



Programación didáctica **Departamento de Filosofía**

Curso **2025-2026**

## 0. Introducción.

El instituto Gil y Carrasco.

Marco normativo.

0.1. El Departamento de Filosofía.

0.2. Materias.

0.3. Horas y grupos.

## 1. Valores Éticos y Cívicos..... Página 11.

1.1. Introducción: Objetivos de la etapa, perfil de salida y contribución de la materia al logro de los objetivos de la etapa.

1.2. Contribución de la materia del desarrollo de las competencias clave.

1.3. Competencias específicas de la materia.

1.4. Mapa de relaciones competenciales.

1.5. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos a los que se asocia.

1.6. Secuencia y temporalización de los contenidos.

1.7. Orientaciones metodológicas.

1.8. Situaciones de aprendizaje.

1.9. Materiales y recursos del desarrollo curricular.

1.10. Atención a la diversidad.

1.11. Estrategias e instrumentos para evaluación de los aprendizajes del alumnado.

1.12. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

### **3. Taller de Filosofía.....** Página 35.

- 2.1. Contenidos. Unidades didácticas.
- 2.2. Indicadores de logro y contenidos asociados.
- 2.3. Mapa de relaciones competenciales.
- 2.4. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- 2.5. Recuperación.
- 2.6. Redondeo y cálculo de la nota final.
- 2.7. Examen final de junio.
- 2.8. Actividades voluntarias para subir nota.
- 2.9. Metodología didáctica.
- 2.10. Atención a la diversidad.
- 2.11. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

### **3. Filosofía.....** Página 55.

- 3.1. Introducción: Objetivos de la etapa, perfil de salida y contribución de la materia al logro de los objetivos de la etapa.
  - 3.1.1. Contribución de la materia a los objetivos de etapa.
  - 3.1.2. Contribución de la materia del desarrollo de las competencias clave.
- 3.2. Competencias específicas de la materia y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales..
- 3.3. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos a los que se asocia.

- 3.4. Saberes básicos.
- 3.5. Secuenciación de los saberes básicos en unidades de trabajo.
- 3.6. Contenidos asociados a cada una de las siete unidades de trabajo.
- 3.7. Secuenciación temporal de las unidades.
- 3.8. Criterios de evaluación.
- 3.9. Competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, instrumentos de evaluación y agente evaluador.
- 3.10. Evaluación del proceso de aprendizaje.
- 3.11. Criterios mínimos para una evaluación positiva.
- 3.12. Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- 3.13. Contenidos de carácter transversal.
- 3.14. Situaciones de aprendizaje y secuenciación de las unidades temporales de programación.
- 3.15. Metodología.
- 3.17. Planes, programas y proyectos del centro vinculados al desarrollo del currículo de la materia.

#### **4. Historia de la Filosofía.....** Página 116.

- 4.1. Introducción: conceptualización y características de la materia.
  - 4.1.1. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.
  - 4.1.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.
- 4.2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- 4.3. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.
- 4.4. Saberes básicos.
- 4.5. Secuenciación de los saberes básicos en unidades didácticas.

- 4.6. Contenidos asociados a cada una de las quince unidades de trabajo.
- 4.7. Indicadores de logro.
- 4.8. Competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, instrumentos de evaluación, agente evaluador y peso.
- 4.9. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- 4.10. Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- 4.11. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.
- 4.12. Situaciones de aprendizaje y secuenciación de los contenidos.
- 4.13. Metodología didáctica.
- 4.14. Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- 4.15. Planes, programas y proyectos del centro vinculados al desarrollo del currículo de la materia.

## **5. Psicología.....** Página 192.

- 5.1. Introducción: conceptualización y características de la materia.
  - 5.1.1. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.
  - 5.1.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.
- 5.2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- 5.3. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.
- 5.4. Saberes básicos.
- 5.5. Secuenciación de los saberes básicos en unidades didácticas.
- 5.6. Contenidos asociados a cada una de las once unidades de trabajo.
- 5.7. Criterios de evaluación e indicadores de logro.
- 5.8. Instrumentos de evaluación asociados a las competencias específicas, criterios de evaluación e indicadores de logro.
- 5.9. Indicadores de logro.
- 5.10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- 5.11. Criterios mínimos generales para una evaluación positiva.

- 5.12. Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- 5.13. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.
- 5.14. Secuencia de unidades temporales de programación.
- 4.15. Metodología didáctica.
- 5.16. Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- 5.17. Planes, programas y proyectos del centro vinculados al desarrollo del currículo de la materia.

<b>6. Actividades complementarias y extraescolares.....</b>	<b>Página 250.</b>
<b>7. Evaluación de la Programación y la práctica docente.....</b>	<b>Página 254.</b>
<b>8. Anexo 1. Rúbricas de evaluación.....</b>	<b>Página 258.</b>
<b>9. Anexo 2. Planes de trabajo.....</b>	<b>Página 267.</b>
<b>10. Anexo 3. Ejemplos de rúbricas y de hojas de cálculo para notas y competencias.....</b>	<b>Página 272.</b>



## 0. Introducción.

### - El instituto Gil y Carrasco.

El **I.E.S. Gil y Carrasco** es uno de los cinco Centros Públicos de Enseñanza Secundaria de Ponferrada (León). Es el centro de mayor antigüedad de la comarca del Bierzo (desde 1870). Está situado en la **parte alta** de la ciudad, en la plaza del ayuntamiento.

Acogemos **casi a 1000 alumnos** en régimen de Diurno y Nocturno distribuidos del siguiente modo.

- 6 grupos en 1º ESO
- 6 grupos en 2º ESO
- 6 grupos en 3º ESO
- 6 grupos en 4º ESO
- 7 grupos en 1º Bachillerato
- 7 grupos en 2º Bachillerato
- 1 grupo en cada uno de los tres bloques de nocturno.

Muchos de nuestros alumnos residen en Ponferrada y alrededor de **un 5% se desplaza desde el medio rural** utilizando el transporte escolar, con 8 rutas establecidas. La mayoría de alumnos procede de colegios cercanos, con los que se mantienen relaciones fluidas.

El Centro ofrece **todas las especialidades de Bachillerato** excepto el bachillerato *general*: Científico-Tecnológico, Sociales-Humanidades, Artístico (tanto en la modalidad de Artes plásticas como en la de Artes escénicas) y Bachillerato de Investigación/Excelencia (ámbito científico-tecnológico). También ofrece el Bachillerato en régimen de nocturno (de 17:00 a 21:00 horas) y en Secundaria del Programa de Diversificación Curricular.

Nuestro Instituto se caracteriza por la apuesta permanente por una **enseñanza de calidad** adaptada a los grupos de alumnos, por la aplicación de las TIC a todos los niveles (certificación 5) y por los buenos rendimientos de sus alumnos-as en las Pruebas de acceso a la universidad y diferentes certámenes y concursos. (PAEU).

### - Marco legislativo.

La normativa específica en la que se fundamenta esta Programación didáctica es la siguiente:

- **Constitución Española** (artículos 1, 10 y 27).
- **Estatuto de Autonomía de Castilla y León** (artículo 73.1)
- **Ley Orgánica 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (artículos primero, segundo, tercero y veintisiete).

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación. (artículos 32).
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) (artículos 3.4, 6, 32.3,34.2).
- **Ley 15/2022**, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación (artículo 13).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (artículo 13, 18.3).
- **Real Decreto 334/1985**, de 6 de marzo, de ordenación de la Educación Especial (artículos 1 y 2).
- **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- **Decreto 40/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- **Orden EDU/578/2023**, de 27 de abril, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2023-2024 en los centros docentes que impartir enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega e las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.
- **Instrucción de 22 de febrero de 2023**, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.

## 0.1. El Departamento de Filosofía

El Departamento de Filosofía estará formado en el curso 2025-2026 por 4 profesores: D. José Luis Rodríguez Rodríguez (Jefe del Departamento), D. Mario Llamazares Torrao, ambos con destino definitivo en el Centro, y Ahinoa Fillola Núñez, funcionaria de carrera con destino provisional en el Centro, y Noelia López López, profesora interina. Este curso 2023-2024 el Departamento de Filosofía asume la totalidad de sus asignaturas excepto un grupo de Psicología que como viene siendo habitual Jefatura de estudios asigna a nuestra compañera del Departamento de Orientación Iciar Abejón Fernández. Nuestro departamento asume además una tutoría de 1º de bachillerato.

Cada uno de los profesores del departamento impartirá las materias y horas que se indican a continuación:

### José Luis Rodríguez Rodríguez:

2 grupos de Historia de la Filosofía, 2º Bachillerato.....	6 horas
2 grupos de Filosofía, 1º Bachillerato.....	6 horas
1 grupo de Taller de Filosofía de 4 ESO.....	2 horas
Jefatura de Departamento.....	3 horas

**Mario Llamazares Torrao:**

2 grupos de Historia de la Filosofía, 2º Bachillerato.....	6 horas
1 grupo de Psicología, 2º Bachillerato.....	4 horas
2 grupos de Filosofía, 1º Bachillerato.....	6 horas
1 grupo de Valores Cívicos y Éticos, 3º ESO.....	1 hora

**Ainhoa Fillola Núñez:**

2 grupos de Historia de la Filosofía, 2º Bachillerato.....	6 horas
1 grupo de Psicología, 2º Bachillerato.....	4 horas
1 grupo de Filosofía, 1º Bachillerato.....	3 horas
3 grupos de Valores Cívicos y Éticos, 3º ESO.....	3 horas
1 Tutoría de 1º de Bachillerato.....	1 hora

**Noelia López López**

1 grupo de Historia de la Filosofía, 2º Bloque (Nocturno).....	3 horas
1 grupo de Filosofía, 1º Bloque (Nocturno).....	3 horas
1 grupo de Historia de la Filosofía, 2º Bachillerato.....	3 horas
2 grupos de Filosofía, 1º Bachillerato.....	6 horas
2 grupos de Valores Cívicos y Éticos, 3º ESO.....	2 horas

**Iciar Abejón Fernández**

1 grupo de Psicología, 2º Bachillerato.....	4 horas
---	---------

## 0.2. Materias

Las materias del Departamento de Filosofía cuyas programaciones se desarrollan a continuación son las siguientes:

- **Valores Cívicos y Éticos** en todos los grupos de 3º ESO.
- **Taller de Filosofía**, optativa ofertada a todos los grupos de 4º ESO.
- **Filosofía** en 1º de Bachillerato y 1º Bloque de Nocturno.
- **Historia de la Filosofía** en 2º de Bachillerato.
- **Psicología** en 2º de Bachillerato y 2º Bloque de Nocturno.

## 0.3. Horas y grupos

El Departamento tiene asignadas las siguientes horas de docencia:

- En **Diurno**:

6 horas de Valores éticos, de 3º ESO (6 grupos).

2 horas de Taller de Filosofía, de 4º ESO (1 grupo integrado por alumnos procedentes de 4 grupos).

21 horas de Filosofía, de 1º de Bachillerato (7 grupos).

21 horas de Historia de la Filosofía, de 2º Bachillerato (7 grupos).

12 horas de Psicología, de 2º Bachillerato (3 grupos).

- En **Nocturno**:

3 horas de Filosofía, 1º Bloque (1 grupo).

3 horas de Historia de la Filosofía, 2º Bloque (1 grupo).

A estas 68 horas de docencia directa hay que añadir otras 1 hora de tutoría de bachillerato y 3 horas más de Jefatura de Dpto. haciendo **un total de 72 horas**.

# 1. Valores Cívicos y Éticos. 3º ESO.

## 1.1. Introducción: Objetivos de la etapa, perfil de salida y contribución de la materia al logro de los objetivos de la etapa.

La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia persigue que el alumnado asuma de modo responsable sus deberes, conozca y ejerza sus derechos con respeto y tolerancia, así como su integración en una ciudadanía democrática asumiendo los valores proclamados en las Declaraciones Universales de Derechos Humanos.

Asimismo, contribuye a educar en la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

Creará hábitos de trabajo individual y en equipo para la reflexión y el análisis crítico. Igualmente fortalece las capacidades afectivas en torno a uno mismo y a los demás para resolver pacíficamente los conflictos a través del autoconocimiento y del conocimiento de los demás a través del diálogo y el debate racional. La educación en valores es indispensable para realizar una reflexión ética seria y rigurosa sobre las fuentes de información, su uso, su funcionamiento y la adquisición de conocimiento a través de ellas.

Todo lo anterior exige reconocer el papel del conocimiento científico y concebirlo como un saber integrado. Además, la materia fomenta el desarrollo de un espíritu participativo y emprendedor en el que se tomen decisiones y se asuman responsabilidades para lo cual es pertinente considerar los valores que pueden orientar las decisiones.

La formación destinada a la comprensión y expresión correcta, tanto oral como escrita a través del conocimiento de términos, conceptos y habilidades de carácter ético que permitirán al alumnado incorporarse a la ciudadanía democrática de una manera activa y crítica, es quizá el núcleo de esta materia.

La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos desde la reflexión y el análisis permite conocer y valorar críticamente hábitos sociales en relación con la salud, el consumo, el respeto a los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente comprometiéndose con su conservación y mejora. Por último, los valores cívicos y éticos, junto con los artísticos y estéticos, forman parte de nuestro patrimonio histórico y cultural como entidades no estrictamente materiales, pero conformadoras de nuestra realidad personal, social y cultural, solo desde este reconocimiento se podrán afrontar los retos del siglo XXI.

## 1.2. Contribución de la materia del desarrollo de las competencias clave.

La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

- **Competencia en comunicación lingüística.** Por un lado, el lenguaje es el instrumento básico desde el que se abordan las cuestiones que se tratan puesto es la herramienta fundamental del pensamiento y se utiliza tanto en un contexto personal de reflexión y escrito como para comunicar y expresar ideas, sentimientos y conceptos al grupo. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería Por otra parte, toda reflexión ética exige considerar las aportaciones científicas para valorar el impacto global de estas y proponer actuaciones responsables, identificando los argumentos pseudocientíficos.

- **Competencia digital.** Además, es una materia idónea para proponer una reflexión ética sobre el uso seguro y responsable de la tecnología, así como las implicaciones éticas de determinadas cuestiones científicas y técnicas. El abordaje de dichas cuestiones hace imprescindible colaborar e interactuar compartiendo contenidos e informaciones mediante herramientas y plataformas virtuales desde las que gestionar de manera responsable las acciones, presencia y visibilidad.
- **Competencia personal, social y aprender a aprender.** Completando la adquisición de competencias dentro del ámbito personal, la materia fomenta la reflexión personal sobre uno mismo, pero a la vez tratando de encontrar sentido a la convivencia y al hecho de que somos seres sociales y, por tanto, interdependientes. Asimismo, afianzar la importancia del aprendizaje tanto individual como en grupo.
- **Competencia ciudadana.** En el ámbito de la competencia de ciudadana, su contribución es sumamente significativa. Por un lado, en la comprensión de la identidad en su aspecto social y ciudadano, así como los hechos históricos, sociales y normativos que la constituyen. Además, en la necesidad de considerar los principios y valores del proceso de integración europeo, la Constitución española, los derechos humanos y los del niño, como aspectos fundamentales de las democracias participativas. Por otra parte, desde la materia se analizan problemas éticos fundamentales en los que intervienen valores morales en conflicto y ante los cuales es necesario argumentar y dialogar tomando en consideración las implicaciones locales y globales, sociales, económicas y políticas de las decisiones adoptadas. Todo ello ha de producir el desarrollo de ideas y soluciones, éticas y sostenibles en las cuales la reflexión y el análisis crítico son imprescindibles.
- **Competencia emprendedora.** Así mismo, se toman iniciativas innovadoras, éticas, responsables y sostenibles ante aquellas propuestas y retos del ámbito personal, social, cultural y económico en el ámbito de la competencia emprendedora.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales.** Finalmente, se contribuye a la competencia en conciencia y expresión culturales puesto que la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos favorece la libertad de expresión y el enriquecimiento propio de la diversidad cultural y moral para poder conseguir una ciudadanía participativa, tolerante y democrática.

### 1.3. Competencias específicas de la materia.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos las competencias específicas son cinco.

1. *Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.*

Toda reflexión ética requiere del conocimiento de las distintas concepciones filosóficas sobre el ser humano, así como de un esfuerzo introspectivo que aumente el autoconocimiento. Es así como se puede tomar conciencia de las cualidades propias del ser humano, tales como la racionalidad, la volición y los afectos, sujetas a las circunstancias sociales, históricas y culturales que las posibilitan y condicionan. La pregunta sobre la esencia de lo humano no puede separarse de la pregunta sobre la propia identidad como persona, en un momento fundamental del desarrollo psicológico y moral del adolescente, que le harán cuestionarse, simultáneamente, su rol social como individuo dentro del marco de una vida comunitaria y de relaciones con el entorno. El conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos del saber ético son la base sobre la que el alumnado puede elegir de forma autónoma los principios morales sobre los que construir su proyecto vital de forma deseable y digna, tanto en el plano personal como en el profesional, consciente de la condición inacabada y libre de la existencia humana. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: **CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.**

*2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.*

La naturaleza social e histórica del hombre genera la adopción de normas y valores cívicos y, posteriormente, una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político. La condición de ciudadanos que tienen nuestros alumnos como miembros de un estado democrático social y de derecho, España, fundamentado en la Constitución, integrado en un proyecto comunitario europeo, comprometido con principios y valores constitucionales y con un referente moral que son los derechos humanos, exige incorporar un conocimiento crítico de su contexto social y político. La reflexión sobre lo social, lo político y lo ético ha de promover en el alumnado la importancia de su papel como miembro de una ciudadanía activa, capaz de afrontar, mediante el uso de herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas, los problemas éticos del presente. La práctica de una ciudadanía activa se inicia en torno a la vida escolar; por ello, es importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas las actividades educativas, físicas o virtuales, que se propongan en el aula y fuera de ella. En este sentido, es imprescindible fundamentar y suscitar el respeto a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico de referencia. Entre ellos se consideran fundamentales la solidaridad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, el cuidado del patrimonio natural y cultural, la memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, el valor social de los impuestos, así como el fomento de la paz y la cooperación internacional. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida: CCL5, CD1, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.**

*3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.*

Habitamos una realidad interconectada donde la actividad humana siempre tiene algún efecto tanto sobre otras sociedades como sobre el entorno natural. A menudo, dicho impacto resulta de una enorme magnitud e incluso alcanza una escala planetaria. Entender el alcance de las distintas formas de vida y el trenzado causal de sus repercusiones tanto humanas como ecológicas es el punto de partida de la reflexión ética sobre la sostenibilidad de cada manera de organizar la vida individual y colectiva y del compromiso ecológico. Dicha reflexión y el compromiso que de ella resulte deben apoyarse en un conocimiento basado en evidencias de las externalidades, tanto positivas como negativas de la conducta humana en casi todas sus facetas. Formas de vida, praxis económica, desarrollo tecnológico y decisiones políticas forman un complejo de causas y efectos del que depende en gran medida la sostenibilidad del planeta que habitamos hoy y que heredarán las generaciones futuras. El compromiso ecológico debe estar respaldado por un conocimiento lo más riguroso posible sobre dichas relaciones causales y su alcance. Desde estas coordenadas, se debe fomentar el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU como concreción del equilibrio entre la legítima búsqueda de la prosperidad económica y el necesario cuidado del entorno natural, tanto local como planetario. En el orden de la acción individual por parte de los ciudadanos jóvenes que son los alumnos de Secundaria, dicho compromiso cristaliza en el desarrollo de hábitos y actitudes respetuosas y conscientes en la vida cotidiana, que debe incluir aspectos como hábitos de consumo, movilidad, tratamiento de residuos, cuidado del patrimonio natural y trato respetuoso hacia animales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida: CCL1, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**

*4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.*

La finalidad de la educación emocional es reconocer y expresar actitudes afectivas, tanto para uno mismo como para los demás y es imprescindible para la formación de personas equilibradas que sean capaces de relacionarse de manera satisfactoria consigo mismo, con los demás y con el entorno circundante. Por eso es necesario que los alumnos y las alumnas aprendan a reconocer y distinguir las emociones y los sentimientos y sepan valorarlos y gestionarlos de la mejor manera, tanto los que tienen un carácter positivo como aquellos que muestran extrañeza, desconcierto, duda, desazón e incluso indignación. Las situaciones y contextos en los que se pueden sentir y expresar las emociones y los sentimientos son variados, como la experiencia estética o en el diálogo sobre problemas morales. Las actividades para desarrollar esta competencia pueden ser variadas como aquellas que promuevan la creatividad, el diálogo, la reflexión y el propio criterio. El objetivo es que el alumnado aprenda a conocer, evaluar, reflexionar y gestionar sus emociones y sentimientos y los de los demás y sepa expresarlos de manera adecuada. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.**

*5. Conocer y comprender los conceptos básicos asociados a la reflexión moral, siendo capaces de describirlos con un lenguaje coherente y adecuado, para poder así fundamentar sólidamente los principios y valores asumidos como pilares de su proyecto vital.*

La adopción de principios morales suele ser un proceso inconsciente, producto de los distintos niveles de socialización a los que se ve sometido todo ser humano. El proceso introspectivo de autoconocimiento puede desvelar no solo los principios morales asumidos inconscientemente, sino a descubrir cuáles provocan satisfacción, y cuáles inquietud o disconformidad. Este proceso es imprescindible para que los adolescentes alcancen un alto grado de autonomía y seguridad a la hora de tomar todo tipo de decisiones que pueden afectar no solo a su vida, sino a la de los demás. El conocimiento de los conceptos propios de la ética proporciona una herramienta de análisis y descripción fundamental, no solo para la construcción de su propia moralidad, sino para percibir mejor la de aquéllos con quienes debe compartir sus vivencias, tanto personales como laborales. Se cumplen así varios objetivos de niveles y alcances diversos. Por una parte, se forman ciudadanos críticos, seguros y responsables, capaces de discernir entre lo que es bueno para ellos y para la comunidad, disponiendo de la capacidad de desvelar el origen moral de muchos conflictos sociales, así como sus soluciones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida: CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.**

En definitiva, como podemos leer en el *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León:*

“La formación del alumnado de educación secundaria obligatoria requiere una especial atención a la educación en valores cívicos y éticos puesto que estos son fundamentales para el desarrollo de la personalidad, la autonomía moral, así como para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática en un Estado de Derecho. Por ello se hace indispensable recurrir a una disciplina como la Ética, puesto que esta constituye una reflexión crítica sobre la moral, lo cual posibilita adoptar posiciones coherentes, conscientes y responsables ante los retos presentes y futuros del siglo XXI. La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos persigue que el alumnado tome conciencia de su identidad personal, social y cultural para ejercer una ciudadanía activa, responsable, solidaria y tolerante en democracia. Para ello, se hace necesario conocer y comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en tanto que constituyen la enumeración actual de las metas morales más ambiciosas que los seres humanos nos hemos propuesto y suponen un primer acercamiento a las disciplinas ciudadanas y filosóficas que el alumnado podrá desarrollar en etapas posteriores”.

## 1.4. Mapa de relaciones competenciales.

### Educación en Valores Cívicos y Éticos

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓			✓					✓						✓			✓		✓			✓	✓	✓									
Competencia Específica 2					✓									✓		✓									✓	✓	✓	✓				✓			
Competencia Específica 3	✓												✓						✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓							
Competencia Específica 4	✓																		✓	✓	✓			✓		✓								✓	
Competencia Específica 5	✓																							✓	✓	✓	✓								

## 1.5. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos a los que se asocia.

En primer lugar incorporamos a nuestra Programación los contenidos de la materia **Educación en valores éticos y cívicos** establecidos en el *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*:

### **A. Autoconocimiento y autonomía moral.**

- Problemas morales y reflexión ética. La investigación ética y la resolución de problemas morales complejos. El pensamiento crítico y filosófico. Ética y Moral. Dilemas morales.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad, determinismo y moralidad.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal.
- La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- La educación afectivo-sexual. - Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía, heteronomía, responsabilidad y convencionalismo.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- Ley y moral. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

### **B. Sociedad, justicia y democracia, y Derecho.**

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. Socialización.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La Constitución. La democracia: principios, modelos, procedimientos e instituciones. La memoria democrática y memoria histórica. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- Lo público y lo privado.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. Los DDHH como punto de partida para un código ético universal.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática.
- Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. La tecnoética y la infoética. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

### **C. Sostenibilidad y ética ambiental.**

- Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. El debate sobre el estatuto ético de los animales.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

En segundo lugar, desglosamos los Criterios de evaluación de las competencias específicas en los siguientes **indicadores de logro**:

1.1.1. Identificar cada uno de los elementos que forman parte de la naturaleza humana en relación con la propia identidad

1.1.2. Reconocer la dimensión social y ética del ser humano como elemento constitutivo del mismo.

- 
- 1.1.3. Identificar los distintos planteamientos sobre la naturaleza humana desde la antropología filosófica y la ciencia
  - 1.2.1. Diferencia los distintos elementos de la vida afectiva analizando su propia personalidad.
  - 1.2.2. Desarrolla un concepto adecuado de las relaciones afectivo sexuales como dimensión personal y moral.
  - 1.3.1. Identifica los elementos constitutivos del diálogo a partir de ejemplos prácticos reconociendo la importancia de la argumentación lógica.
  - 1.3.2. Analiza distintos dilemas éticos explicitando las posibles opciones morales y consecuencias.
  - 1.3.3. Aplica los elementos del diálogo en su propio entorno reconociendo la pluralidad y su respeto como elementos fundamentales de la convivencia.
  - 2.1.1. Aplica los principios democráticos y de respeto en su relación con sus compañeros mostrando empatía y comprensión hacia los problemas de convivencia locales, nacionales y globales.
  - 2.1.2. Identifica la codependencia entre individuo y sociedad a partir de distintos planteamientos teóricos de forma crítica y razonada
  - 2.1.3 Expone las nociones fundamentales de la teoría política en relación al modelo político de la Constitución del 78
  - 2.2.1 Identifica los principales movimientos sociales de su entorno señalando su motivación y problemas.
  - 2.2.2 Ejerce de forma activa su condición de ciudadano poniendo en práctica a nivel escolar y trabajando en grupo acciones de concienciación en relación con los problemas medioambientales.
  - 2.3.1 Identifica los principales problemas derivados de la globalización en relación con la desigualdad y la pobreza mediante la investigación y la documentación.
  - 2.3.2 Utiliza el diálogo como estrategia para la búsqueda empática de soluciones a los grandes problemas de la globalización realizando propuestas concretas y exponiéndolas.
  - 2.3.3 Reconoce los principales desafíos del desarrollo de la investigación científica documentándose y reflexionando sobre sus implicaciones éticas.
  - 2.4.1 Identifica los principales problemas relacionados con la explotación y violencia hacia las mujeres mediante la investigación y la documentación trabajando activamente por la igualdad en su entorno.
  - 2.4.2 Muestra de forma activa una actitud respetuosa, empática y participativa en contra de la discriminación por razón de religión, cultura, genero u orientación sexual implicándose en la realización de campañas de prevención.
  - 2.5.1. Identifica el contenido y génesis de las distintas generaciones de DD. HH analizando su fundamento y mostrando una postura propia sobre las principales violaciones de los mismos en el presente

- 2.5.2 Reconoce los elementos fundamentales del Estado de Bienestar y su dependencia del sistema impositivo en relación al concepto de dignidad humana.
- 2.5.3 Relaciona e identifica cada uno de los bienes públicos globales con el concepto de dignidad humana en debate con los conceptos de soberanía, propiedad privada y mercado.
- 2.6.1. Identifica los elementos de estado social, democrático y derecho contenidos en la constitución valorando positivamente el modelo institucional en relación con la memoria democrática del país.
- 2.6.2 Valora de forma positiva el papel de las fuerzas de seguridad del Estado y de los organismos internacionales como pilar de una convivencia pacífica señalando su función en el entorno más inmediato.
- 3.1.1 Analiza e identifica las distintas relaciones de dependencia entre el entorno y el modelo de vida señalando los principales problemas.
- 3.1.2 Conoce los principales problemas ecosociales mediante el análisis a nivel ético, su implicándose en su solución
- 3.2.1. Identifica las principales fuentes de información contrastada en relación con el cambio climático fundamentando éticamente una postura propia
- 3.2.2 Valora positivamente los modelos de vida sostenible implicándose en el debate sobre la sostenibilidad y ejerciendo su ciudadanía de forma activa a nivel de centro y local.
- 3.3.1 Muestra compromiso activo en el mantenimiento del centro generando una cultura de civismo en su entorno más inmediato relacionada con la gestión de los residuos, la movilidad segura y el consumo saludable
- 3.3.2 Muestra una actitud de compromiso activo mediante la creación de materiales, campañas de concienciación sobre la importancia del cuidado del patrimonio tanto a nivel cultural, anticultural y animal.
- 4.1.1 Indica la importancia de la vida afectiva como factor clave de la comunicación humana y del comportamiento moral.
- 4.1.2 Valora de forma positiva la expresión adecuada de sus emociones y el respeto a la de los demás mediante la creación de textos escritos, diarios, campañas de concienciación
- 5.1.1 Identifica distintos planteamientos éticos relacionándolos con dilemas personales y colectivos indicando una tentativa de respuesta.
- 5.1.2 Es capaz de explicitar su propio proyecto vital incluyendo su dimensión personal y colectiva.

Finalmente, a partir de los saberes básicos los profesores del departamento adaptarán tanto la secuenciación como la temporalización a su alumnado, además de plantear situaciones de aprendizaje con carácter transversal. En el desarrollo de las clases se utilizará el libro de texto de la Editorial Anaya titulado Educación en Valores Cívicos y Éticos ISBN 9788414310168. No obstante, a partir de los contenidos propuestos, proponemos las siguientes 9 unidades didácticas y representamos en una tabla las relaciones entre los criterios de evaluación, los indicadores de logro y los contenidos asociados a los mismos:

Competencia específica	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Contenidos asociados
Competencia específica 1	Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	1.1.1. Identificar cada uno de los elementos que forman parte de la naturaleza humana en relación con la propia identidad	-Naturaleza humana y cultura. -La inteligencia y la voluntad. -El concepto de persona y la dignidad -Libertad y determinismo
		1.1.2. Reconocer la dimensión social y ética del ser humano como elemento constitutivo del mismo.	- Relación individuo y sociedad. -El proceso de socialización. Fases. -La vida como proceso de elección: Ortega. -Identidad personal e identidad colectiva.
		1.1.3. Identificar los distintos planteamientos sobre la naturaleza humana desde la antropología filosófica y la ciencia	- Monismo filosófico materialista: <b>Hobbes</b> . -Dualismo: <b>Platón</b> . -Irracionalismo: <b>Nietzsche</b> . -Existencialismo: <b>Sartre</b> .
Competencia específica 1	1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	1.2.1. Diferencia los distintos elementos de la vida afectiva analizando su propia personalidad.	-Sentimientos, pasiones y emociones. -El lenguaje de las emociones. -Emociones positivas y negativas - La pirámide de Maslow.

Competencia específica	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Contenidos asociados
		1.2.2. Desarrolla un concepto adecuado de las relaciones afectivo sexuales como dimensión personal y moral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de sexualidad.</li> <li>- Sexualidad, salud, bienestar físico y mental.</li> <li>- Modelos de relación afectivo sexual: el problema de la pornografía.</li> <li>- Libertad, consentimiento y deseo.</li> <li>- La intimidad.</li> </ul>
Competencia específica 1	1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	1.3.1. Identifica los elementos constitutivos del diálogo a partir de ejemplos prácticos reconociendo la importancia de la argumentación lógica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diálogo, persuasión y negociación.</li> <li>- Falacias.</li> <li>- Reglas del debate.</li> <li>- El concepto de <i>posverdad</i></li> </ul>
		1.3.2. Analiza distintos dilemas éticos explicitando las posibles opciones morales y consecuencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de dilema.</li> <li>- Libertad, autonomía, utilidad y equidad.</li> <li>- La bioética.</li> <li>- Dilemas morales en las ciencias de la salud.</li> <li>- Dilemas morales en la vida personal.</li> </ul>
		1.3.3. Aplica los elementos del diálogo en su propio entorno reconociendo la pluralidad y su respeto como elementos fundamentales de la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El acoso escolar: definición y mecanismos de prevención.</li> <li>- El ciberacoso en las redes: problemas y prevención.</li> <li>- El juego online: problemas y prevención.</li> </ul>
	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	2.1.1. Aplica los principios democráticos y de respeto en su relación con sus compañeros mostrando empatía y comprensión hacia los problemas de convivencia locales, nacionales y globales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La paz como derecho fundamental.</li> <li>- Mecanismos de resolución de conflictos.</li> <li>- Técnicas de mediación.</li> <li>- La justificación de las normas de convivencia en el colegio y la ciudad.</li> </ul>

Competencia específica	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Contenidos asociados
Competencia específica 2		2.1.2. Identifica la codependencia entre individuo y sociedad a partir de distintos planteamientos teóricos de forma crítica y razonada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convencionalismo y naturalismo: los sofistas y Aristóteles.</li> <li>- Las teorías del contrato social.</li> <li>- Soberanía nacional y global.</li> <li>- El derecho: tipos</li> <li>- La legitimidad del poder.</li> <li>- Formas de organización política</li> </ul>
		2.1.3 Expone las nociones fundamentales de la teoría política en relación al modelo político de la Constitución del 78	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Declaración Universal de los DD. HH en la Constitución Española.</li> <li>-La constitución del Unión Europea.</li> <li>-Memoria histórica: La II Guerra Mundial y la Guerra Civil española.</li> </ul>
Competencia específica 2	2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	2.2.1 Identifica los principales movimientos sociales de su entorno señalando su motivación y problemas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El movimiento ecologista.</li> <li>- El movimiento feminista.</li> <li>-El movimiento LGTBI</li> <li>-Movimiento ciudadano.</li> </ul>
		2.2.2 Ejerce de forma activa su condición de ciudadano poniendo en práctica a nivel escolar y trabajando en grupo acciones de concienciación en relación con los problemas medioambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La libertad de expresión.</li> <li>- El derecho de asociación</li> <li>- El derecho de manifestación.</li> <li>- La libertad de expresión en las redes.</li> <li>- Mecanismos de participación ciudadana.</li> <li>- La libertad de prensa</li> </ul>

Competencia específica	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Contenidos asociados
Competencia específica 2	2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica	2.3.1 Identifica los principales problemas derivados de la globalización en relación con la desigualdad y la pobreza mediante la investigación y la documentación.	<p>La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza.</p> <p>El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia.</p>
		2.3.2 Utiliza el diálogo como estrategia para la búsqueda empática de soluciones a los grandes problemas de la globalización realizando propuestas concretas y exponiéndolas.	El comercio justo.
		2.3.3 Reconoce los principales desafíos del desarrollo de la investigación científica documentándose y reflexionando sobre sus implicaciones éticas.	<p>- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética.</p> <p>- El desafío de la inteligencia artificial.</p> <p>-La tecnoética y la infoética.</p> <p>- Las propuestas transhumanistas</p>
Competencia específica 2	2.4 Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	2.4.1 Identifica los principales problemas relacionados con la explotación y violencia hacia las mujeres mediante la investigación y la documentación trabajando activamente por la igualdad en su entorno.	<p>- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo.</p> <p>- La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres.</p> <p>- La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados</p>
		2.4.2 Muestra de forma activa una actitud respetuosa, empática y participativa en contra de la discriminación por razón de religión, cultura, género u orientación sexual implicándose en la realización de campañas de prevención.	<p>- El interculturalismo.</p> <p>- La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género.</p> <p>- Los derechos LGTBIQ+</p>

Competencia específica	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Contenidos asociados
Competencia específica 2	2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos.	2.5.1. Identifica el contenido y génesis de las distintas generaciones de DD. HH analizando su fundamento y mostrando una postura propia sobre las principales violaciones de los mismos en el presente	<p>Las distintas generaciones de derechos humanos.</p> <p>Su constitución histórica y relevancia ética.</p> <p>Los derechos de la infancia.</p> <p>Los DDHH como punto de partida para un código ético universal.</p>
		2.5.2 Reconoce los elementos fundamentales del Estado de Bienestar y su dependencia del sistema impositivo en relación al concepto de dignidad humana.	<p>El valor social de los impuestos.</p> <p>- Lo público y lo privado.</p>
		2.5.3 Relaciona e identifica cada uno de los bienes públicos globales con el concepto de dignidad humana en debate con los conceptos de soberanía, propiedad privada y mercado.	<p>- Lo público y lo privado.</p> <p>- Globalización económica y bienes públicos globales.</p>
	2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en su empeño por lograr la paz y seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos. (	2.6.1. Identifica los elementos de estado social, democrático y derecho contenidos en la constitución valorando positivamente el modelo institucional en relación con la memoria democrática del país.	<p>- La Constitución.</p> <p>- La democracia: principios, modelos, procedimientos e instituciones.</p> <p>- La memoria democrática y memoria histórica.</p> <p>- La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política</p>

Competencia específica	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Contenidos asociados
Competencia específica 2		2.6.2 Valora de forma positiva el papel de las fuerzas de seguridad del Estado y de los organismos internacionales como pilar de una convivencia pacífica señalando su función en el entorno más inmediato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acciones individuales y colectivas en favor de la paz</li> <li>-La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación.</li> <li>-La atención a las víctimas de la violencia.</li> <li>-El derecho internacional y la ciudadanía global.</li> <li>- Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz.</li> <li>-El papel de las ONG y de las ONGD</li> </ul>
Competencia específica 3	3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	3.1.1 Analiza e identifica las distintas relaciones de dependencia entre el entorno y el modelo de vida señalando los principales problemas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno.</li> <li>- Lo local y lo global.</li> </ul>
		3.1.2 Conoce los principales problemas ecosociales mediante el análisis a nivel ético, su implicándose en su solución	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.</li> <li>Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos</li> <li>. La huella ecológica de las acciones humanas.</li> <li>-La emergencia climática.</li> </ul>

Competencia específica	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Contenidos asociados
Competencia específica 3	3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	3.2.1. Identifica las principales fuentes de información contrastada en relación con el cambio climático fundamentando éticamente una postura propia	<p>Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales.</p> <p>La ética ambiental.</p> <p>La ética de los cuidados y el ecofeminismo.</p> <p>Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>El decrecimiento.</p> <p>Los derechos de los animales y de la naturaleza.</p>
		3.2.2 Valora positivamente los modelos de vida sostenible implicándose en el debate sobre la sostenibilidad y ejerciendo su ciudadanía de forma activa a nivel de centro y local.	<p>La economía circular.</p> <p>El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente.</p> <p>La perspectiva biocéntrica.</p> <p>El debate sobre el estatuto ético de los animales</p>
Competencia específica 3	3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio cultural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	3.3.1 Muestra compromiso activo en el mantenimiento del centro generando una cultura de civismo en su entorno más inmediato relacionada con la gestión de los residuos, la movilidad segura y el consumo saludable	<p>Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos.</p> <p>La movilidad segura, saludable y sostenible.</p> <p>El consumo responsable.</p> <p>Alimentación y soberanía alimentaria</p>

Competencia específica	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Contenidos asociados
		3.3.2 Muestra una actitud de compromiso activo mediante la creación de materiales, campañas de concienciación sobre la importancia del cuidado del patrimonio tanto a nivel cultural, anticultural y animal.	Comunidades resilientes y en transición. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente.
Competencia específica 4	4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	4.1.1 Indica la importancia de la vida afectiva como factor clave de la comunicación humana y del comportamiento moral.	- La escucha activa. - La expresión del yo: asertividad.
		4.1.2 Valora de forma positiva la expresión adecuada de sus emociones y el respeto a la de los demás mediante la creación de textos escritos, diarios, campañas de concienciación	- Empatía, imaginación, sufrimiento. - La soledad.
Competencia específica 5	5.1 Alcanzar un alto grado de consciencia sobre los principios morales asumidos como pilar de su proyecto vital, siendo capaz de identificarlos, describirlos y legitimarlos manejando un lenguaje adecuado.	5.1.1 Identifica distintos planteamientos éticos relacionándolos con dilemas personales y colectivos indicando una tentativa de respuesta.	Problemas morales y reflexión ética. La investigación ética y la resolución de problemas morales complejos. El pensamiento crítico y filosófico. Ética y Moral. Dilemas morales. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas
		5.1.2 Es capaz de explicitar su propio proyecto vital incluyendo su dimensión personal y colectiva.	La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

Tal como se puede observar en la tabla, los contenidos trabajados serán evaluados atendiendo a indicadores de logro específicos de corrección a su vez vinculados a los criterios de evaluación en los que se desglosan las competencias específicas de la materia. El modo de trabajar esos contenidos estará orientado por los indicadores de logro.

## 1.6. Secuencia y temporalización de los contenidos.

Orden	Situación de aprendizaje	Unidad didáctica	Sesiones
Primer trimestre	<i>El oráculo de Delfos.</i>	<i>UD 1: ¿Quién soy yo?</i>	3 sesiones.
		<i>UD 2: ¿Cómo elegir bien?</i>	3 sesiones.
		<i>UD 3: ¿Cómo ser lograr buenas relaciones personales?</i>	3 sesiones.
Segundo trimestre	<i>Rebelión en la granja.</i>	<i>UD 4: ¿Cómo vivir en sociedad?</i>	3 sesiones.
		<i>UD 5: ¿Cómo gobernar bien?</i>	3 sesiones.
		<i>UD 6: ¿Cómo cambiar el mundo?</i>	3 sesiones.
Tercer trimestre	<i>El bunker</i>	<i>UD 7: ¿Cómo vivir en el planeta?</i>	3 sesiones.
		<i>UD 8: ¿Cómo cuidar de los demás?</i>	3 sesiones.
		<i>UD 9: ¿Cómo cuidar de mí mismo?</i>	3 sesiones.

## 1.7. Orientaciones metodológicas.

Estas orientaciones se concretan para la materia **Educación en Valores Cívicos y Éticos** a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. En cuanto a las mismas es preciso señalar que el docente arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo colaborativo. **En este sentido de definen las siguientes orientaciones:**

- En la materia **Educación en Valores Cívicos y Éticos** es indispensable conceptualizar adecuadamente los términos y conceptos implicados para no caer en ambigüedades, equívocos o términos sesgados. Para ello puede ser útil generar glosarios o wikis colaborativas para que el alumnado mejore su expresión oral y escrita.
- Una de las formas argumentativas más idóneas es la del dilema. Analizar, elaborar y resolver dilemas tanto reales como ficticios, permite que el alumnado desarrolle su capacidad de razonamiento y argumentación, no solo para esta materia sino para las restantes y para su propia formación.
- La lectura de textos literarios, de prensa o ensayísticos, así como producciones artísticas relacionados con los contenidos para su análisis, comentario crítico y debate es una tarea esencial para el desarrollo de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como para el rigor en el razonamiento y el fomento del espíritu crítico.

- Esquemas o mapas conceptuales permitirán al alumnado apreciar las interrelaciones entre los conceptos más importantes, los cuales pueden realizarse a través de algunas aplicaciones o programas informáticos.
- También puede ser pertinente realizar dramatizaciones o juegos de rol en los que el alumnado se enfrenta a otras identidades, a situaciones complejas en las que tomar decisiones a partir de valores en conflictos y en las que tendrá que mostrar una actitud empática.
- Se propone también el aprendizaje basado en proyectos en colaboración con otras materias desde las cuales relacionar contenidos. Estos proyectos movilizarían diferentes competencias tanto específicas como clave a partir de diferentes tareas que abarcan desde la búsqueda de información relevante hasta la elaboración de una respuesta razonada, consensuada y significativa para el alumnado. Asimismo, desde la materia se puede desarrollar un proyecto de aprendizaje y servicio en colaboración con diversas instituciones del entorno y así visibilizar el compromiso con determinados valores cívicos y éticos. Este tipo de proyectos se concretarían en las Programaciones de aula y serían establecidos por los profesores implicados en los mismos.

### 1.8. Situaciones de aprendizaje.

Las tres situaciones de aprendizaje propuestas ilustran tan solo una forma posible de trabajar los contenidos atendiendo al logro de las competencias y evaluando los indicadores de logro, pero será decisión del profesor de la materia **Educación en valores éticos y cívicos** llevar a la práctica estas situaciones de aprendizaje o proponer otras en su Programación didáctica de aula.

Como indicábamos antes, el profesor o profesores responsables de la materia podrán optar por generar situaciones de aprendizaje diferentes y replantear su vinculación con las unidades didácticas (subsumiendo en una misma situación de aprendizaje varias unidades didácticas, como hemos hecho, dividiendo las unidades didácticas en diferentes situaciones de aprendizaje o trabajando en distintas situaciones de aprendizaje aspectos concretos de varias unidades didácticas). No olvidamos las cuatro situaciones de aprendizaje sugeridas en el *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre*:

1. Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de la convivencia, se puede plantear la realización de un decálogo en el que consensuar las normas de convivencia del aula.
2. En el ámbito personal, en el contexto del respeto a la diversidad y pluralidad se puede diseñar una situación que implique analizar la multiculturalidad del entorno en el que se encuentran, informándose e investigando la situación en el centro educativo y acudiendo a instituciones próximas (Ayuntamiento, ONGs, asociaciones, etc.) para realizar debates en los que se propongan diferentes visiones y puntos de vista acerca de un tema de actualidad, así como resolver dilemas en los que estén implicados valores como igualdad y diferencia, igualdad y libertad o igualdad y justicia.
3. Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de la democracia se puede plantear su participación y compromiso en el funcionamiento democrático de los centros educativos; así como realizar análisis de acontecimientos de actualidad publicados por la prensa o realizar simulaciones del funcionamiento del parlamento ante determinadas propuestas legislativas que puedan afectar al alumnado.
4. Por último, entre las propuestas ligadas al ámbito profesional, en el contexto de las profesiones se pueden desarrollar análisis de diferentes códigos deontológicos en relación con distintas profesiones.

En cualquier caso, la conceptualización adecuada de los términos y conceptos implicados, malcomo dice el *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre*, para evitar ambigüedades, equívocos o términos sesgados, implica que el trabajo en el aula no puede limitarse a las situaciones de aprendizaje presentadas sino que hará necesarias las explicaciones por parte del profesor y también que éste ejerza la función de guía en el uso de fuentes (especialmente digitales) y en la búsqueda y selección de información.

## 1.9. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

### 1) Digitales e informáticos.

- a) Plataforma **Moodle Educacyl**.
- b) Libro de texto: Edición digital.
- c) Dispositivos flash drive, iCloud , OneDrive, etc.
- d) Programas de grabación de audio (Audacity) y de maquetación digital (Canva, Issuu).
- e) Diarios digitales heterogéneos.
- f) Blogs digitales.
- g) Wikipedia.
- h) Páginas web especializadas.
- i) Youtube.
- a) Recursos digitales de las aulas: proyectores, ordenadores y pizarras digitales.
- b) Uso de plataformas de contenido (Google Academics, Prime video, HBO, Netflix, Disney +, Apple TV, etc.).

### 1) Impresos.

- a) Libro de texto: Edición impresa. *Educación en valores cívico y éticos*. Editorial ANAYA.
- b) Material creado por los profesores del departamento.
- c) Biblioteca del Centro: obras filosóficas y literarias, diccionarios, enciclopedias.
- d) Recursos bibliográficos del departamento.

Se habilitarán alternativas solidarias para aquellos alumnos o alumnas que no tengan acceso a algunos de estos materiales y recursos, tanto digitales como impresos.

## 1.10. Atención a la diversidad.

- a. **Planes específicos de refuerzo para los alumnos no hayan promocionado el curso anterior.** Pueden consultarse en el **Anexo 2**.
- b. **De enriquecimiento curricular.**

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, los profesores diseñarán un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular. Dicho plan incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos o contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de disertaciones en las que el alumno o la alumna ensayen formas de probar o refutar tesis filosóficas así como el aprendizaje cooperativo. Pueden consultarse en el [Anexo 2](#).

### c. Adaptaciones curriculares:

#### - Adaptaciones curriculares de acceso.

Se realizarán las modificaciones necesarias o se procederá a la provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que faciliten a un determinado alumnado el desarrollo del currículo, como por ejemplo el mobiliario adaptado y diferentes elementos técnicos y tecnológicos.

#### - Adaptaciones curriculares no significativas.

#### - Adaptaciones curriculares significativas.

Los profesores realizarán las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera y que pueden afectar tanto a las competencias específicas como a los criterios de evaluación y los indicadores de logro.

## 1.11. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Para cada una de las situaciones de aprendizaje se establecen los instrumentos de evaluación.

### - Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

#### - 70% de la nota: pruebas de rendimiento escritas.

#### - 30% de la nota:

##### - 10% Prueba de rendimiento oral.

##### - 20% Guía de observación y portfolio (Desempeño, registro de la actitud y el trabajo del alumno diario, continuidad en el cumplimiento de las normas de convivencia y asistencia a clase).

### No se podrá realizar el cálculo de la nota media si el alumnado no ha entregado todas las tareas obligatorias.

#### - **Ortografía:** Las faltas ortográficas se penalizarán con hasta 1 punto menos por cada 10 puntos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Cada tres tildes: - 0,20 sobre 10 (- 0,16 sobre 8 y 0,04/ 2).

#### - **Recuperación:**

#### - 70% de la nota: prueba de rendimiento escrita.

En las dos primeras semanas de la siguiente evaluación. En el caso de que la evaluación suspensa sea la 3ª, el examen de recuperación deberá realizarse antes de la evaluación final de junio.

- **10%. Prueba de rendimiento oral.** La establecerán los profesores del departamento con su alumnado.
- **20% Guía de observación y portfolio.** El alumnado entregará a sus profesores todas las tareas que deben ser recuperadas y que componen el portfolio en la fecha que sus profesores hayan establecido para ello. La nota de la *guía de observación* correspondiente al respecto de las normas de convivencia y a la participación en las dinámicas desarrolladas en el aula se recuperará mediante evaluación continua.

- **Redondeo y cálculo de la nota final:**

A partir del sexto decimal se redondea al entero superior; por debajo del sexto decimal se redondea al entero inferior (7,6 redondea a 8; 8,3 redondea a 8).

La nota final será la media de las tres evaluaciones. Para su cálculo se tendrán en cuenta las notas de las tres evaluaciones sin redondear.

**No resultará posible calcular la nota media final de la materia si alguna de las evaluaciones está suspensa.**

La calificación al final del curso se calculará teniendo en cuenta la siguiente distribución:

Situación de aprendizaje nº1	33%
Situación de aprendizaje nº2	33%
Situación de aprendizaje nº3	34%

- **Evaluación final de junio:**

- Con **dos o más evaluaciones suspensas**, habiendo realizado ya los exámenes de recuperación de dichas evaluaciones, para aprobar **será obligatorio examinarse de la totalidad de la materia** correspondiente tanto 70% de la nota (pruebas de rendimiento escritas) como del restante 30% (prueba oral y entrega de tareas del portfolio).
- La parte relativa al respecto de las normas de convivencia y a la participación en las dinámicas desarrolladas en el aula no es recuperable de cara a la evaluación final dado que la forma de recuperación establecida es la evaluación continua.
- Si la evaluación suspensa es solo una, el alumno solo deberá recuperar la evaluación suspensa en su totalidad o en las partes que haya suspendido.
- Si el alumno tiene dos evaluaciones suspensas y una de ellas es la 3ª evaluación, cuya recuperación está programada para ser realizada en el examen final de junio, el alumno se examinará de los contenidos correspondientes a las dos evaluaciones suspensas.

### - Actividades voluntarias para subir nota:

#### **El alumnado dispone de dos formas voluntarias de subir nota:**

- a. En cada evaluación los alumnos podrán sumar hasta 0,33 puntos con la realización de una actividad voluntaria establecida por sus profesores.
  - b. A final de curso, siempre antes de la realización del examen final de junio, los alumnos podrán sumar 0,33 puntos adicionales a cada una de las evaluaciones con la realización de una actividad voluntaria establecida por sus profesores.
- a y b. son compatibles, lo que puede sumar hasta 0,66 puntos más por evaluación de cara al cálculo de la nota final.
  - Para poder optar a subir nota es necesario haberse presentado a todas las pruebas de rendimiento tanto escritas como orales, haber entregado todas las actividades y tareas que componen el portfolio y tener aprobada la parte relativa al comportamiento, participación en las dinámicas del aula, trabajo, interés, respeto a las normas de convivencia, etc.
  - Las actividades destinadas a subir nota serán elegidas por los profesores atendiendo a las características e intereses de su alumnado y servirán para profundizar, ampliar o repasar los contenidos estudiados.

### **1.12. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.**

La recuperación consiste en una serie de actividades supervisadas y evaluadas por un profesor del departamento. Como recoge el acta del 16 de marzo de 2022, nuestro departamento decidió suprimir las convocatorias extraordinarias de las pruebas de febrero, abril y junio (“juniembre”) y establecer como plan de recuperación de dichas materias la realización y entrega por parte del alumno a lo largo del curso de unas tareas relacionadas con los contenidos mínimos de aquéllas; tareas que serán guiadas y supervisadas periódicamente por profesores del Dpto., de cuyos contenidos se les podrá pedir explicaciones orales a los alumnos que las realicen, y que serán evaluadas y calificadas sobre 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 para conseguir la recuperación de la correspondiente materia. En caso de que la materia no tuviese continuidad, de la organización y seguimiento de las mencionadas tareas se encargaría el profesor o profesores que impartan la misma materia el curso siguiente; y en caso de que tuviese continuidad, se encargaría quien impartiera la nueva materia del curso siguiente.

## **2. Taller de Filosofía. 4º ESO.**

## 2.1. Contenidos. Unidades didácticas.

Hemos organizado los contenidos de los tres bloques relativos a los saberes básicos establecidos por el currículo LOMLOE en 8 unidades didácticas.

### Unidad 1 **INTRODUCCIÓN AL SABER FILOSÓFICO.**

- Características del saber filosófico.
- El pensamiento crítico.
- Las formas de expresión filosóficas.

### Unidad 2 **INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA.**

- ¿Qué es un argumento? Elementos y tipos.
- Criterios de aceptabilidad y calidad de un argumento.
- Las falacias.
- El diálogo filosófico y el debate. Presentación, desarrollo de los argumentos, contra-argumentación y conclusión.

### Unidad 3 **LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA SOBRE EL SER HUMANO. LA ANTROPOLOGÍA.**

- Las dimensiones biológica, cultural y social del ser humano.
- Los falsos fundamentos del racismo biológico.
- Qué nos hace humanos: la definición de cultura y las culturas animales, la inteligencia humana y animal.
- El debate sobre si tienen derechos los animales.
- El proceso de socialización y la interiorización de normas, valores y roles: el problema naturaleza-ambiente y la cuestión del determinismo biológico y social.
- La sociedad de consumo y el papel del marketing, la publicidad y las redes sociales en la construcción de la identidad personal. El sentido de la expresión "ser uno mismo".

#### Unidad 4 **LA EPISTEMOLOGÍA. EL CONOCIMIENTO Y LA VERDAD.**

- El conocimiento científico. Definición y clasificación de las ciencias.
- El método científico. Estrategias para la identificación de la pseudociencia. Evaluación de hipótesis y diseños experimentales.
- Supuestos y límites del conocimiento científico. Los problemas fundamentales de la bioética y la investigación científica.
- El problema filosófico del conocimiento.
- De la intuición al concepto. La percepción como un proceso constructivo.
- Realismo y antirrealismo gnoseológicos: La vida como un sueño.
- Teorías y criterios de verdad. El papel de los medios de comunicación en la configuración de nuestra visión de la realidad: la mentira y el fenómeno de la posverdad.
- Dogmatismo, escepticismo y actitud crítica: evaluación de la racionalidad de nuestras creencias. Los sesgos cognitivos.

#### Unidad 5 **LA METAFÍSICA. LOS CIMIENTOS Y EL SENTIDO DE LA REALIDAD.**

- El problema de la realidad. Metafísicas espiritualistas y materialistas.
- El problema de Dios y el Alma. Ateísmo, deísmo, teísmo y agnosticismo.
- Determinismo y libertad. La posible inevitabilidad de la causalidad. La relación entre la moralidad y la libertad.
- Sentido y azar. La existencia con o sin sentido.

#### Unidad 6 **LA ÉTICA. LA BÚSQUEDA DE LA VIDA BUENA Y LA JUSTICIA.**

- Características y elementos de la conducta moral.
- Valores, felicidad, racionalidad y emoción en la argumentación moral.
- Las teorías morales: relativismo vs. universalismo.
- Distintos desarrollos del universalismo: utilitarismo, deontología, Derechos Humanos y éticas de la virtud.
- Dilemas morales. Análisis, argumentación y debate en el campo de la ética.

### Unidad 7 **LA POLÍTICA. ¿CÓMO VIVIR JUNTOS?**

- Las teorías del contrato social como fundamento de la Democracia Moderna y Contemporánea.
- La relación entre el individuo y el Estado: los límites al poder del Estado.
- La división de poderes. El poder ejecutivo: funciones, legitimidad y límites. El poder legislativo: la naturaleza de las leyes.
- La diferencia entre legalidad y legitimidad y el fundamento de la desobediencia civil.
- El poder judicial. La argumentación jurídica: leyes, analogía y jurisdicción.
- La práctica de la retórica y el debate en el contexto parlamentario. Los recursos retóricos y las falacias formales e informales en la práctica del debate político.

### Unidad 8 **LA ESTÉTICA. LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA SOBRE EL ARTE, LA BELLEZA Y LA SENSIBILIDAD.**

- La belleza: Objetividad, subjetividad e intersubjetividad en el juicio estético.
- El arte: La obra de arte y su relación con la verdad y la crítica social.
- Los grandes interrogantes filosóficos a través del arte. Análisis y comentario de obras de arte plásticas, literarias y cinematográficas.

Los profesores del departamento podrán adaptar tanto la secuenciación como la temporalización a su alumnado, además de plantear **situaciones de aprendizaje** y **proyectos** con carácter transversal entre las ocho unidades.

### **2.2. Indicadores de logro y contenidos asociados.**

1. Analiza la realidad contemporánea e identifica los problemas filosóficos que plantea a partir de su experiencia personal enriquecida mediante el acceso a la información que proporcionan los medios de comunicación tradicionales, las redes sociales, la lectura de fragmentos seleccionados de textos tanto filosóficos como de otros campos del saber y de la cultura así como de contenidos audiovisuales.
2. Distingue, entiende y explica los argumentos empleados para defender las diferentes posiciones filosóficas y opiniones sobre los temas abordados tanto en textos como en cualquier otros formato.
3. Identifica la intencionalidad de las opiniones y posiciones filosóficas estudiadas y los distintos recursos retóricos y argumentativos utilizados para persuadir.

4. Realiza un análisis crítico del lenguaje audiovisual que le permite identificar los valores, actitudes e ideas que transmite.
5. Explica las ideas fundamentales de las distintas respuestas que los autores y escuelas han dado a los problemas filosóficos mediante presentaciones en las que utiliza distintos formatos y aplicaciones digitales. (CCL1, CD3)
6. Aborda los problemas filosóficos confrontando tesis filosóficas diferentes y encontrando semejanzas y diferencias.
7. Investiga y conoce las aportaciones de las figuras clave de la filosofía y valora su relevancia como modelos de integridad intelectual y moral.
8. Detecta y evita modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
9. Contrasta la información de las distintas fuentes utilizadas para evaluar su fiabilidad y objetividad.
10. Elabora presentaciones digitales y documentos escritos con una correcta expresión y sin errores ortográficos e incluye bibliografía/webgrafía, cumpliendo los requisitos formales adecuados al tipo de texto.
11. Construye breves disertaciones, ensayos escritos y discursos retóricos sobre temas propuestos, desarrollando ideas propias y legitimándolas con las fuentes adecuadas.
12. Participa en los debates desarrollados en clase y defiende oralmente sus opiniones adoptando una postura crítica pero tolerante y abierta mediante el uso del razonamiento y del diálogo filosófico. Demuestra su compromiso con la defensa de la libertad de expresión y la deliberación conjunta como rasgos característicos y necesarios de la democracia, empleando ideas tratadas en los contenidos de la materia.

Competencias específicas	Criterios de evaluación LOMLOE	Peso CE	Contenidos de la materia	Indicadores de logro IES GIL Y CARRASCO	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador
<p>1. Reconocer los problemas filosóficos y su actualidad mediante el análisis de la realidad contemporánea reflejada por los medios de comunicación y las redes sociales, la lectura y comentario de textos de diferentes épocas, temáticas y campos del saber y la cultura, el visionado e interpretación de contenidos audiovisuales y la reflexión sobre la propia experiencia personal para enriquecer y ampliar su comprensión de las cuestiones científicas, morales, políticas y estéticas.</p> <p>CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC2.</p>	<p>1.1 Identificar las cuestiones filosóficas tratadas en distintos ámbitos y medios de expresión, seleccionando los programas adecuados (noticiarios, debates), y discerniendo los argumentos empleados. (CCL2, CCL3)</p>	<p>10</p>	<p>Bloques A, B y C (Transversalidad)</p>	<p>1. Analiza la realidad contemporánea e identifica los problemas filosóficos que plantea a partir de su experiencia personal enriquecida mediante el acceso a la información que proporcionan los medios de comunicación tradicionales, las redes sociales, la lectura de fragmentos seleccionados de textos tanto filosóficos como de otros campos del saber y de la cultura así como de contenidos audiovisuales.</p>	<p>5</p>	<p>Proyecto</p>	<p>HETEROEV. COEVA. AUTOEV.</p>
				<p>2. Distingue, entiende y explica los argumentos empleados para defender las diferentes posiciones filosóficas y opiniones sobre los temas abordados tanto en textos como en cualquier otros formato.</p>	<p>5</p>	<p>Proyecto</p> <p>Disertación</p>	<p>HETEROEV. COEVA. AUTOEV.</p> <p>HETEROEV.</p>

	1.2 Analizar textos periodísticos, filosóficos, divulgativos, literarios... señalando los problemas tratados, las tesis y los argumentos en los que se sostienen, así como la intencionalidad de los autores y los recursos que emplean para persuadir y convencer a los lectores. (CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CCEC2)	10	Bloques A, B y C (Transversalidad)	<p>2. Distingue, entiende y explica los argumentos empleados para defender las diferentes posiciones filosóficas y opiniones sobre los temas abordados tanto en textos como en cualquier otros formato.</p> <p>3. Identifica la intencionalidad de las opiniones y posiciones filosóficas estudiadas y los distintos recursos retóricos y argumentativos utilizados para persuadir.</p>	5	Proyecto	HETEROEV. COEVA. AUTOEV
	1.3 Analizar documentos audiovisuales identificando los elementos fundamentales del lenguaje de la imagen y su importancia en la transmisión de valores, actitudes e ideas. (CCL3, CC1, CC3, CCEC2)	5	Bloques A, B y C (Transversalidad)	4. Realiza un análisis crítico del lenguaje audiovisual que le permite identificar los valores, actitudes e ideas que transmite.	5	Proyecto	HETEROEV. COEVA. AUTOEV

<p>2. Conocer y comprender las respuestas filosóficas que tratan de resolver los problemas planteados mediante el análisis de sus supuestos, argumentos y tesis para reconocer su presencia y su capacidad explicativa en diferentes ámbitos de la realidad, así como para identificar sus limitaciones.</p> <p>CCL1, CD3, CC1, CC3.</p>	<p>2.1.Elaborar presentaciones en distintos formatos que reflejen las ideas fundamentales de las posturas y autores expuestos, mediante el uso de aplicaciones digitales. (CCL1, CD3)</p>	<p>10</p>	<p>Bloques A, B y C (Transversalidad)</p>	<p>3. Identifica la intencionalidad de las opiniones y posiciones filosóficas estudiadas y los distintos recursos retóricos y argumentativos utilizados para persuadir.</p> <p>5. Explica las ideas fundamentales de las distintas respuestas que los autores y escuelas han dado a los problemas filosóficos mediante presentaciones en las que utiliza distintos formatos y aplicaciones digitales. (CCL1, CD3)</p>	<p>5</p> <p>5</p>	<p>Proyecto</p>	<p>HETEROEV. CO. Y AUTOEV.</p>
	<p>2.2 Identificar las posturas filosóficas abordadas en las respuestas ofrecidas a los problemas planteados y contrastarlas dialécticamente para evaluar su capacidad y límites explicativos, analizando textos clásicos escritos o debates orales. (CCL1, CC3)</p>	<p>10</p>	<p>Bloques A, B y C (Transversalidad)</p>	<p>2. Distingue, entiende y explica los argumentos empleados para defender las diferentes posiciones filosóficas y opiniones sobre los temas abordados tanto en textos como en cualquier otros formato.</p> <p>6. Aborda los problemas filosóficos confrontando tesis filosóficas diferentes y encontrando semejanzas y diferencias.</p>	<p>5</p> <p>5</p>	<p>Proyecto</p> <p>Disertación</p>	<p>HETEROEV. COEVA. AUTOEV</p> <p>HETEROEV.</p>

	2.3 Conocer la relevancia de figuras claves de la tradición filosófica como modelos de integridad intelectual y moral dignos de comprender e imitar, investigando sus aportaciones en momentos históricos relevantes. (CC1, CC3)	5	Bloques A, B y C (Transversalidad)	7. Investiga y conoce las aportaciones de las figuras clave de la filosofía y valora su relevancia como modelos de integridad intelectual y moral.	5	Proyecto	HETEROEV. COEVA. AUTOEV
3. Buscar, seleccionar, elaborar e integrar información sobre los problemas tratados mediante el uso crítico de distintas fuentes, reconociendo los sesgos e intereses de las mismas, para desarrollar un criterio que le permita identificar fuentes fiables de información a partir de las cuales obtener conocimiento fundado sobre los temas abordados.  CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5	3.1 Buscar y seleccionar información relevante en distintos medios de comunicación comprendiendo y analizando los problemas planteados. (CCL3)	10	Bloques A, B y C (Transversalidad)	1. Analiza la realidad contemporánea e identifica los problemas filosóficos que plantea a partir de su experiencia personal enriquecida mediante el acceso a la información que proporcionan los medios de comunicación tradicionales, las redes sociales, la lectura de fragmentos seleccionados de textos tanto filosóficos como de otros campos del saber y de la cultura así como de contenidos audiovisuales.  4. Realiza un análisis crítico del lenguaje audiovisual que le permite identificar los valores, actitudes e ideas que transmite.	5  5	Proyecto	HETEROEV. COEVA. AUTOEV

	3.2 Evaluar la fiabilidad y pertinencia de las fuentes identificando los intereses, la parcialidad o la objetividad de las mismas. (CCL3, STEM2, CPSAA5)	15	Bloques A, B y C (Transversalidad)	<p>8. Detecta y evita modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p> <p>3. Identifica la intencionalidad de las opiniones y posiciones filosóficas estudiadas y los distintos recursos retóricos y argumentativos utilizados para persuadir.</p> <p>9. Contrasta la información de las distintas fuentes utilizadas para evaluar su fiabilidad y objetividad.</p>	5  5  5	<p>Proyecto Disertación</p> <p>Proyecto Disertación</p> <p>Proyecto</p>	HETEROEV. COEVA. AUTOEV.
	3.3. Integrar la información obtenida mediante una actividad de investigación, en textos de creación propia que incluyan el uso de citas y bibliografía/webgrafía, cumpliendo los requisitos formales adecuados al tipo de texto. (CCL3, CD1)	5	Bloques A, B y C (Transversalidad)	10. Elabora presentaciones digitales y documentos escritos con una correcta expresión y sin errores ortográficos e incluye bibliografía/webgrafía, cumpliendo los requisitos formales adecuados al tipo de texto.	5	<p>Proyecto.</p> <p>Guía de observación Portfolio</p>	HETEROEV. COEVA. AUTOEV.

<p>4. Desarrollar la propia opinión fundamentándola en argumentos racionales y contrastarla con otras opiniones mediante ensayos, disertaciones breves, discursos retóricos y a través del diálogo y del debate para comprender el carácter provisional y limitado de las creencias y adoptar una actitud tolerante y abierta ante distintas tesis y puntos de vista.</p> <p>CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA2, CC3.</p>	<p>4.1 Ser capaz de construir breves disertaciones, ensayos escritos y discursos retóricos sobre temas propuestos, desarrollando ideas propias y legitimándolas con las fuentes adecuadas. (CCL1, STEM1)</p>	<p>10</p>	<p>Bloques A, B y C (Transversalidad)</p>	<p>2. Distingue, entiende y explica los argumentos empleados para defender las diferentes posiciones filosóficas y opiniones sobre los temas abordados tanto en textos como en cualquier otros formato.</p> <p>11. Construye breves disertaciones, ensayos escritos y discursos retóricos sobre temas propuestos, desarrollando ideas propias y legitimándolas con las fuentes adecuadas.</p>	<p>5</p> <p>5</p>	<p>Proyecto Disertación Guía de observación Portfolio</p>	<p>HETEROEV. COEVA. AUTOEV</p>
	<p>4.2 Defender oralmente diversas tesis en debates reglados adoptando una postura crítica pero tolerante y abierta. (CCL5, CC3)</p>	<p>5</p>	<p>Bloques A, B y C (Transversalidad)</p>	<p>12. Participa en los debates desarrollados en clase y defiende oralmente sus opiniones adoptando una postura crítica pero tolerante y abierta mediante el uso del razonamiento y del diálogo filosófico. Demuestra su compromiso con la defensa de la libertad de expresión y la deliberación conjunta como rasgos característicos y necesarios de la democracia, empleando ideas tratadas en los contenidos de la materia.</p>	<p>5</p>	<p>Guía de observación Portfolio</p>	<p>HETEROEV. AUTOEV.</p>

	4.3 Comprometerse con la defensa de la libertad de expresión y valorar la importancia del debate y la deliberación como elementos esenciales de una forma de vida democrática, mediante la práctica de debates relacionados con problemas de actualidad, empleando ideas tratadas en los contenidos de la materia. (CPSAA2, CC3)	5	Bloques A, B y C (Transversalidad)	12. Participa en los debates desarrollados en clase y defiende oralmente sus opiniones adoptando una postura crítica pero tolerante y abierta mediante el uso del razonamiento y del diálogo filosófico. Demuestra su compromiso con la defensa de la libertad de expresión y la deliberación conjunta como rasgos característicos y necesarios de la democracia, empleando ideas tratadas en los contenidos de la materia.	5	Guía de observación Portfolio	HETEROEV. AUTOEV.
		100			100		

### 2.3. Mapa de relaciones competenciales.

**Taller de Filosofía**

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓	✓				✓																	✓	✓		✓							✓
Competencia Específica 2	✓														✓										✓		✓							
Competencia Específica 3			✓							✓					✓								✓											
Competencia Específica 4	✓				✓				✓										✓								✓							

### 2.4. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

- **60% de la nota: Proyecto.**
  - 30% Contenido.
  - 30% Presentación.
    - 15% Comunicación oral.
    - 15% Comunicación escrita y digital.
- **20%. Prueba escrita de rendimiento: Disertación.**
- **20% Guía de observación y Portfolio.**
- **Ortografía:** Las faltas ortográficas se penalizarán con hasta 1 punto menos por cada 10 puntos de acuerdo con los siguientes criterios:
  - Cada tres tildes: - 0,20 sobre 10 (- 0,12 sobre 6 y 0,02/ 2).
  - Cada falta de ortografía: - 0,20 sobre 10 (-0,12 sobre 6 y 0,02/ 2).

## 2.5. Recuperación:

- **60% de la nota: Proyecto.**
  - 30% Contenido: En las dos primeras semanas de la siguiente evaluación los alumnos que hayan suspendido la parte relativa a los contenidos deberán realizar una prueba escrita de rendimiento para recuperarla. En el caso de que la evaluación suspensa sea la 3ª, la mencionada prueba tendrá lugar en el examen final de junio.
  - 30% Presentación. La recuperación será continua.
- **20%. Prueba escrita de rendimiento. Disertación.** La recuperación será continua.
- **20% Guía de observación y portfolio.** La establecerán los profesores del departamento con su alumnado. El alumnado deberá entregar el portfolio en la fecha indicada con todos los elementos necesarios para una evaluación positiva.

## 2.6. Redondeo y cálculo de la nota final:

A partir del sexto decimal se redondea al entero superior; por debajo del sexto decimal se redondea al entero inferior (7,6 redondea a 8; 8,3 redondea a 8).

La nota final será la media de las tres evaluaciones. Para su cálculo se tendrán en cuenta las notas de las tres evaluaciones sin redondear.

**No resultará posible calcular la nota media final de la materia si alguna de las evaluaciones está suspensa.**

## 2.7. Examen final de junio:

- Con **dos o más evaluaciones suspensas**, habiendo realizado ya los exámenes de recuperación de dichas evaluaciones, para aprobar **será obligatorio recuperar la totalidad de la materia:**
  - **30%** de la nota del **proyecto** correspondiente al **contenido:** Prueba escrita de rendimiento.
  - **30%** de la nota relativa a la **presentación:** El alumnado suspenso deberá realizar individualmente y entregar una presentación sobre alguno de los temas trabajados durante el curso.
  - **20%.** Prueba escrita de rendimiento. **Disertación.** El alumnado suspenso deberá realizar una disertación para recuperar esta parte.
  - **20% Guía de observación y portfolio.** El alumnado suspenso deberá entregar el portfolio en la fecha indicada con todos los elementos necesarios para una evaluación positiva.
- Si la evaluación suspensa es solo una, el alumno solo deberá recuperar la evaluación suspensa en su totalidad o en las partes que haya suspendido.
- Si el alumno tiene dos evaluaciones suspensas y una de ellas es la 3ª evaluación, cuya recuperación está programada para ser realizada en el examen final de junio, el alumno se examinará de los contenidos correspondientes a las dos evaluaciones suspensas.

## 2.8. Actividades voluntarias para subir nota:

**El alumnado dispone de dos formas voluntarias de subir nota:**

- a. En cada evaluación los alumnos podrán sumar hasta 0,33 puntos con la realización de una actividad voluntaria establecida por sus profesores.
  - b. A final de curso, siempre antes de la realización del examen final de junio, los alumnos podrán sumar 0,33 puntos adicionales a cada una de las evaluaciones con la realización de una actividad voluntaria establecida por sus profesores.
- a y b. son compatibles, lo que puede sumar hasta 0,66 puntos más por evaluación de cara al cálculo de la nota final.
  - Para poder optar a subir nota es necesario haberse presentado a todas las pruebas de rendimiento tanto escritas como orales, haber entregado todas las actividades y tareas que componen el portfolio y tener aprobada la parte relativa al comportamiento, participación en las dinámicas del aula, trabajo, interés, respeto a las normas de convivencia, etc.
  - Las actividades destinadas a subir nota serán elegidas por los profesores atendiendo a las características e intereses de su alumnado y servirán para profundizar, ampliar o repasar los contenidos estudiados.

## 2.9. Metodología didáctica.

**Establecemos los siguientes principios metodológicos:**

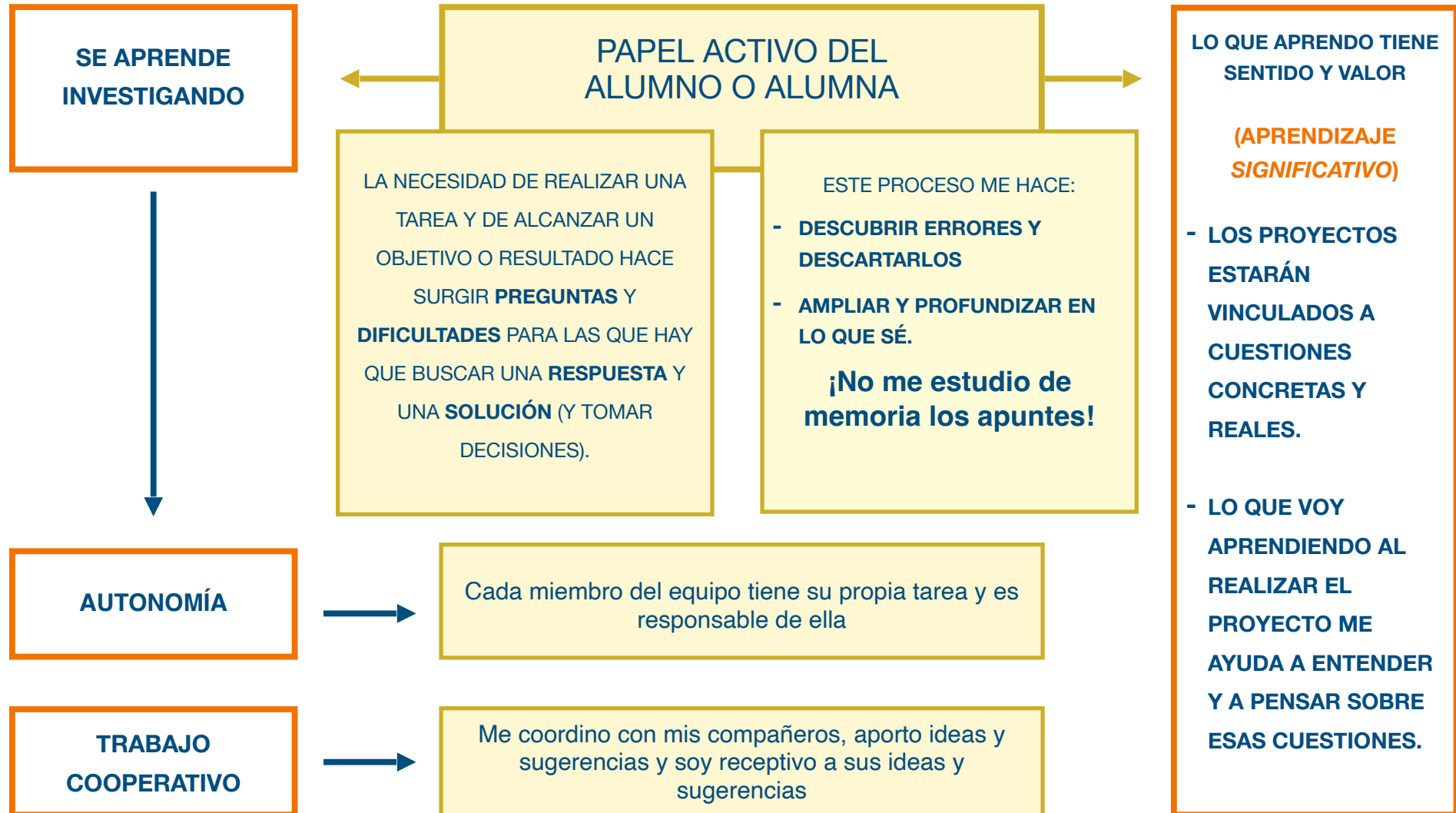
1. Se procurará una **enseñanza activa**, que cuente con la participación del alumnado tanto en la organización de las actividades lectivas como en el desarrollo de los procesos de enseñanza -aprendizaje.
2. Se establecerán **conexiones entre los contenidos y el contexto vivencial del alumnado** mediante ejemplos, analogías y/o análisis de casos y de diferentes documentos o acontecimientos.
3. **Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial**, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
4. Se tratará de generar **aprendizajes por descubrimiento** sirviéndose de la mayéutica socrática y de las técnicas orientadas a generar disonancias cognitivas.
5. **Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje** de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
6. Se procurará un **conocimiento sólido, riguroso y significativo de los contenidos curriculares que no se limite a la memorización pero que no prescindan ni de la memoria ni de todas aquellas habilidades cognitivas que la materia de Filosofía moviliza y contribuye a desarrollar**, como pueden ser, entre otras, las siguientes:

- **Habilidades de percepción:** observar, escuchar atentamente, conectar sensaciones, emociones e ideas.
- **Habilidades de investigación:** Averiguar, formular hipótesis, buscar alternativas, anticipar consecuencias, seleccionar posibilidades, ideas, inventar, crear.
- **Habilidades de conceptualización y análisis:** formular conceptos precisos, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer semejanzas y diferencias, comparar y contrastar, definir, agrupar clasificar, seriar, realizar conexiones, hacer distinciones, formular preguntas, clarificar, detectar ambigüedades.
- **Habilidades de razonamiento:** buscar y dar razones, inferir, razonar hipotéticamente, razonar analógicamente, relacionar causas y efectos, partes y todo, medios y fines; establecer criterios, formular hipótesis, realizar analogías, crear metáforas, reconocer contradicciones.
- **Habilidades de traducción e interpretación:** explicar, narrar y describir, interpretar, improvisar o repentizar, traducir entre diversos lenguajes, ilustrar con ejemplos, resumir, reformular, explicitar, mostrar sinónimos y antónimos, considerar diferentes perspectivas, sintetizar.

En concreto, el papel activo del alumnado será fundamental en la realización del Proyecto. Para valorar el aprendizaje, esfuerzo e implicación no realizaremos un examen tradicional, sino un proyecto por evaluación. Para ello el alumnado dispondrá del tiempo de clase, así como del acompañamiento y la orientación del profesorado del Departamento de Filosofía.

En el Taller de Filosofía queremos que nuestro alumnado disfrute aprendiendo, y ¿qué mejor manera de hacerlo que investigando y descubriendo por sí mismos nuevas ideas, perspectivas y argumentos? Filosofar no consiste en limitarse a repetir lo que otros pensaron, sino en atreverse a pensar por uno mismo impulsado por su propia curiosidad.

Representamos en un mapa conceptual la dinámica de aprendizaje involucrada en el Proyecto del Taller de Filosofía y a continuación sus fases de desarrollo:





## 2.10. Atención a la diversidad.

**a. Planes específicos de refuerzo para los alumnos no hayan promocionado el curso anterior.** Pueden consultarse en el [Anexo 2](#).

**b. De enriquecimiento curricular.**

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, los profesores diseñarán un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular. Dicho plan incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos o contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de disertaciones en las que el alumno o la alumna ensayen formas de probar o refutar tesis filosóficas así como el aprendizaje cooperativo. Pueden consultarse en el [Anexo 2](#).

**c. Adaptaciones curriculares:**

- [Adaptaciones curriculares de acceso.](#)

Se realizarán las modificaciones necesarias o se procederá a la provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que faciliten a un determinado alumnado el desarrollo del currículo, como por ejemplo el mobiliario adaptado y diferentes elementos técnicas y tecnológicos.

- [Adaptaciones curriculares no significativas.](#)

- [Adaptaciones curriculares significativas.](#)

Los profesores realizarán las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera y que pueden afectar tanto a las competencias específicas como a los criterios de evaluación y los indicadores de logro.

## 2.11. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

**1) Digitales e informáticos.**

- Plataforma **Moodle Educacyl**. Los alumnos tendrán acceso a materiales elaborados por sus profesores que les servirán como puerta de entrada en sus tareas investigadoras y de búsqueda de contenido.
- Dispositivos flash drive, iCloud , OneDrive, etc.
- Programas de grabación de audio: Audacity.
- Programas de maquetación digital: Canva, Issuu.
- Diarios digitales heterogéneos.
- Blogs digitales.
- Wikipedia.
- Páginas web especializadas.

- Youtube.
- Recursos digitales de las aulas: proyectores, ordenadores y pizarras digitales.
- Uso de plataformas de contenido (Google Academics, Prime video, HBO, Netflix, Disney +, Apple TV, etc.).
- Aula de informática.

## **2) Impresos.**

- Material creado por los profesores del departamento.
- Biblioteca del Centro: obras filosóficas y literarias, diccionarios, enciclopedias.
- Recursos bibliográficos del departamento.

## **2. Filosofía. 1º de bachillerato y Bloque 1º de nocturno.**

### 3.1. Introducción: conceptualización y características de la materia.

Uno de los propósitos básicos de la educación es y debe ser el promover la **madurez personal y social del alumnado**, tanto en su dimensión intelectual como en los aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos. A tal fin, la búsqueda de un conocimiento sobre problemas universales (la naturaleza de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas), junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, son de ayuda fundamental para alcanzar tal propósito.

Así, en primer lugar, la materia de Filosofía en Bachillerato tiene la finalidad de ofrecer un **marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes teóricas del alumnado y la reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias** que configuran su entorno vital y formativo.

En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la **articulación de una sociedad democrática en torno a valores éticos, principios políticos y normas cívicas** cuya legitimidad y eficacia precisa de la deliberación y la convicción racional de los ciudadanos, de cuya competencia para construir, a este respecto, sus propios juicios, depende, en última instancia, el ejercicio libre y responsable de su soberanía.

En tercer y último lugar, la estética filosófica supone una reflexión crítica en torno a la belleza y la creación artística que constituye en sí misma un ejercicio óptimo para el reconocimiento y la **educación de la sensibilidad y las emociones** tanto en relación con la experiencia estética como por el papel que esta experiencia desempeña en otras esferas de la acción humana.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de **competencias específicas**, la mayoría de ellas organizadas en torno al proceso de crítica y examen dialéctico de problemas e hipótesis filosóficas.

Además, por su radical actitud cognoscitiva y su variedad temática, **la Filosofía proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato**. Dado el carácter mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser necesariamente implementadas en el marco metodológico de una **enseñanza dialógica** que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza constitutivamente problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las tres siguientes competencias específicas, referidas al manejo y producción crítica y rigurosa de información, al uso y reconocimiento de argumentos y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, implementando dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir la oposición y la complementariedad entre ellas.

La práctica de la filosofía ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la **formación integral de la personalidad del alumnado**, como para que este pueda **afrentar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales** que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. En este sentido, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un **pensamiento propio a la par que riguroso sobre asuntos esenciales**, y el desarrollo de la **autonomía de juicio** y el **compromiso activo frente a los retos del siglo XXI**, son elementos imprescindibles para el logro de la **plena madurez intelectual, moral y cívica de alumnos y alumnas**. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea contribuye al logro de una competencia indispensable para el desarrollo completo de la personalidad.

En cuanto a los **criterios de evaluación**, éstos se formulan en relación directa a cada una de las **competencias específicas** a las que aludíamos antes y que más tarde expondremos, y han de entenderse como **herramientas de diagnóstico y mejora** en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas.

Es por ello por lo que, en relación con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de **instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en que haya de concretarse el desarrollo de las competencias**.

Los **saberes básicos**, distribuidos en **tres grandes bloques**, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía. Si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo, o a otros criterios pedagógicos o científicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su enraizamiento en torno a los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno, de naturaleza especialmente teórica dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a la filosofía práctica, esto es, al análisis de los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética.

En esta distribución de bloques y saberes el currículo de la LOMLOE ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas y la toma de conciencia e intento de reparación de aquellas situaciones que, como han sido la marginación y ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico y antropocéntrico, han caracterizado hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Por último, y considerando la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía, y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino, más bien, en la generación de una **experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos**, a partir de la cual se invite al alumnado a la **investigación analítica** en torno a los mismos, a la **evaluación crítica de las diversas respuestas** que se les han dado, y a la **construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales**. De esto último depende, además, el desarrollo de una **praxis consecuente** con dichos posicionamientos y que pueda orientar la vida personal, social y profesional de los alumnos y alumnas. En este sentido, la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, orientándola hacia el logro de la **autonomía personal** y el **ejercicio crítico y eco-socialmente responsable de la ciudadanía**.

### 3.1.1. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

Tal como se establece en el Anexo III del *Decreto 40, de 29 de septiembre*, la materia Filosofía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La filosofía siempre ha tenido la ciudad como su entorno propio y, también, constante objeto de reflexión. Desde esa preocupación por la dimensión política, una materia como la Filosofía de primero de bachillerato debe contribuir a la conciencia ciudadana y de pertenencia a una comunidad que trasciende los vínculos nacidos del parentesco, la etnia o la cercanía afectiva en consonancia con los principios del Estado de Derecho. Desde la Grecia clásica, la política quedó definida como el arte de vivir junto a extraños y de cooperar con ellos, y hoy el pensamiento filosófico sigue preocupado por hallar las condiciones de dicha exigencia cívica, así como de entender los mecanismos que hacen posible la resolución de conflictos de manera no sólo pacífica, sino también justa.

La complejidad propia de los problemas filosóficos y de la respuesta que pensadores han dado a los mismos exige, por otro lado, el esfuerzo metódico y la familiaridad con el lenguaje en el que han sido formulados. “La claridad es la cortesía del filósofo”, pero ser capaz de expresarse así requiere tanto el hábito de la lectura atenta y reflexiva de textos, especialmente ensayísticos, que la docencia de la materia Filosofía debe fomentar, con el propósito de que alumnos adquieran la suficiente madurez y eficacia en la expresión de ideas y razonamientos.

Dicho propósito, por lo demás, debe aspirar también a que los discentes aprendan a usar las nuevas tecnologías, no sólo en su aspecto puramente técnico, sino como los nuevos canales de discusión y debate entre ciudadanos. Usar dichos canales para formar parte de una comunidad de diálogo en cuyo seno se discuten las ideas, pero se respeta a las personas debe ser una exigencia de la materia. En fin, si al menos desde la modernidad la filosofía ha situado en el centro de su reflexión el análisis del tiempo presente y su relación con el futuro que nos desafía, dotar de categorías desde las que pensar el propio tiempo y afrontar de manera realista y comprometida el futuro es una tarea actual.

### 3.1.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

El Anexo III del *Decreto 40, de 29 de septiembre* establece que la materia Filosofía contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

#### - Competencia en comunicación lingüística:

Dado que el lenguaje es el vehículo esencial del pensamiento y el debate de ideas, la familiaridad con textos y exposiciones orales de índole filosófica y ensayística en general contribuye al dominio de la comunicación escrita y oral y a la capacidad para el intercambio de ideas complejas expresadas de forma eficaz, entendido por tal la síntesis de precisión y claridad.

**- Competencia plurilingüe:**

El conocimiento y análisis de términos filosóficos puede también constituir una puerta abierta a expresiones en distintas lenguas clásicas o modernas que exijan transferencias entre ellas como estrategia para ampliar el repertorio lingüístico individual.

**- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:**

El estudio de la lógica formal, cuya estructura deductiva guarda importantes similitudes con la de la matemática, y el análisis filosófico de aspectos ligados al quehacer científico como el impacto ético y social de la ciencia, así como el análisis epistemológico de sus métodos ampliará la perspectiva de los alumnos sobre la actividad científica.

**- Competencia digital:**

Esta materia, además, fomenta el análisis crítico y autónomo de las fuentes digitales de información, convertidas hoy en el principal recurso de acceso a la información -además de cualquier otra-.

**- Competencia personal, social y aprender a aprender:**

La filosofía se vincula especialmente al análisis riguroso de las distintas esferas de la praxis humana como la moral y la política. La familiaridad con los grandes debates y teorías acerca del bien, la justicia, el poder, la sociedad, la virtud o la responsabilidad deben proporcionar un esquema conceptual desde el que alumnos cercanos a su mayoría legal de edad participen de manera activa en la praxis propia de la ciudadanía democrática, que tiene en su centro la deliberación libre sobre desafíos colectivos.

**- Competencia ciudadana:**

El uso de registros argumentativos propios del lenguaje filosófico afilará el sentido crítico en la selección y valoración de fuentes de información diversas e, igualmente, prepararán al alumnado para ejercer la ciudadanía activa a través de la discusión de ideas y opiniones partiendo de evidencias y argumentos, y -también- de la resolución de conflictos mediante la deliberación dialogada.

**- Competencia emprendedora:**

El análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad facilitará la evaluación de necesidades y oportunidades, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras.

**- Competencia en conciencia y expresión culturales:**

Finalmente, el análisis y el pensamiento filosóficos requieren y estimulan el pensamiento creativo y, por otro, no es extraño que la reflexión filosófica gire sobre la creación estética en cualquiera de sus registros, plástico, literario, musical.

### 3.2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas aparecen definidas en el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, los descriptores operativos de la etapa, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

En cuanto a los descriptores operativos, tal y como establece el artículo 7 del Decreto de currículo, concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave al finalizar la etapa de bachillerato. Los descriptores operativos fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Por último, el mapa de relaciones competenciales aparece regulado en el artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo. Según su apartado 1, dicho mapa representa la vinculación de los descriptores operativos con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado.

Además, según el apartado 5.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en el primer curso de bachillerato en los centros educativos de la comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023, el conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

La presente programación didáctica incorpora las **competencias específicas propias de la materia Filosofía**, al objeto de identificar las metas hacia las que han de orientarse los procesos de enseñanza- aprendizaje programados en esta materia. Asimismo, incorpora el **mapa de relaciones competenciales correspondiente**, al objeto de identificar la contribución de dicha materia al logro de los descriptores operativos de la etapa y, por tanto, al desarrollo competencial del alumnado. Las competencias específicas y los mapas de relaciones competenciales de las materias a las que hacen referencia los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 del Decreto de currículo, son los establecidos en el anexo III y IV de dicho Decreto, respectivamente.

Para entender cómo cada competencia específica contribuye al logro de las competencias clave es necesario conocer los descriptores operativos en los que se concreta cada una de las competencias clave. Atendiendo a esta necesidad, y antes de desarrollar la contribución de las competencias específicas de la materia Filosofía al logro de las competencias clave (b.2), reproducimos primero el desglose de los descriptores operativos asociados a cada una de las competencias clave (b.1).

### a. Los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa de bachillerato:

Las **competencias clave** son las siguientes:

- a) **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**
- b) **Competencia plurilingüe (CP)**
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM)**
- d) **Competencia digital (CD)**
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**
- f) **Competencia ciudadana (CC)**
- g) **Competencia emprendedora (CE)**
- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

Cada una de ellas se concreta en los siguientes descriptores operativos:

- a) **Competencia en comunicación lingüística: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5.**
- b) **Competencia plurilingüe: CP2.**
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología: STEM1, STEM2.**
- d) **Competencia digital: CD1, CD3.**
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender: CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5.**
- f) **Competencia ciudadana: CC1,CC2,CC3,CC4.**
- g) **Competencia emprendedora: CE1,CE3.**
- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales: CCEC1,CCEC2,CCEC3.1,CCEC3.2.**

## **b. Las competencias específicas de la materia Filosofía de 1º de bachillerato y su vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa:**

### **1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.**

El hecho de la existencia genera preguntas radicales acerca de su entidad, valor y sentido, que ponen en duda las creencias asumidas y no fundamentadas. Esta actitud, natural en todo ser humano, presente ya a partir de la adolescencia, ha generado a lo largo de la historia todo un bagaje metodológico, formal, y un lenguaje específico que son propios de la actividad filosófica. El largo camino recorrido en la búsqueda de respuestas y el planteamiento de nuevas preguntas sobre problemas tales como la realidad, la propia entidad e identidad humana y sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, debe ser conocido y analizado a través textos, y de cualquier otro medio de expresión filosófica o cultural, y no limitarse a la propia experiencia de relación problemática con el mundo. El alumnado podrá así tomar consciencia del alcance y dimensión de tales cuestiones, desde su posición histórica y cultural concreta, hasta su proyección universal, así como de la obligación de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1.**

### **2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.**

La filosofía, como las demás áreas del conocimiento humano, es una actividad que se desarrolla en tres ámbitos fundamentales, a saber, la investigadora propiamente dicha, la productiva de conocimiento, y la divulgativa. La primera de ellas requiere del dominio de criterios, normas, procedimientos de búsqueda de información adecuados, y la organización y evaluación de información segura y relevante. De este modo, el alumnado debe aprender a localizar las fuentes en sus posibles formatos orales, escritos o audiovisuales, no exclusivamente de carácter filosófico, sino abarcando cualquier forma de expresión cultural. Dichas fuentes deberán ser sometidas a las adecuadas estrategias de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica, teniendo tales actividades no solo un fin descriptivo, al alcanzar la comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas contenidas en ellas, sino también productivo de nuevo conocimiento al hacer un ejercicio dialéctico aplicando la argumentación y el diálogo con tales tesis. Finalmente, el alumnado debe conocer los métodos y protocolos de transmisión de los nuevos conocimientos generados, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de creación. El dominio de estas técnicas y la reflexión que surge de la actividad investigadora, contribuyen a desarrollar en el alumnado la capacidad crítica, la autonomía de criterio y la madurez personal.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.**

**3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar discursos, orales y escritos, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.**

La argumentación es una de las facetas en las que el lenguaje manifiesta sus posibilidades de sofisticación. No se alcanza un buen dominio del lenguaje si no se dominan los procedimientos argumentativos. De ahí el carácter eminentemente transversal de esta competencia. El ámbito donde se estudian sus fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites, es la filosofía. Su enseñanza y aprendizaje son fundamentales para la adquisición de competencias que dependen de forma directa o indirecta de ella, de ahí su carácter transversal. La filosofía somete a análisis tanto sus dimensiones formales como informales, de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada, mediante el estudio de la lógica, la retórica, la hermenéutica o la dialéctica. La filosofía proporciona así al alumnado las herramientas teóricas y prácticas para el reconocimiento de los argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como la detección de falacias, sesgos y prejuicios no solo en la práctica del diálogo filosófico, sino en los demás ámbitos de su vida personal y profesional. El alumnado aprenderá de este modo a construir un discurso propio legítimo, comprometido con la verdad, respetuoso con las ideas diferentes, pero sostenibles argumentalmente.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.**

**4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.**

Desde el origen de la Filosofía el diálogo se ha mostrado como el método fundamental del filosofar y como modelo en el ejercicio de la ciudadanía democrática. En este sentido, la materia Filosofía aporta una educación cívica necesaria para la competencia ciudadana puesto que es necesario pensar con los otros. El diálogo filosófico exige rigor racional, reconocimiento del pluralismo ideológico, compromiso con la validez de los razonamientos, así como una actitud de tolerancia y respeto hacia los interlocutores. En el discurrir del diálogo consensos y disensos irán aflorando como muestra de la viveza de este, sin que por ello se renuncie a la búsqueda en común de la verdad. La práctica del diálogo filosófico permite realizar un aprendizaje activo, significativo y reflexivo en el que la motivación, la indagación, la colaboración o la formación a lo largo de la vida adquieren su sentido. El ejercicio del diálogo está claramente relacionado con la crítica, aspecto fundamental de la indagación filosófica y la ciudadanía democrática..

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.**

**5. Conocer y reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, y una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.**

El pensamiento filosófico es, por su propia naturaleza, un conocimiento plural y abierto. En él, como en otras formas de conocimiento cabe ejercer un diálogo racional abierto y constructivo. Los problemas filosóficos referidos a cuestiones antropológicas, éticas, políticas y estéticas son resueltos por diferentes teorías que es necesario analizar de manera crítica y dialéctica. De esta forma es posible alcanzar una visión de conjunto en la que se ponga de manifiesto la complejidad y la complementariedad de perspectivas. De nuevo, el diálogo racional abierto y constructivo es la mejor herramienta de desarrollar un pensamiento complejo en el que otras formas de pensar son examinadas de manera rigurosa. A través de esta competencia se proporciona al alumnado una educación fundamental para el ejercicio de la ciudadanía democrática, el reconocimiento del otro y la apuesta por la resolución pacífica de los conflictos.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.**

**6. Comprender y saber las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa, crítica y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.**

La Filosofía se ha constituido como una conversación inteligente y profunda acerca de las grandes cuestiones en el seno de una comunidad de discusión racional a lo largo de su historia. Conocer algunos de los grandes momentos de dicha conversación, de los problemas planteados y del repertorio argumental desplegado en ella significa poner a los alumnos de bachillerato en contacto con un legado inmaterial que contiene los fundamentos e ingredientes de lo que puede llamarse “cultura crítica”, entendida como el intercambio libre y riguroso de opiniones sustentadas en la precisión analítica y las evidencias disponibles. La familiaridad con esta forma de considerar cualquier cosmovisión, tanto propia como ajena, debe contribuir al abordaje intelectual de las principales esferas de interés de la cultura y de la existencia: científica, estética, religiosa política o económica. La familiaridad con esa cultura crítica y analítica que ha sido la Filosofía debe favorecer una mejor comprensión de dichas esferas a la luz de conceptos, teorías y estilos de pensamiento forjados en la tradición filosófica. En ese sentido, el estudio de la Filosofía debe proporcionar al alumnado instrumentos para interrogar de la forma más lúcida posible las diversas manifestaciones de la cultura con la que trata de manera habitual.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.**

**7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo substancial de lo accidental, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo creativo, emprendedor y transformador de la realidad.**

Al menos desde la Ilustración, la filosofía no ha dejado de interrogarse por el tiempo presente ni de analizar el momento histórico con el fin de arrojar luz sobre qué ideas, problemas y preocupaciones lo definen y explican con mayor precisión. El análisis filosófico de dichos elementos debe ayudar a identificar el sentido de nuestro momento histórico distinguiendo la señal del ruido, lo significativo de lo accidental, y lo esencial de lo anecdótico. Para dicha tarea, la familiaridad con los conceptos filosóficos debe aportar un marco de análisis riguroso y maduro, tal como exigen cuestiones como la ecología, la digitalización, la aceleración tecnológica, la transformación del trabajo, el debate sobre el sistema de valores en las sociedades posindustriales o los distintos procesos de globalización. Asimismo, un enfoque filosófico sobre éstas y otras cuestiones relacionadas con nuestro tiempo debe estar abierto a su abordaje interdisciplinar desde su dimensión ética, estética, política, epistemológica.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1.**

**8. Analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.**

La filosofía es un saber radical y universal con una dimensión teórica, que tiene como objetivo conocer la realidad y la existencia humana y una dimensión práctica cuyo propósito es esclarecer los principios que dirigen nuestro comportamiento tanto a nivel individual como social, en relación con una revisión crítica y tolerante de las ideas, teniendo presentes los ideales de justicia y bondad. La ética y la filosofía política son dos ramas prácticas de la filosofía y abordan desde una perspectiva teórico-práctica los grandes problemas de la actualidad como la globalización, la lucha contra el hambre y las enfermedades, la igualdad de género, el cumplimiento de los derechos humanos, desarrollo sostenible o el cuidado medioambiental. Tanto la ética como la filosofía política, partiendo del diálogo filosófico y confrontando y analizando las distintas teorías y valores, ayudan a que los alumnos reconozcan, a través de la deliberación racional, cuáles son sus ideales y puedan formar juicios éticos y políticos de manera libre, responsable y autónoma.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**

**9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.**

La estética es parte de la filosofía práctica y tiene como objeto la reflexión sobre el arte, por ello, es imprescindible, para que una enseñanza sea completa, conocer la dimensión estética como parte integral del ser humano. Desde la reflexión filosófica, se pueden armonizar los dos aspectos de razón y emoción para poder sentir, emocionarse y comprender sobre las actividades humanas como las obras de arte, la música, la ética, la naturaleza, el deporte o la reflexión política. Además, el análisis que proporciona la filosofía sobre el arte y la belleza permite cuestionar y criticar las distintas y variadas manifestaciones artísticas actuales, así como la cultura digital, audiovisual y de la imagen.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

**10. Adquirir los conocimientos concretos y globales necesarios, en el ámbito de la filosofía, mediante el estudio de los contenidos, para generar una concepción propia acerca de los problemas filosóficos de forma autónoma y sólidamente fundamentados.**

La filosofía proporciona un entorno de reflexión óptimo para la adquisición y desarrollo de la reflexión crítica sobre problemas abstractos, y la búsqueda de respuestas acordes al contexto actual, en diálogo permanente con las ideas de los pensadores que la han construido como actividad propia y esencial del ser humano. Dicha reflexión no es posible en el nivel deseado para el alumnado, si no se dan al menos dos condiciones. La primera es la adquisición de las precedentes competencias específicas de la materia. La segunda, contar con los conocimientos que doten de contenido a tales competencias, so pena de caer en el discurso vacío, en la mera palabrería. El objetivo es la formación de opiniones propias sólidamente fundamentadas, sin tener que recurrir a medios digitales reiteradamente.

**Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1.**

**c. El mapa de relaciones competenciales es el siguiente:**

	Filosofía																																							
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC									
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2		
Competencia Específica 1		✓					✓													✓							✓		✓							✓				
Competencia Específica 2	✓	✓	✓						✓					✓		✓								✓				✓					✓							
Competencia Específica 3	✓	✓			✓				✓																			✓												
Competencia Específica 4	✓				✓				✓												✓						✓	✓	✓						✓			✓		
Competencia Específica 5					✓																						✓	✓	✓											
Competencia Específica 6		✓																									✓		✓							✓				
Competencia Específica 7		✓	✓						✓															✓			✓	✓	✓	✓					✓					
Competencia Específica 8					✓															✓							✓	✓	✓	✓										
Competencia Específica 9																					✓						✓	✓							✓	✓	✓			
Competencia Específica 10	✓		✓	✓																	✓		✓	✓			✓	✓							✓					

**2.3. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.**

Los criterios de evaluación aparecen definidos en el artículo 2 del *Decreto 40, de 29 de septiembre*, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

Según el artículo 8.2 del *Decreto 40, de 29 de septiembre*, los criterios de evaluación plasman la referenciade cada materia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

El apartado 6.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, señala que **el profesorado de los centros educativos debería desglosar los criterios de evaluación de las materias que imparta en indicadores de logro**. Estos indicadores de logro permitirán **concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refierendichos criterios**.

Por otro lado, tal y como se indica en el artículo 8.3 del Decreto de currículo, los contenidos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada materia a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

Asimismo, en el apartado 8.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se añade que el trabajo de estos contenidos contribuirá, en última instancia, al igual que el trabajo de los contenidos de carácter transversal, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

Además, en su apartado 8.3 se señala que los contenidos aparecen enunciados en términos globales, por lo que **el profesorado de los centros educativos debería desglosar los contenidos de las materias que imparta en unidades concretas de trabajo, pudiendo, igualmente, ampliarlos**. Finalmente, según el apartado 8.4 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, en la medida en que los contenidos no aparecen vinculados directamente a criterios de evaluación, puesto que las competencias específicas se pueden evaluar a través de la puesta en acción de diferentes contenidos, **los docentes deberían igualmente asociar los contenidos de las materias a los indicadores de logro en los que hubieran concretado los criterios de evaluación**, al objeto de identificar las demandas de trabajo que precisa cada criterio de evaluación para su consecución.

Por todo ello, a continuación **desglosamos los criterios de evaluación** (asociados a los descriptores operativos de las competencias clave) **en indicadores de logro y los contenidos de la materia de filosofía en unidades concretas de trabajo. Estos indicadores tienen un carácter competencial fiel al espíritu y a la letra de la LOMLOE y permiten trabajar competencialmente cualquiera de los contenidos de las distintas unidades de trabajo.** Tomamos como punto de partida los criterios de evaluación y los contenidos de las materias a las que hacen referencia los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 del *Decreto 40* de currículo, establecidos en el anexo III.

Hemos concretado los saberes básicos de la materia Filosofía establecidos en el *Decreto 40, de 29 de septiembre* en ocho unidades de trabajo. Por esta razón, en primer lugar presentamos los saberes básicos, en segundo lugar su correspondencia con las unidades de trabajo diseñadas y en tercer lugar los contenidos asociados a cada unidad de trabajo.

### 3.4. Saberes básicos.

#### A. La filosofía y el ser humano

##### 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

- Características y concepciones del saber filosófico. El origen cívico de la filosofía: el debate filosófico como precursor de la cultura crítica. Las persecuciones de la filosofía. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI.

- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. La filosofía como teoría de la racionalidad. Racionalidad técnica, racionalidad teórica y racionalidad práctica como esferas de la reflexión filosófica.
- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; el experimento mental; la investigación y la disertación filosófica.
- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

## **2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.**

- La filosofía y la existencia humana.
- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Antropogénesis, hominización y humanización. Implicaciones filosóficas y sociales de la evolución. Etnocentrismo, relativismo y racionalismo como actitudes frente a la diversidad humana. El darwinismo como justificación del colonialismo: discriminación, racismo y eurocentrismo. Civilización y barbarie. Concepciones filosóficas del ser humano. La visión clásica, medieval, moderna y contemporánea.
- El ser humano a la luz de la psicología. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal.

## **B. Conocimiento y realidad.**

### **1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.**

- El conocimiento: definición, grados, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La gnoseología y la epistemología. Realismo e idealismo.
- Conocimiento y lenguaje. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje. El problema del significado. Lenguaje cotidiano y lenguaje científico.

- Los modos de pensar y de expresarse. La oralidad poético-mimética (poetas y sabios). La retórica y los maestros de la elocuencia (oradores y sofistas): la composición del discurso.
- Lógica informal: El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
- Lógica Formal: Nociones de lógica formal. métodos de razonamiento y paradojas lógicas. La lógica aristotélica: el silogismo. Lógica proposicional: formalización, tablas de verdad y cálculo de deducción natural.
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. El debate sobre la unidad metodológica de la ciencia.
- La inferencia probabilística y el problema de la toma de decisiones. La incertidumbre como marco epistemológico de la acción humana.
- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El saber de los grupos. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

## **2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.**

- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
- Cosmovisiones y paradigmas en la historia de la ciencia.
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

## C. Acción y creación.

### 1. La acción humana: filosofía ética y política.

- La acción racional como problema filosófico. El debate acerca del individualismo y el holismo metodológicos.
- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.
- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. La Justicia según Platón.
- El fundamento de la organización social y del poder político. La teoría de juegos como herramienta de análisis de conflictos y dilemas sociales. El convencionalismo en los Sofistas. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. Ciudadanía y sociedad civil.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

## 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
- La filosofía y el futuro: las grandes predicciones de nuestro tiempo. La imaginación científica y la literaria.

## 3.5. Secuenciación de los saberes básicos en unidades didácticas.

Hemos organizado los seis núcleos temáticos de los tres bloques relativos a los saberes básicos en ocho unidades didácticas.

1. **UNIDAD 1. El saber filosófico.**
2. **UNIDAD 2. La Antropología. ¿Qué es el ser humano?**
3. **UNIDAD 3. La ética. La búsqueda de la vida buena y la justicia.**
4. **UNIDAD 4. La política y el derecho. ¿Cómo vivir juntos?**
5. **UNIDAD 5. La lógica y la epistemología. El problema del conocimiento y la verdad.**
6. **UNIDAD 6. La metafísica. Los primeros principios y las últimas causas.**
7. **UNIDAD 7. La estética. La reflexión filosófica sobre el arte, la belleza y la sensibilidad.**

Indicamos la correspondencia de las unidades didácticas de nuestra programación con los saberes básicos. Además, incluimos su relación con el libro de texto establecido en cursos anteriores de cara al alumnado con la materia pendiente (*Filosofía* de la Editorial McGraw Hill. En caso de que el mencionado alumnado no dispusiese del libro, se lo proporcionaría el Departamento).

### **A. La filosofía y el ser humano.**

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

#### **UNIDAD 1. El saber filosófico.**

(1. ¿Qué es la filosofía? Pág. 10-33).

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

#### **UNIDAD 2. El ser humano. Antropología.**

(2. ¿Qué es el ser humano? Pág. 34-65)

### **B. Conocimiento y realidad.**

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

#### **UNIDAD 5. La lógica y la epistemología. El problema del conocimiento y la verdad.**

(3. ¿Qué podemos conocer? Pág. 70-101).

#### **UNIDAD 5. La lógica y la epistemología. El problema del conocimiento y la verdad.**

(3. ¿Qué podemos conocer?...).

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

#### **UNIDAD 6. Los primeros principios y las últimas causas: la metafísica.**

(4. ¿Qué es la metafísica? Pág. 102-129).

### **C. Acción y creación.**

1. La acción humana: ética y política.

#### **UNIDAD 3. La racionalidad práctica. La ética.**

(5. ¿Cuáles son las preguntas de la ética? Pág. 134-163).

#### **UNIDAD 4. La racionalidad práctica. La política y el derecho.**

(6. ¿Qué es la política? Pág. 164-189).

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

#### **UNIDAD 7. El arte y la estética.**

(7. ¿Qué es el arte? Pág. 190-213).

### 3.6. Contenidos asociados a cada una de las siete unidades de trabajo.

#### Unidad 1 EL SABER FILOSÓFICO

##### 1. El origen y la definición de la filosofía

- 1.1. La filosofía frente al mito.
- 1.2. Características de la filosofía.
- 1.3. Áreas o ramas de la filosofía.
- 1.4. La ciencia y la filosofía con saberes racionales.
- 1.5. Diferencias entre ciencia y filosofía.
- 1.6. Concepciones del saber filosófico.
- 1.7. La filosofía y los otros saberes y actividades humanas.

##### 2. Las herramientas del saber filosófico

- 2.1. Uso y análisis crítico de fuentes
- 2.2. Comprensión e interpretación de documentos filosóficos
- 2.3. Otras herramientas del saber filosófico

##### 3. La filosofía desde un punto de vista social

- 3.1. Filosofía y etnocentrismo
- 3.2. La filosofía y la condición de ser mujer
- 3.3. Filosofía e infancia

##### 4. La historia de la filosofía en cuatro páginas

- 4.1. La filosofía en la Edad Antigua
- 4.2. La filosofía en la Edad Media
- 4.3. La filosofía en el Renacimiento y Edad Moderna
- 4.4. La filosofía contemporánea

##### 5. La utilidad de la filosofía en el siglo XXI

- 5.1. La necesidad de la filosofía. Positivismo y antipositivismo
- 5.2. Las funciones de la filosofía según la UNESCO

## Unidad 2 LA ANTROPOLOGÍA. ¿QUÉ ES EL SER HUMANO?

### 1. ¿Quién se hace preguntas filosóficas?

- 1.1. El origen de la pregunta por el ser humano.
- 1.2. El desarrollo de la pregunta por el ser humano.

### 2. ¿Existe la naturaleza humana?

- 2.1. Somos naturaleza.
- 2.2. Somos cultura.
- 2.3. La “naturaleza humana” biotecnológica.

### 3. ¿Somos biología o cultura?

- 3.1. La biología humana.
- 3.2. La cultura humana.

### 4. El estudio de la mente humana

- 4.1. Las emociones.
- 4.2. Los deseos.
- 4.3. La volición.
- 4.4. Las facultades cognitivas.

### 5. La visión filosófica del ser humano a lo largo de la historia

- 5.1. El ser humano en la Antigüedad y la Edad Media
- 5.2. El ser humano en el Renacimiento
- 5.3. El ser humano en la filosofía moderna.
- 5.4. El ser humano en el siglo XIX.

### 6. El ser humano en la filosofía actual.

- 6.1. Conciencia y lenguaje.
- 6.2. La identidad personal.
- 6.3. El sentido de la vida.

## Unidad 3 LA ÉTICA. LA BÚSQUEDA DE LA VIDA BUENA Y LA JUSTICIA.

### 1. Cuestiones iniciales.

- 1.1. Diferencia entre moral y ética.
- 1.2. El “ser” y el “deber ser”.
- 1.3. La deliberación moral.
- 1.4. Las condiciones del juicio y del diálogo ético.
- 1.5. La posibilidad de una ética racional.

### 2. Tipos de teorías éticas.

- 2.1. Éticas de la virtud.
- 2.2. Éticas de la felicidad.
- 2.3. Las éticas de la autonomía moral.
- 2.4. Éticas del cuidado.

### 3. Éticas aplicadas.

- 3.1. Ética profesional o deontología profesional.
- 3.2. Bioética.
- 3.3. Éticas ambientales.

### 4. Los grandes problemas éticos de nuestro tiempo.

- 4.1. La desigualdad y la pobreza.
- 4.2. La guerra y otras formas de violencia.
- 4.3. Discriminación y respeto a las minorías.
- 4.4. Los problemas sociales.
- 4.5. Los problemas medioambientales.

### 5. La desigualdad entre hombres y mujeres.

- 5.1. El feminismo en la filosofía.
- 5.2. La perspectiva de género en la filosofía.

### 6. La cuestión de los derechos humanos.

- 6.1. Las distintas generaciones de los derechos humanos.
- 6.2. La legitimidad de los derechos humanos.
- 6.3. Otros seres con derechos.

## Unidad 4 LA POLÍTICA. ¿CÓMO VIVIR JUNTOS?

### **1. Nociones preliminares.**

- 1.1. El ser humano como ser social.
- 1.2. Definición de política y su relación con la ética.

### **2. Conceptos básicos.**

- 2.1. Fundamentación, legalidad y legitimidad del poder.
- 2.2. La idea de justicia.
- 2.3. El concepto de democracia.

### **3. Conflictos teóricos fundamentales.**

- 3.1. Libertad e igualdad.
- 3.2. Individuo y Estado.
- 3.3. Trabajo, propiedad y distribución de la riqueza.

### **4. Teorías políticas a lo largo de la historia.**

- 4.1. La filosofía política en la Antigüedad y en el Medievo.
- 4.2. Filosofía política en la época moderna.
- 4.3. Filosofía política contemporánea.

### **5. El debate político contemporáneo.**

- 5.1. El liberalismo político.
- 5.2. El comunitarismo político.
- 5.3. El utilitarismo político.
- 5.4. El debate entre liberales, comunitaristas y utilitaristas.

### **6. Movimientos, ideales, utopías y distopías.**

- 6.1. Movimientos sociales y políticos.
- 6.2. Ideales y utopías.
- 6.3. Distopías.

## Unidad 5 LA LÓGICA Y LA EPISTEMOLOGÍA. EL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO Y LA VERDAD.

### 1. El problema del conocimiento

- 1.1. Origen y límites del conocimiento.
- 1.2. ¿Es posible *conocer* la realidad?

### 2. La cuestión de la verdad.

- 2.1. Teorías sobre la verdad. Correspondencia, evidencia, coherencia, utilidad y consenso.
- 2.2. La posverdad como arma política.

### 3. El saber científico.

- 5.1. Definición y demarcación del saber científico.
- 5.2. Metodologías en el saber científico.
- 5.3. La ciencia desde el punto de vista social.
- 5.4. Los límites del conocimiento científico.
- 5.5. Más allá de la ciencia: la razón poética.

### 1. La lógica formal.

- 3.1. El razonamiento y sus elementos constitutivos.
- 3.2. Modos de estructuración formal.
- 3.3. Comprobación de la validez formal del razonamiento
- 3.4. Fórmulas primitivas y derivadas de la lógica formal

### 2. La lógica informal.

- 4.1. Las siete reglas de la lógica informal.
- 4.2. Tipos de argumentos en la lógica informal.
- 4.3. Las falacias.
- 4.4. Los sesgos cognitivos.

## Unidad 6 LA METAFÍSICA. LOS PRIMEROS PRINCIPIOS Y LAS ÚLTIMAS CAUSAS.

### **1. Nociones previas acerca de la metafísica.**

- 1.1. El origen de la metafísica
- 1.2. Los distintos significados de metafísica.

### **2. La definición de la realidad.**

- 2.1. Oposiciones iniciales de la metafísica como ontología.
- 2.2. Desarrollo y crítica de la metafísica como ontología.

### **3. La pregunta por la existencia de Dios.**

- 3.1. Posturas respecto a la existencia de Dios.
- 3.2. Argumentos sobre la existencia de Dios.
- 3.3. Otras posturas críticas.

### **4. La metafísica como estudio de la totalidad.**

- 4.1. Cosmovisión antigua y medieval.
- 4.2. Cosmovisión moderna.
- 4.3. Cosmovisión contemporánea.

### **5. La metafísica en la actualidad.**

- 5.1. El problema mente/cuerpo y sus implicaciones para la inteligencia artificial.
- 5.2. El concepto de tiempo.
- 5.3. El conflicto entre azar y necesidad.
- 5.4. La pregunta por la libertad.

## Unidad 8 LA ESTÉTICA. LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA SOBRE EL ARTE Y LA BELLEZA.

### 1. ¿Qué es la estética?

- 1.1. Definición y funciones de la estética.
- 1.2. La experiencia estética y el juicio estético.

### 2. Estética y cultura.

- El arte y la técnica.
- El arte y la ciencia.
- El arte y las funciones de la filosofía.
- Filosofía y literatura.
- Filosofía y música.

### 3. Arte, emoción y pensamiento.

### 4. Ética, estética y política.

- 4.1. Estética y política.
- 4.2. Ética y estética.

### 5. Arte y belleza.

- 5.1. La belleza.
- 5.2. El arte.
  - La catarsis.
  - Los símbolos en el arte. La comunicación.
- 5.3. Teorías estéticas.

### 5.4. Problemas estéticos contemporáneos.

- El arte como objeto de mercado
- La estetización.
- Imagen y cultura audiovisual.

### 5.5. La muerte de la belleza.

### 6. Una posible clasificación del arte:

- Las artes del espacio. Las artes visuales: pintura, escultura, arquitectura.
- Las artes del tiempo. La música y la literatura.
- La obra de arte total: el teatro. El cine.

### 7. Otras posibles cuestiones a tratar:

- Nietzsche. Lo apolíneo y lo dionisiaco.
- Walter Benjamin. La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. El aura.
- La interpretación de la obra de arte. Hans-Georg Gadamer.
- El arte como crítica y como denuncia.
- El arte propagandístico.
- El arte por el arte.
- El urbanismo. Arte, ética y política en la obra de Richard Sennett.
  - Interpretación y análisis crítico obras de arte literarias, pictóricas, escultóricas, musicales, teatrales, de danza y expresión corporal, cinematográficas, audiovisuales, digitales...

### 3.7. Secuenciación temporal de las unidades.

PRIMER TRIMESTRE 29 sesiones	Unidad 1 <b>EL SABER FILOSÓFICO.</b> Unidad 2 <b>LA ANTROPOLOGÍA. ¿QUÉ ES EL SER HUMANO?</b> Unidad 3 <b>LA ÉTICA. LA BÚSQUEDA DE LA VIDA BUENA Y LA JUSTICIA.</b> <b>Pruebas de rendimiento</b>	<i>8 sesiones</i> <i>10 sesiones</i> <i>9 sesiones</i> <i>2 sesiones</i>
SEGUNDO TRIMESTRE 26 sesiones	Unidad 4. <b>LA POLÍTICA. ¿CÓMO VIVIR JUNTOS?</b> Unidad 5 <b>LA LÓGICA Y LA EPISTEMOLOGÍA. EL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO Y LA VERDAD.</b> <b>Pruebas de rendimiento</b>	<i>12 sesiones</i> <i>14 sesiones</i> <i>2 sesiones</i>
TERCER TRIMESTRE 24 sesiones	Unidad 6 <b>LA METAFÍSICA. LOS PRIMEROS PRINCIPIOS Y LAS ÚLTIMAS CAUSAS.</b> Unidad 7 <b>LA ESTÉTICA. LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA SOBRE EL ARTE, LA BELLEZA Y LA SENSIBILIDAD.</b> <b>Pruebas de rendimiento</b>	<i>12 sesiones</i> <i>10 sesiones</i> <i>2 sesiones</i>

Los profesores del departamento podrán adaptar tanto la secuenciación como la temporalización a su alumnado, además de plantear situaciones de aprendizaje con carácter transversal entre las siete unidades.

### 3.8. Criterios de evaluación.

#### **Competencia específica 1**

1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (CPSAA1.2, CC3).

1.2 Identificar los distintos medios de expresión cultural descubriendo en ellos temas para la reflexión y el debate filosófico (CCL2, CP2, CC1, CC3, CCEC1).

#### **Competencia específica 2**

2.1 Demostrar un conocimiento práctico y teórico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA4, CC3.)

2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. (CCL1, CD3, CC3, CE3.)

#### **Competencia específica 3**

3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. (CCL1, CCL2, STEM1, CC3. )

3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. (CCL1, CCL5)

3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. (CC3)

**Competencia específica 4**

4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. (CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2)

**Competencia específica 5**

5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. (CC2, CC3.)

5.2 Comprender y exponer distintas teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. (CCL5, CC1)

**Competencia específica 6**

6.1 Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. (CC1, CC3.)

6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. (CCL2, CCEC2.)

**Competencia específica 7**

7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4 CC1, CC3, CC4, CCEC1)

**Competencia específica 8**

8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.)

### Competencia específica 9

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. (CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)

### Competencia específica 10

10.1 Disponer de unos conocimientos mínimos propios de la disciplina filosófica, especialmente de autores y teorías, a través de la selección adecuada de fuentes de información. (CCL1, CCL3, CPSAA4)

10.2 Reflexionar sobre estos conocimientos estableciendo relaciones adecuadas entre las teorías filosóficas y las situaciones y problemas propios de las sociedades actuales. (CCL4, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1.)

### 3.9. Competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, instrumentos de evaluación y agente evaluador.

Representamos en una tabla la correspondencia entre todos los elementos: competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, instrumentos de evaluación y agente evaluador, con referencia al peso expresado en porcentajes de cada uno de estos elementos:

Criterios de evaluación LOMLOE	Peso CE	Contenidos de la materia	Indicadores de logro IES GIL Y CARRASCO	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador
1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (CPSAA1.2, CC3)	6	Bloques A, B y C.	3. Explica de forma clara, rigurosa y completa los principales problemas filosóficos que se han tratado a lo largo de la historia así como el modo en el que las preguntas y los problemas de la filosofía han sido tratados por las diferentes escuelas y autores. Elabora documentos escritos con una correcta expresión y sin errores ortográficos, integrando los aprendizajes significativos.	5	Prueba escrita de rendimiento (35%)	HETEROEV.
			7. Lee, analiza y comenta textos significativos y productos culturales...	1	Prueba escrita de rendimiento (2%)	HETEROEV.

<p>1.2 Identificar los distintos medios de expresión cultural descubriendo en ellos temas para la reflexión y el debate filosófico (CCL2, CP2, CC1, CC3, CCEC1)</p>	<p>1</p>	<p>Bloques A, B y C.</p>	<p>7. Lee, analiza y comenta textos significativos y productos culturales...</p>	<p>1</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento (2%)</p>	<p>HETEROEV</p>
<p>2.1 Demostrar un conocimiento práctico y teórico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA4, CC3.)</p>	<p>6</p>	<p>Bloques A, B y C.</p>	<p>10. Busca, selecciona, analiza, contrasta y valora la veracidad de la información obtenida por diversas fuentes.  11. Realiza de forma individual actividades de repaso, comprensión y síntesis, así como resúmenes y esquemas de los temas estudiados, incorporándolos a su portfolio.</p>	<p>1  5</p>	<p>Guía de observación. Portfolio (3%)  Guía de observación. Portfolio (5%)</p>	<p>HETEROEV. CO. Y AUTOEV.  HETEROEV. CO. Y AUTOEV.</p>

<p>2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto (CCL1, CD3, CC3, CE3.)</p>	<p>6,50</p>	<p>Bloques A, B y C.</p>	<p>4. Construye explicaciones y argumentos coherentes para exponer tanto de forma oral como escrita sus propias ideas y los contenidos estudiados.</p> <p>5. Diserta sobre problemas filosóficos de su interés explicitando y confrontando las tesis filosóficas.</p> <p>12. Detecta sus propias dudas y las formula planteando preguntas pertinentes. Autoevalúa y coevalúa de forma razonada los procesos de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos.</p>	<p>3</p> <p>2,50</p> <p>1</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento (7%) Disertación (2%) Prueba oral (3%)</p> <p>Disertación (5%)</p> <p>Guía de observación. Portfolio (2%)</p>	<p>HETEROEV. Y AUTOEV.</p> <p>HETEROEV.</p> <p>HETEROEV. CO. Y AUTOEV.</p>
---	-------------	--------------------------	--	-------------------------------	--	--

<p>3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. (CCL1, CCL2, STEM1, CC3.)</p>	<p>7,75</p>	<p>Bloques A, B y C.</p>	<p>4. Construye explicaciones y argumentos coherentes para exponer tanto de forma oral como escrita sus propias ideas y los contenidos estudiados.</p> <p>6. Conoce el léxico específico necesario para expresar los contenidos de la asignatura, emplea con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.</p>	<p>3</p> <p>4,75</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento (7%) Disertación (2%) Prueba oral (3%)</p> <p>Prueba escrita de rendimiento (14%) Disertación (2%) Prueba oral (3%)</p>	<p>HETEROEV. Y AUTOEV.</p> <p>HETEROEV. Y AUTOEV.</p>
<p>3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. (CCL1, CCL5)</p>	<p>3</p>	<p>Bloques A, B y C.</p>	<p>2. Detecta y evita modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	<p>3</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento (2%) Prueba oral (3%)</p>	<p>HETEROEV. HETEROEV. Y AUTOEV.</p>
<p>3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. (CC3)</p>	<p>2</p>	<p>Bloques A, B y C.</p>	<p>1. Adopta una actitud crítica al estudiar las diferentes respuestas a las preguntas filosóficas y utiliza el razonamiento y el diálogo filosófico.</p> <p>9. Reconoce y valora la importancia de la acción humana racionalmente orientada, libre, responsable, transformadora y comprometida.</p>	<p>1,5</p> <p>0,5</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento (2%) Prueba oral (1%)</p> <p>Prueba escrita de rendimiento (1%) Prueba oral (2%)</p>	<p>HETEROEV. HETEROEV. Y AUTOEV.</p> <p>HETEROEV. HETEROEV. Y AUTOEV.</p>

<p>4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. (CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2)</p>	<p>2,50</p>	<p>Bloques A, B y C.</p>	<p>1. Adopta una actitud crítica al estudiar las diferentes respuestas a las preguntas filosóficas y utiliza el razonamiento y el diálogo filosófico.</p> <p>12. Detecta sus propias dudas y las formula planteando preguntas pertinentes. Autoevalúa y coevalúa de forma razonada los procesos de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos.</p>	<p>1,5</p> <p>1</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento (2%) Prueba oral (1%)</p> <p>Guía de observación. Portfolio (2%)</p>	<p>HETEROEV.</p> <p>HETEROEV. Y AUTOEV.</p> <p>HETEROEV.</p> <p>HETEROEV. CO. Y AUTOEV.</p>
<p>5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. (CC2, CC3.)</p>	<p>5</p>	<p>Bloques A, B y C.</p>	<p>3. Explica de forma clara, rigurosa y completa los principales problemas filosóficos que se han tratado a lo largo de la historia así como el modo en el que las preguntas y los problemas de la filosofía han sido tratados por las diferentes escuelas y autores. Elabora documentos escritos con una correcta expresión y sin errores ortográficos, integrando los aprendizajes significativos.</p>	<p>5</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento (35%)</p>	<p>HETEROEV.</p>

<p>5.2 Comprender y exponer distintas teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. (CCL5, CC1)</p>	<p>5</p>	<p>Bloques A, B y C.</p>	<p>3. Explica de forma clara, rigurosa y completa los principales problemas filosóficos que se han tratado a lo largo de la historia así como el modo en el que las preguntas y los problemas de la filosofía han sido tratados por las diferentes escuelas y autores. Elabora documentos escritos con una correcta expresión y sin errores ortográficos, integrando los aprendizajes significativos.</p>	<p>5</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento (35%)</p>	<p>HETEROEV.</p>
<p>6.1 Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. (CC1, CC3.)</p>	<p>9,75</p>	<p>Bloques A, B y C.</p>	<p>3. Explica de forma clara, rigurosa y completa los principales problemas filosóficos que se han tratado a lo largo de la historia así como el modo en el que las preguntas y los problemas de la filosofía han sido tratados por las diferentes escuelas y autores. Elabora documentos escritos con una correcta expresión y sin errores ortográficos, integrando los aprendizajes significativos.</p> <p>6. Conoce el léxico específico necesario para expresar los contenidos de la asignatura, emplea con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.</p>	<p>5          4,75</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento (35%)       Prueba escrita de rendimiento (14%) Disertación (2%) Prueba oral (3%)</p>	<p>HETEROEV.       HETEROEV. Y AUTOEV.</p>

<p>6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. (CCL2, CCEC2.)</p>	<p>5,75</p>	<p>Bloques A, B y C.</p>	<p>6. Conoce el léxico específico necesario para expresar los contenidos de la asignatura, emplea con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.</p> <p>10. Busca, selecciona, analiza, contrasta y valora la veracidad de la información obtenida</p>	<p>4,75</p> <p>1</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento (14%) Disertación (2%) Prueba oral (3%)</p> <p>Guía de observación. Portfolio (3%)</p>	<p>HETEROEV. HETEROEV. HETEROEV. Y AUTOEV.  HETEROEV. CO. Y AUTOEV.</p>
<p>7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4 CC1, CC3, CC4, CCEC1)</p>	<p>3</p>	<p>Bloques A, B y C.</p>	<p>4. Construye explicaciones y argumentos coherentes para exponer tanto de forma oral como escrita sus propias ideas y los contenidos estudiados.</p>	<p>3</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento (7%) Disertación (2%) Prueba oral (3%)</p>	<p>HETEROEV. HETEROEV. HETEROEV. Y AUTOEV.</p>

<p>8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.)</p>	<p>12,5</p>	<p>Bloques A, B y C.</p>	<p>3. Explica de forma clara, rigurosa y completa los principales problemas filosóficos que se han tratado a lo largo de la historia así como el modo en el que las preguntas y los problemas de la filosofía han sido tratados por las diferentes escuelas y autores. Elabora documentos escritos con una correcta expresión y sin errores ortográficos, integrando los aprendizajes significativos.</p> <p>5. Diserta sobre problemas filosóficos de su interés.</p> <p>8. Comprende de forma significativa los vínculos entre las posiciones filosóficas y las posiciones individuales y colectivas</p>	<p>5</p> <p>2,50</p> <p>5</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento (35%)</p> <p>Disertación (5%)</p> <p>Prueba escrita de rendimiento (7%) Disertación (1%) Prueba oral (2%)</p>	<p>HETEROEV</p> <p>HETEROEV</p> <p>HETEROEV. Y AUTOEV.</p>
<p>9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. (CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)</p>	<p>3,5</p>	<p>Bloques A, B y C.</p>	<p>4. Construye explicaciones y argumentos coherentes para exponer tanto de forma oral como escrita sus propias ideas y los contenidos estudiados.</p> <p>9. Reconoce y valora la importancia de la acción humana racionalmente orientada, libre, responsable, transformadora y comprometida</p>	<p>3</p> <p>0,5</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento (7%) Disertación (2%) Prueba oral (3%)</p> <p>Prueba escrita de rendimiento (1%)</p>	<p>HETEROEV.</p> <p>HETEROEV.</p> <p>HETEROEV. Y AUTOEV.</p> <p>HETEROEV.</p>

<p>10.1 Disponer de unos conocimientos mínimos propios de la disciplina filosófica, especialmente de autores y teorías, a través de la selección adecuada de fuentes de información. (CCL1, CCL3, CPSAA4)</p>	<p>10,75</p>	<p>Bloques A, B y C.</p>	<p>3. Explica de forma clara, rigurosa y completa los principales problemas filosóficos que se han tratado a lo largo de la historia así como el modo en el que las preguntas y los problemas de la filosofía han sido tratados por las diferentes escuelas y autores. Elabora documentos escritos con una correcta expresión y sin errores ortográficos, integrando los aprendizajes significativos.</p> <p>6. Conoce el léxico específico necesario para expresar los contenidos de la asignatura, emplea con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.</p> <p>10. Busca, selecciona, analiza, contrasta y valora la veracidad de la información obtenida</p>	<p>5</p> <p>4,75</p> <p>1</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento (35%)</p> <p>Prueba escrita de rendimiento (14%) Disertación (2%) Prueba oral (3%)</p> <p>Guía de observación. Portfolio (3%)</p>	<p>HETEROEV.</p> <p>HETEROEV. HETEROEV. HETEROEV. Y AUTOEV.</p> <p>HETEROEV. CO. Y AUTOEV.</p>
<p>10.2. Reflexionar sobre estos conocimientos estableciendo relaciones adecuadas entre las teorías filosóficas y las situaciones y problemas propios de las sociedades actuales. (CCL4, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1.)</p>	<p>10</p>	<p>Bloques A, B y C.</p>	<p>3. Explica de forma clara, rigurosa y completa los principales problemas filosóficos que se han tratado a lo largo de la historia así como el modo en el que las preguntas y los problemas de la filosofía han sido tratados por las diferentes escuelas y autores. Elabora documentos escritos con una correcta expresión y sin errores ortográficos, integrando los aprendizajes significativos.</p> <p>8. Comprende de forma significativa los vínculos entre las posiciones filosóficas y las posiciones individuales y colectivas</p>	<p>5</p> <p>5</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento (35%)</p> <p>Prueba escrita de rendimiento (7%) Disertación (1%) Prueba oral (2%)</p>	<p>HETEROEV.</p> <p>HETEROEV. HETEROEV. HETEROEV. Y AUTOEV.</p>

Como se puede observar en la tabla, los **indicadores de logro** desempeñan un papel central pues conectan los criterios y las competencias específicas con los instrumentos de evaluación y el peso de éstos en la calificación. Los recogemos aquí pues concretan con claridad los aspectos competenciales específicos de la materia:

1. Adopta una actitud crítica al estudiar las diferentes respuestas a las preguntas filosóficas y utiliza el razonamiento y el diálogo filosófico para comprobar si están debidamente fundamentadas.
2. Detecta y evita modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. Utiliza la lógica para mejorar sus argumentos y exposiciones y resuelve con éxito tablas de verdad y ejercicios de complejidad media de cálculo de deducción natural.
3. Explica de forma clara, rigurosa y completa los principales problemas filosóficos que se han tratado a lo largo de la historia así como el modo en el que las preguntas y los problemas de la filosofía han sido tratados por las diferentes escuelas y autores. Elabora documentos escritos con una correcta expresión y sin errores ortográficos, integrando los aprendizajes significativos.
4. Construye explicaciones y argumentos coherentes para exponer tanto de forma oral como escrita sus propias ideas y los contenidos estudiados.
5. Diserta sobre problemas filosóficos de su interés explicitando y confrontando las tesis filosóficas y los argumentos que sostienen las distintas posiciones.
6. Conoce el léxico específico necesario para expresar los contenidos de la asignatura, emplea con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.
7. Lee, analiza y comenta textos significativos, tanto desde un punto de vista comprensivo como crítico, identificando los problemas, las tesis, su estructura argumentativa, sus ideas principales y valorando críticamente los supuestos y soluciones que proponen.
8. Comprende de forma significativa los vínculos entre las posiciones filosóficas y las posiciones individuales y colectivas en las diferentes esferas de acción humana y lo demuestra al abordar los distintos temas de la materia en las pruebas de rendimiento, intervenciones, trabajos y exposiciones.
9. Reconoce y valora la importancia de la acción humana racionalmente orientada, libre, responsable, transformadora y comprometida con una efectiva igualdad de oportunidades y derechos, tanto desde un punto de vista cognitivo como ético-político, técnico y artístico.
10. Busca, selecciona, analiza, contrasta y valora la veracidad de la información obtenida por diversas fuentes.
11. Realiza de forma individual actividades de repaso, comprensión y síntesis, así como resúmenes y esquemas de los temas estudiados, incorporándolos a su portfolio. Toma apuntes trasladando al cuaderno de trabajo las ideas principales, los conceptos, nombres y datos ofrecidos en las sesiones de clase. Participa de forma activa y respetuosa en las distintas actividades desarrolladas en el aula. Es responsable y puntual respetando los plazos de entrega.
12. Detecta sus propias dudas y las formula planteando preguntas pertinentes. Autoevalúa y coevalúa de forma razonada los procesos de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos.

### 3.10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el artículo 31 del *Decreto 40, de 29 de septiembre* se establecen las particularidades de los elementos que forman parte del proceso de evaluación y que son los siguientes:

- **Qué evaluar:** Los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en los descriptores operativos. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, **el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas** de cada materia, **serán los criterios de evaluación que hemos desglosado en indicadores de logro**, los cuales permiten, dado su carácter más concreto, una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. **Los indicadores a evaluar en cada caso dependerán de las situaciones de evaluación que los profesores del departamento diseñen.**
- **Cómo evaluar:** Las técnicas e instrumentos de evaluación. La aplicación de distintas técnicas de evaluación permite la **valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado**. Nos serviremos de **instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen**. Como es prescriptivo, incorporamos **pruebas orales** de evaluación. Asimismo las técnicas incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y se darán a conocer al alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.
- **En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos.** Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación.
- **Cuándo evaluar:** Los momentos de la evaluación. Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. El anexo II.B del mencionado *Decreto 40* determina que **la evaluación será continua y permanente a lo largo de todo el proceso**, de tal forma que permita la adaptación y readaptación de la misma orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. **Es por este motivo que la Programación del Departamento no puede suponer un impedimento al trabajo de los Profesores que integran el Departamento, sino solo establecer las pautas generales a partir de las cuales se realizará la evaluación continua y sistemática.**
- **Quién evalúa: Los agentes evaluadores.**
  - **Autoevaluación:** persigue la participación del alumnado en su propia evaluación.
  - **Coevaluación:** se trata de la evaluación entre iguales.
  - **Heteroevaluación:** Las calificaciones de cada materia serán decididas por el profesor correspondiente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada materia y de cada competencia clave.

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro, ya han sido incorporados a la programación. Señalaremos ahora qué las técnicas e instrumentos de evaluación utilizaremos, en qué momentos se llevará a cabo la evaluación y cuáles serán los criterios de calificación.

En la medida en la que, como hemos señalado con anterioridad, “los indicadores de logro a evaluar en cada caso dependerán de las situaciones de evaluación que los profesores del departamento diseñen”, que “las técnicas de evaluación deben adaptarse a su vez a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen”, y de que, finalmente, “en cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos”, **la Programación del Departamento no puede suponer un impedimento al trabajo de los Profesores que integran el Departamento, sino que solo establecerá las pautas generales a partir de las cuales los profesores realizarán la evaluación *continua y sistemática*.**

- **Las técnicas e instrumentos de evaluación:**
  - **De observación:** Registro anecdótico y Guía de observación.
  - **De desempeño:** Portfolio, Cuaderno del alumno y Trabajos o Proyectos.
  - **De rendimiento:** Prueba oral y Prueba escrita.
- El **cuaderno del profesor** contará con una **guía de observación** que permita realizar un seguimiento de todas las **pruebas de rendimiento**, tanto **orales** como **escritas**, así como de las tareas de **desempeño**, la observación del **cuaderno del alumno** y de cuantas actividades formen parte de cada evaluación.
- El seguimiento por parte de los profesores del Departamento se realizará de forma continua tomando como **unidad temporal de programación cada una de las unidades o situaciones de aprendizaje desarrolladas** a lo largo de cada trimestre para lo que **aplicarán las distintas técnicas y los instrumentos de evaluación de forma igualmente continua y sistemática**.
- En cada evaluación se realizará al menos una prueba de rendimiento escrita y otra prueba oral. Se consensuará con los alumnos la posibilidad de realizar dos pruebas de rendimiento escritas, a fin de reducir el número de indicadores de logro a tener en cuenta en cada prueba, en cuyo caso, la primera de estas pruebas se realizaría en el ecuador de cada evaluación y la segunda al final de la evaluación. Respecto al momento de la realización de la prueba de rendimiento oral será igualmente consensuada con los alumnos. Además, de forma diaria, se observará el desempeño de los alumnos en las distintas actividades propuestas.

Considerando lo anterior, los **instrumentos de evaluación** concretos serán los siguientes:

#### **DE OBLIGADA UTILIZACIÓN POR TODOS LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:**

- Una o dos **pruebas escritas de rendimiento** por evaluación, planteadas a partir de los indicadores de logro seleccionados de cada unidad didáctica.
- Una **prueba oral de rendimiento** por evaluación realizada a partir de una disertación o a partir de un **trabajo monográfico de investigación**, y que podrá consistir bien en una **exposición** del mismo bien en una **entrevista** en la cual el profesor desempeñará el rol de *periodista* y las alumnas y alumnos el de *expertas* y *expertos* en el tema que han investigado, bien en la participación en un debate previamente preparado.

- Realización individual de **actividades de asimilación, comprensión y síntesis** del libro de texto o establecidas por el profesor en un cuaderno de clase para su posterior exposición y corrección en el aula, directamente vinculadas a los indicadores de logro y a los contenidos de cada unidad didáctica o de cada situación de aprendizaje.
- Actitud y trabajo en el aula: realización, autocorrección y explicación de las tareas realizadas en el cuaderno.
- Asistencia a clase, portfolio del alumno, así como actitud y comportamiento en el aula.

#### **DE UTILIZACIÓN OPCIONAL POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:**

- **Actividades de investigación** (búsqueda de información en fuentes diversas y manejo de documentación) que servirán para profundizar los temas expuestos en clase y relacionar estos con otros conocimientos que los alumnos/as posean. Esta será una actividad prioritaria para los alumnos del **BIE**.
- Realización de **actividades de estudio** que permitan organizar los propios conocimientos (resúmenes, guiones, esquemas, mapas conceptuales...) y expresarlos de manera oral y escrita con corrección
- Actividades que permitan el análisis de diferentes informaciones (búsqueda de datos relevantes, de referencias y valoraciones contrapuestas...) para contrastar su fiabilidad y realizar un planteamiento personal que esté apoyado en argumentos lógicos y evidencias.
- Comentarios de textos.
- Trabajos sobre los libros de lectura recomendados o propuestos.

En coherencia con estos instrumentos, se establecen los siguientes **criterios de calificación específicos**:

#### **a) Criterios de calificación específicos.**

##### **- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:**

##### **- 80% de la nota: pruebas de rendimiento escritas presenciales.**

- 60% Examen o exámenes con preguntas, ejercicios, comentarios de texto, etc.
- 20% Disertación.

##### **- 10%. Prueba de rendimiento oral.**

##### **- 10% Guía de observación y portfolio.**

##### **- Recuperación:**

##### **- 80% de la nota: pruebas de rendimiento escritas.**

- 60% Examen: En las dos primeras semanas de la siguiente evaluación. En el caso de que la evaluación suspensa sea la 3ª, el examen tendrá lugar en el examen final de junio.
- 20% Disertación. La recuperación será continua.

- **10%. Prueba de rendimiento oral.** La establecerán los profesores del departamento con su alumnado.
- **10% Guía de observación y portfolio.** La establecerán los profesores del departamento con su alumnado.
- **Ortografía:** Las faltas ortográficas se penalizarán con hasta 1 punto menos por cada 10 puntos de acuerdo con los siguientes criterios:
  - Cada tres tildes: - 0,20 sobre 10 (- 0.16 sobre 8 y 0,04/ 2).
  - Cada falta de ortografía: - 0,20 sobre 10 (-0,16 sobre 8 y 0,04/ 2).

#### - Redondeo y cálculo de la nota final:

A partir del sexto decimal se redondea al entero superior; por debajo del sexto decimal se redondea al entero inferior (7,6 redondea a 8; 8,3 redondea a 8).

La nota final será la media de las tres evaluaciones. Para su cálculo se tendrán en cuenta las notas de las tres evaluaciones sin redondear.

**No resultará posible calcular la nota media final de la materia si alguna de las evaluaciones está suspensa.**

#### - Examen final de junio:

- Con **dos o más evaluaciones suspensas**, habiendo realizado ya los exámenes de recuperación de dichas evaluaciones, para aprobar **será obligatorio examinarse de la totalidad de la materia** correspondiente tanto 80% de la nota (pruebas de rendimiento escritas, examen y disertación) como del restante 20% (prueba oral y portfolio).
- Si la evaluación suspensa es solo una, el alumno solo deberá recuperar la evaluación suspensa en su totalidad o en las partes que haya suspendido.
- Si el alumno tiene dos evaluaciones suspensas y una de ellas es la 3ª evaluación, cuya recuperación está programada para ser realizada en el examen final de junio, el alumno se examinará de los contenidos correspondientes a las dos evaluaciones suspensas.
- En la **convocatoria extraordinaria** el alumnado se examinará de la totalidad de la materia incluyendo una disertación. El examen se calificará entre 0 y 10 puntos, siendo la nota obtenida en el mismo la nota global de la materia.

#### - Actividades voluntarias para subir nota:

**El alumnado dispone de dos formas voluntarias de subir nota:**

- En cada evaluación los alumnos podrán sumar hasta 0,33 puntos con la realización de una actividad voluntaria establecida por sus profesores.
  - A final de curso, siempre antes de la realización del examen final de junio, los alumnos podrán sumar 0,33 puntos adicionales a cada una de las evaluaciones con la realización de una actividad voluntaria establecida por sus profesores.
- a y b. son compatibles, lo que puede sumar hasta 0,66 puntos más por evaluación de cara al cálculo de la nota final.

- Para poder optar a subir nota es necesario haberse presentado a todas las pruebas de rendimiento tanto escritas como orales, haber entregado todas las actividades y tareas que componen el portfolio y tener aprobada la parte relativa al comportamiento, participación en las dinámicas del aula, trabajo, interés, respeto a las normas de convivencia, etc.
- Las actividades destinadas a subir nota serán elegidas por los profesores atendiendo a las características e intereses de su alumnado y servirán para profundizar, ampliar o repasar los contenidos estudiados.

## **b) Otros criterios de calificación generales.**

1. La **calificación final del curso**. La nota final será el resultado de la media de las tres evaluaciones sin redondear. A ese resultado se le aplicarán los criterios de redondeo mencionados. Para aprobar la materia será necesario obtener una calificación global de 5 puntos sobre 10 antes de redondear.
2. **Medidas extraordinarias**: Se establece la posibilidad de alterar el peso otorgado a cada evaluación en los siguientes casos: a) Ausencia prolongada del profesor. b) Modificaciones en la temporalización. c) Modificaciones en la metodología. Si se produjese alguno de esos casos y esto tuviera además como consecuencia que no se hubiesen utilizado los instrumentos de evaluación adicionales a las pruebas de rendimiento escritas, también se podrá reducir el peso asignado a dichos instrumentos, otorgando un peso mayor a las pruebas escritas. Dichas modificaciones serán establecidas y aprobadas por el departamento después de hablar con el profesor responsable.
3. Las **fechas de los exámenes**, tanto de las evaluaciones como de las recuperaciones serán consensuadas con los alumnos y serán las mismas para todos los alumnos. Si algún alumno no puede presentarse en la fecha fijada, deberá justificarlo debidamente: para tal caso no es válido el justificante ordinario firmado por los padres o tutores legales, sino que serán necesarios justificantes oficiales, tales como justificantes médicos o de otras instituciones. En todo caso, el profesor decidirá si acepta o no esos justificantes. Si no se dispusiese de ellos, deberán venir a hablar con el profesor los padres o tutores legales del alumno/a, y aquél decidirá si le repite o no el examen al alumno no presentado en la fecha prevista.
4. Para garantizar que el resultado de la prueba es fruto del trabajo previo del alumnado, las rúbricas de evaluación penalizarán aquellas pruebas o trabajos que coincidan con las de otros compañeros, con la literalidad del libro de texto, los apuntes del profesor, documentos de Internet, etc.
5. Se prestará especial atención al uso de la IA en la realización de las actividades y trabajos propuestos. El alumnado deberá estar en condiciones de mostrar las fuentes de información utilizadas y reproducir los procesos de elaboración de los resultados objeto de evaluación. Como desarrollaremos más adelante en el apartado de la metodología didáctica, pretendemos que la IA se convierta en una herramienta útil en manos de nuestro alumnado, pero ello exige que el alumno aprenda a utilizarla en lugar de delegar en ella su trabajo personal sin el cual no le resultará posible adquirir las competencias básicas y específicas ni constituir un aprendizaje significativo.
6. Si un alumno es sorprendido copiando, se le pedirá que entregue la prueba de rendimiento de forma inmediata y ésta será calificada con una nota de cero.
7. **Los indicadores de logro en los que se desglosan los criterios de evaluación se constituyen, como vemos, en el centro de las pruebas de rendimiento tanto escritas como orales, y de las restantes actividades de enseñanza-aprendizaje.**

Recordemos que como ya hemos señalado antes, los indicadores de logro tienen un **carácter competencial** fiel al espíritu y a la letra de la LOMLOE y **permiten trabajar competencialmente cualquiera de los contenidos de las distintas unidades de trabajo** de acuerdo con el peso asignado en la programación. No obstante, y en atención a la diversidad del alumnado y a la evolución del curso académico, los profesores del departamento en sus **Programaciones de aula** podrán **reescalar** el peso asignado a los indicadores para diseñar cualesquiera situaciones de aprendizaje o evaluación que en el ejercicio de la profesión docente consideren adecuadas para su alumnado siempre y cuando dicho alumnado sea debidamente informado previamente de ello.

De esta manera, **los profesores del departamento generarán las situaciones de aprendizaje y las situaciones de evaluación atendiendo al peso otorgado en la Programación del Departamento a cada uno de los indicadores de logro y reescalarán su peso relativo en el contexto de cada una de esas situaciones de aprendizaje o de evaluación que diseñen.**

A modo de ejemplo tomamos como referencia una hipotética **situación de aprendizaje en la** se trabajarían los cinco primeros indicadores de logro, cada uno de los cuales tiene el siguiente peso: a) 13,5 %, b) 8,5%, c) 10,5%, d) 10%, f) 13,5%.

Dado que el resultado de la suma de los porcentajes (13,5+8,5+10,5+10+13,5) es 56%, al calificar esa prueba o actividad **el profesor reescalará los porcentajes para que su suma dé un 100%:**

Sean  $p_1, p_2, p_3, p_4$  los porcentajes iniciales, se reescalarán para obtener unos nuevos porcentajes, que denotaremos  $n_1, n_2, n_3, n_4$  de tal forma que:  $n_i = \frac{p_i}{\sum_{i=1}^4 p_i}$ . O bien:  $n_i = \frac{p_i}{p_1 + p_2 + p_3 + p_4}$  para  $i = 1, \dots, 4$ .

Obteniendo en el ejemplo propuesto los siguientes resultados:

$i$	$p_i$	$n_i$
1	13,5%	24,10%
2	8,5%	15,20%
3	0,1	17,85
4	10.5%	18.75%
5	13,5%	24,10%
Total	0,56	1

Como vemos, el peso del indicador reescalado en un nuevo porcentaje se calcula multiplicando por 100 el porcentaje asignado inicialmente y dividiendo su producto por la suma de los porcentajes iniciales que componen la situación de aprendizaje o evaluación diseñada. De esta manera, **el Departamento trabajará con los mismos criterios de evaluación y calificación y aplicará los mismos indicadores de logro** sin que esto haga necesario pautar todas y cada una de las actividades que los profesores del departamento desarrollarían en su práctica docente y que, además, como hemos apuntado, haría imposible que sean los propios profesores quienes diseñen sus situaciones de aprendizaje y de evaluación y las adapten a su alumnado. A su vez, los indicadores de logro permiten la elaboración, si los profesores del departamento así lo consideran, de **rúbricas de evaluación** para las distintas situaciones de aprendizaje y evaluación. En el anexo 1 proporcionamos una batería de posibles ítems para la elaboración de rúbricas de evaluación de la materia.

### **c) Recuperación de la materia pendiente.**

Los alumnos que tengan la materia **pendiente** del curso anterior podrán recuperarla en las convocatorias de febrero-marzo, abril-mayo, junio/“juniembre”, de acuerdo con el Plan de recuperación. La nota mínima para aprobar es de 5 puntos.

### **3.11. Criterios mínimos generales para una evaluación positiva.**

- Presentarse a todas las pruebas escritas y orales.
- Realizar y entregar todas las tareas.
- Comportamiento y actitud correctos.
- Participación activa en las diferentes situaciones de aprendizaje.
- Respecto a la asistencia, un número de faltas sin justificar superior al establecido por el Reglamento de régimen interno supondrá la imposibilidad de aplicar todos los instrumentos y criterios de evaluación. El alumno conserva el derecho a presentarse a los exámenes convocados, pero como hemos indicado los exámenes parciales representan el 80% de la nota de cada evaluación y, por tanto, obtener una nota de 5 puntos en los exámenes tendrá como consecuencia suspender esa evaluación puesto que el 80% de 5 puntos son 4 puntos. Esta medida también será aplicable de cara a las **recuperaciones trimestrales**, que sumarán a la nota del examen las tareas y actividades realizadas durante ese trimestre, pero no en el **examen global de la convocatoria extraordinaria**, cuya nota ponderada sobre 10 será la nota final de la materia.

### **3.12. Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado, hace de los centros educativos espacios diversos. Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. A fin de responder a las necesidades educativas concretas de nuestro alumnado adoptarán las medidas necesarias para desarrollar el máximo su potencial y permitir que alcance el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa de acuerdo con los descriptores operativos de las competencias clave, así como a la consecución de los objetivos de la misma.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

#### **a) Aspectos generales.**

El alumnado dispondrá de atención individual y personalizada de manera coordinada con el Departamento de orientación y atendiendo a su evolución académica, las reuniones de los equipos docentes y las medidas generales y específicas de atención a la diversidad notificadas a las familias. La metodología tendrá como eje de actuación el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) con los siguientes objetivos:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.
- d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.
- f) Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

#### **b) Adaptaciones curriculares.**

##### **- Adaptaciones curriculares de acceso.**

Se realizarán las modificaciones necesarias o se procederá a la provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que faciliten a un determinado alumnado el desarrollo del currículo, como por ejemplo el mobiliario adaptado y diferentes elementos técnicas y tecnológicos.

- **Adaptaciones curriculares no significativas.**

<b>ADAPTACIÓN EN LOS MATERIALES</b>
Usar esquemas y gráficos.
Reducir y fragmentar las actividades.
Proporcionar esquemas al alumno.
Permitir el uso de dispositivos digitales.

<b>ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN.</b>
<p><b>Adaptación de tiempos en examen/control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El tiempo de cada examen: Se podrá incrementar el tiempo previsto para ello.</li> <li>• Aislamiento de estímulos en tareas que requieran alta concentración: lejos de ventanas, mirando a la pared o esquinas.</li> <li>• Exámenes orales aconsejados para cotejar resultados o ante la sospecha de que lo sabe.</li> </ul>
<p><b>Adaptación del modelo de ejercicios en clase o exámenes/controles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fraccionar las instrucciones en ejercicios de enunciados compuestos.</li> <li>• Exámenes secuenciados: darle las preguntas del examen separando cada pregunta en un folio numerado.</li> <li>• Darle más indicaciones o instrucciones, de forma verbal, gráfica, de modo individual.</li> <li>• Se permitirá el uso de hojas en blanco.</li> </ul>
Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.
Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta (comprobación oral).
Ayudarle a leer las preguntas del examen individualmente.

### **3.13. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.**

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto de currículo, en todas las materias se trabajarán:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

Y se desarrollarán:

- Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
- Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.

Según el apartado 9 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, los docentes trabajarán los contenidos de carácter transversal establecidos en los apartados 1 y 2 del referido artículo 9, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia de Filosofía. Hemos diseñado tres situaciones de aprendizaje para trabajar los contenidos de carácter transversal. En cada una de ellas mostraremos la correspondencia entre los ítems de una posible rúbrica de evaluación, los indicadores de logro y los contenidos de carácter transversal indicados más arriba, otorgando un especial tratamiento a la mejora de la convivencia escolar en dos de ellas. Recordemos una unidad de trabajo hace referencia a los contenidos y competencias a trabajar, mientras que una *situación de aprendizaje* plantea el modo de trabajar esos contenidos y de adquirir esas competencias (con la mediación de los criterios de evaluación y los indicadores de logro a ellos asociados).

### Situación de aprendizaje 1: ¡Sapere Aude!

*Indicadores de logro vinculados a los criterios de evaluación y a los contenidos de carácter transversal*

**Contextualización:** Partimos de la importancia que tiene para el alumno desarrollar la autonomía de su pensamiento y la consecución de una forma de vivir libre.

**Resumen:** Ilustraremos con ejemplos la transmisión acrítica de ciertas ideas o pautas de acción. Leeremos y comentaremos el texto kantiano “*Respuesta a la pregunta qué es Ilustración*”. Posteriormente, a partir de la búsqueda de información sobre fenómenos concretos y cercanos a los alumnos (el consumo de alcohol en jóvenes, la hegemonía de determinados valores e ideas, la jerarquía en la que se organizan sus preferencias y las de su generación,...) los alumnos elaborarán una disertación que entregarán en el Aula virtual en la que sopesarán si en esas situaciones los seres humanos se comportan como los monos del experimento o siguiendo el lema kantiano del “Sapere Aude”. Posteriormente y a partir del trabajo realizado para la disertación, defenderán de forma oral en clase su argumentación.

*Temporalización:* 1<sup>er</sup> TRIMESTRE. (3 SESIONES)

Rúbrica e indicadores de logro vinculados a los criterios de evaluación	Contenidos de carácter transversal
Explica el sentido del <i>Sapere aude</i> kantiano como lema de la ilustración y condición para el uso autónomo de la racionalidad crítica.	3. Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. <b>a. Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.</b>

*Conoce las principales herramientas y métodos filosóficos.*

*Conoce la estructura de una disertación y es capaz de realizar una breve disertación sobre alguno de los aspectos estudiados en esta unidad.*

**b. Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.**

**Situación de aprendizaje 2: “Abro debate”.**

*Indicadores de logro vinculados a los criterios de evaluación y a los contenidos de carácter transversal*

**Contextualización:** La desazón del alumnado ante la imposibilidad del diálogo cuando el diálogo resulta imprescindible.

**Resumen:** Partiremos del visionado de algunas situaciones vividas en el Parlamento y también en algunas tertulias televisivas. Leeremos algunas columnas de opinión que formen parte de un debate social respecto a algunas cuestiones actuales de interés para el alumnado. Llegados a este punto los alumnos conocerán la situación del habla propuesta por Habermas y examinaremos si los diputados, tertulianos y columnistas de los ejemplos estados la respetaban. A continuación se seleccionará un tema de interés y se pedirá a los alumnos que perfilen su posición respecto a ese tema y busquen argumentos. Finalmente tendrá lugar un debate en el que será obligatorio respetar “las reglas del discurso” para que el debate sea efectivamente posible.

*Temporalización: 2 ° TRIMESTRE. (4 SESIONES)*

<b>Rúbrica e indicadores de logro vinculados a los criterios de evaluación</b>	<b>Contenidos de carácter transversal</b>
<p><i>Conoce y lleva al a práctica la situación del habla propuesta por Habermas.</i></p> <p><i>Reconoce e identifica el uso de falacias en distintos textos de actualidad.</i></p>	2. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
	3. Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales
	<b>a. Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.</b>

**Situación de aprendizaje 3: Forever Young.**

*Indicadores de logro vinculados a los criterios de evaluación y a los contenidos de carácter transversal*

**Contextualización:** el interés del alumnado por las cuestiones relativas a la mejora de la especie con el uso de la biotecnología (el transhumanismo).

**Resumen:** Partiremos del visionado del primer capítulo de la temporada 2 de la serie *Historias de terror* de la plataforma *Prime video* que plantea una sociedad distópica dividida entre aquellos humanos que gracias a sus recursos económicos han podido beneficiarse de los progresos biotecnológicos y aquellos que no. A partir de ahí y utilizando recursos extraídos de la obra del profesor de la Universidad de Málaga Antonio Diéguez Lucena, *Cuerpos inadecuados* (2021) recopilaremos los aspectos positivos y problemáticos del transhumanismo, muchos de los cuales generan dilemas éticos que el alumnado deberá plantear y resolver. Posteriormente, cada alumno plasmará en una disertación su posición respecto al transhumanismo atendiendo a los aspectos éticos, políticos, científico-tecnológicos y estéticos implicados en él.

*Temporalización:* 3<sup>er</sup> TRIMESTRE. (4 SESIONES)

<b>Rúbrica e indicadores de logro vinculados a los criterios de evaluación</b>	<b>Contenidos de carácter transversal</b>
<p><i>Formula y expresa de forma oral y escrita opiniones fundamentadas y autónomas sobre problemas políticos de actualidad.</i></p> <p><i>Conoce y contrapone los argumentos a favor y en contra del transhumanismo.</i></p> <p><i>Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.</i></p>	<p><b>1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.</b></p> <p>2. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</p> <p><b>3. Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.</b></p>

*Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética (e).*

*Explica qué es la estetización y realiza una valoración argumentada de sus consecuencias psicológicas, culturales, sociales, morales y políticas.*

**b. Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.**

### 3.14. Situaciones de aprendizaje y secuenciación de las unidades temporales de programación.

A propósito de la secuenciación presentada con anterioridad, cabe aclarar la relación entre los términos **situaciones de aprendizaje y unidades didácticas o de trabajo**. Dada la amplia definición de situación de aprendizaje que se incorpora en el artículo 13 del Decreto de currículo, puede resultar que:

1. Una unidad didáctica se corresponda con una única situación de aprendizaje.
2. Una unidad didáctica incorpore varias situaciones de aprendizaje.
3. Una situación de aprendizaje articule contenidos de varias unidades didácticas.

Las tres situaciones de aprendizaje propuestas se corresponden con la tercera posibilidad bajo la premisa de que contribuyan a construir una visión de conjunto de la asignatura y un logro integrador de las competencias, pero, considerando las dos primeras posibilidades, cada una de las siete unidades didácticas o de trabajo programadas permite a cada uno de los profesores elaborar sus propias situaciones de aprendizaje (una o varias por unidad).

Además de la secuenciación, se señala el número de sesiones que ocupará cada unidad temporal de programación así como su distribución en el tiempo (temporalización). La tabla que presentamos ahora complementa las ya ofrecidas relativas a los contenidos, los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas y los indicadores de logro en los que éstos se desglosan.

Los profesores del departamento podrán adaptar tanto la secuenciación como la temporalización a su alumnado.

### 3.15. Metodología didáctica.

En el artículo 11 del *Decreto 40, de 29 de septiembre* se establecen los principios pedagógicos para la etapa. Seguidamente, y como concreción de los principios pedagógicos, en el artículo 12, se alude a los principios metodológicos de la etapa, que se fijan en su anexo II.A y que deben guiar a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

**a) Principios pedagógicos:**

- a) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- b) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- c) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre la etapa de educación secundaria obligatoria y la de bachillerato sea positiva.

**Los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):**

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Además, en el artículo 12 se indica que las metodologías han de integrar estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales. Concretando esto, el artículo 13 establece las características de las **situaciones de aprendizaje**, que deberán:

- a) Ser **globalizadas**; es decir, deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques.
- b) Ser **estimulantes**; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- c) Ser **significativas**; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.
- d) Ser **inclusivas**; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

El apartado 10 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, señala que los centros educativos en el margen de su autonomía podrán adoptar decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia, que se reflejará tanto en la propuesta curricular como en las programaciones didácticas, a partir de las orientaciones del anexo III *Decreto 40, de 29 de septiembre* y de los principios metodológicos propios del centro recogidos en su propuesta curricular. Teniendo en cuenta lo anterior, **establecemos los siguientes principios metodológicos:**

1. Se procurará una **enseñanza activa**, que cuente con la participación del alumnado tanto en la organización de las actividades lectivas como en el desarrollo de los procesos de enseñanza -aprendizaje.
2. Se establecerán **conexiones entre los contenidos y el contexto vivencial del alumnado** mediante ejemplos, analogías y/o análisis de casos y de diferentes documentos o acontecimientos.
3. **Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial**, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
4. Se tratará de generar **aprendizajes por descubrimiento** sirviéndose de la mayéutica socrática y de las técnicas orientadas a generar disonancias cognitivas.
5. **Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje** de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
6. Se procurará un **conocimiento sólido, riguroso y significativo de los contenidos curriculares que no se limite a la memorización pero que no prescinda ni de la memoria ni de todas aquellas habilidades cognitivas que la materia de Filosofía moviliza y contribuye a desarrollar**, como pueden ser, entre otras, las siguientes:
  - **Habilidades de percepción**: observar, escuchar atentamente, conectar sensaciones, emociones e ideas.
  - **Habilidades de investigación**: Averiguar, formular hipótesis, buscar alternativas, anticipar consecuencias, seleccionar posibilidades, ideas, inventar, crear.
  - **Habilidades de conceptualización y análisis**: formular conceptos precisos, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer semejanzas y diferencias, comparar y contrastar, definir, agrupar clasificar, seriar, realizar conexiones, hacer distinciones, formular preguntas, clarificar, detectar ambigüedades.
  - **Habilidades de razonamiento**: buscar y dar razones, inferir, razonar hipotéticamente, razonar analógicamente, relacionar causas y efectos, partes y todo, medios y fines; establecer criterios, formular hipótesis, realizar analogías, crear metáforas, reconocer contradicciones.
  - **Habilidades de traducción e interpretación**: explicar, narrar y describir, interpretar, improvisar o repentizar, traducir entre diversos lenguajes, ilustrar con ejemplos, resumir, reformular, explicitar, mostrar sinónimos y antónimos, considerar diferentes perspectivas, sintetizar.

7. En relación con lo expuesto en el punto 6, **se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.**
8. **Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales** como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de los contenidos.
9. Se utilizarán herramientas de **inteligencia artificial** como Chat GPT, enseñando a utilizar para que resulten útiles al alumnado en sus procesos de aprendizaje. La inteligencia artificial puede enriquecer el proceso educativo, siempre que se utilice de manera efectiva y se fomente el pensamiento crítico en su aplicación.
  1. Para obtener información precisa y fiable sobre temas filosóficos, lo que les ayudará a investigar y comprender mejor los contenidos.
  2. Para organizar y estructurar información como paso previo a la redacción o, a la inversa, para redactar un texto a partir de una determinada estructura creada por el alumno y proporcionado a la IA *prompts* bien formulados.
  3. Para obtener feedback instantáneo a la hora de resolver dudas que se plantean en la realización de su trabajo. El alumnado puede recibir retroalimentación inmediata, lo que fomenta la mejora continua.
  4. Para realizar algunas de las actividades propuestas de forma colaborativa con la IA, como por ejemplo la de mantener un diálogo filosófico con la IA a partir de un *prompt* que pide a la IA que se comporte como Sócrates y problematice las respuestas del alumno y formule preguntas que el alumno debe responder o preparar un debate mediante la generación y la puesta a prueba de argumentos.
- Proponemos las siguientes **pautas** de cara a la consecución de estos objetivos:
  - **Explicar su utilidad y también su lado problemático.** El alumno debe conocer los beneficios de utilizar la IA para su aprendizaje y cómo puede complementar o perjudicar e imposibilitar su proceso educativo.
  - Proporcionar **orientación.** Ofrecer recomendaciones y ejemplos de cómo pueden integrar la IA en su estudio y en la realización de tareas (por ejemplo con un perfil de usuario bien definido y trabajando la formulación de *prompts* eficaces).
  - Fomentar la **autonomía.** Animarles a explorar y experimentar con la IA, promoviendo la toma de decisiones informadas sobre cuándo y cómo utilizarla.
  - Reforzar **habilidades críticas.** Enseñar a cuestionar la información proporcionada por la IA y a evaluar su validez.
10. Se estimulará y potenciará el **aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje.** Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole:

- El aprendizaje por descubrimiento a través del **dialogo socrático**.
  - El **debate**.
  - La representación de **roles**.
  - La resolución de **problemas**, **disonancias** cognitivas y **dilemas** morales.
  - La **investigación** y la realización de trabajos monográficos.
  - La **exposición oral**.
  - La **clase invertida**.
  - El aprendizaje por **proyectos**.
  - El **comentario** en grupo de textos y obras artísticas relacionados con los temas a tratar.
  - La realización personal en el cuaderno de diferentes **actividades** de asimilación, comprensión y síntesis y su posterior exposición de las mismas en el aula.
  - La elaboración de **mapas conceptuales**, resúmenes y esquemas.
  - La lectura y comentario de **noticias** de actualidad.
11. Los tipos de **agrupamientos** serán variados dependiendo de las actividades y tareas que se vayan a desarrollar. Podrán ser:
- **Individuales** (por ejemplo en las actividades de asimilación, comprensión y síntesis y en las disertaciones), dirigidos a reforzar el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje.
  - En **parejas** o en **pequeños grupos** (por ejemplo en los trabajos de investigación), orientados a potenciar el trabajo cooperativo y colaborativo y reforzar las actitudes de respeto hacia los demás.
  - **De todo el grupo** (por ejemplo en las exposiciones, los debates y en la corrección de las actividades), para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.
12. En cuanto a **la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar y a la estrategia que se quiera trabajar**.
- El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. El espacio habitual será el del **aula**, pero puntualmente podremos utilizar **otros** como las aulas de informática, el salón de actos, la Plaza del Ayuntamiento, el patio y los soportales del Centro, así como aquellos lugares fuera del centro en los que se desarrollen Actividades complementarias y/o extraescolares.
  - Además de los espacios físicos mencionado no podemos olvidar el entorno digital del **Aula Virtual de educacyl**. Mientras los espacios físicos permiten una interacción y una comunicación directas facilitadoras de las metodologías activas, el Aula Virtual actúa como banco de documentos didácticos, archivo de los diferentes trabajos del alumnado y plataforma de comunicación más allá de los espacios físicos.
  - Respecto a los tiempos, éstos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y se programarán para ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

### 3.16. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las materias, y establece las diferencias entre ambos conceptos. La elección de los materiales le corresponde al departamento didáctico, teniendo en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular. La elección de los recursos les corresponde a los profesores, teniendo igualmente en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular.

Se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular. Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Se habilitarán alternativas solidarias para aquellos alumnos o alumnas que no tengan acceso a algunos de estos materiales y recursos, tanto digitales como impresos.

#### A. Digitales e informáticos.

- e) Plataforma **Moodle Educacyl**.
- f) Libro de texto: **Filosofía. Ed. McGraw Hill**. Edición digital.
- g) Dispositivos flash drive, iCloud, OneDrive, etc.
- h) Programas de grabación de audio: Audacity.
- i) Programas de maquetación digital: Canva, Issuu.
- j) Diarios digitales heterogéneos.
- k) Blogs digitales. Por ejemplo:
  - <http://laberintodelaidentidad.blogspot.com>;
  - <http://filosofiacavernicolas.blogspot.com>;
  - <http://historiadelafilosofiaparacavernicolas.blogspot.com>.
- l) Etcétera.
- l) <https://wikipedia.org>; <https://scholar.google.es> (Google académico).
- m) Páginas web especializadas (por ejemplo: <https://www.lafondafilosofica.com>; <https://www.unboxingphilosophy.com>; <https://www.youtube.com/LaTravesia>).
- n) Recursos de inteligencia artificial: <https://chat.openai.com>; <https://tome.app>; <https://www.synthesia.io>.

- o) Recursos digitales de las aulas: proyectores, ordenadores y pizarras digitales.
- p) Plataformas de contenido (Google Academics, Prime video, HBO, Netflix, Disney +, Apple TV, Filmin, etc.).
- q) Móviles y tablets personales los profesores y alumnos.

#### **B. Impresos.**

- r) Libro de texto: **Filosofía. Ed. McGraw Hill.** Edición impresa.
- s) Material creado por los profesores del departamento.
- t) Biblioteca del Centro: obras filosóficas y literarias, diccionarios, enciclopedias.
- u) Recursos bibliográficos del departamento.

### **3.17. Planes, programas y proyectos del centro vinculados al desarrollo del currículo de la materia.**

#### **a. Plan de Lectura.**

Las medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente tienen dos ámbitos: el primero tiene que ver con las actividades generales que no están encuadradas en ninguna materia. En estas actividades el Departamento de Filosofía participará de manera activa, ayudando en la redacción de la revista Bergidum (si se decidiese publicarla), en la gestión de la biblioteca, en la elaboración de trabajos para la Olimpiada filosófica de Castilla y León, o en cualquier otra actividad que se considere de interés.

El otro ámbito de actuación es el que se desarrolla en las materias propias del Departamento, como es la que ahora nos ocupa, Filosofía de 1º de bachillerato. Las medidas que adoptaremos para fomento de la lectura son las siguientes:

- Se realizarán lecturas de artículos periodísticos o filosóficos de extensión media que fomenten el gusto por la lectura y el análisis de textos.
- Se leerán fragmentos de distintos textos filosóficos de los autores trabajados en las unidades de trabajo o situaciones de aprendizaje. Estos fragmentos pueden proceder tanto del libro de texto como de los apuntes elaborados por los profesores del departamento o de bibliografía adicional. Todos serán explicados y algunos de ellos serán objeto de comentario de texto con el fin de suscitar el interés y hábito de lectura crítica y reflexiva.
- Propondremos la lectura voluntaria de diferentes libros, que será valorada en la evaluación trimestral o final. Algunos de ellos pueden ser:

#### **a) AMATEUR.**

- David Foster Wallace: *Esto es agua*.
- Gregory Bassham: *El libro de la filosofía. De los vedas a los nuevos ateos. 250 hitos de la historia del pensamiento*. Editorial Librero.
- Denis Huisman, André Vergez: *Historia de los filósofos ilustrada por los textos*. Editorial Tecnos.

- David Papineau: *Filosofía*. Editorial Blume.
- Roger- Pol Droit: *La ética explicada a todo el mundo*. Editorial Paidós.
  - *La filosofía explicada a mi hija*. Editorial Paidós.
- Nemrod Carrasco: *Viaje al centro de la filosofía. De los sabios que miraban las estrellas al profeta que abrazaba a los caballos*. Paidós.
- Jaime Rubio Hancock: *¿Está bien pegar a un nazi?* Editorial Libros del K.O.
- Umberto Galimberti, Irene Merlini, María Luisa Petruccelli: *100 filósofos que han marcado la historia*. Editorial Laberinto.

#### **b) DIVULGACIÓN. PARA PROFUNDIZAR UN POCO MÁS.**

- Ludovico Geymonat: *Historia de la filosofía y de la ciencia*. Editorial Crítica.
- Benjamin Farrington: *Ciencia y filosofía en la antigüedad*. Editorial Ariel.
- William K. C. Guthrie: *Los filósofos griegos*. Breviarios Fondo de cultura económica.
- Charles Van Doren: *Breve historia del saber*. Editorial Planeta.
- Roger Verneaux: *Historia de la filosofía moderna*. Herder editorial.
  - *Historia de la filosofía contemporánea*. Herder editorial.
- Salvador Giner: *Historia del pensamiento social*. Editorial Ariel.
- José María Valverde: *Vida y muerte de las ideas. Pequeña historia del pensamiento occidental*. Editorial Ariel.
- Carlos Blanco Pérez: *Grandes problemas filosóficos*. Editorial Síntesis.

#### **c) MONOGRAFÍAS SOBRE LA VIDA Y PENSAMIENTO DE GRANDES AUTORES.**

- René Klaus: *La vida privada y pública de Sócrates*. Editorial Arpa.
- Atilano Domínguez: *Spinoza. Vida, escritos y sistema de filosofía moral*. Guillermo Escolar editor.
- Jacques D'Hondt: *Hegel. El último filósofo que explicó la totalidad*. Tusquets editores.
- Pedro Cerezo Galán: *El camino del saber. Comentario a la Fenomenología del espíritu de Hegel*. Editorial Trota. Editorial Universidad de Granada.
- Rüdiger Safranski: *Un maestro en Alemania. Martin Heidegger y su tiempo*. Tusquets editores.
  - *Romanticismo. Una odisea del espíritu alemán*. Tusquets editores.
  - *El mal o el drama de la libertad*. Tusquets editores.
  - *Schopenhauer y los años salvajes de la filosofía*. Alianza editorial.
  - *Schiller o la invención del idealismo alemán*. Tusquets editores.

- Nietzsche. *Biografía de sus pensamiento*. Tusquets editores.
- Stuart Jeffries: *Gran hotel abismo. Biografía coral de la Escuela de Frankfurt*. Editorial Turner.
- Wolfram Eilenberger: *Tiempo de magos. La gran década de la filosofía 1919-1929*. Editorial Taurus.

#### **d) ENSAYOS Y MONOGRAFÍAS SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS.**

##### **Estética y arte**

- Wladyslaw Tatarkiewicz: *Historia de seis ideas. Arte, belleza, creatividad, mimesis, experiencia estética*. Editorial Tecnos.
- Robert Huges. *A toda crítica. Ensayos sobre arte y artistas*. Anagrama.

##### **Historia, antropología, economía y sociedad**

- David Graeber: *En deuda. Una historia alternativa de la economía*. Editorial Ariel.
  - *El amanecer de todo. Una nueva historia de la humanidad*. Editorial Ariel.
- Michael J. Sandel: *La tiranía del mérito*. Editorial Debate.
  - *Justicia*. Editorial Debate.
- Richard Sennet: *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*. Anagrama.
  - *La cultura del nuevo capitalismo*. Anagrama.
  - *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama.
  - *Construir y habitar. Ética para la ciudad*. Anagrama.
- Antonio Campillo: *Un lugar en el mundo. La justicia espacial y el derecho a la ciudad*. Editorial Catarata.

##### **Antropología, etología, botánica y ecología**

- Susana Monsó: *La zarigüeya de Schrödinger. Cómo viven y entienden la muerte los animales*. Plaza y Valdés editores.
- Melanie Joy: *Por qué amamos a los perros, nos comemos a los cerdos y nos vestimos con las vacas. Una introducción al carnismo*. Editorial Plaza y Valdés.
- Lucy Cooke: *La inesperada verdad sobre los animales*. Editorial Anagrama.
- Irenaus Eibl Eibesfeldt: *Etología. Introducción al estudio comparado del comportamiento*. Editorial Omega.
  - *Amor y odio. Historia natural del comportamiento humano*. Salvat editores.
  - *Biología del comportamiento humano. Manual de teología humana*. Alianza editorial.
- Marvin Harris: *Nuestra especie*. Alianza Editorial.
  - *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*. Alianza Editorial.

- Alasdair MacIntyre: *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*. Editorial Paidós.
- Yayo Herrero: *Los cinco elementos: Una cartilla de alfabetización ecológica*. Editorial Arcadia.
  - *Educación para la sostenibilidad de la vida: Una mirada ecofeminista a la educación*. Editorial Octaedro.

#### e) NOVELA FILOSÓFICA.

- Mario Llamazares: *David Bowie, que estás en los cielos*. Editorial Letra r.
- Albert Camus: *El extranjero*. Editorial Random House/ DEBOLSILLO.
  - *La peste*. Edhasa.
  - *El primer hombre*. Tusquets editores.
- Jacques Ferrández: *El primer hombre*. Cómic. Libros singulares.
- F. Kafka: *La metamorfosis*.
- J. Saramago: *Ensayo sobre la ceguera*.
- A. Huxley: *Un mundo feliz*.
- G. Orwell: *Rebelión en la granja*.
- M. Benedetti: *Pedro y el capitán*.
- L. Carroll: *Alicia en el país de las maravillas*.
- F. Teira Cubel: *Una luz en el atardecer*.
- A. d'Avenia: *Blanca como la nieve, roja como la sangre*.
- M. Izquierdo: *El último día de mi vida*.
- J. Ortega y Gasset: *El hombre y la gente*.
- V. Frankl: *El hombre en busca de sentido*.

En el Bachillerato de investigación y excelencia (**BIE**) y para todos aquellos alumnos interesados de otros grupos, propondremos que la lectura sea sobre artículos relacionados con la ciencia como forma de saber, su metodología y el impacto que el saber científico tiene en nuestra concepción del mundo y, muy especialmente, su influencia en la sociedad, así como alguno de los siguientes títulos de lectura voluntaria:

#### f) DIVULGACIÓN SOBRE FILOSOFÍA DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA.

- W. H. Newton-Smith: *La racionalidad de la ciencia*. Editorial Paidós.
- Antonio Diéguez Lucena: *Filosofía de la ciencia. Ciencia, racionalidad y realidad*. UMA Editorial, Universidad de Málaga.
  - *Cuerpos inadecuados. El desafío transhumanista a la filosofía*. Herder editorial.
- Jesús Mosterín: *Conceptos y teorías en la ciencia*. Alianza editorial.
  - *Lo mejor posible. Racionalidad y acción humana*. Alianza editorial.

- Alan Chalmers: *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*
- K. Popper: *Búsqueda sin término.*
- T. Kuhn: *La estructura de las revoluciones científicas.*
- A. Koestler: *Los sonámbulos.*
- H.G. Welles: *La máquina del tiempo.*
- Lewis Mumford: *Técnica y civilización.*
- Ortega y Gasset: *Meditación de la técnica.*
- Larry Laudan. *El progreso y sus problemas.*
- Paul Feyerabend: *Contra el método.*

#### **b. Plan de Convivencia.**

Remitimos a la [Situación de aprendizaje 2: Abro debate](#).

#### **c. Plan de Atención a la Diversidad.**

Trabajaremos de forma coordinada con el Departamento de orientación para atender las necesidades específicas de nuestro alumnado. En el apartado 11 de esta programación desarrollamos las pautas generales y las posibles medidas a aplicar.

#### **d. Plan de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres.**

Como se puede observar en el apartado 4 de esta Programación, el currículo de la materia incorpora contenidos y actividades encaminadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres (la filosofía y la condición de ser mujer, éticas del cuidado, el feminismo en la filosofía, la perspectiva de género en la filosofía... entre otros). De forma complementaria, nuestro departamento participará de las actividades organizadas por el centro con motivo del Día de la mujer que se celebra cada 8 de marzo.

#### **e. Plan de Digitalización.**

Desde nuestro departamento promoveremos e incentivaremos el usos del Aula virtual del centro de de distintas herramientas digitales (que aparecen reseñadas en el punto B del apartado 7 “Materiales y recursos de desarrollo curricular”).

## **4. Historia de la Filosofía. 2º de bachillerato.**

## 4.1. Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia **Historia de la Filosofía** se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

El conocimiento de las respuestas dadas a las grandes preguntas a lo largo de la historia completa la formación iniciada en primero de bachillerato. A las aportaciones de la educación filosófica de primero de bachillerato, la materia “Historia de la Filosofía” añade las siguientes:

- Organizar sistemática y cronológicamente la comprensión del desarrollo los principales problemas filosóficos, asimilando los argumentos que sostienen las distintas respuestas dadas a los mismos como parte de un diálogo histórico que se inicia en la antigua Grecia y llega hasta nuestros días.
- Incorporar al léxico del alumnado el legado conceptual de la Historia de la filosofía, cuya radical transeversalidad resulta imprescindible para entender no solo los presupuestos de cualquier otra disciplina sino el sentido profundo de sus aportaciones.
- Dotar al alumnado de un conocimiento riguroso y sistemático sobre el origen y los fundamentos de todas las ciencias. El avance del conocimiento humano parte del cuestionamiento radical de lo ya sabido y de la definición de nuevos objetivos y aplicaciones. La LOMLOE señala que a causa de esto “en la vanguardia de cualquier ciencia siempre se encontrará una pregunta filosófica”.
- Incentivar lo que la LOMLOE denomina “desarrollo personal”. *Historia de la filosofía* contribuye a ello dotando al alumnado de las herramientas cognitivas, actitudinales y procedimentales necesarias para configurar un proyecto vital con cimientos sólidos articulado a partir de procesos de deliberación críticos y autónomos.
- Encontrar sentido a los nuevos retos del presente. La LOMLOE menciona los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero es obvio que éste no es el único de los retos que el alumnado deberá vivir y afrontar. Para ello el conocimiento científico no resulta suficiente porque el objeto de estudio no constituye el objeto de estudio de ninguna ciencia. Este no es otro que el de las posibilidades de la vida y de la humanidad para crear un mundo habitable. Cualquiera de los intentos por acertar a plantear lo que hay que hacer y pensar en la *Historia de la filosofía* aborda esa cuestión, y lo hace además desde la racionalidad, evitando tanto el fanatismo como la locura.
- Fomentar el hábito de la lectura y de la búsqueda del conocimiento como actividades necesarias y deseables, que enriquecen la vida humana, las interacciones sociales y la comprensión de los fenómenos naturales y los hechos sociales.

### 4.1.1. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

La materia Historia de la Filosofía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- Objetivos que proporcionan un amplio desarrollo como ciudadanos, **asumiendo no solo los valores de convivencia que inspiran la constitución española, sino también aquéllos más universales que cimientan los derechos humanos**, acercándonos con ello a la consecución del ideal de sociedad cosmopolita soñado por Kant.

- Así mismo, el desarrollo personal del alumnado se ve fortalecido a través de las ideas de las figuras más relevantes de la historia del pensamiento filosófico, proporcionando los referentes para la **adquisición de una madurez personal como ciudadanos con sentido crítico y del respeto, capaces no solo de prevenir conflictos, sino de disponer de los recursos para solucionarlos**. Entre los mencionados valores, habrán de destacar la **defensa del principio de igualdad y la no discriminación** en su sentido más amplio. Y en el ámbito de las capacidades cognitivas, la Historia de la Filosofía genera una **capacidad de análisis profundo de la realidad del mundo actual**, necesaria para abordar la contribución a su mejora.
- Además, la relación de la filosofía con las ciencias, contribuye a incorporar el **reconocimiento del rigor científico** como elemento fundamental del desarrollo humano, y a valorar la necesidad de la **conservación del medio ambiente**. Todo ello, genera necesariamente un **enriquecimiento del conocimiento de la lengua castellana**, que se ha de ver favorecido por la incorporación del **estudio** y la **lectura** como **hábitos enriquecedores** que han de acompañar al alumnado el resto de sus vidas.

#### 4.1.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

El Anexo III del *Decreto 40, de 29 de septiembre* establece que la materia Historia de la Filosofía contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

##### - Competencia en comunicación lingüística:

Al tratarse de un ámbito del conocimiento que se desarrolla y se expresa a través de textos (fundamentalmente escritos, pero también orales), el alumnado ha de adquirir solvencia en la selección de los más relevantes, evaluándolos críticamente para una correcta comprensión, así como en la destreza de su transmisión y en el uso adecuado de la misma en aras de una mejora de la convivencia.

##### - Competencia plurilingüe:

El conocimiento y análisis de términos filosóficos puede también constituir una puerta abierta a expresiones en distintas lenguas clásicas o modernas que exijan transferencias entre ellas como estrategia para ampliar el repertorio lingüístico individual

##### - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

Además, aunque aparentemente alejada de la ciencia, el conocimiento de la relación estrecha entre la filosofía y la historia de la ciencia, proporciona rigor en el uso de los métodos inductivos y deductivos en aras de la resolución de problemas, y una conciencia clara del papel de aquella en el desarrollo de las sociedades, que ha de manifestarse en la capacidad de su divulgación.

##### - Competencia digital:

El correcto uso de los medios digitales se ve favorecido junto con el desarrollo de aquellas capacidades.

**- Competencia personal, social y aprender a aprender:**

De la misma manera, se produce un enriquecimiento personal que proporciona cualidades propias de la confianza en uno mismo, así como el desarrollo de la empatía tanto en el plano personal como social.

**- Competencia ciudadana:**

Igualmente, el conocimiento de la historia de las ideas, contribuye a la formación de su identidad moral, enclavada en el contexto democrático español y europeo, discerniendo en los debates filosóficos y morales actuales, desde una defensa de los derechos humanos y la defensa medioambiental.

**- Competencia emprendedora:**

El ejemplo de pensadores a lo largo de la historia, ayudará al desarrollo de la capacidad de planificar y acometer proyectos innovadores en la búsqueda de soluciones éticamente responsables a problemas sociales, personales o profesionales.

**- Competencia en conciencia y expresión culturales:**

Finalmente, la valoración del arte como forma de expresión será consecuencia ineludible de la reflexión filosófica en torno al mismo.

## **4.2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

Las competencias específicas aparecen definidas en el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, los descriptores operativos de la etapa, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

En cuanto a los descriptores operativos, tal y como establece el artículo 7 del Decreto de currículo, concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave al finalizar la etapa de bachillerato. Los descriptores operativos fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Por último, el mapa de relaciones competenciales aparece regulado en el artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo. Según su apartado 1, dicho mapa representa la vinculación de los descriptores operativos con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado.

Además, según el apartado 5.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en el primer curso de bachillerato en los centros educativos de la comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023, el conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

La presente programación didáctica incorpora las **competencias específicas propias de la materia Historia de la Filosofía**, al objeto de identificar las metas hacia las que han de orientarse los procesos de enseñanza- aprendizaje programados en esta materia. Asimismo, incorpora el **mapa de relaciones competenciales correspondiente**, al objeto de identificar la contribución de dicha materia al logro de los descriptores operativos de la etapa y, por tanto, al desarrollo competencial del alumnado. Las competencias específicas y los mapas de relaciones competenciales de las materias a las que hacen referencia los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 del Decreto de currículo, son los establecidos en el anexo III y IV de dicho Decreto, respectivamente.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. Se pueden agrupar dichas competencias específicas en tres grandes logros, que se complementan entre sí:

- Por una parte, la adquisición de conocimientos relativos a los problemas filosóficos, las diversidad de teorías que surgen en torno a ellos, y las herramientas argumentativas y de diálogo en que se apoyan. En definitiva, la adquisición de un acervo cultural imprescindible para el ejercicio de la actividad filosófica.
- Por otra, la capacidad de producir, a partir de lo aportado por la tradición, ideas propias acerca de dichas teorías y problemas.
- En tercer lugar, el alumnado deberá generar una actitud abierta y dialogante, sustentada en el hábito del diálogo respetuoso, y en una autonomía de juicio que le conduzcan al desarrollo de acciones éticamente coherentes.

Para entender cómo cada competencia específica contribuye al logro de las competencias clave es necesario conocer los descriptores operativos en los que se concreta cada una de las competencias clave. Atendiendo a esta necesidad, y antes de desarrollar la contribución de las competencias específicas de la materia Filosofía al logro de las competencias clave, reproducimos primero el desglose de los descriptores operativos asociados a cada una de las competencias clave.

#### **a. Los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa de bachillerato:**

Las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)**
- b) Competencia plurilingüe (CP)**
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM)**
- d) Competencia digital (CD)**
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**
- f) Competencia ciudadana (CC)**
- g) Competencia emprendedora (CE)**
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

Cada una de ellas se concreta en los siguientes descriptores operativos:

- a) **Competencia en comunicación lingüística:** CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5.
- b) **Competencia plurilingüe:** CP2.
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología:** STEM1, STEM2.
- d) **Competencia digital:** CD1, CD3.
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5.
- f) **Competencia ciudadana:** CC1, CC2, CC3, CC4.
- g) **Competencia emprendedora:** CE1, CE3.
- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales:** CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

## **b. Las competencias específicas de la materia Historia de la Filosofía de 2º de bachillerato y su vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa.**

### **1. Buscar, analizar, interpretar, conocer, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas sencillas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.**

El objeto de la Historia de la Filosofía son las ideas, teorías y argumentos, con los que los filósofos han tratado de responder a lo largo de la historia las grandes preguntas que se han planteado. El conocimiento de tales respuestas es insoslayable para la actividad productiva de la filosofía, consistente en la búsqueda de nuevas respuestas a los mismos problemas, que sean más acordes con el momento presente. La búsqueda de tal información en las fuentes adecuadas, fiables y relevantes, constituye una tarea de capital importancia para el alumnado, así como la correcta interpretación dentro de su contexto, y la comprensión del alcance histórico de cada una de ellas, aprendiendo a relacionar documentos de diferentes épocas y culturas. La búsqueda, localización, reconocimiento, organización y evaluación de tales fuentes, requiere del conocimiento de las técnicas de investigación adecuadas en todos los entornos a su alcance, tanto tradicionales como digitales. El alumnado debe ser capaz de trabajar con documentos que le permitan mantener un diálogo con las distintas respuestas dadas, formar sus propios juicios acerca de los problemas propios de la filosofía, así como el aprendizaje de los conceptos y teorías estudiadas y la relación de estas con sus autores. El objetivo es la comprensión y conocimiento, en su contexto histórico, de tales ideas. Para ello, el alumnado deberá ser capaz de elaborar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, cuadros cronológicos y documentos significativos, y producir y exponer trabajos de investigación, tanto de forma individual como colectiva.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.**

**2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.**

El conocimiento de las técnicas y reglas de la argumentación, proporciona al alumnado una base sólida sobre la que ejercer el pensamiento, formar juicios propios y ser capaz de formular hipótesis, sosteniéndolas en un diálogo abierto, franco, empático, cooperativo y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas, el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, siendo capaz de detectar falacias, sesgos o dogmas en dicho diálogo. El estudio de la historia de las ideas proporciona el ejercicio y dominio de la argumentación, y conduce a una concepción del diálogo no entendido como conflicto, sino como herramienta para una mejor comprensión de los problemas propios de la filosofía, así como al enriquecimiento del alumnado como personas críticas, formadas, y con respeto por las ideas de los otros.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3.2.**

**3. Conocer, comprender y explicar las diferentes concepciones y teorías filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.**

La Historia de la Filosofía permite captar el sentido diacrónico y dialógico de las ideas que se han incorporado al debate contemporáneo de los problemas filosóficos. El conocimiento y la comprensión de diferentes teorías y propuestas filosóficas tanto en su contexto histórico como en la repercusión que estas tienen en el mundo actual deben formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, de una ciudadanía bien formada e ilustrada. Además, el aprendizaje de tales concepciones y teorías conecta con los problemas y cuestiones tratados en primero de bachillerato; el alumnado, en relación con dichos problemas y cuestiones profundizará en el origen y la dimensión histórica de los mismos a través del contacto directo con textos, documentos y el trabajo a partir de ellos. En la comprensión de las ideas como patrimonio cultural común se detectarán prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo, así como el papel, a menudo deliberadamente oculto y marginado, de las mujeres. Por otra parte, se debe reconocer la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**

**4. Reconocer y entender la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.**

La filosofía se caracteriza por ser un saber abierto y plural en el que sus problemas y cuestiones no tienen una única solución ni esta es definitiva al igual que sucede con otros contenidos. Por ello, Historia de la Filosofía se ha construido como un diálogo de teorías, propuestas y autores en los que el diálogo racional ha ido proponiendo razones y argumentos de modo crítico que han dado lugar a diferentes disciplinas. La pluralidad de concepciones y teorías filosóficas a lo largo del tiempo no comprometen la unidad esencial de la filosofía como una búsqueda incondicional e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Además, el reconocimiento de los distintos modos de argumentación presentes en las concepciones y teorías filosóficas, así como la diversidad de interpretación de las mismas, constituyen un adecuado ejercicio para la práctica del pensamiento complejo, el análisis y la síntesis, y la comprensión de la realidad y de los problemas filosóficos desde una perspectiva más profunda y plural, en la que cabe reconocer su relación con la ciencia, sesgos, y crítica con todo dogmatismo, tal y como corresponde al ejercicio efectivo de una ciudadanía democrática.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**

**5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.**

La Historia de la Filosofía en segundo curso de bachillerato tiene un planteamiento distinto al curso anterior, en el que los contenidos se estudiaban de manera temática, ahora se trata de conocer los diferentes lenguajes y formas de pensar de los filósofos y filósofas, los paradigmas y los contextos culturales y sociales de las distintas etapas históricas para que el alumnado sea capaz de comprender el pasado, así se entenderán mejor los problemas del presente para orientarse en el futuro. La manera de abordar los problemas filosóficos ha de ser de forma abierta y plural, teniendo en cuenta que, para saber los que somos en las circunstancias históricas actuales, es necesario conocer el devenir de la historia. Los alumnos y las alumnas al tratar las cuestiones relevantes del pasado, tienen que prestar atención a cómo surgen las ideas en los diversos contextos y cómo las desarrollan los distintos autores y autoras, incluso a través de la confrontación de las mismas. La forma de acercarse al pensamiento ha de ser de manera flexible, radical, observando y relacionando la universalidad de los problemas en el contexto en el que surgen para desarrollar un pensamiento crítico sobre la historia, la filosofía y la cultura.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, STEM4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**

**6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.**

La filosofía siempre ha estado relacionada con otros ámbitos del pensamiento y la cultura y como saber integrador, proporciona puntos de vista alternativos a otras disciplinas a través del diálogo. Además, la filosofía se enriquece al estudiar las distintas expresiones culturales en su contexto histórico-social. Por lo tanto, Historia de la Filosofía debe ocuparse no solo del estudio y el análisis de los textos de filósofos y filósofas sino de otros escritos de diversa índole como documentos significativos de campos tan diversos como los científicos, artísticos o poéticos, destacando las relaciones entre ellos. El objetivo es que el alumnado sea consciente del carácter interdisciplinar y globalizador de la filosofía y conozca el papel tan relevante que ha ocupado en la historia de la humanidad a través de la integración de conocimientos procedentes de otras disciplinas, así como la relación entre el pensamiento filosófico y otras manifestaciones culturales, políticas, científicas o religiosas que han coexistido, descubriendo las influencias mutuas y desvelando las cuestiones filosóficas subyacentes.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**

**7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía del juicio y promover actitudes y acciones cívicas y éticamente consecuentes.**

La enseñanza de la Historia de la Filosofía debe aspirar a ser mucho más que un museo de teorías y pensamientos sobre las grandes cuestiones clásicas, e iluminar el marco teórico en el que se inscribe el diálogo y el debate acerca de problemas contemporáneos. Desde esta convicción, el estudio de Historia de la Filosofía proporciona al alumnado que se prepara a culminar el bachillerato un repertorio de herramientas intelectuales que le faciliten la organización de sus ideas y criterios como ciudadanos conscientes y participantes en una sociedad abierta marcada por la deliberación racional y el diálogo argumentado y libre acerca de los desafíos que los ciudadanos deben abordar tanto en el ámbito individual como colectivo en el contexto contemporáneo. Un acercamiento a dichos retos desde la familiaridad con el debate filosófico a lo largo de su historia debe proporcionar mayor rigor crítico, un análisis más refinado y una posición más autónoma respecto a las cuestiones que ya forman parte del pulso social e intelectual del siglo XXI y por las cuales el alumnado que hoy cursa bachillerato se sentirá interpelado -si es que no se sienta ya- en algún momento de su vida como ciudadanos adultos.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**

**c. El mapa de relaciones competenciales es el siguiente:**

**Historia de la Filosofía**

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC													
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2						
Competencia Específica 1	✓	✓	✓	✓			✓			✓		✓		✓		✓							✓																					
Competencia Específica 2	✓				✓				✓	✓											✓						✓	✓	✓		✓								✓					
Competencia Específica 3		✓	✓																							✓	✓	✓																
Competencia Específica 4		✓																								✓	✓	✓																
Competencia Específica 5		✓		✓									✓											✓		✓	✓	✓																
Competencia Específica 6		✓												✓												✓	✓	✓																
Competencia Específica 7													✓						✓				✓			✓	✓	✓	✓	✓														

**4.3. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.**

Los criterios de evaluación aparecen definidos en el artículo 2 del *Decreto 40, de 29 de septiembre*, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

Según el artículo 8.2 del *Decreto 40, de 29 de septiembre*, los criterios de evaluación plasman la referenciade cada materia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

El apartado 6.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, señala que **el profesorado de los centros educativos debería desglosar los criterios de evaluación de las materias que imparta en indicadores de logro**. Estos indicadores de logro permitirán **concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios**.

Por otro lado, tal y como se indica en el artículo 8.3 del Decreto de currículo, los contenidos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada materia a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

Asimismo, en el apartado 8.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se añade que el trabajo de estos contenidos contribuirá, en última instancia, al igual que el trabajo de los contenidos de carácter transversal, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

Además, en su apartado 8.3 se señala que los contenidos aparecen enunciados en términos globales, por lo que **el profesorado de los centros educativos debería desglosar los contenidos de las materias que imparta en unidades concretas de trabajo, pudiendo, igualmente, ampliarlos**.

Finalmente, según el apartado 8.4 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, en la medida en que los contenidos no aparecen vinculados directamente a criterios de evaluación, puesto que las competencias específicas se pueden evaluar a través de la puesta en acción de diferentes contenidos, **los docentes deberían igualmente asociar los contenidos de las materias a los indicadores de logro en los que hubieran concretado los criterios de evaluación**, al objeto de identificar las demandas de trabajo que precisa cada criterio de evaluación para su consecución.

Por todo ello, a continuación **desglosamos los criterios de evaluación** (asociados a los descriptores operativos de las competencias clave) **en indicadores de logro y los contenidos de la materia de filosofía en unidades concretas de trabajo**. Estos indicadores tienen un **carácter competencial** fiel al espíritu y a la letra de la LOMLOE y **permiten trabajar competencialmente cualquiera de los contenidos de las distintas unidades de trabajo**. Tomamos como punto de partida los criterios de evaluación y los contenidos de las materias a las que hacen referencia los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 del *Decreto 40* de currículo, establecidos en el anexo III.

Hemos concretado los saberes básicos de la materia Historia de la Filosofía establecidos en el *Decreto 40, de 29 de septiembre* en quince unidades de trabajo. Por esta razón, en primer lugar presentamos los saberes básicos, en segundo lugar su correspondencia con las unidades de trabajo diseñadas y en tercer lugar los contenidos asociados a cada unidad de trabajo.

#### 4.4. Saberes básicos.

Los saberes básicos están articulados en tres bloques cada uno de los cuales se corresponde con un periodo de la historia de la filosofía. A su vez la organización de cada uno de los bloques es tanto diacrónica como sincrónica aunando el desarrollo histórico de la disciplina con el abordaje temático de los principales debates y problemas abordados en cada etapa.

## A. Del origen de la filosofía en Grecia de hasta el fin de la antigüedad.

1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.
2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica.
3. El problema de la realidad en los presocráticos.
4. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.
6. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía.
7. El debate político: el proyecto político de Platón y la política de Aristóteles.
8. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. El ideal helenístico del sabio y la filosofía como arte de vivir. Estoicismo, escepticismo, epicureísmo y la escuela cínica. La figura histórica de Hipatia de Alejandría.

## B. De la Edad Media a la Modernidad europea.

1. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el auto-conocimiento; la psique en Platón y Aristóteles.
2. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval.
3. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.
4. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. La escolástica medieval. El problema de la relación entre fe y razón. Fuentes filosóficas de la doctrina cristiana: Agustín de Hipona y Tomás de Aquino.
5. La filosofía árabe y judía en la Edad media.

## C. De la modernidad a la postmodernidad.

1. El nacimiento de la modernidad europea. Guillermo de Ockham, la crisis de la Escolástica y el origen del Renacimiento. El protestantismo.
2. Francis Bacon y la revolución científica: La transformación de la imagen de la naturaleza en el pensamiento moderno. Del cosmos cerrado al universo infinito.
3. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
4. Hombre y política en el renacimiento: Pico della Mirandola, Maquiavelo, la escuela de Salamanca.
5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. El problema de la inducción y la causalidad en Hume.
6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.
7. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
8. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
9. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx.
10. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche.
11. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Neopositivismo y filosofía analítica, Ludwig Wittgenstein, Bertrand Russell y Karl R. Popper.
12. El enfoque filosófico de la historia de la ciencia: Kuhn, Lakatos, Feyerabend.
13. El existencialismo: Martin Heidegger, Jean-Paul Sartre, Albert Camús y Unamuno. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
14. La dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort.
15. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
16. La herencia posmoderna: Lyotard, Vattimo, Baudrillard.
17. Ayn Rand y el concepto de anarquismo capitalista.
18. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Las pioneras: Simone de Beauvoir y Betty Friedan. El debate entre el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad: Andrea Dworkin y Christina Hoff Sommers. El feminismo universalista de Martha Nussbaum.
19. El problema de la historia en el pensamiento contemporáneo: Kant, Hegel, Comte, Marx, Lewis H. Morgan, Franz Boas, Fukuyama, Nassim Taleb.
20. El debate sobre la teología política: Carl Schmitt, Karl Löwith, Eric Voegelin y Hans Blumenberg.

#### 4.5. Secuenciación de los saberes básicos en unidades didácticas.

Hemos organizado la totalidad de los contenidos de los tres bloques relativos a los saberes básicos en 15 unidades didácticas.

1. UNIDAD 1. Los orígenes del pensamiento filosófico. Los presocráticos, Sócrates y los sofistas.
2. UNIDAD 2. Platón y Aristóteles. El conocimiento, la realidad y el ser humano en la filosofía griega.
3. UNIDAD 3. El helenismo. La Filosofía como arte de vivir: Estoicismo, escepticismo, epicureísmo y la escuela cínica. La ciencia y la cultura.
4. UNIDAD 4. La filosofía medieval. De san Agustín a santo Tomás.
5. UNIDAD 5. El nacimiento de la modernidad europea. La crisis de la Escolástica: Ockham. El Renacimiento, la Escuela de Salamanca, el protestantismo y la revolución científica.
6. UNIDAD 6. El racionalismo. Descartes. La superación del escepticismo barroco. El debate metafísico moderno. Dualismo, materialismo e idealismo.
7. UNIDAD 7. El empirismo. Hume. El problema de la inducción y la causalidad.
8. UNIDAD 8. El origen y fundamento de la sociedad y el poder en el pensamiento político moderno: Hobbes, Locke y Rousseau.
9. UNIDAD 9. La Ilustración. El criticismo kantiano.
10. UNIDAD 10. Del pensamiento de Marx a la Teoría crítica de la sociedad de la Escuela de Fráncfort: Adorno, Horkheimer, Marcuse y Benjamin. Habermas. El problema de la historia en el pensamiento contemporáneo.
11. UNIDAD 11. El pensamiento de Nietzsche. La herencia posmoderna: Lyotard, Vattimo, Baudrillard.
12. UNIDAD 12. Neopositivismo, filosofía analítica y filosofía de la ciencia en el siglo XX.
13. UNIDAD 13. El existencialismo: Heidegger, Sartre, Camús y Unamuno. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
14. UNIDAD 14. El desarrollo contemporáneo del feminismo. De las pioneras a Martha Nussbaum.
15. UNIDAD 15. El debate sobre la teología política: Carl Schmitt, Karl Löwith, Eric Voegelin y Hans Blumenberg. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. Ayn Rand y el concepto de anarquismo capitalista.

La correspondencia de las unidades didácticas de nuestra programación con los saberes básicos es la siguiente:

**A. Del origen de la filosofía en Grecia de hasta el fin de la antigüedad.**

UNIDAD 1. Los orígenes del pensamiento filosófico. Los presocráticos, Sócrates y los sofistas.

UNIDAD 2. Platón y Aristóteles. El conocimiento, la realidad y el ser humano en la filosofía griega.

UNIDAD 3. El helenismo. La Filosofía como arte de vivir: Estoicismo, escepticismo, epicureísmo y la escuela cínica. La ciencia y la cultura.

**B. De la Edad Media a la Modernidad europea.**

UNIDAD 4. La filosofía medieval. De san Agustín a santo Tomás.

UNIDAD 5. El nacimiento de la modernidad europea. La crisis de la Escolástica: Ockham. El Renacimiento, la Escuela de Salamanca, el protestantismo y la revolución científica.

UNIDAD 6. El racionalismo. Descartes. La superación del escepticismo barroco. El debate metafísico moderno. Dualismo, materialismo e idealismo.

UNIDAD 7. El empirismo. Hume. El problema de la inducción y la causalidad.

UNIDAD 8. El origen y fundamento de la sociedad y el poder en el pensamiento político moderno: Hobbes, Locke y Rousseau.

**C. De la modernidad a la postmodernidad.**

UNIDAD 9. La Ilustración. El criticismo kantiano.

UNIDAD 10. Del pensamiento de Marx a la Teoría crítica de la sociedad de la Escuela de Fráncfort: Adorno, Horkheimer, Marcuse y Benjamin. El problema de la historia en el pensamiento contemporáneo.

UNIDAD 11. El pensamiento de Nietzsche. La herencia posmoderna: Lyotard, Vattimo, Baudrillard.

UNIDAD 12. Neopositivismo, filosofía analítica y filosofía de la ciencia en el siglo XX.

UNIDAD 13. El existencialismo: Heidegger, Sartre, Camús y Unamuno. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

UNIDAD 14. El desarrollo contemporáneo del feminismo. De las pioneras a Martha Nussbaum.

UNIDAD 15. El debate sobre la teología política: Carl Schmitt, Karl Löwith, Eric Voegelin y Hans Blumenberg. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. Ayn Rand y el concepto de anarquismo capitalista.

**4.6. Contenidos asociados a cada una de las quince unidades de trabajo.**

Una vez señalada la correspondencia de las unidades didácticas de nuestra programación con los saberes básicos, queremos hacer notar que el presente curso académico ha dado comienzo con la paralización de la implantación del nuevo modelo del examen EBAU y que el alumnado deberá presentarse a un examen cuya la estructura, tipo de preguntas y criterios de evaluación y calificación propio de la LOMCE. Por este motivo nuestras unidades didácticas además de incorporar los nuevos contenidos LOMLOE y articularlos en un doble eje cronológico y temático, mantienen los comentarios de texto, la definición de conceptos y la comparación entre autores y corrientes. Es responsabilidad del nuestro departamento preparar a nuestro alumnado del mejor modo para afrontar en las mejores condiciones la prueba real de la EBAU de *Historia de la Filosofía* a la que se van a presentar.

## UNIDAD 1. Los orígenes del pensamiento filosófico. Los presocráticos, Sócrates y los sofistas.

### - Los orígenes del pensamiento filosófico (1). Los presocráticos.

#### 1. Del mito al logos: el nacimiento de la filosofía en Grecia.

##### 1.1. Caracteres generales de la cultura griega.

a) Etapa prefilosófica. Hesíodo y Homero

b) La comprensión mítica de la naturaleza y el hombre

c) Etapa filosófica. 2. El paso del mito al logos. La explicación racional. Las cuatro etapas de la filosofía griega.

#### 4. Los filósofos presocráticos. Introducción.

4.1. El concepto de naturaleza: la physis.

4.2. La búsqueda del arché.

4.3. El cambio y el movimiento: dynamis.

#### 5. Las primeras explicaciones de la naturaleza.

5.1. Los filósofos jonios (I). El monismo materialista de **la Escuela de Mileto**.

a) **Tales** de Mileto. El agua.

b) **Anaximandro**. El apeiron.

c) **Anaxímenes**. El aire.

5.2. Los filósofos itálicos (I). El formalismo matemático de **los pitagóricos**

5.3. Los filósofos jonios (II). **Heráclito** de Éfeso. El logos universal y el fuego.

5.4. Los filósofos itálicos (II). Los eleáticos. **Parménides** y Zenón.

5.5. Los últimos presocráticos: **Los pluralistas**.

a) **Empédocles** de Agrigento. Las cuatro raíces. Eros y Pólemos.

b) **Anaxágoras** de Clazómene. El nous.

c) El atomismo. Leucipo y **Demócrito** de Abdera.

- **Los orígenes del pensamiento filosófico (2). Sócrates y los sofistas.**

1. Introducción. El giro antropológico. “El siglo de Pericles”.
2. Los **sofistas**. Características generales del pensamiento sofista.
  - 2.1. **Protágoras** de Abdera.
  - 2.2. **Gorgias** de Leontinos.
3. **Sócrates** La fundación de la filosofía moral.
  - 3.1. La mayéutica. El diálogo filosófico como superación del relativismo.
  - 3.2. El intelectualismo moral.

## UNIDAD 2. Platón y Aristóteles.

### El conocimiento, la realidad y el ser humano en la filosofía griega.

#### 1. Platón.

1. Contexto histórico-filosófico y trayectoria biográfica e intelectual.
2. La filosofía platónica como sistema.
3. La Teoría de las ideas. El dualismo ontológico y epistemológico.
4. Los grados de saber y las formas de acceso a la verdad. o
5. Antropología: El dualismo antropológico y las partes del alma. Las virtudes éticas.
6. La política. El. Paralelismo alma-polis. La educación. La justicia en la polis como objetivo de la filosofía de Platón. Las formas de gobierno. Los dos viajes a Siracusa. Utopía y realidad.
7. Análisis y comentario del libro VII de *La República*.
8. Definición y análisis de términos.
9. Conclusión e influencia posterior.

#### 2. Aristóteles.

1. **Contexto histórico-filosófico y trayectoria biográfica e intelectual.**
  - 1.1. Etapas. 1.2. El *Corpus aristotelicum*. 1.3. La concepción aristotélica del saber.
2. **El diálogo de Aristóteles con Platón.**
3. **Metafísica (o “Filosofía primera”): el ser y sus significados.**

3.1. Introducción.

3.2. Metafísica como **ontología**.

3.2.1. La sustancia y los accidentes. Las categorías del ser.

3.2.2. La sustancia. La Teoría hilemórfica. El hilemorfismo. La sustancia primera (*ousia*). La sustancia segunda o la forma sustancial. La materia y la forma.

3.3. Metafísica como **teología**.

3.3.1. Dios como motor inmóvil.

3.3.2. Dios como acto puro.

**4. Física (o “Filosofía segunda”): el mundo, la composición de los seres, las causas, el movimiento.**

4.1. El acto y la potencia. a) Tipos de movimiento o cambio (*metabolé*). b) Principios o elementos del cambio.

4.2. Las causas del movimiento (las cuatro causas).

**5. Psicología: el alma y el conocimiento.**

5.1. El ser humano como compuesto hilemórfico.

5.2. El alma.

5.3. Epistemología o teoría del conocimiento.

**6. Ética: la felicidad y la virtud.**

**7. Política: la sociedad y los regímenes políticos.**

7.1. El origen de la ciudad.

7.2. Formas de gobierno o regímenes políticos.

7.3. Análisis y comentario de fragmentos de ***La Política***.

**3. Definición y análisis de términos.**

**4. El conocimiento, la realidad y el ser humano en la filosofía griega.**

1. Dualismo vs. hilemorfismo.

2. El origen del conocimiento. Innatismo vs. empirismo.

3. El ser humano.

### UNIDAD 3. El helenismo.

#### La Filosofía como arte de vivir: Estoicismo, escepticismo, epicureísmo y la escuela cínica.

#### La ciencia y la cultura.

1. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en **el helenismo**.
2. Las escuelas éticas. El ideal helenístico del sabio y la filosofía como arte de vivir.
  - 2.1. **Las escuelas socráticas: La escuela cínica, la escuela cirenaica, la escuela megárica.**
  - 2.2. Estoicismo.**
  - 2.3. **Escepticismo.**
  - 2.4. **Epicureísmo.**
3. **La ciencia alejandrina.** La figura histórica de Hipatia de Alejandría.

### UNIDAD 4. La filosofía medieval.

#### De san Agustín a santo Tomás.

1. **Etapas y corrientes de la filosofía medieval.**
  1. Patrística y escolástica (filosofía cristiana, árabe y judía).
  2. **San Agustín.**
  3. Aristotelismo averroísta y aristotelismo tomista.
  4. El nominalismo.

**2. La filosofía de Tomás de Aquino en el contexto y problemática de la filosofía medieval.**

**3. Relación entre fe y razón. Las relaciones entre filosofía y teología.**

**4. Teología:** las vías de demostración de la existencia de Dios.

**5. Análisis y comentario del texto de *Suma Teológica*** (Parte I, Cuestión 2ª, Art. 1, 2 y 3).

**6. Metafísica:** principios filosóficos fundamentales.

**7. Ética y política:** la ley eterna, la ley moral y la ley positiva.

8. Definición y análisis de términos: razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, inmortalidad, ley natural, ley positiva...

9. Relación de Tomás de Aquino con otros autores o corrientes filosóficas.

**UNIDAD 5. El nacimiento de la modernidad europea.  
La crisis de la Escolástica: Ockham.  
El Renacimiento, la Escuela de Salamanca, el protestantismo y la revolución científica.**

**1. La crisis de la Escolástica. Ockham.**

**2. El nacimiento de la modernidad europea.**

- El Renacimiento. El humanismo.
- La Escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. Fray Luis de León.
- El protestantismo. Luteranismo, calvinismo y anglicanismo. La contrarreforma.
- La revolución científica. Galileo y Copérnico. Kepler.

**UNIDAD 6. El racionalismo. Descartes.  
La superación del escepticismo barroco.  
El debate metafísico moderno. Dualismo, materialismo e idealismo.**

**1. Trayectoria biográfica e intelectual de Descartes.**

**1.1. Contexto: mecanicismo, escepticismo y racionalismo.** Mapa de la Filosofía moderna.

**1.2.** Vida y obra.

1.3. El proyecto cartesiano: la unidad del saber.

**2. El método de conocimiento: punto de partida, elementos, la duda y el cogito.**

**2.1.** El método.

2.2. La duda metódica.

2.3. La moral provisional.

**3. La realidad: el hombre, Dios y el mundo.**

**3.1.** La metafísica: las tres sustancias.

a. La sustancia pensante: Pienso, luego existo.

b. La sustancia infinita: Dios.

c. La sustancia extensa: el mundo.

d. Análisis del texto de *Discurso del método* (Partes I, II y IV).

**3.2.** El ser humano.

a. La comunicación de las sustancias.

b. La libertad y las pasiones.

**4. El impacto de la revolución cartesiana: Malebranche, Pascal, Spinoza, Leibniz.**

4.1. Malebranche.

4.2. Pascal.

#### 4.3. Spinoza.

- a. La sustancia. Dios o la naturaleza.
  - La sustancia infinita, los atributos y los modos.
  - Monismo, determinismo, panteísmo inmanentista.
  - El orden geométrico, las ideas y las cosas.
- b. El hombre y el conocimiento. Los tres géneros de conocimiento: imaginación, entendimiento, intuición.
- c. La ética.
  - Las pasiones y el *conatus*.
  - Deducción de las pasiones más geométrico. Las pasiones alegres y las pasiones tristes.
  - Las pasiones, la acción y la libertad.
  - El *conatus*, el bien, el mal y lo útil. La virtud.
- d. Filosofía política. El derecho natural y el estado. La democracia.
- e. Influencia posterior.

#### 4.4. Leibniz.

- Las mónadas y la armonía preestablecida.
- El conocimiento. Verdades de razón y verdades de hecho. El principio de no contradicción y el principio de razón suficiente.
- El mejor de los mundos posibles.

#### 5. Relación de Descartes con otros autores o corrientes filosóficas.

### UNIDAD 7. El empirismo. Hume. El problema de la inducción y la causalidad.

1. Contexto: El empirismo y los moralistas británicos
2. Hume. Trayectoria biográfica e intelectual. El proyecto filosófico de Hume.
3. Teoría del conocimiento.

- 3.1. El principio de inmanencia.
- 3.2. El principio de copia. Impresiones e ideas.
4. La crítica a la idea de causalidad y sus consecuencias para la ciencia y la metafísica.
5. La crítica a la idea de sustancia. El escepticismo metafísico.
6. El emotivismo moral.
7. La filosofía de la religión. La religión natural.
8. Análisis y comentario del **Compendio**.
9. Relación de Hume con otros autores o corrientes filosóficas.

## UNIDAD 8. El origen y fundamento de la sociedad y el poder en el pensamiento político moderno: Hobbes, Locke y Rousseau.

1. Mapa de la filosofía moderna. La Filosofía política en la modernidad
2. El Renacimiento y el realismo ético-político de Nicolás Maquiavelo.
3. El empirismo británico.
  - 3.1. El realismo político de Hobbes. El Absolutismo.
  - 3.2. El liberalismo político de Locke
4. La Ilustración francesa. El pensamiento político de Rousseau.
5. Otros planteamiento relevantes: Spinoza y Kant.

## UNIDAD 9. La Ilustración. El criticismo kantiano.

1. Trayectoria biográfica e intelectual. La concepción kantiana de la filosofía.
2. Los usos de la razón.
3. La ***Crítica de la razón pura***: La posibilidad de la metafísica como ciencia. Tº del conocimiento.
  - 3.1. Estética trascendental. Las formas puras a priori de la sensibilidad. El fenómeno.
  - 3.2. Analítica trascendental. Las categorías del entendimiento.
  - 3.3. Dialéctica trascendental. Las ilusiones de la razón. El nómeno. Pensar y conocer.
4. La ***Crítica de la razón práctica***: la ética formal kantiana.
  - El imperativo categórico: formulaciones.
  - Tipos de acciones. El valor moral de la intención.
  - El rechazo del utilitarismo.
  - Los postulados de la razón práctica.
6. Análisis de términos: sensibilidad, entendimiento, razón, a priori, a posteriori, categoría, fenómeno, nómeno, imperativo categórico, autonomía...
7. Relación de Kant con otros autores o corrientes filosóficas.

## UNIDAD 10. Del pensamiento de Marx a la Teoría crítica de la sociedad de la Escuela de Fráncfort: Adorno, Horkheimer, Marcuse y Benjamin. Habermas. El problema de la historia en el pensamiento contemporáneo.

### 1. El pensamiento de Marx.

1.1. Contexto cultural, histórico y filosófico. La filosofía del XIX.

1.2. Trayectoria biográfica e intelectual.

1.3. El humanismo de Marx: la alienación.

1.4. El materialismo histórico. La plusvalía. Análisis y comentario del *Prólogo a Contribución a la Crítica de la Economía Política*.

1.5. El materialismo dialéctico.

1.6. Análisis de términos: dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, relaciones de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía...

1.7. Relación de Marx con otros autores o corrientes filosóficas

### 2. La Teoría crítica de la sociedad de la Escuela de Fráncfort

2.1. **Adorno** y **Horkheimer**. Dialéctica de la Ilustración.

#### 2.2. **Marcuse**.

- Razón y revolución.

- Eros y civilización.

2.3. **Benjamin**. Tesis sobre la filosofía de la historia.

2.4. **Habermas**. Conocimiento e interés. Teoría de la acción comunicativa.

### 3. El problema de la historia en el pensamiento contemporáneo.

- 3.1 **La filosofía de la historia kantiana** y el camino hacia la paz perpetua.
- 3.2. La historia y la Filosofía de la historia en **Hegel**.
- 3.3. Los tres estadios de **Lewis H. Morgan**: salvajismo, barbarie y civilización. La cultura material. Su influencia en Marx y Engels.
- 3.4. Los tres estadios de Comte: teológico, metafísico y positivo. La ciencia positiva como garantía de progreso.
- 3.5. El **materialismo histórico** como clave para entender la historia. **Marx**.
- 3.6. El relativismo cultural de **Franz Boas** y la imposibilidad de una *Filosofía de la historia* universal y lineal. La antropología como ciencia
- 3.7. **Fukuyama**: Esplendor hegemónico del capitalismo y fin de la historia.
- 3.8. **Nassim Taleb**: La Teoría del cisne negro: lo inesperado puede ocurrir. La historia como imprevisibilidad y contingencia.

## UNIDAD 11. El pensamiento de Nietzsche. La herencia posmoderna: Lyotard, Vattimo, Baudrillard.

### 1. La filosofía de Nietzsche.

- 1.1. Contexto filosófico.
- 1.2. Trayectoria biográfica e intelectual.
- 1.3. **La crítica nietzscheana a la cultura occidental**.
  - 1.3.1. El nacimiento de la tragedia. Lo apolíneo y lo dionisiaco.
  - 1.3.2. El problema de Sócrates y Sócrates como problema.
  - 1.3.3. La genealogía como método. La crítica a la metafísica, a la ciencia y a la religión.
- 1.4. **La crítica a la moral**. La moral de los esclavos y la moral de los señores.

### 1.5. Las grandes ideas nietzscheanas.

1.5.1. La muerte de Dios, el nihilismo y el eterno retorno.

1.5.2. **La transmutación de los valores y el anuncio del superhombre.** Las tres transformaciones del espíritu.

1.6. Análisis de los textos de **Así habló Zaratustra** (Prólogo § 1 y 4; Los discursos de Zaratustra: De las tres transformaciones).

1.7. Análisis de términos: genealogía, moral de señores, moral de esclavos, nihilismo, superhombre, voluntad de poder, eterno retorno...

1.8. Relación de Nietzsche con otros autores o corrientes filosóficas

## 2. La herencia posmoderna.

### 2.1. Lyotard.

2.1.1. *La condición posmoderna.* El fin de los grandes relatos.

2.1.3. *La diferencia.*

- Los juegos de lenguaje.
- Litigios y diferendos. La injusticia epistémica.
- El archipiélago como metáfora de la naturaleza incompleta del conocimiento.

### 2.2. Vattimo.

2.2.1. *El fin de la modernidad.* El pensamiento débil.

2.2.1. *Adiós a la verdad.* El pluralismo. La hermenéutica y el diálogo en el escenario de la historia.

2.2.3. *Crear que se cree.* El mensaje ético-político liberador de Jesús.

### 2.3. Baudrillard.

2.3.1. La era de los simulacros y la desaparición de la realidad.

2.3.2. La simulación como realidad: las copias sin original.

2.3.3. Hiperrealidad y posmodernismo. La desaparición de la distinción entre realidad y ficción.

### 2.4. Otros herederos de Nietzsche.

2.4.1. Foucault. La arqueología del saber. Saber y poder.

2.4.2. Deleuze. La diferencia, la multiplicidad y el devenir.

## UNIDAD 12. Neopositivismo, filosofía analítica y filosofía de la ciencia en el siglo XX.

1. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje.
2. Ludwig Wittgenstein. Del *Tractatus* a las Investigaciones.
  - 2.1. La teoría pictórica del significado. Lo místico.
  - 2.2. Los juegos de lenguaje. ,
3. Bertrand Russell. El atomismo lógico.
4. Karl R. Popper. Falsacionismo vs. verificacionismo.
5. La Concepción Heradada. Términos observaciones y teóricos. Hanson.
6. El enfoque filosófico de la historia de la ciencia.
  - 6.1. Kuhn. Ciencia normal y ciencia revolucionaria. Los paradigmas. La inconmensurabilidad.
  - 6.2. Lakatos: Los Programas de investigación científica. PIC progresivos y regresivos.
  - 6.3. Laudan. Las tradiciones de investigación. La crítica pragmatista al realismo científico.
  - 6.4. El anarquismo epistemológico de Feyerabend.

## UNIDAD 13. El existencialismo: Heidegger, Sartre, Camús y Unamuno. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

1. **El existencialismo.** Contexto histórico-filosófico.
  - 1.1. **Heidegger.** El análisis existencial del *dasein*. Principales categorías: el *estado de arrojado* (Geworfenheit), el proyecto, la *sorge*, el *ser para la muerte*.
  1. 2. **Camus.** La rebeldía frente al absurdo. El sentido del esfuerzo de Sísifo y de la generosidad en un mundo absurdo.
  1. 3. **Unamuno.**
    - 1.3.1. La Generación del 98. El problema de España.
    - 1.3.2. El sentimiento trágico de la vida. El corazón, la razón y el ansia de inmortalidad.

## 2. Ortega y Gasset.

### 2.1. El autor y su contexto filosófico.

- a. Introducción histórica. Europa y España.
- b. Contexto filosófico general.
- c. Trayectoria biográfica e intelectual.
- d. La originalidad del pensamiento de Ortega.
- e. El Regeneracionismo: La Generación del 14. Entre el 98 y el 27.
- d. Concepción de la filosofía.

### 2.2. Teorías fundamentales.

2.1. La vida como realidad radical. La crítica y la superación del realismo y del idealismo.

2.2. El conocimiento. La crítica y superación del racionalismo y el vitalismo.

a. El **perspectivismo**.

b. El **raciovitalismo**.

c. La **razón histórica**.

c.1. Ideas y creencias.

c.2. La teoría de las generaciones.

c.3. La crítica al colectivismo y al individualismo.

c.4. La rebelión de las masas.

3. Vocabulario: mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, ideas, creencias, razón histórica.

4. Relación de Ortega y Gasset con otros autores o corrientes filosóficas

5. Análisis y comentario del texto de *¿Qué es filosofía?* (Lección X)

## 3. María Zambrano. La razón poética.

## UNIDAD 14. El desarrollo contemporáneo del feminismo. De las pioneras a Martha Nussbaum.

### 1. Las pioneras.

#### 1. Simone de Beauvoir.

- 1.1. Vida y obra.
- 1.2. “El segundo sexo”. La emancipación de la mujer. Libertad y autonomía.
- 1.3. Existencialismo y feminismo.

#### 2. Betty Friedan.

- 2.1. Vida y obra.
- 2.2. Los roles de género. “La mística de la feminidad”. La igualdad de género.
- 2.3. El activismo. La fundación de la Organización Nacional de Mujeres (NOW).
- 2.4. La influencia de Friedan. El resurgimiento del movimiento feminista en la década de 1960.

### 2. El debate entre el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad.

1. **El feminismo de la diferencia.** La diversidad de mujeres. El cuerpo y la sexualidad. El poder y la jerarquía en la sociedad. El feminismo radical de **Andrea Dworkin**: la violencia de género, la opresión sexual y la lucha contra el patriarcado. La crítica a la pornografía como objetualización y cosificación de las mujeres.
2. **El feminismo de la igualdad.** Igualdad de derechos y oportunidades. La crítica a los roles de género tradicionales. **Christina Hoff Sommers**. La igualdad de género. La crítica al feminismo radical: victimización y demonización del hombre. La crítica a la Teoría constructivista del género: la realidad de la diferencia biológica.

### 3. El feminismo universalista de Martha Nussbaum.

1. El enfoque de las capacidades. El empoderamiento de las mujeres y la promoción de sus capacidades.
2. La igualdad de oportunidades. El acceso a una vida digna.
3. El universalismo de los derechos humanos y la igualdad de género.
4. La difusión del feminismo. La importancia de la educación y la lectura.
5. El derecho a la educación y la sanidad de todas las mujeres.
6. El compromiso con la lucha contra la violencia de género.

## UNIDAD 15. El debate sobre la teología política: Carl Schmitt, Karl Löwith, Eric Voegelin y Hans Blumenberg. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. Ayn Rand y el concepto de anarquismo capitalista.

### 1. El debate sobre la teología política. Nociones previas:

1. **Carl Schmitt.** La esencia religiosa de la soberanía. El estado de excepción. La herencia religiosa de la política moderna.
2. **Karl Löwith.** “De Hegel a Nietzsche”: la influencia de la teología cristiana en la filosofía política moderna. El Progreso como Escatología.
3. **Eric Voegelin.** Los patrones religiosos de las estructuras de poder. La política como búsqueda del sentido de la vida.
4. **Hans Blumenberg.** El discurso político como mito. La tierra prometida del progreso.

### 2. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

- 2.1. Trayectoria biográfica e intelectual.
- 2.2. El contexto histórico de “El origen del totalitarismo”.
- 2.3. La distinción entre totalitarismo y autoritarismo.
- 2.4. La desintegración de la esfera pública.
- 2.5 La banalidad del mal.
- 2.6. Ideología y Propaganda.
- 2.7. La deshumanización. El ser humano al servicio del Estado.
- 2.8. La respuesta crítica al totalitarismo. Resistencia y Acción política. *La acción humana*.

### 3. Ayn Rand y el concepto de anarquismo capitalista.

#### 3.1. El controvertido concepto de “anarquismo capitalista”.

- 3.1.1. El anarquismo. El rechazo a la propiedad privada y a las estructuras jerárquicas.
- 3.1.2. El anarquismo capitalista. La defensa de la propiedad privada y de las estructuras jerárquicas.
- 3.1.3. Anarquismo vs. anarquismo capitalista. **David Graeber**.
- 3.1.4. La defensa de **Murray Rothbard** del anarquismo capitalista. El libre mercado y la desaparición del estado.

#### 3.2. Ayn Rand.

- 3.2.1. Trayectoria biográfica e intelectual.
- 3.2.2. El objetivismo. Razón, individuo y propiedad privada.
- 3.2.3. El libre mercado. La no intromisión del estado. El respeto a los derechos individuales y a la propiedad.
- 3.2.4. El egoísmo racional. La crítica al altruismo.
- 3.2.5. La crítica al colectivismo.
- 3.2.6. La novela filosófica. “La rebelión de Atlas”.
- 3.2.7. Conclusión: ¿Es Ayn Rand una defensora del anarquismo capitalista?

Hemos organizado los contenidos de los tres bloques relativos a los saberes básicos establecidos por el currículo LOMLOE en 15 unidades didácticas. Exponemos su secuenciación en la siguiente tabla.

ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE (29 sesiones)	<p>UNIDAD 1. Los orígenes del pensamiento filosófico. <b>Los presocráticos, Sócrates y los sofistas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Prueba de rendimiento. Test presocráticos.</u></li> </ul> <p>UNIDAD 2. <b>Platón y Aristóteles.</b> El conocimiento, la realidad y el ser humano en la filosofía griega.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Ejercicio presencial. Ficha conceptos.</u></li> <li>○ <u>Ejercicio presencial. Comentario de texto.</u></li> <li>○ <u>Prueba de rendimiento. Platón + Sócrates y los Sofistas.</u></li> <li>○ <u>Prueba de rendimiento. Aristóteles.</u></li> </ul> <p>UNIDAD 3. El helenismo. La Filosofía como arte de vivir: Estoicismo, escepticismo, epicureísmo y la escuela cínica. La ciencia y la cultura.</p> <p>UNIDAD 4. La filosofía medieval. De san Agustín a <b>santo Tomás.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Prueba de rendimiento.</u></li> </ul>	<p>5 sesiones</p> <p>½ sesión</p> <p>13 sesiones</p> <p>½ sesión</p> <p>1 sesión</p> <p>1 sesión</p> <p>1 sesión</p> <p>1 sesión</p> <p>5 sesiones</p> <p>1 sesión</p>
SEGUNDO TRIMESTRE (26 sesiones)	<p>UNIDAD 5. El nacimiento de la modernidad europea. La crisis de la Escolástica: Ockham. El Renacimiento, la Escuela de Salamanca, el protestantismo y la revolución científica.</p> <p>UNIDAD 6. El racionalismo. <b>Descartes.</b> La superación del escepticismo barroco. El debate metafísico moderno. Dualismo, materialismo e idealismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Ejercicio presencial. Comentario de texto.</u></li> <li>○ <u>Prueba de rendimiento. Descartes.</u></li> </ul> <p>UNIDAD 7. El empirismo. <b>Hume.</b> El problema de la inducción y la causalidad.</p> <p>UNIDAD 8. El origen y fundamento de la sociedad y el poder en el pensamiento político moderno: Hobbes, Locke y Rousseau.</p> <p>UNIDAD 9. La Ilustración. <b>El criticismo kantiano.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Prueba de rendimiento. Hume y Kant.</u></li> <li>○ <u>Ejercicio presencial. Ficha conceptos.</u></li> </ul>	<p>1 sesión</p> <p>7 sesiones</p> <p>1 sesión</p> <p>1 sesión</p> <p>7 sesiones</p> <p>1 sesión</p> <p>6½ sesiones</p> <p>1 sesión</p> <p>½ sesión</p>

<p>TERCER TRIMESTRE (28 sesiones)</p>	<p>UNIDAD 10. Del pensamiento de <b>Marx</b> a la Teoría crítica de la sociedad de la Escuela de Fráncfort: Adorno, Horkheimer, Marcuse y Benjamin. El problema de la historia en el pensamiento contemporáneo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ <u>Ejercicio presencial. Comentario de texto.</u></li> <li>◦ <u>Prueba de rendimiento. Marx.</u></li> </ul>	<p><i>8 sesiones</i></p> <p><i>1 sesión</i></p> <p><i>1 sesión</i></p>
	<p>UNIDAD 11. El pensamiento de <b>Nietzsche</b>. La herencia posmoderna: Lyotard, Vattimo, Baudrillard.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ <u>Ejercicio presencial. Ficha conceptos.</u></li> <li>◦ <u>Prueba de rendimiento. Nietzsche.</u></li> </ul>	<p><i>8 sesiones</i></p> <p><i>1 sesión</i></p> <p><i>1 sesión</i></p>
	<p>UNIDAD 12. Neopositivismo, filosofía analítica y filosofía de la ciencia en el siglo XX.</p>	<p><i>1 sesión</i></p>
	<p>UNIDAD 13. El existencialismo: Heidegger, Sartre, Camús y Unamuno. La razón vital y la razón poética: <b>José Ortega y Gasset</b> y María Zambrano.</p>	<p><i>5 sesiones</i></p>
	<p>UNIDAD 14. El desarrollo contemporáneo del feminismo. De las pioneras a Martha Nussbaum.</p>	<p><i>½ sesión</i></p> <p><i>½ sesión</i></p>
	<p>UNIDAD 15. El debate sobre la teología política: Carl Schmitt, Karl Löwith, Eric Voegelin y Hans Blumenberg. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. Ayn Rand y el concepto de anarquismo capitalista.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ <u>Prueba de rendimiento. Global/"parcial". Todos los autores con Ortega.</u></li> </ul>	<p><i>1 sesión</i></p>

Los profesores del departamento podrán adaptar tanto la secuenciación como la temporalización a su alumnado, además de plantear situaciones de aprendizaje con carácter transversal entre las siete unidades.

#### 4.7. Indicadores de logro.

1. Realiza comentarios de texto en los que identifica el problema filosófico al que responde el texto, expone la tesis o las tesis que sustenta el autor y los argumentos que emplea, con rigor conceptual, claridad y coherencia.
2. Realiza comentarios de texto en los que relaciona de forma pertinente y significativa el contenido del texto con la filosofía del autor.
3. Expone críticamente y desarrolla de forma completa las teorías fundamentales de los autores estudiados, identificando sus ideas y tesis principales y reconstruyendo sus argumentos con rigor, claridad y coherencia.
4. Comprende la contribución histórica de la filosofía a otros saberes y demuestra un conocimiento significativo de los contextos culturales e históricos en los que surgen las cuestiones filosóficas; reconoce su tanto su dimensión temporal como universal y compara las diferentes formas de abordarlas en distintas épocas y tradiciones. Aplica su conocimiento de la Historia de la filosofía de forma crítica y autónoma al análisis de problemas y debates actuales; elabora propuestas fundamentadas y comprometidas con valores ético-cívicos.
5. Explica el significado que los conceptos fundamentales tienen en el pensamiento de los principales autores y autoras y es capaz de expresarlo de forma sintética con claridad y rigor, y los utiliza en sus exposiciones temáticas de forma consistente con los distintos sistemas filosóficos.
6. Realiza síntesis comparativas y demuestra un conocimiento significativo de las semejanzas y diferencias entre autores, escuelas, tradiciones y periodos, y expone las relaciones de oposición, complementariedad e influencia entre ellos.
7. Busca, selecciona y organiza de forma crítica y rigurosa distintas fuentes de información. Contrasta la información de las distintas fuentes utilizadas para evaluar su fiabilidad y objetividad.
8. Realiza comentarios, resúmenes, comparaciones, mapas conceptuales, investigaciones y exposiciones escritas u orales con coherencia, rigor conceptual y sin errores sintácticos ni ortográficos; argumenta detectando y evitando posturas dogmáticas y falaces; participa en el diálogo filosófico mostrando respeto, empatía y apertura a la crítica constructiva; trabaja de manera responsable tanto individualmente como en colaboración, respetando las normas de convivencia y las dinámicas del aula.

#### 4.8. Competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, instrumentos de evaluación, agente evaluador y peso.

Competencias específicas	Criterios de evaluación LOMLOE	Peso CE	Contenidos de la materia	Indicadores de logro IES GIL Y CARRASCO	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador
<p>1. Buscar, analizar, interpretar, conocer, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas sencillas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.</p> <p>(C2x0,9) + J2+K2</p>	<p>1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con otros ámbitos culturales. (CCL2, CCL4, CP2, CD1.)</p>	25	Bloques A, B y C	<p>1. Realiza comentarios de texto en los que identifica el problema filosófico al que responde el texto, expone la tesis o las tesis que sustenta el autor y los argumentos que emplea, con rigor conceptual, claridad y coherencia.</p> <p>2. Realiza comentarios de texto en los que relaciona de forma pertinente y significativa el contenido del texto con la filosofía del autor.</p> <p>3. Expone críticamente y desarrolla de forma completa las teorías fundamentales de los autores estudiados, identificando sus ideas y tesis principales y reconstruyendo sus argumentos con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>5. Explica el significado que los conceptos fundamentales tienen en el pensamiento de los principales autores y autoras y es capaz de expresarlo de forma sintética con claridad y rigor, y los utiliza en sus exposiciones temáticas de forma consistente con los distintos sistemas filosóficos.</p> <p>7. Busca, selecciona y organiza de forma crítica y rigurosa distintas fuentes de información. Contrasta la información de las distintas fuentes utilizadas para evaluar su fiabilidad y objetividad.</p>	<p>5</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>5</p> <p>4</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento. Parte A. Preguntas a. y b.</p> <p>Guía de observación. Portfolio.</p>	<p>HETEROEV.</p> <p>HETEROEV. AUTOEV.</p>

	<p>1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. (CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.)</p>	<p>20</p>	<p>Bloques A, B y C</p>	<p>3. Expone críticamente y desarrolla de forma completa las teorías fundamentales de los autores estudiados, identificando sus ideas y tesis principales y reconstruyendo sus argumentos con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>4. Comprende la contribución histórica de la filosofía a otros saberes y demuestra un conocimiento significativo de los contextos culturales e históricos en los que surgen las cuestiones filosóficas; reconoce su tanto su dimensión temporal como universal y compara las diferentes formas de abordarlas en distintas épocas y tradiciones. Aplica su conocimiento de la Historia de la filosofía de forma crítica y autónoma al análisis de problemas y debates actuales; elabora propuestas fundamentadas y comprometidas con valores ético-cívicos.</p> <p>5. Explica el significado que los conceptos fundamentales tienen en el pensamiento de los principales autores y autoras y es capaz de expresarlo de forma sintética con claridad y rigor, y los utiliza en sus exposiciones temáticas de forma consistente con los distintos sistemas filosóficos.</p>	<p>5</p> <p>5</p> <p>4</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento. Parte A.</p> <p>Portfolio.</p> <p>Guía de observación. Portfolio.</p>	<p>HETEROEV. COEVA. AUTOEV</p> <p>HETEROEV</p>
--	---	-----------	-------------------------	---	----------------------------	---	--

				<p>8. Realiza comentarios, resúmenes, comparaciones, mapas conceptuales, investigaciones y exposiciones escritas u orales con coherencia, rigor conceptual y sin errores sintácticos ni ortográficos; argumenta detectando y evitando posturas dogmáticas y falaces; participa en el diálogo filosófico mostrando respeto, empatía y apertura a la crítica constructiva; trabaja de manera responsable tanto individualmente como en colaboración, respetando las normas de convivencia y las dinámicas del aula.</p>	6		
--	--	--	--	---	---	--	--

<p>2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p> <p>CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3.2.</p>	<p>2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y detectando y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. (CCL1, STEM1, STEM2, CC3, CE1, CCEC3.2)</p>	<p>15</p>	<p>Bloques A, B y C</p>	<p>1. Realiza comentarios de texto en los que identifica el problema filosófico al que responde el texto, expone la tesis o las tesis que sustenta el autor y los argumentos que emplea, con rigor conceptual, claridad y coherencia.</p> <p>2. Realiza comentarios de texto en los que relaciona de forma pertinente y significativa el contenido del texto con la filosofía del autor.</p> <p>3. Expone críticamente y desarrolla de forma completa las teorías fundamentales de los autores estudiados, identificando sus ideas y tesis principales y reconstruyendo sus argumentos con rigor, claridad y coherencia.</p>	<p>5</p> <p>5</p> <p>5</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento. Parte A. Pregunta b.</p> <p>Prueba escrita de rendimiento. Parte A. Pregunta b.</p> <p>Portfolio.</p>	<p>HETEROEV. CO. Y AUTOEV.</p>
---	---	-----------	-------------------------	--	----------------------------	---	--



	<p>3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. (CCL3, CC2, CCEC1)</p>	<p>20</p>	<p>Bloques A, B y C</p>	<p>1. Realiza comentarios de texto en los que identifica el problema filosófico al que responde el texto, expone la tesis o las tesis que sustenta el autor y los argumentos que emplea, con rigor conceptual, claridad y coherencia.</p> <p>2. Realiza comentarios de texto en los que relaciona de forma pertinente y significativa el contenido del texto con la filosofía del autor.</p> <p>5. Explica el significado que los conceptos fundamentales tienen en el pensamiento de los principales autores y autoras y es capaz de expresarlo de forma sintética con claridad y rigor, y los utiliza en sus exposiciones temáticas de forma consistente con los distintos sistemas filosóficos.</p> <p>6. Realiza síntesis comparativas y demuestra un conocimiento significativo de las semejanzas y diferencias entre autores, escuelas, tradiciones y periodos, y expone las relaciones de oposición, complementariedad e influencia entre ellos.</p>	<p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p>	<p>Prueba escrita. Parte A. a y b. Actividad obligatoria realizada en clase.</p>	<p>HETEROEV. COEVA. AUTOEV.</p>
--	--	-----------	-------------------------	---	-------------------------------------	--	---

<p>4. Reconocer y entender la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>4.1 Generar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas, y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones. (CC2, CCEC1)</p>	<p>5</p>	<p>Bloques A, B y C</p>	<p>6. Realiza síntesis comparativas y demuestra un conocimiento significativo de las semejanzas y diferencias entre autores, escuelas, tradiciones y periodos, y expone las relaciones de oposición, complementariedad e influencia entre ellos.</p>	<p>5</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento. Parte B. Pregunta 3.</p> <p>Prueba escrita de rendimiento. Parte A y B.</p>	<p>HETEROEV.</p>
--	--	----------	-------------------------	--	----------	---	------------------

	<p>4.2 Constatar la resolución racional y dialogada de los conflictos y problemas relacionados con diferentes saberes en los que la filosofía ha intervenido a lo largo de la historia del pensamiento indagando en estas relaciones dialécticas de oposición o complementariedad. (CCL2, CC1, CC3)</p>	<p>10</p>	<p>Bloques A, B y C</p>	<p>4 Comprende la contribución histórica de la filosofía a otros saberes y demuestra un conocimiento significativo de los contextos culturales e históricos en los que surgen las cuestiones filosóficas; reconoce su tanto su dimensión temporal como universal y compara las diferentes formas de abordarlas en distintas épocas y tradiciones. Aplica su conocimiento de la Historia de la filosofía de forma crítica y autónoma al análisis de problemas y debates actuales; elabora propuestas fundamentadas y comprometidas con valores ético-cívicos.</p> <p>6. Realiza síntesis comparativas y demuestra un conocimiento significativo de las semejanzas y diferencias entre autores, escuelas, tradiciones y periodos, y expone las relaciones de oposición, complementariedad e influencia entre ellos.</p>	<p>5</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento. Parte A y B.</p> <p>Prueba de rendimiento oral.</p> <p>Guía de observación</p> <p>Portfolio</p>	<p>HETEROEV. COEVA. AUTOEV.</p>
--	---	-----------	-------------------------	---	----------	---	---

<p>5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.</p> <p>CCL2, CCL4, STEM4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. (CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CC2)</p>	<p>5</p>	<p>Bloques A, B y C</p>	<p>3. Expone críticamente y desarrolla de forma completa las teorías fundamentales de los autores estudiados, identificando sus ideas y tesis principales y reconstruyendo sus argumentos con rigor, claridad y coherencia.</p>	<p>5</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento. Parte A y B.</p> <p>Prueba de rendimiento oral. Guía de observación Portfolio</p>	
	<p>5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. (CCL2, STEM4, CC3, CCEC1)</p>	<p>10</p>	<p>Bloques A, B y C</p>	<p>3. Expone críticamente y desarrolla de forma completa las teorías fundamentales de los autores estudiados, identificando sus ideas y tesis principales y reconstruyendo sus argumentos con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>5. Explica el significado que los conceptos fundamentales tienen en el pensamiento de los principales autores y autoras y es capaz de expresarlo de forma sintética con claridad y rigor, y los utiliza en sus exposiciones temáticas de forma consistente con los distintos sistemas filosóficos.</p>	<p>5</p> <p>5</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento. Parte A y B.</p> <p>Prueba de rendimiento oral. Guía de observación Portfolio</p>	

<p>6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p> <p>CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis y el comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes. (CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>15</p>	<p>Bloques A, B y C</p>	<p>1. Realiza comentarios de texto en los que identifica el problema filosófico al que responde el texto, expone la tesis o las tesis que sustenta el autor y los argumentos que emplea, con rigor conceptual, claridad y coherencia.</p> <p>2. Realiza comentarios de texto en los que relaciona de forma pertinente y significativa el contenido del texto con la filosofía del autor.</p> <p>5. Explica el significado que los conceptos fundamentales tienen en el pensamiento de los principales autores y autoras y es capaz de expresarlo de forma sintética con claridad y rigor, y los utiliza en sus exposiciones temáticas de forma consistente con los distintos sistemas filosóficos.</p>	<p>5</p> <p>5</p> <p>5</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento. Parte A y B.</p> <p>Prueba de rendimiento oral.</p> <p>Guía de observación</p> <p>Portfolio</p>	
--	--	-----------	-------------------------	--	----------------------------	---	--

<p>7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía del juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p> <p>STEM5, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos. (STEM5, CPSAA1.1, CC1, CC2)</p>	<p>15</p>	<p>Bloques A, B y C</p>	<p>3. Expone críticamente y desarrolla de forma completa las teorías fundamentales de los autores estudiados, identificando sus ideas y tesis principales y reconstruyendo sus argumentos con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>4. Comprende la contribución histórica de la filosofía a otros saberes y demuestra un conocimiento significativo de los contextos culturales e históricos en los que surgen las cuestiones filosóficas; reconoce su tanto su dimensión temporal como universal y compara las diferentes formas de abordarlas en distintas épocas y tradiciones. Aplica su conocimiento de la Historia de la filosofía de forma crítica y autónoma al análisis de problemas y debates actuales; elabora propuestas fundamentadas y comprometidas con valores ético-cívicos.</p> <p>5. Explica el significado que los conceptos fundamentales tienen en el pensamiento de los principales autores y autoras y es capaz de expresarlo de forma sintética con claridad y rigor, y los utiliza en sus exposiciones temáticas de forma consistente con los distintos sistemas filosóficos.</p>	<p>5</p> <p>5</p> <p>5</p>	<p>Prueba escrita de rendimiento. Parte A y B.</p> <p>Prueba de rendimiento oral.</p> <p>Guía de observación</p> <p>Portfolio</p>	
--	---	-----------	-------------------------	---	----------------------------	---	--

	7.2 Explicar la presencia de ideas de la historia del pensamiento filosófico en algunos debates y preocupaciones contemporáneas sobre la historia, la política, la ciencia o el futuro haciendo uso de un lenguaje analítico y argumentativamente riguroso. (CPSAA4, CC3, CC4, CE1)	5	Bloques A, B y C	5. Explica el significado que los conceptos fundamentales tienen en el pensamiento de los principales autores y autoras y es capaz de expresarlo de forma sintética con claridad y rigor, y los utiliza en sus exposiciones temáticas de forma consistente con los distintos sistemas filosóficos.	5	Prueba escrita de rendimiento. Parte A y B.  Prueba de rendimiento oral. Guía de observación Portfolio	
		160*			160*		
		100			100		

Nuestra programación está adaptada a la preparación del examen PAU, como no podría ser de otra manera en un curso como 2º de Bachillerato. La Prueba de acceso a la universidad de la materia Historia de la filosofía consta de 8 preguntas cada una de las cuales se califica entre 0 y 2 puntos. La suma total de dichas preguntas es, por tanto, de 16 puntos. De las 8 preguntas el alumnado deben elegir y realizar un máximo de 5, cuya suma total es de 10 puntos. Al programar la materia debemos considerar todas las posibles preguntas a las que el alumnado puede responder, y establecer sus indicadores de logro y el peso correspondiente asociado a cada uno. De ahí que, inevitablemente, la suma total del peso de los indicadores sea de **160\***, por más que en las pruebas modelo PAU que realizaremos en el desarrollo del curso el alumnado responda a 5 de las 8 posibles cuestiones y la suma de los indicadores a los que responderá su evaluación sea de **100**, no de 160.

#### 4.9. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el artículo 31 del *Decreto 40, de 29 de septiembre* se establecen las particularidades de los elementos que forman parte del proceso de evaluación y que son los siguientes:

- **Qué** evaluar: Los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en los descriptores operativos. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, **el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas** de cada materia, **serán los criterios de evaluación que hemos desglosado en indicadores de logro**, los cuales permiten, dado su carácter más concreto, una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. **Los indicadores a evaluar en cada caso dependerán de las situaciones de evaluación que los profesores del departamento diseñen.**
- **Cómo** evaluar: Las técnicas e instrumentos de evaluación. La aplicación de distintas técnicas de evaluación permite la **valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado**. Nos serviremos de **instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen**. Como es prescriptivo, incorporamos **pruebas orales** de evaluación.

- Asimismo las técnicas incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y se darán a conocer al alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.
- **En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos.** Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación.
- **Cuándo evaluar:** Los momentos de la evaluación. Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. El anexo II.B del mencionado *Decreto 40* determina que **la evaluación será continua y permanente a lo largo de todo el proceso**, de tal forma que permita la adaptación y readaptación de la misma orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. **Es por este motivo que la Programación del Departamento no puede suponer un impedimento al trabajo de los Profesores que integran el Departamento, sino solo establecer las pautas generales a partir de las cuales se realizará la evaluación continua y sistemática.**
- **Quién evalúa: Los agentes evaluadores.**
  - **Autoevaluación:** persigue la participación del alumnado en su propia evaluación.
  - **Coevaluación:** se trata de la evaluación entre iguales.
  - **Heteroevaluación:** Las calificaciones de cada materia serán decididas por el profesor correspondiente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada materia y de cada competencia clave.

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro, ya han sido incorporados a la programación. Señalaremos ahora qué técnicas e instrumentos de evaluación utilizaremos, en qué momentos se llevará a cabo la evaluación y cuáles serán los criterios de calificación.

En la medida en la que, como hemos señalado con anterioridad, “los indicadores de logro a evaluar en cada caso dependerán de las situaciones de evaluación que los profesores del departamento diseñen”, que “las técnicas de evaluación deben adaptarse a su vez a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen”, y de que, finalmente, “en cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos”, **la Programación del Departamento no puede suponer un impedimento al trabajo de los Profesores que integran el Departamento, sino que solo establecerá las pautas generales a partir de las cuales los profesores realizarán la evaluación continua y sistemática.**

- **Las técnicas e instrumentos de evaluación:**
  - **De observación:** Registro anecdótico y Guía de observación.
  - **De desempeño:** Portfolio, Cuaderno del alumno y Trabajos o Proyectos.
  - **De rendimiento:** Prueba oral y Prueba escrita.
- El **cuaderno del profesor** contará con una **guía de observación** que permita realizar un seguimiento de todas las **pruebas de rendimiento**, tanto **orales** como **escritas**, así como de las tareas de **desempeño**, la observación del **cuaderno del alumno** y de cuantas actividades formen parte de cada evaluación.
- El seguimiento por parte de los profesores del Departamento se realizará de forma continua tomando como **unidad temporal de programación cada una de las unidades o situaciones de aprendizaje desarrolladas** a lo largo de cada trimestre para lo que **aplicarán las distintas técnicas y los instrumentos de evaluación de forma igualmente continua y sistemática.**
- En cada evaluación se realizará al menos una prueba de rendimiento escrita y otra prueba oral. Se consensuará con los alumnos la posibilidad de realizar dos pruebas de rendimiento escritas, a fin de reducir el número de indicadores de logro a tener en cuenta en cada prueba, en cuyo caso, la primera de estas pruebas se realizaría en el ecuador de cada evaluación y la segunda al final de la evaluación. Respecto al momento de la realización de la prueba de rendimiento oral será igualmente consensuada con los alumnos. Además, de forma diaria, se observará el desempeño de los alumnos en las distintas actividades propuestas.

Considerando lo anterior, los **instrumentos de evaluación** concretos serán los siguientes:

**- DE OBLIGADA UTILIZACIÓN POR TODOS LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:**

- Una o dos **pruebas escritas de rendimiento** por evaluación, planteadas a partir de los indicadores de logro seleccionados de cada unidad didáctica. Al menos una de estas pruebas tendrá la estructura y características propias de una prueba tipo EBAU.
- Una **prueba oral de rendimiento** por evaluación realizada a partir de una disertación o a partir de un **trabajo monográfico de investigación** u otras tareas o actividades y que podrá consistir bien en una **exposición** del mismo bien en una **entrevista** en la cual el profesor desempeñará el rol de *periodista* y las alumnas y alumnos el de *expertas* y *expertos* en el tema que han investigado, bien en la participación en un debate previamente preparado.
- Realización individual de **actividades de asimilación, comprensión y síntesis** del libro de texto o establecidas por el profesor en un cuaderno de clase para su posterior exposición y corrección en el aula, directamente vinculadas a los indicadores de logro y a los contenidos de cada unidad didáctica o de cada situación de aprendizaje.
- Actitud y trabajo en el aula: realización, autocorrección y explicación de las tareas realizadas en el cuaderno.
- Asistencia a clase, portfolio del alumno, así como actitud y comportamiento en el aula.

**DE UTILIZACIÓN OPCIONAL POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:**

- **Actividades de investigación** (búsqueda de información en fuentes diversas y manejo de documentación) que servirán para profundizar los diferentes temas y relacionar estos con otros conocimientos que los alumnos/as posean. Esta será una actividad prioritaria para los alumnos del **BIE**.
- Realización de **actividades de estudio** que permitan organizar los propios conocimientos (resúmenes, guiones, esquemas, mapas conceptuales...) y expresarlos de manera oral y escrita con corrección
- Actividades que permitan el análisis de diferentes informaciones (búsqueda de datos relevantes, de referencias y valoraciones contrapuestas...) para contrastar su fiabilidad y realizar un planteamiento personal que esté apoyado en argumentos globales y objetivos.
- Comentarios de textos.
- Trabajos sobre los libros de lectura recomendados o propuestos.

En coherencia con estos instrumentos, se establecen los siguientes **criterios de calificación**:

**a) Criterios de calificación específicos.****- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:**

- **80% de la nota: pruebas de rendimiento escritas.** Con el objetivo de valorar el dominio de los contenidos del programa, la claridad y el rigor en la exposición, la adecuada estructura lógica de las respuestas y los aprendizajes significativos no basados en la memorización. Su carácter objetivo y global nos hacen dar a esta prueba una importancia fundamental. Supondrá 8 puntos de los 10 puntos (el 80% de la nota de la evaluación). Cada evaluación se realizará, como mínimo, un examen, aunque se consensuará con los alumnos la posibilidad de realizar dos exámenes parciales, en cuyo caso cada uno de ellos representará un 40% de la nota de la evaluación, e incluso tres, con el correspondiente ajuste de peso de cada uno de ellos. Al menos una de las pruebas de cada evaluación tendrá la estructura y el contenido de una prueba tipo PAU.
- **10%. Ejercicio de comentario de texto.**
- **6% Prueba de rendimiento oral.** Se calificarán atendiendo a los indicadores de logro relacionados con las habilidades propias de la expresión oral.
- **4% Ficha conceptos.**
- **Ortografía:** Atendiendo a los indicadores de logro programados, se atenderá también a la presentación y la corrección ortográfica, que será penalizada con un máximo de 1 punto sobre 10 en cada una de las evaluaciones de acuerdo con los siguientes criterios:
  - Cada tres tildes: - 0,20 sobre 10 (- 0,16 sobre 8 y 0,04/ 2).
  - Cada falta de ortografía: - 0,20 sobre 10 (-0,16 sobre 8 y 0,04/ 2).

### Pruebas de rendimiento escritas programadas (80%):

#### 1ª evaluación:

- 10% Test sobre **Los presocráticos**. Última semana de septiembre/1ª semana de octubre.
- 35% **Platón** + Tema "**Sócrates y los Sofistas**". Última semana de octubre/ 1ª semana de noviembre.
- 35% **Aristóteles**. 3ª/4ª semana de noviembre.

#### 2ª evaluación:

- 20% **Sto. Tomás**. 3ª semana de diciembre.

#### Vacaciones de Navidad.

- 20% **Descartes**. Última semana de enero.
- 40% **Hume + Kant**. (Kant no tiene comentario). 1ª semana de marzo.

#### 3ª evaluación:

- 20% **Marx**. 4ª semana de marzo.

#### Vacaciones de Semana Santa.

- 20% **Nietzsche**. 4ª semana de abril.
- 40% Global /"parcial". **Todos los autores incluyendo a Ortega y Gasset**.

(Este listado no incluye los ejercicios presenciales de comentario de texto y la realización de las fichas de conceptos).

#### - Recuperación:

- **80% de la nota: pruebas de rendimiento escritas.**

En las dos primeras semanas de la siguiente evaluación. En el caso de que la evaluación suspensa sea la 3ª, el examen tendrá lugar en el examen final de junio.

- **10%. Ejercicio de comentario de texto.**

La evaluación será continua. El alumnado con esta parte suspensa deberá examinarse de la totalidad de la materia correspondiente al comentario de texto vista hasta ese momento y que no haya aprobado.

- **6%. Prueba de rendimiento oral.** La establecerán los profesores del departamento con su alumnado.
- **4% Ficha conceptos.** La establecerán los profesores del departamento con su alumnado.

**- Redondeo y cálculo de la nota final:**

A partir del sexto decimal se redondea al entero superior; por debajo del sexto decimal se redondea al entero inferior (7,6 redondea a 8; 8,3 redondea a 8).

La nota final será la media de las tres evaluaciones. Para su cálculo se tendrán en cuenta las notas de las tres evaluaciones sin redondear.

**No resultará posible calcular la nota media final de la materia si alguna de las evaluaciones está suspensa.**

**- Examen final de mayo:**

- Con **dos o más evaluaciones suspensas**, habiendo realizado ya los exámenes de recuperación de dichas evaluaciones, para aprobar **será obligatorio examinarse de la totalidad de la materia** correspondiente tanto 80% de la nota (pruebas de rendimiento escritas) como del restante 20% (ejercicio de comentario de texto, prueba oral y ficha conceptos).
- Si la evaluación suspensa es solo una, el alumno solo deberá recuperar la evaluación suspensa en su totalidad o en las partes que haya suspendido.
- Si la evaluación suspensa es la 3ª su recuperación se realizará en el examen final de mayo.
- En la **convocatoria extraordinaria de junio** el alumnado se examinará de la totalidad de la materia. El examen se calificará entre 0 y 10 puntos, siendo la nota obtenida en el mismo la nota global de la materia.

**- Actividades voluntarias para subir nota:**

**El alumnado dispone de dos formas voluntarias de subir nota:**

- a. En cada evaluación los alumnos podrán sumar hasta 0,33 puntos con la realización de una actividad voluntaria establecida por sus profesores.
  - b. A final de curso, siempre antes de la realización del examen final de junio, los alumnos podrán sumar 0,33 puntos adicionales a cada una de las evaluaciones con la realización de una actividad voluntaria establecida por sus profesores.
- a y b. son compatibles, lo que puede sumar hasta 0,66 puntos más por evaluación de cara al cálculo de la nota final.
  - Para poder optar a subir nota es necesario haberse presentado a todas las pruebas de rendimiento tanto escritas como orales, haber entregado todas las actividades y tareas que componen el portfolio y tener aprobada la parte relativa al comportamiento, participación en las dinámicas del aula, trabajo, interés, respeto a las normas de convivencia, etc.
  - Las actividades destinadas a subir nota serán elegidas por los profesores atendiendo a las características e intereses de su alumnado y servirán para profundizar, ampliar o repasar los contenidos estudiados.

## b) Criterios de calificación generales.

1. Si la nota final de la evaluación es inferior a 5 puntos, el alumno deberá recuperar cada una de las partes que haya suspendido o, si lo prefiere, la totalidad de los contenidos de esa evaluación. En el caso de que una de esas partes suspensas sea la que se corresponde con la parte relativa a las pruebas escritas de rendimiento, la recuperación de esta parte tendrá lugar, como ya hemos indicado, en las dos primeras semanas de la siguiente evaluación en el caso de las dos primeras evaluaciones. La recuperación de la 3ª evaluación se realizará en el examen final de mayo. Los profesores del departamento establecerán las fechas de recuperación de las restantes partes suspensas (las correspondientes al 20% de la nota de la materia). Si las partes suspensas son las orales o las relativas a la ficha de conceptos, cada profesor del departamento determinará con sus alumnos los plazos y las fechas para recuperarlas.
2. Si tras realizar las pruebas de recuperación el alumno no ha recuperado la parte o partes suspensas, deberá volver a examinarse de ellas en la examen final de mayo, incluso en el hipotético caso de que al calcular la nota media de las tres evaluaciones esta fuese igual o superior a 5 puntos. **No resultará posible calcular la nota media final de la materia si alguna de sus partes está suspensa.**
  - Es necesario alcanzar una nota de 5 puntos para aprobar cada evaluación.
  - La **calificación final del curso** será el resultado de la media de las tres evaluaciones sin redondear. A ese resultado se le aplicarán los criterios de redondeo antes mencionados. Para aprobar la materia será necesario obtener una calificación global de 5 puntos sobre 10 antes de redondear.
  - Cada profesor del departamento será responsable de la realización y corrección de las pruebas de recuperación de sus grupos, tanto de las ordinarias como de la extraordinaria. En el ejercicio de esta función, será él quien determine, en el caso de que un alumno haya aprobado una o dos evaluaciones, si debe o no realizar una prueba *global* extraordinaria o la recuperación de la parte o partes suspensas.
    - Cuando el **examen extraordinario** tenga un carácter **global** permitirá recuperar la totalidad de los aspectos a evaluar de la materia por lo que será **calificado sobre 10 puntos**.
    - Cuando el **examen extraordinario** tenga un carácter **parcial** será **calificado sobre 8 puntos** y permitirá recuperar los contenidos objeto de las pruebas de rendimiento escritas suspensas. Complementariamente, los profesores del departamento podrán habilitar **sistemas de recuperación para las restantes actividades evaluables** que el alumno hubiese suspendido, siendo el profesor o profesora responsable quien decida si esa posibilidad es aplicable en los casos en los que dichas actividades no hubiesen sido realizadas o entregadas dentro de los plazos establecidos.

Al ser una materia de un curso terminal, no se da el caso de alumnos que tengan la materia **pendiente** del curso anterior. En el curso 24-25 se imparte en el Bloque 2 de nocturno, por lo que en el curso 25-26 sí podría darse el caso de alumnado que cursase el Bloque 3 con la materia susepensa. Si esto ocurriese podrían recuperarla en las convocatorias de febrero-marzo, abril-mayo, junio/"juniembre", de acuerdo con el Plan de recuperación (Anexo 2) . La nota mínima para aprobar se establece en 5 puntos sobre 10.

3. **Medidas extraordinarias:** Se establece la posibilidad de alterar el peso otorgado a cada evaluación en los siguientes casos:

- a) Ausencia prolongada del profesor.
- b) Modificaciones en la temporalización.
- c) Modificaciones en la metodología.

Si se produjese alguno de esos casos y esto tuviera además como consecuencia que no se hubiesen utilizado los instrumentos de evaluación adicionales a las pruebas de rendimiento escritas, también se podrá reducir el peso asignado a dichos instrumentos, otorgando un peso mayor a las pruebas escritas. Dichas modificaciones serían establecidas y aprobadas por el departamento después de hablar con el profesor responsable.

4. Las **fechas de los exámenes**, tanto de las evaluaciones como de las recuperaciones, serán consensuadas con los alumnos y serán las mismas para todos los alumnos. Si algún alumno no puede presentarse en la fecha fijada, deberá justificarlo debidamente: para tal caso no es válido el justificante ordinario firmado por los padres o tutores legales, sino que serán necesarios justificantes oficiales, tales como justificantes médicos o de otras instituciones. En todo caso, el profesor decidirá si acepta o no esos justificantes. Si no se dispusiese de ellos, deberán venir a hablar con el profesor los padres o tutores legales del alumno/a, y aquél decidirá si le repite o no el examen al alumno no presentado en la fecha prevista.
5. Para garantizar que el resultado de la prueba es fruto del trabajo previo del alumnado, las rúbricas de evaluación penalizarán aquellas pruebas o trabajos que coincidan con las de otros compañeros, con la literalidad del libro de texto, los apuntes del profesor, documentos de Internet, etc.
6. Se prestará especial atención al uso de la Inteligencia Artificial en la realización de las actividades y trabajos propuestos. El alumnado deberá estar en condiciones de mostrar las fuentes de información utilizadas y reproducir los procesos de elaboración de los resultados objeto de evaluación. Como desarrollaremos más adelante en el apartado de la metodología didáctica, pretendemos que la IA se convierta en una herramienta útil en manos de nuestro alumnado, pero ello exige que el alumno aprenda a utilizarla en lugar de delegar en ella su trabajo personal sin el cual no le resultará posible adquirir las competencias básicas y específicas ni constituir un aprendizaje significativo.
7. Si un alumno es sorprendido copiando, se le pedirá que entregue la prueba de forma inmediata y ésta será calificada con una nota de cero.
8. Recordemos que como ya hemos señalado antes, los indicadores de logro tienen un **carácter competencial** fiel al espíritu y a la letra de la LOMLOE y **permiten trabajar competencialmente cualquiera de los contenidos de las distintas unidades de trabajo** de acuerdo con el peso asignado en la programación. No obstante, y en atención a la diversidad del alumnado y a la evolución del curso académico, los profesores del departamento en sus **Programaciones de aula** podrán **reescalar** el peso asignado a los indicadores para diseñar cualesquiera situaciones de aprendizaje o evaluación que en el ejercicio de la profesión docente consideren adecuadas para su alumnado siempre y cuando dicho alumnado sea debidamente informado previamente de ello.
9. **Los profesores del departamento generarán las situaciones de aprendizaje y las situaciones de evaluación atendiendo al peso otorgado en la Programación del Departamento a cada uno de los indicadores de logro y reescalarán su peso relativo en el contexto de cada una de esas situaciones de aprendizaje o de evaluación que diseñen.**

A modo de ejemplo tomamos como referencia una hipotética **situación de aprendizaje** en la se trabajarían los indicadores de logro 1.1, 3.2 y 4.1, cada uno de los cuales tiene el siguiente peso: 1.1 **13 %**, 3.2 **24,5%**, y 4.1 **5%**.

Dado que el resultado de la suma de los porcentajes (13+24,5+5) es 42,5%, al calificar esa prueba o actividad **el profesor reescalará los porcentajes para que su suma dé un 100%**:

Sean  $p_1, p_2, p_3, p_4$  los porcentajes iniciales, se reescalarán para obtener unos nuevos porcentajes, que denotaremos  $n_1, n_2, n_3, n_4$  de

tal forma que:  $n_i = \frac{p_i}{\sum_{i=1}^4 p_i}$ . O bien:  $n_i = \frac{p_i}{p_1 + p_2 + p_3 + p_4}$  para  $i = 1, \dots, 4$ .

Obteniendo en el ejemplo propuesto los siguientes resultados:

$i$	$p_i$	$n_i$
1	13%	30,6%
2	24,5%	57,6%
3	0,05	11,8
Total	0,425	1

Como vemos, el peso del indicador reescalado en un nuevo porcentaje se calcula multiplicando por 100 el porcentaje asignado inicialmente y dividiendo su producto por la suma de los porcentajes iniciales que componen la situación de aprendizaje o evaluación diseñada.

De esta manera, **el Departamento trabajará con los mismos criterios de evaluación y calificación y aplicará los mismos indicadores de logro** sin que esto haga necesario pautar todas y cada una de las actividades que los profesores del departamento desarrollarían en su práctica docente y que, además, como hemos apuntado, haría imposible que sean los propios profesores quienes diseñen sus situaciones de aprendizaje y de evaluación y las adapten a su alumnado. A su vez, los indicadores de logro permiten la elaboración, si los profesores del departamento así lo consideran, de **rúbricas de evaluación** para las distintas situaciones de aprendizaje y evaluación. En el **Anexo 1** proporcionamos una batería de posibles ítems para la elaboración de rúbricas de evaluación de la materia.

### c) Criterios mínimos generales para una evaluación positiva.

- Presentarse a todas las pruebas escritas y orales.
- Realizar y entregar todas las tareas.
- Comportamiento y actitud correctos.
- Participación activa en las diferentes situaciones de aprendizaje.
- Respecto a la asistencia, un número de faltas sin justificar superior al establecido por el Reglamento de régimen interno supondrá la imposibilidad de aplicar todos los instrumentos y criterios de evaluación. El alumno conserva el derecho a presentarse a los exámenes convocados, pero como hemos indicado los exámenes representan el 70% de la nota de cada evaluación y, por tanto, obtener una nota de 5 puntos en los exámenes tendrá como consecuencia suspender esa evaluación puesto que el 70% de 5 puntos son 3,50 puntos. Esta medida también será aplicable de cara a las **recuperaciones trimestrales**, que sumarán a la nota del examen las tareas y actividades realizadas durante ese trimestre siempre que hayan sido entregadas dentro de los plazos establecidos en el desarrollo de ese trimestre, pero no en el **examen global de la convocatoria extraordinaria**, cuya nota ponderada sobre 10 será la nota final de la materia.

### 4.10. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado, hace de los centros educativos espacios diversos. Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. A fin de responder a las necesidades educativas concretas de nuestro alumnado adoptarán las medidas necesarias para desarrollar el máximo su potencial y permitir que alcance el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa de acuerdo con los descriptores operativos de las competencias clave, así como a la consecución de los objetivos de la misma.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

#### a) Aspectos generales.

El alumnado dispondrá de atención individual y personalizada de manera coordinada con el Departamento de orientación y atendiendo a su evolución académica, las reuniones de los equipos docentes y las medidas generales y específicas de atención a la diversidad notificadas a las familias. La metodología tendrá como eje de actuación el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) con los siguientes objetivos:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.
- d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.
- f) Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

## b) Adaptaciones curriculares.

### - Adaptaciones curriculares de acceso.

Se realizarán las modificaciones necesarias o se procederá a la provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que faciliten a un determinado alumnado el desarrollo del currículo, como por ejemplo el mobiliario adaptado y diferentes elementos técnicas y tecnológicos.

### - Adaptaciones curriculares no significativas.

<b>ADAPTACIÓN EN LOS MATERIALES</b>
Usar esquemas y gráficos.
Reducir y fragmentar las actividades.
Proporcionar esquemas al alumno.
Permitir el uso de dispositivos digitales.

### ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN.

#### Adaptación de tiempos en examen/control:

- El tiempo de cada examen: Se podrá incrementar el tiempo previsto para ello.
- Aislamiento de estímulos en tareas que requieran alta concentración: lejos de ventanas, mirando a la pared o esquinas.
- Exámenes orales aconsejados para cotejar resultados o ante la sospecha de que lo sabe.

#### Adaptación del modelo de ejercicios en clase o exámenes/controles:

- Fraccionar las instrucciones en ejercicios de enunciados compuestos.
- Exámenes secuenciados: darle las preguntas del examen separando cada pregunta en un folio numerado.
- Darle más indicaciones o instrucciones, de forma verbal, gráfica, de modo individual.
- Se permitirá el uso de hojas en blanco.

Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.

Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta (comprobación oral).

Ayudarle a leer las preguntas del examen individualmente.

#### 4.11. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto de currículo, en todas las materias se trabajarán:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

Y se desarrollarán:

- Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
- Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.

Según el apartado 9 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, los docentes trabajarán los contenidos de carácter transversal establecidos en los apartados 1 y 2 del referido artículo 9, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia de Filosofía.

Hemos diseñado tres situaciones de aprendizaje para trabajar los contenidos de carácter transversal. En cada una de ellas mostraremos la correspondencia entre los ítems de una posible rúbrica de evaluación, los indicadores de logro y los contenidos de carácter transversal indicados más arriba, otorgando un especial tratamiento a la mejora de la convivencia escolar en dos de ellas. Recordemos una unidad de trabajo hace referencia a los contenidos y competencias a trabajar, mientras que una *situación de aprendizaje* plantea el modo de trabajar esos contenidos y de adquirir esas competencias (con la mediación de los criterios de evaluación y los indicadores de logro a ellos asociados).

***Situación de aprendizaje 1:***

***“Fundamentos antropológicos de la Filosofía política.  
Perspectivas desde la Grecia Antigua y la Época Moderna”.***

*Indicadores de logro vinculados a los criterios de evaluación y a los contenidos de carácter transversal*

**Objetivos de Aprendizaje:**

- Comprender las ideas clave de la antropología y de la filosofía política en el contexto de la Grecia Antigua y la Época Moderna.
- Analizar las relaciones entre la antropología y la política en ambas épocas.
- Desarrollar habilidades de investigación, análisis crítico, organización de ideas y presentación de contenidos.

**Contextualización:** Los alumnos de bachillerato comienzan a plantearse cuestiones políticas y sociales en su vida cotidiana. Adquieren conciencia sobre la importancia que toma de decisiones gubernamentales tiene para los derechos individuales y la justicia social. Entienden que la política es una parte integral de nuestras vidas. En primer lugar, indagaremos cómo las distintas posiciones políticas (desde el autoritarismo a la democracia, desde las posiciones liberales a las comunistas) se relacionan con diferentes concepciones antropológicas. Posteriormente, imaginaremos una sociedad democrática en la que nuestras voces y opiniones importan y en la que la justicia y la igualdad son valores fundamentales para preguntarnos qué principios y pensadores han contribuido a dar forma a esta visión de la política y la sociedad, descubriendo los fundamentos antropológicos de la democracia desde la Grecia antigua hasta la época moderna y cómo estos han influido en las ideas y valores políticos que la sostienen.

**Descripción de la Situación de Aprendizaje:**

**Semana 1: Introducción a la Antropología y la Política en la Grecia Antigua.**

- Lectura y discusión de textos filosóficos y políticos de la Grecia Antigua, como los escritos de Platón y Aristóteles, que aborden conceptos de ciudadanía, naturaleza humana y gobierno.
- Presentación de proyectos: Los estudiantes eligen un tema relacionado con la antropología y la política en la Grecia Antigua para investigar y presentar.
- Tarea de investigación: Los estudiantes investigan y preparan un informe breve sobre su tema elegido.

**Semana 2: Relaciones entre Antropología y Política en la Época Moderna.**

- Exploración de las ideas de filósofos modernos como Hobbes, Locke y Rousseau sobre el contrato social, la naturaleza humana y el poder político.
- Discusión en clase sobre cómo las concepciones antropológicas de estos autores se relacionan con sus concepciones políticas.
- Trabajo en grupo: Los estudiantes se agrupan para discutir y comparar las perspectivas de diferentes filósofos y presentar sus conclusiones en clase.

**Semana 3: Presentación y Debate de Conclusiones.**

- Los estudiantes presentan sus proyectos de investigación sobre la Grecia Antigua.
- Debate en clase: Se fomenta un debate abierto sobre las relaciones entre la antropología y la política en ambas épocas.
- Evaluación: Los estudiantes son evaluados en función de su participación en las discusiones y presentaciones, así como de sus informes de investigación.

*Temporalización:* 1<sup>er</sup> o 2<sup>o</sup> TRIMESTRE. (3 SEMANAS, 3 SESIONES DE CLASE)

**Recursos:**

- Textos filosóficos y políticos relevantes.
- Recursos en línea para investigación.
- Presentaciones y pizarra para discusiones y debates en clase.

**Rúbrica de evaluación**

**Contenidos de caracter transversal**

<p>Explora y compara las perspectivas de la antropología y la política en la Grecia Antigua y la Época Moderna.</p> <p>Utiliza el pensamiento crítico.</p> <p>Desarrolla habilidades propias de la investigación,</p> <p>Es capaz de realizar una presentación oral.</p> <p>Muestra habilidades de análisis.</p> <p>Debate con argumentos y de forma respetuosa.</p>	<p>-Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.</p> <p>- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</p> <hr/> <p><b>a. Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.</b></p> <hr/> <p><b>b. Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.</b></p>
--	--

**Situación de aprendizaje 2:**

***“Toda filosofía política es una ontología.***

***Ontología y Filosofía Política: Explorando las Bases de la Acción Política”.***

*Indicadores de logro vinculados a los criterios de evaluación y a los contenidos de carácter transversal*

**Objetivos de Aprendizaje:**

- Comprender las ideas fundamentales de la ontología y la filosofía política.
- Comprender la interdependencia entre la ontología y la filosofía política.
- Analizar cómo la filosofía política define conceptos ontológicos y viceversa: analizar cómo la ontología influye en la filosofía política y la toma de decisiones políticas.
- Desarrollar habilidades de análisis, debate y presentación.

**Contextualización:** Vivimos en una sociedad diversa y dinámica que plantea desafíos políticos que afectan nuestra vida y nuestro futuro. La ontología determina el modo de entender la diversidad de culturas y la pluralidad de formas de vida. La manera en que concebimos la naturaleza de la realidad y lo que consideramos "real" o "verdadero" tiene un profundo impacto en cómo entendemos y valoramos la diversidad de culturas y las diversas formas de vida, opciones sexuales e identidades. Nuestra comprensión de lo que es "real" o "verdadero" determina si valoramos y respetamos la diversidad cultural, opciones sexuales, identidades de género y formas de vida. Una ontología que reconozca la pluralidad y la diversidad como parte integral de la realidad puede llevar a una apreciación más profunda y respetuosa de la diversidad en todas sus formas. Podemos articular las relaciones entre ontología y política a partir de tres ejes fundamentales:

- **Realismo vs. Nominalismo:** ¿los conceptos y categorías que utilizamos para describir el mundo se refieren a realidades objetivas o son construcciones humanas? Si somos realistas, creemos que estas categorías tienen una existencia objetiva y, por lo tanto, reconocemos la diversidad como inherente a la realidad. Si somos nominalistas, vemos estas categorías como meras etiquetas humanas, lo que puede llevar a minimizar la importancia de la diversidad.
- **Monismo vs. Pluralismo.** Algunas ontologías abogan por la idea de una verdad única o una realidad monista, lo que podría llevar a la uniformidad y la homogeneización. Otras, como el pluralismo ontológico, sostienen que existen múltiples formas de ser y vivir que son igualmente válidas. Esta última perspectiva resalta la diversidad y la pluralidad de culturas y opciones de vida e influye en nuestra posición en debates sobre el relativismo cultural y el universalismo. Algunos creen que no hay estándares universales y que todo es relativo a la cultura o contexto, lo que puede llevar a la valoración de todas las formas de vida. Otros abogan por la existencia de valores universales, lo que podría influir en la evaluación de la diversidad desde una perspectiva crítica.
- **Diferencia y repetición.** Nuestra concepción del devenir también tiene implicaciones políticas. Si concebimos la realidad como abierta a la irrupción de la diferencia o como la repetición de lo mismo, nuestra experiencia de la historia, las generaciones y los desafíos del presente cambia.

**Descripción de la Situación de Aprendizaje:****Semana 1:****a) Introducción a la Ontología y la Filosofía Política.**

- Lectura y discusión de textos filosóficos sobre la ontología y la filosofía política. Se pueden incluir autores como Martin Heidegger, Jean-Paul Sartre y Hannah Arendt.
- Presentación de proyectos: Los estudiantes eligen un tema relacionado con la ontología y la filosofía política para investigar y presentar.
- Tarea de investigación: Los estudiantes investigan y preparan un informe breve sobre su tema elegido.

**b) La Ontología Subyacente en la Filosofía Política.**

- Lectura y discusión de textos filosóficos que aborden cómo la filosofía política presupone ciertas ideas ontológicas. Pueden incluirse autores como Thomas Hobbes, John Locke y Carl Schmitt.
- Presentación de proyectos: Los estudiantes eligen un concepto ontológico específico dentro de la filosofía política (por ejemplo, el estado, la libertad, el individuo) y exploran su desarrollo histórico.
- Tarea de investigación: Los estudiantes investigan y preparan un informe breve sobre su concepto ontológico elegido.

**Semana 2:****a) Ontología y Filosofía Política en la Práctica.**

- Exploración de cómo las ideas ontológicas influyen en la toma de decisiones políticas. Se discuten temas como la libertad, la alienación y la autenticidad.
- Análisis de casos históricos: Los estudiantes examinan eventos políticos y decisiones basadas en ideas ontológicas y discuten sus implicaciones.
- Trabajo en grupo: Los estudiantes se agrupan para discutir y analizar un caso histórico en el que las ideas ontológicas jugaron un papel importante.

**b) Filosofía Política y Creación de Ontología.**

- Exploración de cómo la filosofía política puede generar conceptos ontológicos. Se discuten autores como Jean-Jacques Rousseau, Michel Foucault y Judith Butler, quienes han influenciado la ontología política.
- Análisis de casos históricos: Los estudiantes examinan cómo ciertas teorías políticas han dado forma a nuestra comprensión ontológica de la sociedad y el individuo.
- Trabajo en grupo: Los estudiantes se agrupan para analizar un caso histórico en el que la filosofía política influyó en la ontología y viceversa.

**Semana 3: Presentación y Debate de Conclusiones.**

- Los estudiantes presentan sus proyectos de investigación sobre la ontología y la filosofía política.

*Temporalización:* 2º o 3er TRIMESTRE. (3 SEMANAS, 3 SESIONES DE CLASE)

**Recursos:**

- Textos filosóficos relevantes.
- Recursos en línea para investigación.
- Presentaciones y pizarra para discusiones y debates en clase.
- Ejemplos históricos y contemporáneos de la interacción entre la filosofía política y la ontología.
- Plataforma en línea para compartir recursos y colaboración en proyectos de investigación.
- Biblioteca física o virtual con textos filosóficos clave
- 

<b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>Contenidos de caracter transversal</b>
<p>Participa en las discusiones en clase, presentaciones orales, informes de investigación y la calidad de los debates en grupo.</p> <p>Desarrolla habilidades propias de la investigación y el análisis.</p> <p>Es capaz de realizar una presentación oral.</p> <p>Debate con argumentos y de forma respetuosa. Posee una comprensión profunda de la interdependencia entre la ontología y la filosofía política.</p> <p>Muestra habilidades de análisis crítico y argumentación.</p> <p>Aplica su comprensión a la interpretación de cuestiones políticas contemporáneas y a la evaluación de las implicaciones ontológicas de las teorías políticas.</p>	<p>-Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.</p> <p>-Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</p>
	<p><b>a. Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.</b></p>
	<p><b>b. Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.</b></p>

## 4.12. Situaciones de aprendizaje y secuenciación de los contenidos.

En este apartado presentamos la secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar y que incluyen las unidades didácticas o de trabajo así como las situaciones de aprendizaje.

Al respecto cabe aclarar la relación entre los términos **situaciones de aprendizaje y unidades didácticas o de trabajo**. Dada la amplia definición de situación de aprendizaje que se incorpora en el artículo 13 del Decreto de currículo, puede resultar que:

1. Una unidad didáctica se corresponda con una única situación de aprendizaje.
2. Una unidad didáctica incorpore varias situaciones de aprendizaje.
3. Una situación de aprendizaje articule contenidos de varias unidades didácticas.

Las tres situaciones de aprendizaje propuestas se corresponden con la tercera posibilidad bajo la premisa de que contribuyan a construir una visión de conjunto de la asignatura y un logro integrador de las competencias, pero, considerando las dos primeras posibilidades, cada una de las siete unidades didácticas o de trabajo programadas permite a cada uno de los profesores elaborar sus propias situaciones de aprendizaje (una o varias por unidad).

Además de la secuenciación, se señala el número de sesiones que ocupará cada unidad temporal de programación así como su distribución en el tiempo (temporalización). La tabla que presentamos ahora complementa las ya ofrecidas relativas a los contenidos, los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas y los indicadores de logro en los que éstos se desglosan.

Los profesores del departamento podrán adaptar tanto la secuenciación como la temporalización a su alumnado.

## 4.13. Metodología didáctica.

En el artículo 11 del *Decreto 40, de 29 de septiembre* se establecen los principios pedagógicos para la etapa. Seguidamente, y como concreción de los principios pedagógicos, en el artículo 12, se alude a los principios metodológicos de la etapa, que se fijan en su anexo II.A y que deben guiar a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

### a) Principios pedagógicos:

- a) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- b) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- c) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre la etapa de educación secundaria obligatoria y la de bachillerato sea positiva.

**b) Los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):**

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Además, en el artículo 12 se indica que las metodologías han de integrar estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales. Concretando esto, el artículo 13 establece las características de las **situaciones de aprendizaje**, que deberán:

- a) Ser **globalizadas**; es decir, deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques.
- b) Ser **estimulantes**; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- c) Ser **significativas**; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.
- d) Ser **inclusivas**; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

El apartado 10 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, señala que los centros educativos en el margen de su autonomía podrán adoptar decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia, que se reflejará tanto en la propuesta curricular como en las programaciones didácticas, a partir de las orientaciones del anexo III *Decreto 40, de 29 de septiembre* y de los principios metodológicos propios del centro recogidos en su propuesta curricular. Teniendo en cuenta lo anterior, **establecemos los siguientes principios metodológicos**:

1. Se procurará una **enseñanza activa**, que cuente con la participación del alumnado tanto en la organización de las actividades lectivas como en el desarrollo de los procesos de enseñanza -aprendizaje.
2. Se establecerán **conexiones entre los contenidos y el contexto vivencial del alumnado** mediante ejemplos, analogías y/o análisis de casos y de diferentes documentos o acontecimientos.

3. **Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial**, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
4. Se tratará de generar **aprendizajes por descubrimiento** sirviéndose de la mayéutica socrática y de las técnicas orientadas a generar disonancias cognitivas.
5. **Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje** de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
6. Se procurará un **conocimiento sólido, riguroso y significativo de los contenidos curriculares que no se limite a la memorización pero que no prescinda ni de la memoria ni de todas aquellas habilidades cognitivas que la materia de Filosofía moviliza y contribuye a desarrollar**, como pueden ser, entre otras, las siguientes:
  - **Habilidades de percepción**: observar, escuchar atentamente, conectar sensaciones, emociones e ideas.
  - **Habilidades de investigación**: Averiguar, formular hipótesis, buscar alternativas, anticipar consecuencias, seleccionar posibilidades, ideas, inventar, crear.
  - **Habilidades de conceptualización y análisis**: formular conceptos precisos, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer semejanzas y diferencias, comparar y contrastar, definir, agrupar clasificar, seriar, realizar conexiones, hacer distinciones, formular preguntas, clarificar, detectar ambigüedades.
  - **Habilidades de razonamiento**: buscar y dar razones, inferir, razonar hipotéticamente, razonar analógicamente, relacionar causas y efectos, partes y todo, medios y fines; establecer criterios, formular hipótesis, realizar analogías, crear metáforas, reconocer contradicciones.
  - **Habilidades de traducción e interpretación**: explicar, narrar y describir, interpretar, improvisar o repentizar, traducir entre diversos lenguajes, ilustrar con ejemplos, resumir, reformular, explicitar, mostrar sinónimos y antónimos, considerar diferentes perspectivas, sintetizar.
7. En relación con lo expuesto en el punto 6, **se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.**
8. **Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales** como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de los contenidos.
9. Se utilizarán herramientas de inteligencia artificial como Chat GPT, enseñando a utilizar para que resulten útiles al alumnado en sus procesos de aprendizaje. La inteligencia artificial puede enriquecer el proceso educativo, siempre que se utilice de manera efectiva y se fomente el pensamiento crítico en su aplicación.

1. Para obtener información precisa y fiable sobre temas filosóficos, lo que les ayudará a investigar y comprender mejor los contenidos.
  2. Para organizar y estructurar información como paso previo a la redacción o, a la inversa, para redactar un texto a partir de una determinada estructura creada por el alumno y proporcionado a la IA *prompts* bien formulados.
  3. Para obtener feedback instantáneo a la hora de resolver dudas que se plantean en la realización de su trabajo. El alumnado puede recibir retroalimentación inmediata, lo que fomenta la mejora continua.
  4. Para realizar algunas de las actividades propuestas de forma colaborativa con la IA, como por ejemplo la de mantener un diálogo filosófico con la IA a partir de un *prompt* que pide a la IA que se comporte como Sócrates y problematice las respuestas del alumno y formule preguntas que el alumno debe responder o preparar un debate mediante la generación y la puesta a prueba de argumentos.
- Proponemos las siguientes pautas de cara a la consecución de estos objetivos:
- **Explicar su utilidad y también su lado problemático.** El alumno debe conocer los beneficios de utilizar la IA para su aprendizaje y cómo puede complementar o perjudicar e imposibilitar su proceso educativo.
  - Proporcionar **orientación**. Ofrecer recomendaciones y ejemplos de cómo pueden integrar la IA en su estudio y en la realización de tareas (por ejemplo con un perfil de usuario bien definido y trabajando la formulación de *prompts* eficaces).
  - Fomentar la **autonomía**. Animarles a explorar y experimentar con la IA, promoviendo la toma de decisiones informadas sobre cuándo y cómo utilizarla.
  - Reforzar **habilidades críticas**. Enseñar a cuestionar la información proporcionada por la IA y a evaluar su validez.
10. Se estimulará y potenciará el **aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje**. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole:
- El aprendizaje por descubrimiento a través del **diálogo socrático**.
  - El **debate**.
  - La representación de **roles**.
  - La resolución de **problemas, disonancias** cognitivas y **dilemas** morales.
  - La **investigación** y la realización de trabajos monográficos.
  - La **exposición oral**.
  - La **clase invertida**.
  - El aprendizaje por **proyectos**.
  - El **comentario** en grupo de textos y obras artísticas relacionados con los temas a tratar.
  - La realización personal en el cuaderno de diferentes **actividades** de asimilación, comprensión y síntesis y su posterior exposición de las mismas en el aula.
  - La elaboración de **mapas conceptuales**, resúmenes y esquemas.
  - La lectura y comentario de **noticias** de actualidad.

11. Los tipos de **agrupamientos** serán variados dependiendo de las actividades y tareas que se vayan a desarrollar. Podrán ser:
- **Individuales** (por ejemplo en las actividades de asimilación, comprensión y síntesis y en las disertaciones), dirigidos a reforzar el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje.
  - En **parejas** o en **pequeños grupos** (por ejemplo en los trabajos de investigación), orientados a potenciar el trabajo cooperativo y colaborativo y reforzar las actitudes de respeto hacia los demás.
  - **De todo el grupo** (por ejemplo en las exposiciones, los debates y en la corrección de las actividades), para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.
12. En cuanto a **la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar y a la estrategia que se quiera trabajar.**
- El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. El espacio habitual será el del **aula**, pero puntualmente podremos utilizar **otros** como las aulas de informática, el salón de actos, la Plaza del Ayuntamiento, el patio y los soportales del Centro, así como aquellos lugares fuera del centro en los que se desarrollen Actividades complementarias y/o extraescolares.
  - Además de los espacios físicos mencionado no podemos olvidar el entorno digital del **Aula Virtual de educacyl**. Mientras los espacios físicos permiten una interacción y una comunicación directa facilitadoras de las metodologías activas, el Aula Virtual actúa como banco de documentos didácticos, archivo de los diferentes trabajos del alumnado y plataforma de comunicación más allá de los espacios físicos.
  - Respecto a los tiempos, éstos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y se programarán para ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

#### 4.14. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las materias, y establece las diferencias entre ambos conceptos. La elección de los materiales le corresponde al departamento didáctico, teniendo en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular. La elección de los recursos les corresponde a los profesores, teniendo igualmente en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular.

Así, se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Se habilitarán alternativas solidarias para aquellos alumnos o alumnas que no tengan acceso a algunos de estos materiales y recursos, tanto digitales como impresos.

#### **A. Digitales e informáticos.**

- A. Plataforma **Moodle Educacyl**.
- B. Libro de texto: **Filosofía. Ed. McGraw Hill**. Edición digital.
- C. Dispositivos flash drive, iCloud , OneDrive, etc.
- D. Programas de grabación de audio: Audacity.
- E. Programas de maquetación digital: Canva, Issuu.
- F. Diarios digitales heterogéneos.
- G. Blogs digitales. Por ejemplo:
  - A. <http://laberintodelaidentidad.blogspot.com>;
  - B. <http://filosofiacavernicolas.blogspot.com>;
  - C. <http://historiadelafilosofiaparacavernicolas.blogspot.com>. Etcétera.
- H. <https://wikipedia.org>; <https://scholar.google.es> (Google académico).
- I. Páginas web especializadas (por ejemplo: <https://www.lafondafilosofica.com>; <https://www.unboxingphilosophy.com>; <https://www.youtube.com/LaTravesia>).
- J. Recursos de inteligencia artificial: <https://chat.openai.com>; <https://tome.app>; <https://www.synthesia.io>.
- K. Recursos digitales de las aulas: proyectores, ordenadores y pizarras digitales.
- L. Plataformas de contenido (Google Academics, Prime video, HBO, Netflix, Disney +, Apple TV, Filmin, etc.).
- M. Móviles y tablets personales los profesores y alumnos.

#### **B. Impresos.**

- A. Libro de texto: **Filosofía. Ed. McGraw Hill**. Edición impresa.
- B. Material creado por los profesores del departamento.

- C. Biblioteca del Centro: obras filosóficas y literarias, diccionarios, enciclopedias.
- D. Recursos bibliográficos del departamento.

#### 4.15. Planes, programas y proyectos del centro vinculados al desarrollo del currículo de la materia.

##### a. Plan de Lectura.

Las medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente tienen dos ámbitos: el primero tiene que ver con las actividades generales que no están encuadradas en ninguna materia. En estas actividades el Departamento de Filosofía participará de manera activa, ayudando en la redacción de la revista Bergidum (si se decidiese publicarla), en la gestión de la biblioteca, en la elaboración de trabajos para la Olimpiada filosófica de Castilla y León, o en cualquier otra actividad que se considere de interés.

El otro ámbito de actuación es el que se desarrolla en las materias propias del Departamento, como es la que ahora nos ocupa, Filosofía de 1º de bachillerato. Las medidas que adoptaremos para fomento de la lectura son las siguientes:

- Se realizarán lecturas de artículos periodísticos o filosóficos de extensión media que fomenten el gusto por la lectura y el análisis de textos.
- Se leerán fragmentos de distintos textos filosóficos de los autores trabajados en las unidades de trabajo o situaciones de aprendizaje. Estos fragmentos pueden proceder tanto del libro de texto como de los apuntes elaborados por los profesores del departamento o de bibliografía adicional. Todos serán explicados y algunos de ellos serán objeto de comentario de texto con el fin de suscitar el interés y hábito de lectura crítica y reflexiva.
- Propondremos la lectura voluntaria de diferentes libros, que será valorada en la evaluación trimestral o final. Algunos de ellos pueden ser:

##### a) HISTORIAS DE LA FILOSOFÍA

- W.K.C. Guthrie: *Historia de la filosofía griega*. Gredos.
- Diels y Kranz: *Los filósofos presocráticos*. Gredos.
- Kirk, Raven, Schofield: *Presocráticos*. Gredos.
- Alberto Bernabé: *Introducción a los filósofos presocráticos*. Ediciones Evohé.
  - *Orfeo y la tradición órfica*. Akal.
- Frederick Copleston: *Historia de la filosofía*. Ariel
- Julián Marías: *Historia de la filosofía*. Alianza Editorial.
- Reale y Antiseri: *Historia de la filosofía*. Herder.
- Ludovico Geymonat: *Historia de la filosofía y de la ciencia*. Editorial Crítica.
- Jürgen Habermas: *Una historia de la filosofía*. Trotta.

#### **b) AMATEUR.**

- David Foster Wallace: *Esto es agua*. Random House.
- Gregory Bassham: *El libro de la filosofía. De los vedas a los nuevos ateos. 250 hitos de la historia del pensamiento*. Editorial Librero.
- Denis Huisman, André Vergez: *Historia de los filósofos ilustrada por los textos*. Editorial Tecnos.
- David Papineau: *Filosofía*. Editorial Blume.
- Roger- Pol Droit: *La ética explicada a todo el mundo*. Editorial Paidós.
  - *La filosofía explicada a mi hija*. Editorial Paidós.
- Nemrod Carrasco: *Viaje al centro de la filosofía. De los sabios que miraban las estrellas al profeta que abrazaba a los caballos*. Paidós.
- Jaime Rubio Hancock: *¿Está bien pegar a un nazi?* Editorial Libros del K.O.
- Umberto Galimberti, Irene Merlini, María Luisa Petruccelli: *100 filósofos que han marcado la historia*. Editorial Laberinto.

#### **c) DIVULGACIÓN. PARA PROFUNDIZAR UN POCO MÁS.**

- Benjamin Farrington: *Ciencia y filosofía en la antigüedad*. Editorial Ariel.
- William K. C. Guthrie: *Los filósofos griegos*. Breviarios Fondo de cultura económica.
- Charles Van Doren: *Breve historia del saber*. Editorial Planeta.
- Roger Verneaux: *Historia de la filosofía moderna*. Herder editorial.
  - *Historia de la filosofía contemporánea*. Herder editorial.
- Salvador Giner: *Historia del pensamiento social*. Editorial Ariel.
- José María Valverde: *Vida y muerte de las ideas. Pequeña historia del pensamiento occidental*. Editorial Ariel.
- Carlos Blanco Pérez: *Grandes problemas filosóficos*. Editorial Síntesis.

#### **d) MONOGRAFÍAS SOBRE LA VIDA Y PENSAMIENTO DE GRANDES AUTORES.**

- René Klaus: *La vida privada y pública de Sócrates*. Editorial Arpa.
- Atilano Domínguez: *Spinoza. Vida, escritos y sistema de filosofía moral*. Guillermo Escolar editor.
- Jacques D'Hondt: *Hegel. El último filósofo que explicó la totalidad*. Tusquets editores.
- Pedro Cerezo Galán: *El camino del saber. Comentario a la Fenomenología del espíritu de Hegel*. Editorial Trota. Editorial Universidad de Granada.
- Rüdiger Safranski: *Un maestro en Alemania. Martin Heidegger y su tiempo*. Tusquets editores.

- *Romanticismo. Una odisea del espíritu alemán.* Tusquets editores.
- *El mal o el drama de la libertad.* Tusquets editores.
- *Schopenhauer y los años salvajes de la filosofía.* Alianza editorial.
- *Schiller o la invención del idealismo alemán.* Tusquets editores.
- *Nietzsche. Biografía de sus pensamiento.* Tusquets editores.
- Stuart Jeffries: *Gran hotel abismo. Biografía coral de la Escuela de Frankfurt.* Editorial Turner.
- Wolfram Eilenberger: *Tiempo de magos. La gran década de la filosofía 1919-1929.* Editorial Taurus.

#### **e) ENSAYOS Y MONOGRAFÍAS SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS.**

##### Estética y arte

- Wladyslaw Tatarkiewicz: *Historia de seis ideas. Arte, belleza, creatividad, mimesis, experiencia estética.* Editorial Tecnos.
- Robert Huges. *A toda crítica. Ensayos sobre arte y artistas.* Anagrama.

##### Historia, antropología, economía y sociedad

- David Graeber: *En deuda. Una historia alternativa de la economía.* Editorial Ariel.
  - *El amanecer de todo. Una nueva historia de la humanidad.* Editorial Ariel.
- Michael J. Sandel: *La tiranía del mérito.* Editorial Debate.
  - *Justicia.* Editorial Debate.
- Richard Sennet: *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación.* Anagrama.
  - *La cultura del nuevo capitalismo.* Anagrama.
  - *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo.* Anagrama.
  - *Construir y habitar. Ética para la ciudad.* Anagrama.
- Antonio Campillo: *Un lugar en el mundo. La justicia espacial y el derecho a la ciudad.* Editorial Catarata.

##### f) Antropología, etología, botánica y ecología

- Susana Monsó: *La zarigüeya de Schrödinger. Cómo viven y entienden la muerte los animales.* Plaza y Valdés editores.
- Melanie Joy: *Por qué amamos a los perros, nos comemos a los cerdos y nos vestimos con las vacas. Una introducción al carnismo.* Editorial Plaza y Valdés.
- Lucy Cooke: *La inesperada verdad sobre los animales.* Editorial Anagrama.
- Irenaus Eibl Eibesfeldt: *Etología. Introducción al estudio comparado del comportamiento.* Editorial Omega.

- *Amor y odio. Historia natural del comportamiento humano.* Salvat editores.
- *Biología del comportamiento humano. Manual de teología humana.* Alianza editorial.
- Marvin Harris: *Nuestra especie.* Alianza Editorial.
  - *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura.* Alianza Editorial.
- Alasdair MacIntyre: *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes.* Editorial Paidós.
- Yayo Herrero: *Los cinco elementos: Una cartilla de alfabetización ecológica.* Editorial Arcadia.
  - *Educación para la sostenibilidad de la vida: Una mirada ecofeminista a la educación.* Editorial Octaedro.

#### g) NOVELA FILOSÓFICA.

- Mario Llamazares: *David Bowie, que estás en los cielos.* Editorial Letra r.
- Albert Camus: *El extranjero.* Editorial Random House/ DEBOLSILLO.
  - *La peste.* Edhasa.
  - *El primer hombre.* Tusquets editores.
- Jacques Ferrández: *El primer hombre.* Cómic. Libros singulares.
- F. Kafka: *La metamorfosis.*
- J. Saramago: *Ensayo sobre la ceguera.*
- A. Huxley: *Un mundo feliz.*
- G. Orwell: *Rebelión en la granja.*
- M. Benedetti: *Pedro y el capitán.*
- L. Carroll: *Alicia en el país de las maravillas.*
- F. Teira Cubel: *Una luz en el atardecer.*
- A. d'Avenia: *Blanca como la nieve, roja como la sangre.*
- M. Izquierdo: *El último día de mi vida.*
- J. Ortega y Gasset: *El hombre y la gente.*
- V. Frankl: *El hombre en busca de sentido.*

En el Bachillerato de investigación y excelencia (**BIE**) y para todos aquellos alumnos interesados de otros grupos, propondremos que la lectura sea sobre artículos relacionados con la ciencia como forma de saber, su metodología y el impacto que el saber científico tiene en nuestra concepción del mundo y, muy especialmente, su influencia en la sociedad, así como alguno de los siguientes títulos de lectura voluntaria:

#### **h) DIVULGACIÓN SOBRE FILOSOFÍA DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA.**

- W. H. Newton-Smith: *La racionalidad de la ciencia*. Editorial Paidós.
- Antonio Diéguez Lucena: *Filosofía de la ciencia. Ciencia, racionalidad y realidad*. UMA Editorial, Universidad de Málaga.
  - *Cuerpos inadecuados. El desafío transhumanista a la filosofía*. Herder editorial.
- Jesús Mosterín: *Conceptos y teorías en la ciencia*. Alianza editorial.
  - *Lo mejor posible. Racionalidad y acción humana*. Alianza editorial.
- Alan Chalmers: *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*
- K. Popper: *Búsqueda sin término*.
- T. Kuhn: *La estructura de las revoluciones científicas*.
- A. Koestler: *Los sonámbulos*.
- H.G. Welles: *La máquina del tiempo*.
- Lewis Mumford: *Técnica y civilización*.
- Ortega y Gasset: *Meditación de la técnica*.
- Larry Laudan. *El progreso y sus problemas*.
- Paul Feyerabend: *Contra el método*.

#### **b. Plan de Convivencia.**

Remitimos a la [Situación de aprendizaje 1 “Fundamentos antropológicos de la Filosofía política. Perspectivas desde la Grecia Antigua y la Época Moderna”](#) y a la [Situación de aprendizaje 2 “Toda filosofía política es una ontología. Ontología y Filosofía Política: Explorando las Bases de la Acción Política”](#).

#### **c. Plan de Atención a la Diversidad.**

Trabajaremos de forma coordinada con el Departamento de orientación para atender las necesidades específicas de nuestro alumnado. En el apartado 11 de esta programación desarrollamos las pautas generales y las posibles medidas a aplicar.

**d. Plan de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres.**

Como se puede observar en el apartado 4 de esta Programación, el currículo de la materia incorpora contenidos y actividades encaminadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres (la filosofía y la condición de ser mujer, éticas del cuidado, el feminismo en la filosofía, la perspectiva de género en la filosofía... entre otros). De forma complementaria, nuestro departamento participará de las actividades organizadas por el centro con motivo del Día de la mujer que se celebra cada 8 de marzo.

**e. Plan de Digitalización.**

Desde nuestro departamento promoveremos e incentivaremos el usos del Aula virtual del centro de de distintas herramientas digitales (que aparecen reseñadas en el punto B del apartado 7 “Materiales y recursos de desarrollo curricular”).

## **5. Psicología. 2º de bachillerato y Bloque 2º de nocturno.**

## 5.1. Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia **Psicología** se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

Este Decreto define la Psicología como una disciplina científica que se ocupa del estudio de la conducta y de los procesos mentales del ser humano y de sus relaciones con los demás y con el entorno. A esta forma de determinar el objeto de estudio de la Psicología, Esteban Barrull añade que la investigación del comportamiento humano define cualquier ciencia del comportamiento humano, social, y que cada una de ellas estudia el comportamiento humano atendiendo a un aspecto concreto y específico que las diferencia de las restantes ciencias del comportamiento humano. Así, la economía estudia el comportamiento humano en relación con el dinero mientras que a la Historia le interesa el comportamiento humano pasado. Según Barrull el objeto de estudio específico de la Psicología no es el comportamiento humano en general sino la relación de este con la salud.

Por otra parte, la Psicología es una ciencia multidisciplinar que utiliza el método científico e integra conocimientos tanto de las ciencias humanas y sociales como de las biomédicas, con el objetivo de comprender, explicar, predecir y modificar el comportamiento humano además de buscar el bienestar personal.

La utilidad de los conocimientos que proporciona la psicología de segundo de bachillerato radica en que permiten que los alumnos se conozcan a sí mismos, construyan su personalidad y les ayuda a prepararse para la vida en relación con los demás, respetando las diferencias, en la sociedad compleja en la que vivimos, caracterizada por la globalización económica y cultural como consecuencia de las revoluciones tecnológicas. La variedad de corrientes psicológicas y la pluralidad metodológica de esta materia propicia además en el alumnado la madurez personal, autónoma y responsable y el desarrollo de un espíritu crítico con el mundo que les rodea a la vez que fomenta habilidades en los ámbitos personal, social, académico y profesional. Por último este carácter integrador, según la LOMLOE, está en consonancia con los Objetivos de Desarrollo sostenible.

### 5.1.1. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

La materia Psicología permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- Debido a las características cognitivas propias de la adolescencia, el alumnado tiene interés por el aprendizaje, lo que le permitirá conocerse a sí mismo y consolidar el proceso de madurez personal, afectivo y sexual y comprender su comportamiento, la conducta de los demás y el mundo en el que vive.
- Asimismo, la Psicología al tratarse de una disciplina científica que integra conocimientos tanto de las ciencias sociales como de las biomédicas, ayuda a fomentar desde el conocimiento, los valores de igualdad real entre hombres y mujeres y cómo ambos sexos contribuyen al desarrollo de nuestra sociedad; impulsa al alumnado a ser crítico con cualquier tipo de discriminación, respetando la diversidad y entendiendo los distintos condicionantes biológicos y culturales del comportamiento.

- Esta materia ofrece a los discentes, la posibilidad de hacer consciente y mejorar la capacidad lingüística y comunicativa, y al explicitar los mecanismos del aprendizaje, permite consolidar los hábitos de estudio y lectura y las habilidades de comunicación.
- Además, dado que una gran parte de la información científica se encuentra en internet, la Psicología también contribuye al desarrollo de la competencia digital y a hacer un uso eficiente de las nuevas tecnologías, así como a formar una perspectiva crítica hacia las mismas.
- Igualmente, la diversidad de perspectivas teóricas de la Psicología, ayuda a que los alumnos mejoren la flexibilidad en el razonamiento, necesario para conseguir un espíritu crítico, junto con la pluralidad metodológica, que permite conocer las características fundamentales de la investigación y experimentación propia de esta ciencia y ponerlo en relación con otros saberes científicos.
- Al abordar temas de actualidad, esta materia ayuda a promover en el alumnado actitudes de respeto, tolerancia y empatía que posibilitará actuar de forma respetuosa y autónoma, así como detectar y resolver situaciones de conflicto y violencia en el ámbito personal y social a través del diálogo.

### 5.1.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

El Anexo III del *Decreto 40, de 29 de septiembre* establece que la materia *Psicología* contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

#### - Competencia en comunicación lingüística:

Todas las competencias específicas de esta materia ayudan a conseguir la Competencia en Comunicación Lingüística que es necesaria para todas las formas de conocimiento y la formación del pensamiento propio, además, permite mejorar la expresión oral y escrita mediante la comprensión y la valoración crítica de textos académicos, científicos y de los medios de comunicación.

#### - Competencia plurilingüe:

El conocimiento y análisis de términos técnicos puede también constituir una puerta abierta a expresiones en distintas lenguas clásicas o modernas que exijan transferencias entre ellas como estrategia para ampliar el repertorio lingüístico individual.

#### - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

A su vez, esta materia por su naturaleza científica, ayuda a la comprensión del mundo mediante la utilización de métodos científicos y promueve trabajar la competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería con el fin de que el alumnado logre objetividad, rigor y crítica en la comprensión del comportamiento de las personas, contrastando diferentes posturas sobre un mismo fenómeno para distinguir entre saber científico, prejuicios y falsas creencias.

**- Competencia digital:**

Igualmente, el hecho de que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación estén tan presentes en el mundo actual, hace que la Psicología contribuya a la adquisición de esta competencia a través de la búsqueda de información y elaboración de contenidos utilizando herramientas digitales además de aportar conocimientos teóricos sobre mal uso de esta tecnología y conductas adictivas.

**- Competencia personal, social y aprender a aprender:**

La materia Psicología se ocupa en particular de la competencia personal, social y de aprender a aprender desde el desarrollo afectivo e intelectual del alumnado, también posibilita que los alumnos desarrollen un estilo de vida saludable y un bienestar emocional, psicológico y social a lo largo de su vida y una personalidad autónoma, con empatía hacia los demás. Esta competencia es fundamental para el aprendizaje permanente, que, en el mundo en que vivimos, es necesario y dura toda la vida, aportando también un marco teórico sobre los procesos de aprendizaje.

**- Competencia ciudadana:**

Por último, esta materia contribuye de manera especial a que los alumnos desarrollen una ciudadanía responsable en esta sociedad cada vez más compleja, para contribuir a la madurez personal, adquiriendo conciencia ciudadana e interpretando los fenómenos y problemas sociales, tomando decisiones al interactuar con otras personas conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en los valores democráticos.

**- Competencia emprendedora:**

La materia contribuye a la identificación de fortalezas y debilidades propias y de los demás proporcionando conocimientos técnicos, destrezas y estrategias para el trabajo colaborativo.

**- Competencia en conciencia y expresión culturales:**

La materia contribuye a aprender a investigar las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales.

## **5.2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

Las competencias específicas aparecen definidas en el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, los descriptores operativos de la etapa, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

En cuanto a los descriptores operativos, tal y como establece el artículo 7 del Decreto de currículo, concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave al finalizar la etapa de bachillerato. Los descriptores operativos fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Por último, el mapa de relaciones competenciales aparece regulado en el artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo. Según su apartado 1, dicho mapa representa la vinculación de los descriptores operativos con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado.

Además, el conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

La presente programación didáctica incorpora las **competencias específicas propias de la materia Psicología**, al objeto de identificar las metas hacia las que han de orientarse los procesos de enseñanza- aprendizaje programados en esta materia. Asimismo, incorpora el **mapa de relaciones competenciales correspondiente**, al objeto de identificar la contribución de dicha materia al logro de los descriptores operativos de la etapa y, por tanto, al desarrollo competencial del alumnado. Las competencias específicas y los mapas de relaciones competenciales de las materias a las que hacen referencia los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 del Decreto de currículo, son los establecidos en el anexo III y IV de dicho Decreto, respectivamente.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. Se pueden agrupar dichas competencias específicas en seis ejes, que se complementan entre sí:

- Conocer las características de la Psicología como ciencia de la conducta y de los procesos mentales del individuo.
- Comprender la evolución del cerebro y las bases biológicas del comportamiento humano.
- Entender los procesos cognitivos básicos como percepción, atención y memoria valorando al ser humano como procesador de información.
- Conocer las Teorías del aprendizaje, la inteligencia y el pensamiento para valorar estas capacidades y juzgar de modo crítico los problemas que plantean.
- Conocer el significado de la motivación, la personalidad y la afectividad como dimensiones esenciales de los seres humanos.
- Comprender el proceso de sociabilización y su influencia en la personalidad.

Para entender cómo cada competencia específica contribuye al logro de las competencias clave es necesario conocer los descriptores operativos en los que se concreta cada una de las competencias clave. Atendiendo a esta necesidad, y antes de desarrollar la contribución de las competencias específicas de la materia Psicología al logro de las competencias clave (b.2), reproducimos primero el desglose de los descriptores operativos asociados a cada una de las competencias clave (b.1).

**a. Los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa de bachillerato:**

Las **competencias clave** son las siguientes:

- a) **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**
- b) **Competencia plurilingüe (CP)**
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM)**
- d) **Competencia digital (CD)**
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**
- f) **Competencia ciudadana (CC)**
- g) **Competencia emprendedora (CE)**
- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

Cada una de ellas se concreta en los siguientes descriptores operativos:

- a) **Competencia en comunicación lingüística: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5.**
- b) **Competencia plurilingüe: CP2.**
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología: STEM1, STEM2.**
- d) **Competencia digital: CD1, CD3.**
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender: CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5.**
- f) **Competencia ciudadana: CC1,CC2,CC3,CC4.**
- g) **Competencia emprendedora: CE1,CE3.**
- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales: CCEC1,CCEC2,CCEC3.1,CCEC3.2.**

**b. Las competencias específicas de la materia Psicología de 2º de bachillerato y su vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa.**

1. Conocer la Psicología como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo desde una dimensión teórica y práctica, con objetivos, características, ramas y técnicas de investigación propios, valorando su contribución a la adquisición del estímulo crítico, la autonomía, la investigación y la innovación, y reconociendo su carácter interdisciplinar, para adquirir una comprensión holística del ser humano identificando los problemas y las soluciones aportadas por las distintas corrientes psicológicas.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM4, CD1, CPSAAA4, CPSAA5, CC1.**

2. Entender los procesos cognitivos básicos como la percepción, atención, memoria y el olvido, así como los estados de conciencia y drogas, valorando al ser humano como procesador de información y apreciando los factores individuales y sociales en los procesos cognitivos para comprender los elementos que influyen en el psiquismo humano.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM4, CD1, CPSAAA4, CPSAA5, CC1.**

3. Entender los procesos cognitivos básicos como la percepción, atención, memoria y el olvido, así como los estados de conciencia y drogas, valorando al ser humano como procesador de información y apreciando los factores individuales y sociales en los procesos cognitivos para comprender los elementos que influyen en el psiquismo humano.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA3.1, CC1.**

4. Analizar las principales teorías sobre el aprendizaje, la inteligencia y el pensamiento distinguiendo las causas que influyen en estos procesos para comprender sus aplicaciones al ámbito social, valorando la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo del individuo, para entender esas capacidades y juzgar críticamente los problemas y límites que se plantean en el ámbito de la inteligencia artificial.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, CPSAA1.2, CC1.**

5. Explicar y valorar el significado de la motivación, la personalidad y la afectividad como dimensiones esenciales de los seres humanos analizando los conflictos y las influencias genéticas, medioambientales y culturales teniendo en cuenta las teorías más aceptadas sobre ellas con el objeto de comprender la complejidad del ser humano y tener conciencia de uno mismo y de los demás para regular las emociones y la afectividad de manera adecuada.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA3.1.**

6. Desarrollar una comprensión madura e informada de la sociabilidad humana, valorando los procesos psicológicos de las masas y la importancia de la Psicología en el entorno del trabajo y las organizaciones, apreciando la interiorización de normas y valores sociales y reflexionando sobre el liderazgo con el fin de autocontrolar el comportamiento y buscar soluciones a los problemas.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD4, CC1, CE2, CCEC2.**

c. El mapa de relaciones competenciales es el siguiente:

**Psicología**

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC										
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2			
Competencia Específica 1	✓	✓					✓			✓		✓												✓	✓	✓															
Competencia Específica 2	✓													✓										✓	✓	✓															
Competencia Específica 3	✓	✓								✓			✓	✓							✓				✓																
Competencia Específica 4		✓		✓																✓				✓	✓	✓															
Competencia Específica 5			✓							✓		✓	✓								✓	✓																			
Competencia Específica 6		✓	✓									✓					✓								✓					✓											

**5.3. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.**

Los criterios de evaluación aparecen definidos en el artículo 2 del *Decreto 40, de 29 de septiembre*, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

Según el artículo 8.2 del *Decreto 40, de 29 de septiembre*, los criterios de evaluación plasman la referencia de cada materia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

El apartado 6.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, señala que **el profesorado de los centros educativos debería desglosar los criterios de evaluación de las materias que imparta en indicadores de logro**. Estos indicadores de logro permitirán **concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios**.

Por otro lado, tal y como se indica en el artículo 8.3 del Decreto de currículo, los contenidos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada materia a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

Asimismo, en el apartado 8.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se añade que el trabajo de estos contenidos contribuirá, en última instancia, al igual que el trabajo de los contenidos de carácter transversal, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

Además, en su apartado 8.3 se señala que los contenidos aparecen enunciados en términos globales, por lo que **el profesorado de los centros educativos debería desglosar los contenidos de las materias que imparta en unidades concretas de trabajo, pudiendo, igualmente, ampliarlos.**

Finalmente, según el apartado 8.4 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, en la medida en que los contenidos no aparecen vinculados directamente a criterios de evaluación, puesto que las competencias específicas se pueden evaluar a través de la puesta en acción de diferentes contenidos, **los docentes deberían igualmente asociar los contenidos de las materias a los indicadores de logro en los que hubieran concretado los criterios de evaluación**, al objeto de identificar las demandas de trabajo que precisa cada criterio de evaluación para su consecución.

Por todo ello, a continuación **desglosamos los criterios de evaluación** (asociados a los descriptores operativos de las competencias clave) **en indicadores de logro y los contenidos de la materia de filosofía en unidades concretas de trabajo.**

**Es preciso señalar que los criterios de evaluación proporcionados por el Decreto 40 de 29 de septiembre, en el caso de la materia Psicología no son competenciales. Todos y cada uno de ellos incorporan contenidos concretos y aunque incluyen algunas habilidades y destrezas, al estar inseparablemente ligados a ciertos contenidos determinan en su totalidad cómo han de ser los indicadores de logro y con qué contenidos deben estar asociados.** Por tanto, a diferencia de lo que hemos programado para las materias de Valores Cívicos y Éticos, Filosofía e Historia de la Filosofía con indicadores que permiten trabajar competencialmente cualquiera de los contenidos de las distintas unidades de trabajo, el Decreto 40 de 29 de septiembre nos impide plantearlo de igual modo en la materia de Psicología.

Tomamos como punto de partida los criterios de evaluación y los contenidos de las materias a las que hacen referencia los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 del *Decreto 40* de currículo, establecidos en el anexo III.

Hemos concretado los saberes básicos de la materia Psicología establecidos en el *Decreto 40, de 29 de septiembre* en once unidades de trabajo. Por esta razón, en primer lugar presentamos los saberes básicos, en segundo lugar su correspondencia con las unidades de trabajo diseñadas y en tercer lugar los contenidos asociados a cada unidad de trabajo.

## 5.4. Saberes básicos.

### A. La psicología como ciencia.

1. La Psicología como ciencia: dimensión teórica y práctica de la Psicología.
2. Teorías psicológicas, técnicas y métodos de estudio en Psicología.
3. Ramas de la Psicología.
4. Relación de la Psicología con otras disciplinas (Filosofía, Medicina, Biología, Química...).
5. Evolución histórica de la Psicología.
6. Principales experimentos psicológicos.

### B. Fundamentos biológicos de la conducta.

1. El cerebro humano.
2. La filogénesis y el proceso de hominización.
3. Determinantes fisiológicos de la conducta y del conocimiento.
4. Estructura y funciones del sistema nervioso central.
5. El sistema endocrino.
6. Psicología comparada: la conducta de los animales, función adaptativa de la conducta humana. La Psicología evolucionista.
7. Técnicas de estudio de las patologías cerebrales y tratamientos de enfermedades en la actualidad.
8. Tipología de las enfermedades cerebrales.
9. Rasgos innatos y adquiridos. El debate sobre “la tabla rasa” y la heredabilidad de los rasgos psicológicos.

### C. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

1. El ser humano como procesador de información. Los sentidos.
2. Atención y percepción. Teorías de la percepción.
3. Factores que influyen en la percepción.
4. Trastornos perceptivos.
5. Estructura y funcionamiento de la memoria humana.
6. Tipos de memoria y niveles de procesamiento de la información.
7. Distorsiones y alteraciones de la memoria. El olvido.
8. La memoria y el aprendizaje.
9. La conciencia.
  - Los sueños.

### D. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

- Los estados de conciencia y drogas.
1. Teorías del aprendizaje.
  2. Estructuras y estrategias de aprendizaje.
  3. La inteligencia: teorías de la inteligencia.
  4. El desarrollo de la inteligencia.
  5. Evaluación de la inteligencia: el cociente intelectual, su medición y significado. El efecto Flynn.
  6. La inteligencia emocional y las inteligencias múltiples.
  7. La Inteligencia artificial.
  8. El pensamiento y sus habilidades. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. El razonamiento crítico.
  9. La creatividad.
  10. El lenguaje: adquisición del lenguaje y procesos cognitivos

## **E. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.**

1. Naturaleza de la motivación. Teorías de la motivación.
2. La motivación: motivos y deseos, la motivación de logro y los procesos de atribución.
3. Conflictos y mecanismos de defensa, la frustración.
4. Teorías de la personalidad.
5. Factores del desarrollo de la personalidad.
6. Las emociones: determinantes biológicos y ambientales.
7. Los trastornos psicopatológicos, tipología y tratamientos.
8. Afectos y trastornos emocionales.
9. La función de la conciencia y de los procesos inconscientes.
10. La evolución de las emociones y su carácter adaptativo. Las emociones básicas.
11. La sexualidad y la afectividad como dimensiones del ser humano.

## **F. Psicología social y de las organizaciones.**

1. Dimensión social y cultural del ser humano: enculturación.
2. Socialización. Actitudes, normas y valores en la vida social.
3. Relaciones interpersonales.

## 5.5. Secuenciación de los saberes básicos en unidades didácticas.

Hemos organizado la totalidad de los contenidos de los seis bloques relativos a los saberes básicos en 11 unidades didácticas. En la tabla mostramos la correspondencia de las unidades didácticas de nuestra programación con los saberes básicos.

1. UNIDAD 1. La Psicología como ciencia.
2. UNIDAD 2. Fundamentos biológicos de la conducta.
3. UNIDAD 3. La percepción y la atención.
4. UNIDAD 4. La memoria.
5. UNIDAD 5. El aprendizaje.
6. UNIDAD 6. La inteligencia.
7. UNIDAD 7. El pensamiento y el lenguaje.
8. UNIDAD 8. La motivación y las emociones. La sexualidad.
9. UNIDAD 9. La personalidad.
10. UNIDAD 10. La psicología social.
11. UNIDAD 11. La psicopatología: tipología y tratamientos.

### **A. La psicología como ciencia.**

UNIDAD 1. UNIDAD 1. La Psicología como ciencia.

### **B. Fundamentos biológicos de la conducta.**

UNIDAD 2. Fundamentos biológicos de la conducta.

### **C. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.**

UNIDAD 3. La percepción y la atención.

UNIDAD 4. La memoria.

### **D. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.**

UNIDAD 5. El aprendizaje.

UNIDAD 6. La inteligencia.

UNIDAD 7. El pensamiento y el lenguaje.

### **E. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.**

UNIDAD 8. La motivación y las emociones. La sexualidad.

UNIDAD 9. La personalidad.

UNIDAD 11. La psicopatología: tipología y tratamientos.

### **F. Psicología social y de las organizaciones.**

UNIDAD 10. La psicología social.

## 5.6. Contenidos asociados a cada una de las once unidades de trabajo.

Una vez señalada la correspondencia de las unidades didácticas de nuestra programación con los saberes básicos, presentamos el índice de los contenidos de cada una de las unidades didácticas.

## UNIDAD 1. La Psicología como ciencia.

1. La psicología como ciencia.
  - 1.1. El **objeto de estudio** de la psicología.
  - 1.2. **Salud y enfermedad mental**.
  - 1.3. La psicología como ciencia. El **método experimental** en psicología.
  - 1.4. **Ramas** de la psicología.
  - 1.5. **Métodos**.
  - 1.6. **Psicología y Psiquiatría**.
  - 1.7. Cuestiones de **deontología profesional**.
  - 1.8. El largo pasado y la corta historia de la Psicología: **La psicología precientífica**.
    - 1.8.1. Grecia: Sócrates, Platón, Aristóteles.
    - 1.8.2. La modernidad: Racionalismo y empirismo.
    - 1.8.3. El problema mente-cuerpo.
2. **Las escuelas psicológicas del siglo XX**.
  - 2.1. El Conductismo.
  - 2.2. El Psicoanálisis.
  - 2.3. La Gestalt.
  - 2.4. La Psicología Humanista.
  - 2.5. El Cognitivismo.

## UNIDAD 2. Fundamentos biológicos de la conducta.

1. La mirada de la antropología física: La **filogénesis** y el proceso de **hominización**.
2. **Determinantes fisiológicos** de la conducta y del conocimiento.
3. Estructura y funciones del **sistema nervioso central**.
4. El **sistema endocrino**.
5. **Psicología comparada**: la conducta de los animales, función adaptativa de la conducta humana. La **Psicología evolucionista**.
6. **Técnicas de estudio** de las patologías cerebrales y tratamientos de enfermedades en la actualidad.

7. **Tipología** de las enfermedades cerebrales.
8. **Rasgos innatos y adquiridos.**
9. El debate sobre “la tabla rasa” y **la heredabilidad** de los rasgos psicológicos.
10. **Taller de Psicología: *El cerebro humano*. Trabajos de Investigación.**

### UNIDAD 3. La percepción y la atención.

1. La **percepción**. Elementos: los sentidos, los estímulos y las sensaciones.
2. **Fases** de la percepción.
3. **Teorías** de la percepción.
  - 3.1. Asociacionismo.
  - 3.2. Gestalt. Las leyes de la Gestalt.
  - 3.3. Cognitivismo. Los esquemas perceptivos.
  - 3.4. Neuropsicología.
4. **Factores** internos y externos que influyen en la percepción.
5. La **atención**. El concepto de *arousal*.

### UNIDAD 4. La memoria.

1. La **memoria**.
  - 1.1. **Funciones** de la memoria.
  - 1.2. **Falsas creencias** sobre la memoria.
  - 1.3. La Teoría multialmacén de **Atkinson y Schifrin**.
    - 1.3.1. La memoria sensorial.
    - 1.3.2. La memoria de trabajo o a corto plazo.

- 1.3.3. La memoria a largo plazo.
  - Memoria declarativa y memoria procedimental
  - Memoria semántica y episódica.
  - Memoria explícita e implícita.
2. **Identidad y memoria.** La memoria del futuro.
3. **El olvido.** Desuso, interferencia, represión, procesamiento superficial.
4. El olvido patológico. **Trastornos de la memoria.**
5. Cómo mejorar la memoria.

## UNIDAD 5. El aprendizaje.

1. ¿Qué es el aprendizaje?
2. El conductismo: Aprendizaje y Condicionamiento.
  - 2.1. El condicionamiento clásico. **Paulov.**
  - 2.2. El condicionamiento instrumental. **Skinner.**
3. El **cognitivismo**: Piaget. Ausubel.
  - 3.1. El aprendizaje significativo.
  - 3.2. Adaptación y acomodación.
4. El aprendizaje social. **Albert Bandura.**
  - 4.1. El aprendizaje por imitación.
  - 4.2. Los modelos sociales.
  - 4.3. El experimento del muñeco Bobo.
5. Factores que influyen en el aprendizaje.

## UNIDAD 6. La inteligencia.

1. ¿Qué es la inteligencia? Definiciones.
2. **Teorías Factoriales y Cognitivas.**
3. El **Cociente de inteligencia** (C.I.). ¿Puede medirse la inteligencia? Tipos de test.
4. **Innatismo e influencia del ambiente.**
5. Las máquinas inteligentes. **La Inteligencia artificial.**
6. Las inteligencias múltiples.
7. La inteligencia emocional. Las emociones. Emociones y sentimientos.

## UNIDAD 7. Pensamiento y lenguaje.

1. El pensamiento.
  1. Pensar y conocer.
  2. Elementos, características y tipos.
  3. El razonamiento. Inducción, deducción, abducción.
2. **Creatividad y resolución de problemas.**
  1. El pensamiento crítico.
  2. El pensamiento creativo.
3. La IA. ¿Piensan las máquinas?
4. Chomsky y Skinner.
5. Las aportaciones de Piaget. **El desarrollo cognitivo. Etapas.**
6. Socialización y desarrollo cognitivo: Vygotski.

## UNIDAD 8. La motivación y las emociones. La sexualidad.

1. **Las emociones.** Repaso del punto 7 de la Unidad 6: *La inteligencia emocional. Las emociones. Emociones y sentimientos.*
2. **La motivación.**
3. Trastornos de la afectividad.
4. **Teorías sobre la motivación.**
  1. Motivos primarios y secundarios.
  2. Reducción del impulso.
  3. La pirámide de Maslow.
5. **La Frustración.** Los conflictos de **Kurt Lewin.**
6. La **Sexualidad.**
7. **La conciencia y el inconsciente.** Sigmund Freud.
  1. De la primera tópica al modelo estructural de la personalidad.
  2. Las pulsiones. El principio de placer y el principio de realidad.
  3. Los mecanismos de defensa.
  4. La interpretación de los sueños.
  5. Los herederos de Freud: Adler, Jung, Lacan.
  6. La influencia del psicoanálisis en la cultura occidental contemporánea.

## UNIDAD 9. La personalidad

1. Personalidad y Carácter.
2. Formación de la personalidad.
3. Teorías de la personalidad.
  1. Conductismo.
  2. Psicología Humanista.
  3. Erikson.
  4. Otras teorías y modelos.
4. Los estudios sobre la personalidad. Métodos: entrevista y test.

## UNIDAD 10. La psicología social.

1. La socialización.
2. Ramas de la Psicología social.
3. La identidad personal y la pertenencia social.
4. Los procesos de socialización. Las influencias sociales.
5. Grupos, liderazgo, rol y status.
6. La agresividad.
7. La obediencia a la autoridad. Philip Zimbardo.
8. Los roles. Stanley Milgram.

## UNIDAD 11. La psicopatología.

1. Etiología y clasificación de **los trastornos mentales**. DSM-5 / CIE-10.
2. **Psicoterapias**.
3. **Taller de Psicología. La salud mental. Trabajos de Investigación**.
  1. Pautas para el diagnóstico del trastorno.
  2. Desencadenantes y causas.
  3. Tratamientos terapéuticos.

Trastornos mentales propuestos para el Taller de Psicología	
1	Ansiedad y fobias (Trastornos neuróticos, secundarios a situaciones estresantes y somatomorfos). F40. Otros trastornos de ansiedad. F41.
2	Espectro autista. (Trastornos generalizados del desarrollo. F84).
3	Esquizofrenia F20-22.
4	Trastorno bipolar F31. Trastornos del humor F30.T. humor persistentes. F34.
5	Trastorno depresivo. F32. F33.
6	Trastorno de los hábitos y del control de los impulsos. F63.
7	Trastornos de la conducta alimentaria. F50.
8	Trastorno obsesivo-compulsivo. F42.
9	Trastornos del sueño. F51.
10	Disfunciones sexuales no orgánicas. F52.
11	Distorsiones y alteraciones de la memoria. Tema 6. Apartado 11. Páginas 128 y 129.
12	Estrés. Reacciones a estrés grave y trastornos de adaptación. F43.
13	Trastorno psicótico. F23

14	Acohol y sustancias psicotrópicas. Delirium F05. Trastornos debidos al consumo F10-F19.
15	Demencia (Alzheimer, vascular, Parkinson, etc.).
16	Trastornos específicos del desarrollo del aprendizaje escolar. F81.
17	Trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia. F90. F91. F92. F93.
18	Retraso mental. F70-79.
19	Trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia. F94. F95. F98.
20	Trastornos del desarrollo psicológico. F80 (Habla y lenguaje. Pronunciación, expresión, comprensión. Afasia):
21	Trastornos de la personalidad y del comportamiento del adulto. F60-62.

SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE (37 sesiones)	<p>UNIDAD 1. La Psicología como ciencia.</p> <p>UNIDAD 3. La percepción y la atención.</p> <p>UNIDAD 4. La memoria.</p> <p>Pruebas de rendimiento.</p> <p>Exposiciones de los trabajos sobre psicopatologías y el cerebro humano. <b>UNIDAD 11. La psicopatología: tipología y tratamientos / UNIDAD 2. Fundamentos biológicos de la conducta.</b></p>	<p>9 sesiones</p> <p>9 sesiones</p> <p>8 sesiones</p> <p>1 o 2 sesiones</p> <p>8-9 sesiones</p>
SEGUNDO TRIMESTRE (36 sesiones)	<p>UNIDAD 5. El aprendizaje.</p> <p>UNIDAD 6. La inteligencia.</p> <p>UNIDAD 7. El pensamiento y el lenguaje.</p> <p>Pruebas de rendimiento.</p> <p>Recuperación 1ª ev.</p> <p>Exposiciones de los trabajos sobre psicopatologías y el cerebro humano. <b>UNIDAD 11. La psicopatología: tipología y tratamientos / UNIDAD 2. Fundamentos biológicos de la conducta.</b></p>	<p>9 sesiones</p> <p>8 sesiones</p> <p>8 sesiones</p> <p>1 o 2 sesiones</p> <p>1 sesión</p> <p>8-9 sesiones</p>
TERCER TRIMESTRE (30 sesiones)	<p>UNIDAD 8. La motivación y las emociones. La sexualidad.</p> <p>UNIDAD 9. La personalidad.</p> <p>Pruebas de rendimiento.</p> <p>Pruebas de recuperación.</p> <p>Exposiciones de los trabajos sobre la Psicología social. <b>UNIDAD 10. La psicología social.</b></p>	<p>8 sesiones</p> <p>8 sesiones</p> <p>1 o 2 sesiones</p> <p>1 o 2 sesiones</p> <p>8 sesiones</p>

## 5.7. Criterios de evaluación e indicadores de logro.

En este apartado incluimos los **criterios de evaluación** (en color negro) de cada una de las **competencias** específicas (en color azul) y detallamos los **indicadores de logro** en los que desglosamos estos criterios (en color verde). Posteriormente, mostramos el peso que cada competencia, criterio e indicador de logro tendrá en cada evaluación y en la nota final de la asignatura.

### **Competencia específica 1**

1. Conocer la Psicología como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo desde una dimensión teórica y práctica, con objetivos, características, ramas y técnicas de investigación propios, valorando su contribución a la adquisición del estímulo crítico, la autonomía, la investigación y la innovación, y reconociendo su carácter interdisciplinar, para adquirir una comprensión holística del ser humano identificando los problemas y las soluciones aportadas por las distintas corrientes psicológicas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CPSAAA4, CPSAA5, CC1

1.1 Explicar el origen y el desarrollo histórico de la Psicología hasta constituirse como ciencia independiente, conociendo las principales escuelas psicológicas, valorando las técnicas y los métodos psicológicos a través del análisis crítico de textos. (CCL1, CCL2, CP2)

1.2 Distinguir la dimensión teórica y práctica de la Psicología, identificando los objetivos, ramas y métodos, en relación, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología y Economía, estableciendo relaciones interdisciplinarias. (STEM2, STEM4, CD1)

1.3 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)

1.1.1. Explica el origen y el desarrollo histórico de la Psicología hasta constituirse como ciencia independiente, así como las principales escuelas psicológicas, sus técnicas y los métodos psicológicos, y es capaz de identificar esos elementos en el análisis crítico de textos. (CCL1, CCL2, CP2)

1.2.1. Distingue la dimensión teórica y práctica de la Psicología, identifica sus objetivos, ramas y métodos, y entiende su dimensión multidisciplinar en relación con otras ciencias con las que comparte su interés por comprender y explicar el comportamiento humano, como la Filosofía, la Biología, la Antropología o la Economía (STEM2, STEM4, CD1)

1.3.1. Reconoce y expresa las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)

**Competencia específica 2**

2. Comprender la especificidad del cerebro humano, su estructura y su evolución, valorando las diferentes técnicas de investigación, así como la relación entre la conducta y sus bases genéticas, para entender dichos elementos como componentes explicativos del comportamiento y de la salud humanas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM4, CD1, CPSAAA4, CPSAA5, CC1.

2.1 Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, describiendo la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. (CCL1, STEM4)

2.2 Entender y valorar las diferentes investigaciones del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta, mediante la descripción de enfermedades y trastornos mentales, conociendo las técnicas desarrolladas para su tratamiento. (STEM4, CD1)

2.3 Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)

2.4 Investigar la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)

2.1.1. Explica, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, describiendo la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. (CCL1, STEM4)

2.2.1. Entiende y valora las diferentes investigaciones del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta, mediante la descripción de enfermedades y trastornos mentales, conociendo las técnicas desarrolladas para su tratamiento. (STEM4, CD1)

2.3.1. Comprende y reconoce algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)

2.4.1. Investiga la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos. (CPSAA4, CPSAA5, CC1)

**Competencia específica 3**

3. Entender los procesos cognitivos básicos como la percepción, atención, memoria y el olvido, así como los estados de conciencia y drogas, valorando al ser humano como procesador de información y apreciando los factores individuales y sociales en los procesos cognitivos para comprender los elementos que influyen en el psiquismo humano. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA3.1, CC1.

3.1 Conocer el funcionamiento de los sentidos y comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, distinguiendo las aportaciones de las principales teorías sobre la percepción y apreciando la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en la misma. (CCL1, CCL2)

3.2 Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana investigando las aportaciones de algunas teorías actuales, comprendiendo el origen y los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizando sus aportaciones en su propio aprendizaje. (STEM2, CD1)

3.3 Comprender las características del sueño y de los estados alterados de conciencia motivados por el consumo de drogas, valorando críticamente los factores que conducen a su uso y abuso, y las consecuencias de su consumo, mediante el desarrollo de la autonomía y el criterio propio frente a las presiones sociales. (CPSAA3.1, CC1, STEM5)

3.1.1. Conoce el funcionamiento de los sentidos y comprende la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, distinguiendo las aportaciones de las principales teorías sobre la percepción y apreciando la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en la misma. (CCL1, CCL2)

3.2.1. Conoce y analiza la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana investigando las aportaciones de algunas teorías actuales, comprendiendo el origen y los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizando sus aportaciones en su propio aprendizaje. (STEM2, CD1)

3.3.1. Comprende las características del sueño y de los estados alterados de conciencia motivados por el consumo de drogas, valorando críticamente los factores que conducen a su uso y abuso, y las consecuencias de su consumo, mediante el desarrollo de la autonomía y el criterio propio frente a las presiones sociales. (CPSAA3.1, CC1, STEM5)

#### **Competencia específica 4**

4. Analizar las principales teorías sobre el aprendizaje, la inteligencia y el pensamiento distinguiendo las causas que influyen en estos procesos para comprender sus aplicaciones al ámbito social, valorando la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo del individuo, para entender esas capacidades y juzgar críticamente los problemas y límites que se plantean en el ámbito de la inteligencia artificial. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, CPSAA1.2, CC1.

4.1 Conocer las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, iniciándose en la comprensión de este fenómeno, comprobando sus aplicaciones en el campo social y utilizando sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. (CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5)

4.2 Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando críticamente la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de (*sic*) (CCL2, CCL4, CPSAA1.2)

4.3 Evaluar los aspectos positivos y negativos de la inteligencia artificial, identificando los peligros que puede representar, evitando la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas, y analizando las diferencias y similitudes entre los lenguajes, el razonamiento y la creatividad humana y artificial. (CPSAA1.2, CC1)

4.1 Conoce las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, iniciándose en la comprensión de este fenómeno, comprobando sus aplicaciones en el campo social y utilizando sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. (CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5) **8%**

4.2 Comprende los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando críticamente la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de (*sic*) (CCL2, CCL4, CPSAA1.2)

4.3 Evalúa los aspectos positivos y negativos de la inteligencia artificial, identificando los peligros que puede representar, evitando la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas, y analizando las diferencias y similitudes entre los lenguajes, el razonamiento y la creatividad humana y artificial. (CPSAA1.2, CC1)

**Competencia específica 5**

5. Explicar y valorar el significado de la motivación, la personalidad y la afectividad como dimensiones esenciales de los seres humanos analizando los conflictos y las influencias genéticas, medioambientales y culturales teniendo en cuenta las teorías más aceptadas sobre ellas con el objeto de comprender la complejidad del ser humano y tener conciencia de uno mismo y de los demás para regular las emociones y la afectividad de manera adecuada. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA3.1

5.1 Seleccionar información acerca de las teorías sobre la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos y la frustración, valorando la importancia de la motivación en el ámbito educativo y laboral. (CCL3, STEM2, STEM4)

5.2 Describir, estableciendo semejanzas y diferencias, las diversas teorías de la personalidad reconociendo sus aportaciones y distinguiendo los cambios que se producen en cada fase de desarrollo valorando críticamente las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad. (CCL3, CPSAA2, CPSAA3.1) **5%**

5.3 Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, conociendo las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. (STEM2, STEM4, STEM5)

5.4 Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, valorando la repercusión que tiene en nuestro desarrollo vital y personal y especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos. (CPSAA2, CPSAA3.1)

5.5 Apremiar la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, promoviendo actitudes maduras, igualitarias y tolerantes ante la diversidad sexual. (STEM2, STEM4, STEM5)

5.1 Selecciona información acerca de las teorías sobre la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos y la frustración, valorando la importancia de la motivación en el ámbito educativo y laboral. (CCL3, STEM2, STEM4)

5.2 Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diversas teorías de la personalidad reconociendo sus aportaciones y distinguiendo los cambios que se producen en cada fase de desarrollo valorando críticamente las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad. (CCL3, CPSAA2, CPSAA3.1)

5.3 Entiende y reflexiona sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, conociendo las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. (STEM2, STEM4, STEM5)

5.4 Reconoce y valora los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, valorando la repercusión que tiene en nuestro desarrollo vital y personal y especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos. (CPSAA2, CPSAA3.1)

5.5 Aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, promoviendo actitudes maduras, igualitarias y tolerantes ante la diversidad sexual. (STEM2, STEM4, STEM5)

## Competencia específica 6

6. Desarrollar una comprensión madura e informada de la sociabilidad humana, valorando los procesos psicológicos de las masas y la importancia de la Psicología en el entorno del trabajo y las organizaciones, apreciando la interiorización de normas y valores sociales y reflexionando sobre el liderazgo con el fin de autocontrolar el comportamiento y buscar soluciones a los problemas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD4, CC1, CE2, CCEC2.

6.1 Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y las diferencias culturales valorando su impacto en el comportamiento de los individuos. (CC1, CCEC2)

6.2 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, reconociendo las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos, elaborando conclusiones acerca del poder de persuasión que producen las masas. (CC1, STEM4)

6.3 Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, identificando los errores psicológicos que se producen en su gestión, buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas y valorando la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas. (CE2, STEM4)

6.4 Generar un criterio propio, analizando las comunidades virtuales y las redes sociales, reconociéndolos como nuevos espacios colectivos con dinámicas propias y generadores, tanto de oportunidades como de riesgos, investigando críticamente en páginas de internet. (CCL2, CCL3, CD4)

6.1 Comprende y aprecia la dimensión social del ser humano y las diferencias culturales valorando su impacto en el comportamiento de los individuos. (CC1, CCEC2)

6.2 Conoce y valora los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, reconociendo las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos, elaborando conclusiones acerca del poder de persuasión que producen las masas. (CC1, STEM4)

6.3 Entiende y describe la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, identificando los errores psicológicos que se producen en su gestión, buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas y valorando la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas. (CE2, STEM4)

6.4 Genera un criterio propio, analizando las comunidades virtuales y las redes sociales, reconociéndolos como nuevos espacios colectivos con dinámicas propias y generadores, tanto de oportunidades como de riesgos, investigando críticamente en páginas de internet. (CCL2, CCL3, CD4)

## 5.8. Instrumentos de evaluación asociados a las competencias específicas, criterios de evaluación e indicadores de logro.

En las siguientes tablas representamos la relación que hemos expuesto en el punto anterior entre las competencias específicas, los criterios de evaluación y los indicadores de logro vinculando todo ello a los instrumentos de evaluación y a los contenidos. Asimismo, indicamos el peso que cada uno de estos elementos tendrán en cada evaluación y el cómputo final de la materia. Como se podrá observar, el peso de la primera evaluación en la nota final será del 34% mientras que para la Segunda y la Tercera será del 33%. Cada uno de los elementos programados están ponderados atendiendo a su contribución tanto a la nota final como a la de la evaluación en la que se han programado.

### Primera evaluación

Instrumentos de evaluación 1ª evaluación.	Peso	Criterios	Peso en la evaluación final	Indicadores de logro y peso en la evaluación	Peso total en la 1ª evaluación/ en la evaluación final	Contenidos asociados
Pruebas de rendimiento escritas  60%	<b>0,15</b>	1.1.	2%	1.1.1. 6%	15 % / 5%	A. La psicología como ciencia.
		1.2.	2%	1.2.1. 3%		
		1.3	2%	1.3.1. 6%		
	<b>0,45</b>	3.1.	5%	3.1.1. 15%	45 % / 15%	C. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.
		3.2.	5%	3.2.1. 15%		
		3.3.	5%	3.3.1. 15%		
			21 %	<b>0,6</b>	60%/ 20%	
Observación, registro anecdótico y Guía de observación.	5%	1.1., 1.2., 1.3., 3.1., 3.2., 3.3.	3,25 %	10 %	10%/3,25%	A. La psicología como ciencia. C. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.
Desempeño:	5%	1.1., 1.2., 1.3., 3.1., 3.2., 3.3.				
Actividades, cuaderno y portfolio del alumno.	10%	5.3. 5.4.	3,25%	10%	10%/ 3,25%	E. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad. B. Fundamentos biológicos de la conducta
Documentos escritos o gráficos fruto del trabajo de investigación o ampliación.	10%	2.1.,2.2.,2.3.,2.4.	3,25%	10%	10%/ 3,25%	
Pruebas orales de rendimiento	10%	5.3. 5.4.2.1.,2.2.,2.3.,2.4.	3,25%	10%	10% /3,25%	
			0,13	<b>0,4</b>	13%/40%	
<b>Cómputo total 1ª evaluación.</b>			0,34	60% + 40% = 100 %		

## Segunda evaluación

Instrumentos de evaluación 2ª evaluación.	Peso	Criterios	Peso en la evaluación final	Indicadores de logro y peso en la evaluación	Peso total en la 2ª evaluación/ en la evaluación final	Contenidos asociados
Pruebas de rendimiento escritas  60%	<b>0,45</b>	4.1.	5%	4.1.1. 15%	45 % / 15%	D. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.
		4.2.	5%	4.2.1. 15%		
4.3.		5%	4.3.1. 15%			
	<b>0,15</b>	5.1.	0,05	5.1.1. 15%	15 % / 5%	E. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.
			<b>0,2</b>	<b>0,6</b>	60%/ 20%	
Observación, registro anecdótico y Guía de observación.	5%	4.1., 4.2., 4.3., 5.1.	3,25 %	10 %	10%/3,25%	A. La psicología como ciencia. C. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.
Desempeño: Actividades, cuaderno y portfolio del alumno.	5%	4.1., 4.2., 4.3., 5.1.				E. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad. B. Fundamentos biológicos de la conducta
Documentos escritos o gráficos fruto del trabajo de investigación o ampliación.	10%		3,25%	10%	10%/ 3,25%	
	10%	5.3. 5.4.2.1.,2.2.,2.3.,2.4.	3,25%	10%	10%/ 3,25%	
Pruebas orales de rendimiento	10%	5.3. 5.4.2.1.,2.2.,2.3.,2.4.	3,25%	10%	10% /3,25%	
			0,13	<b>0,4</b>	13%/40%	
<b>Cómputo total 2ª evaluación.</b>			0,33	60% + 40% = 100 %		

### Tercera evaluación

Instrumentos de evaluación 3ª evaluación	Peso	Criterios	Peso en la evaluación final	Indicadores de logro y peso en la evaluación	Peso total en la 3ª evaluación/ en la evaluación final	Contenidos asociados
Pruebas de rendimiento escritas  60%	0,3	5.2.	5 %	5.2.1. 15%	30 % / 10%	E. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.
		5.5.	5%	5.5. 1. 15%		
	0,3	6.1.	4%	6.1.1. 12%	30 % / 10%	C. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.
		6.2.	4%	6.2.1. 12%		
		6.4.	2%	6.4.1. 6%		
			0,2	0,6	60%/ 20%	
Observación, registro anecdótico y Guía de observación.	5%	5.2.,5.5., 6.1., 6.2., 6.4.	3,25 %	10 %	10%/3,25%	A. La psicología como ciencia. C. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.
Desempeño:	5%	5.2.,5.5., 6.1., 6.2., 6.4.				
Actividades, cuaderno y portfolio del alumno.	10%		3,25%	10%	10%/ 3,25%	E. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.
Documentos escritos o gráficos fruto del trabajo de investigación o ampliación.	10%	6.3.	3,25%	10%	10%/ 3,25%	
Pruebas orales de rendimiento	10%	6.3.	3,25%	10%	10% /3,25%	
			0,13	0,4	13%/40%	
<b>Cómputo total 3ª evaluación.</b>			0,33	60% + 40% = 100 %		

Recordemos que a pesar de que los criterios de evaluación han de tener un carácter competencial fiel al espíritu y a la letra de la LOMLOE, en el caso de la materia de Psicología estos aparecen ligados a los contenidos, lo que ha condicionado nuestra manera de programar los indicadores de logro. A diferencia de las otras materias del departamento, el Decreto 40 no nos brinda propiamente criterios (e indicadores) vacíos de contenido y centrados en competencias. Esto no permite separar el criterio competencial del contenido concreto y diseñar un indicador de logro para trabajar cualquier otro contenido, eligiendo los instrumentos de evaluación más adecuados para ello en el contexto de las situaciones de aprendizaje que se hayan diseñado para el logro de dicho indicador. Nuestro departamento resolverá este problema planteado por el *Decreto 40* de 29 de septiembre de 2022 de la única manera en la que los criterios ligados a los contenidos pueden permitirnos realizar una evaluación plenamente competencial, como la LOMLOE nos exige: **abstrayendo** de los criterios e indicadores vinculados a ellos **los aspectos competenciales necesarios** para evaluar y calificar no solo la adquisición significativa de los contenidos sino también los procedimientos desplegados en los procesos de aprendizaje, estudio e investigación, la comunicación, las actitudes y el comportamiento, y elaborando con ellos **rúbricas de evaluación**. Los profesores del departamento generarán las rúbricas necesarias para ello atendiendo al peso otorgado en la Programación del Departamento a cada uno de los indicadores de logro.

## 5.9. Indicadores de logro.

Detallamos a continuación de forma independiente los indicadores de logro en aras de una mayor claridad y accesibilidad:

**TABLA 4**

### Indicadores de logro (19)

- 1.1.1. Explica el origen y el desarrollo histórico de la Psicología hasta constituirse como ciencia independiente, así como las principales escuelas psicológicas, sus técnicas y los métodos psicológicos, y es capaz de identificar esos elementos en el análisis crítico de textos. (CCL1, CCL2, CP2).
- 1.2.1. Distingue la dimensión teórica y práctica de la Psicología, identifica sus objetivos, ramas y métodos, y entiende su dimensión multidisciplinar en relación con otras ciencias con las que comparte su interés por comprender y explicar el comportamiento humano, como la Filosofía, la Biología, la Antropología o la Economía (STEM2, STEM4, CD1).
- 1.3.1. Reconoce y expresa las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. (CPSAA4, CPSAA5, CC1).

2.1.1. Explica, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, describiendo la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. (CCL1, STEM4).

2.2.1. Entiende y valora las diferentes investigaciones del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta, mediante la descripción de enfermedades y trastornos mentales, conociendo las técnicas desarrolladas para su tratamiento. (STEM4, CD1).

2.3.1. Comprende y reconoce algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. (CPSAA4, CPSAA5, CC1).

2.4.1. Investiga la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos. (CPSAA4, CPSAA5, CC1).

3.1.1. Conoce el funcionamiento de los sentidos y comprende la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, distinguiendo las aportaciones de las principales teorías sobre la percepción y apreciando la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en la misma. (CCL1, CCL2).

3.2.1. Conoce y analiza la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana investigando las aportaciones de algunas teorías actuales, comprendiendo el origen y los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizando sus aportaciones en su propio aprendizaje. (STEM2, CD1).

3.3.1. Comprende las características del sueño y de los estados alterados de conciencia motivados por el consumo de drogas, valorando críticamente los factores que conducen a su uso y abuso, y las consecuencias de su consumo, mediante el desarrollo de la autonomía y el criterio propio frente a las presiones sociales. (CPSAA3.1, CC1, STEM5).

4.1.1. Conoce las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, iniciándose en la comprensión de este fenómeno, comprobando sus aplicaciones en el campo social y utilizando sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. (CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5).

4.2.1. Comprende los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando críticamente la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de *(sic)* (CCL2, CCL4, CPSAA1.2).

4.3.1. Evalúa los aspectos positivos y negativos de la inteligencia artificial, identificando los peligros que puede representar, evitando la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas, y analizando las diferencias y similitudes entre los lenguajes, el razonamiento y la creatividad humana y artificial. (CPSAA1.2, CC1).

5.1.1. Selecciona información acerca de las teorías sobre la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos y la frustración, valorando la importancia de la motivación en el ámbito educativo y laboral. (CCL3, STEM2, STEM4).

5.2.1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diversas teorías de la personalidad reconociendo sus aportaciones y distinguiendo los cambios que se producen en cada fase de desarrollo valorando críticamente las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad. (CCL3, CPSAA2, CPSAA3.1).

5.3.1. Entiende y reflexiona sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, conociendo las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. (STEM2, STEM4, STEM5).

5.4.1. Reconoce y valora los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, valorando la repercusión que tiene en nuestro desarrollo vital y personal y especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos. (CPSAA2, CPSAA3.1).

5.5.1. Aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, promoviendo actitudes maduras, igualitarias y tolerantes ante la diversidad sexual. (STEM2, STEM4, STEM5).

- 6.1.1. Comprende y aprecia la dimensión social del ser humano y las diferencias culturales valorando su impacto en el comportamiento de los individuos. (CC1, CCEC2).
- 6.2.1. Conoce y valora los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, reconociendo las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos, elaborando conclusiones acerca del poder de persuasión que producen las masas. (CC1, STEM4).
- 6.3.1. Entiende y describe la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, identificando los errores psicológicos que se producen en su gestión, buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas y valorando la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas. (CE2, STEM4).
- 6.4.1. Genera un criterio propio, analizando las comunidades virtuales y las redes sociales, reconociéndolos como nuevos espacios colectivos con dinámicas propias y generadores, tanto de oportunidades como de riesgos, investigando críticamente en páginas de internet. (CCL2, CCL3, CD4).

## 5.10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el artículo 31 del *Decreto 40, de 29 de septiembre* se establecen las particularidades de los elementos que forman parte del proceso de evaluación y que son los siguientes:

- **Qué** evaluar: Los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en los descriptores operativos. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, **el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas** de cada materia, **serán los criterios de evaluación que hemos desglosado en indicadores de logro**, los cuales permiten, dado su carácter más concreto, una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. **Los indicadores a evaluar en cada caso dependerán de las situaciones de evaluación que los profesores del departamento diseñen.**
- **Cómo** evaluar: Las técnicas e instrumentos de evaluación. La aplicación de distintas técnicas de evaluación permite la **valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado**. Nos serviremos de **instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen**. Como es prescriptivo, incorporamos **pruebas orales** de evaluación. Asimismo las técnicas incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y se darán a conocer al alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.
- **En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos**. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación.
- **Cuándo** evaluar: Los momentos de la evaluación. Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. El anexo II.B del mencionado *Decreto 40* determina que **la evaluación será continua y permanente a lo largo de todo el proceso**, de tal forma que permita la adaptación y readaptación de la misma orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. **Es por este motivo que la Programación del Departamento no puede suponer un impedimento al trabajo de los Profesores que integran el Departamento, sino solo establecer las pautas generales a partir de las cuales se realizará la evaluación continua y sistemática.**

- **Quién evalúa: Los agentes evaluadores.**

- **Autoevaluación:** persigue la participación del alumnado en su propia evaluación.
- **Coevaluación:** se trata de la evaluación entre iguales.
- **Heteroevaluación:** Las calificaciones de cada materia serán decididas por el profesor correspondiente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada materia y de cada competencia clave.

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro, ya han sido incorporados a la programación. Señalaremos ahora qué técnicas e instrumentos de evaluación utilizaremos, en qué momentos se llevará a cabo la evaluación y cuáles serán los criterios de calificación.

En la medida en la que, como hemos señalado con anterioridad, “los indicadores de logro a evaluar en cada caso dependerán de las situaciones de evaluación que los profesores del departamento diseñen”, que “las técnicas de evaluación deben adaptarse a su vez a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen”, y de que, finalmente, “en cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos”, **la Programación del Departamento no puede suponer un impedimento al trabajo de los Profesores que integran el Departamento, sino que solo establecerá las pautas generales a partir de las cuales los profesores realizarán la evaluación *continua y sistemática*.**

- **Las técnicas e instrumentos de evaluación:**
  - **De observación:** Registro anecdótico y Guía de observación.
  - **De desempeño:** Portfolio, Cuaderno del alumno y Trabajos o Proyectos.
  - **De rendimiento:** Prueba oral y Prueba escrita.
- El **cuaderno del profesor** contará con una **guía de observación** que permita realizar un seguimiento de todas las **pruebas de rendimiento**, tanto **orales** como **escritas**, así como de las tareas de **desempeño**, la observación del **cuaderno del alumno** y de cuantas actividades formen parte de cada evaluación.
- El seguimiento por parte de los profesores del Departamento se realizará de forma continua tomando como **unidad temporal de programación cada una de las unidades o situaciones de aprendizaje desarrolladas** a lo largo de cada trimestre para lo que **aplicarán las distintas técnicas y los instrumentos de evaluación de forma igualmente continua y sistemática.**
- En cada evaluación se realizará al menos una prueba de rendimiento escrita y otra prueba oral. Se consensuará con los alumnos la posibilidad de realizar dos pruebas de rendimiento escritas, a fin de reducir el número de indicadores de logro a tener en cuenta en cada prueba, en cuyo caso, la primera de estas pruebas se realizaría en el ecuador de cada evaluación y la segunda al final de la evaluación. Respecto al momento de la realización de la prueba de rendimiento oral será igualmente consensuada con los alumnos. Además, de forma diaria, se observará el desempeño de los alumnos en las distintas actividades propuestas.

Considerando lo anterior, los **instrumentos de evaluación** concretos serán los siguientes:

#### **- DE OBLIGADA UTILIZACIÓN POR TODOS LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:**

- Una o dos **pruebas escritas de rendimiento** por evaluación, planteadas a partir de los indicadores de logro seleccionados de cada unidad didáctica. Queda a elección de los profesores del departamento que impartan la materia la configuración de estas pruebas para que se adecúen al alumnado y al trabajo desarrollado. Podrán incluir preguntas abiertas, semiabiertas y tipo test.
- Una **prueba oral de rendimiento** por evaluación realizada a partir de un **trabajo monográfico de investigación o profundización** u otras tareas o actividades. Dicha prueba podrá desarrollarse en alguno de las siguientes formatos:
  - **Exposición o clase magistral.**
  - **Entrevista** en la cual el profesor desempeñará el rol de *periodista* y las alumnas y alumnos el de *expertas* y *expertos* en el tema que han investigado, bien en la
  - Participación en un **debate** previamente preparado.
- Realización individual de **actividades de asimilación, comprensión y síntesis** del libro de texto o establecidas por el profesor en un cuaderno de clase para su posterior exposición y corrección en el aula, directamente vinculadas a los indicadores de logro y a los contenidos de cada unidad didáctica o de cada situación de aprendizaje.
- Actitud y trabajo en el aula: realización, autocorrección y explicación de las tareas realizadas en el cuaderno.
- Asistencia a clase, portfolio del alumno, así como actitud y comportamiento en el aula.

#### **DE UTILIZACIÓN OPCIONAL POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:**

- **Actividades de investigación** (búsqueda de información en fuentes diversas y manejo de documentación) que servirán para profundizar los diferentes temas y relacionar estos con otros conocimientos que los alumnos/as posean.
- Realización de **actividades de estudio** que permitan organizar los propios conocimientos (resúmenes, guiones, esquemas, mapas conceptuales...) y expresarlos de manera oral y escrita con corrección
- Actividades que permitan el análisis de diferentes informaciones (búsqueda de datos relevantes, de referencias y valoraciones contrapuestas...) para contrastar su fiabilidad y realizar un planteamiento personal que esté apoyado en argumentos globales y objetivos.
- Comentarios de textos.
- Trabajos sobre los libros de lectura recomendados o propuestos.

En coherencia con estos instrumentos, se establecen los siguientes **criterios de calificación**:

### **a) Criterios de calificación específicos.**

#### **- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:**

- **60% de la nota: prueba de rendimiento escrita.**
- **40% de la nota se distribuye del siguiente modo:**
  - **20% Trabajo de investigación y profundización sobre salud mental (1ª y 2ª ev.) y Psicología social (3ª ev.).**
    - **10% Prueba oral de rendimiento (exposición del trabajo en el aula).**
    - **10% Extensión y calidad de los contenidos del trabajo.**
  - **10% Guía de observación y Portfolio.**
  - **10% Guía de observación referida al comportamiento, actitud, trabajo y participación.**
- **Ortografía:** Las faltas ortográficas se penalizarán con hasta 1 punto menos por cada 10 puntos de acuerdo con los siguientes criterios:
  - Cada tres tildes: - 0,20 sobre 10 (- 0,16 sobre 8 y 0,04/ 2).
  - Cada falta de ortografía: - 0,20 sobre 10 (-0,16 sobre 8 y 0,04/ 2).

#### **- Recuperación:**

El alumno deberá recuperar todas las partes de la evaluación que haya suspendido.

- **60% de la nota: pruebas de rendimiento escritas.**

En las dos primeras semanas de la siguiente evaluación. En el caso de que la evaluación suspensa sea la 3ª, el examen tendrá lugar en el examen final de mayo.
- **40%:**
  - **20%. Trabajo de investigación y profundización sobre psicopatologías/ psicología social (incluyendo prueba oral).** La fecha será establecida por los profesores del departamento con su alumnado.
  - **10% Portfolio.** Entrega del portfolio con todas las tareas y actividades en la fecha que hayan establecido los profesores del departamento.
  - **10% Comportamiento, actitud, trabajo y participación.** La evaluación será continua.

### - Redondeo y cálculo de la nota final:

A partir del sexto decimal se redondea al entero superior; por debajo del sexto decimal se redondea al entero inferior (7,6 redondea a 8; 8,3 redondea a 8).

La nota final será la media de las tres evaluaciones. Para su cálculo se tendrán en cuenta las notas de las tres evaluaciones sin redondear.

**No resultará posible calcular la nota media final de la materia si alguna de las evaluaciones está suspensa.**

### - Examen final de mayo:

- Con **dos o más evaluaciones suspensas**, habiendo realizado ya los exámenes de recuperación de dichas evaluaciones, para aprobar **será obligatorio examinarse de la totalidad de la materia** correspondiente tanto 60% de la nota (pruebas de rendimiento escritas) como del restante 40% (Trabajo de investigación y profundización, incluyendo prueba oral y entrega del portfolio).
- Si la evaluación suspensa es solo una, el alumno solo deberá recuperar la evaluación suspensa en su totalidad o en las partes que haya suspendido.
- Si la evaluación suspensa es la 3ª su recuperación se realizará en el examen final de mayo.
- En la **convocatoria extraordinaria de junio** el alumnado se examinará de la totalidad de la materia. El examen se calificará entre 0 y 10 puntos, siendo la nota obtenida en el mismo la nota global de la materia.

### - Actividades voluntarias para subir nota:

**El alumnado dispone de dos formas voluntarias de subir nota:**

- a. En cada evaluación los alumnos podrán sumar hasta 0,33 puntos con la realización de una actividad voluntaria establecida por sus profesores.
  - b. A final de curso, siempre antes de la realización del examen final de junio, los alumnos podrán sumar 0,33 puntos adicionales a cada una de las evaluaciones con la realización de una actividad voluntaria establecida por sus profesores.
- a y b. son compatibles, lo que puede sumar hasta 0,66 puntos más por evaluación de cara al cálculo de la nota final.
  - Para poder optar a subir nota es necesario haberse presentado a todas las pruebas de rendimiento tanto escritas como orales, haber entregado todas las actividades y tareas que componen el portfolio y tener aprobada la parte relativa al comportamiento, participación en las dinámicas del aula, trabajo, interés, respeto a las normas de convivencia, etc.
  - Las actividades destinadas a subir nota serán elegidas por los profesores atendiendo a las características e intereses de su alumnado y servirán para profundizar, ampliar o repasar los contenidos estudiados.

## b) Criterios de calificación generales.

1. Si la nota final de la evaluación es inferior a 5 puntos, el alumno deberá recuperar cada una de las partes que haya suspendido o, si lo prefiere, la totalidad de los contenidos de esa evaluación. En el caso de que una de esas partes suspensas sea la que se corresponde con la parte relativa a las pruebas escritas de rendimiento, la recuperación de esta parte tendrá lugar, como ya hemos indicado, en las dos primeras semanas de la siguiente evaluación en el caso de las dos primeras evaluaciones. La recuperación de la 3ª evaluación se realizará en el examen final de mayo. Los profesores del departamento establecerán las fechas de recuperación de las restantes partes suspensas (las correspondientes al 20% de la nota de la materia). Si las partes suspensas son las orales o las relativas a la ficha de conceptos, cada profesor del departamento determinará con sus alumnos los plazos y las fechas para recuperarlas.
2. Si tras realizar las pruebas de recuperación el alumno no ha recuperado la parte o partes suspensas, deberá volver a examinarse de ellas en la examen final de mayo, incluso en el hipotético caso de que al calcular la nota media de las tres evaluaciones esta fuese igual o superior a 5 puntos. **No resultará posible calcular la nota media final de la materia si alguna de sus partes está suspensa.**
  - Es necesario alcanzar una nota de 5 puntos para aprobar cada evaluación.
  - La **calificación final del curso** será el resultado de la media de las tres evaluaciones sin redondear. A ese resultado se le aplicarán los criterios de redondeo antes mencionados. Para aprobar la materia será necesario obtener una calificación global de 5 puntos sobre 10 antes de redondear.
  - Cada profesor del departamento será responsable de la realización y corrección de las pruebas de recuperación de sus grupos, tanto de las ordinarias como de la extraordinaria. En el ejercicio de esta función, será él quien determine, en el caso de que un alumno haya aprobado una o dos evaluaciones, si debe o no realizar una prueba *global* extraordinaria o la recuperación de la parte o partes suspensas.
    - Cuando el **examen extraordinario** tenga un carácter **global** permitirá recuperar la totalidad de los aspectos a evaluar de la materia por lo que será **calificado sobre 10 puntos**.
    - Cuando el **examen extraordinario** tenga un carácter **parcial** será **calificado sobre 6 puntos** y permitirá recuperar los contenidos objeto de las pruebas de rendimiento escritas suspensas. Complementariamente, los profesores del departamento podrán habilitar **sistemas de recuperación para las restantes actividades evaluables** que el alumno hubiese suspendido, siendo el profesor o profesora responsable quien decida si esa posibilidad es aplicable en los casos en los que dichas actividades no hubiesen sido realizadas o entregadas dentro de los plazos establecidos.

Al ser una materia de un curso terminal, en 2º de bachillerato no se da el caso de alumnos que tengan la materia **pendiente** del curso anterior. En el curso 25-26 no se imparte en el Bloque 2 de nocturno, por lo que descartamos que se produzca el caso de alumnado que cursase el Bloque 3 con la materia suspensa el curso 26-27. No obstante, esa posibilidad está prevista por nuestra programación para cuando se produjese y de acuerdo con el Plan de recuperación (Anexo 2) podrían recuperarla en las convocatorias de febrero-marzo, abril-mayo, junio/juniembre”.

**La nota mínima para aprobar se establece en 5 puntos sobre 10 antes del redondeo.**

3. **Medidas extraordinarias:** Se establece la posibilidad de alterar el peso otorgado a cada evaluación en los siguientes casos:

- a) Ausencia prolongada del profesor.
- b) Modificaciones en la temporalización.
- c) Modificaciones en la metodología.

Si se produjese alguno de esos casos y esto tuviera además como consecuencia que no se hubiesen utilizado los instrumentos de evaluación adicionales a las pruebas de rendimiento escritas, también se podrá reducir el peso asignado a dichos instrumentos, otorgando un peso mayor a las pruebas escritas. Dichas modificaciones serían establecidas y aprobadas por el departamento después de hablar con el profesor responsable.

4. Las **fechas de los exámenes**, tanto de las evaluaciones como de las recuperaciones, serán consensuadas con los alumnos y serán las mismas para todos los alumnos. Si algún alumno no puede presentarse en la fecha fijada, deberá justificarlo debidamente: para tal caso no es válido el justificante ordinario firmado por los padres o tutores legales, sino que serán necesarios justificantes oficiales, tales como justificantes médicos o de otras instituciones. En todo caso, el profesor decidirá si acepta o no esos justificantes. Si no se dispusiese de ellos, deberán venir a hablar con el profesor los padres o tutores legales del alumno/a, y aquél decidirá si le repite o no el examen al alumno no presentado en la fecha prevista.
5. Para garantizar que el resultado de la prueba es fruto del trabajo previo del alumnado, las rúbricas de evaluación penalizarán aquellas pruebas o trabajos que coincidan con las de otros compañeros, con la literalidad del libro de texto, los apuntes del profesor, documentos de Internet, etc.
6. Se prestará especial atención al uso de la Inteligencia Artificial en la realización de las actividades y trabajos propuestos. El alumnado deberá estar en condiciones de mostrar las fuentes de información utilizadas y reproducir los procesos de elaboración de los resultados objeto de evaluación. Como desarrollaremos más adelante en el apartado de la metodología didáctica, pretendemos que la IA se convierta en una herramienta útil en manos de nuestro alumnado, pero ello exige que el alumno aprenda a utilizarla en lugar de delegar en ella su trabajo personal sin el cual no le resultará posible adquirir las competencias básicas y específicas ni constituir un aprendizaje significativo.
7. Si un alumno es sorprendido copiando, se le pedirá que entregue la prueba de forma inmediata y ésta será calificada con una nota de cero.
8. Recordemos que como ya hemos señalado antes, los indicadores de logro tienen un **carácter competencial** fiel al espíritu y a la letra de la LOMLOE y **permiten trabajar competencialmente cualquiera de los contenidos de las distintas unidades de trabajo** de acuerdo con el peso asignado en la programación. No obstante, y en atención a la diversidad del alumnado y a la evolución del curso académico, los profesores del departamento en sus **Programaciones de aula** podrán **reescalar** el peso asignado a los indicadores para diseñar cualesquiera situaciones de aprendizaje o evaluación que en el ejercicio de la profesión docente consideren adecuadas para su alumnado siempre y cuando dicho alumnado sea debidamente informado previamente de ello.
9. **Los profesores del departamento generarán las situaciones de aprendizaje y las situaciones de evaluación atendiendo al peso otorgado en la Programación del Departamento a cada uno de los indicadores de logro y reescalarán su peso relativo en el contexto de cada una de esas situaciones de aprendizaje o de evaluación que diseñen.**

Los indicadores de logro en los que se desglosan los **critérios de evaluación** se constituyen, como vemos, en el centro de las pruebas de rendimiento tanto escritas como orales, y de las restantes actividades de enseñanza-aprendizaje.

Técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Peso 1 <sup>a</sup> ev.	Peso 2 <sup>a</sup> ev.	Peso 3 <sup>a</sup> ev.	Peso nota final.	Evaluación	Secuenciación y temporalización
<b>De rendimiento.</b>	Pruebas escritas	0,2	0,2	0,2	<b>0,6</b>	Heteroevaluación y autoevaluación	1 o 2 pruebas por evaluación
<b>De observación:</b> Registro anecdótico y Guía de observación. <b>De desempeño:</b> Cuaderno y portfolio del alumno. <b>De rendimiento:</b> Pruebas orales.	Comportamiento, participación, actitud, realización de actividades, trabajos, exposiciones, entrevistas, comentarios, preparación y participación en debates, etc.	0,14	0,13	0,13	<b>0,4</b>	Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.	Un trabajo y una exposición por evaluación. Tipo y número de actividades a determinar por cada profesor del departamento.
		0,34	0,33	0,33	<b>1</b>		

### 5.11. Criterios mínimos generales para una evaluación positiva.

- Presentarse a todas las pruebas escritas y orales.
- Realizar y entregar todas las tareas.
- Comportamiento y actitud correctos.
- Participación activa en las diferentes situaciones de aprendizaje.
- Respecto a la asistencia, un número de faltas sin justificar superior al establecido por el Reglamento de régimen interno supondrá la imposibilidad de aplicar todos los instrumentos y criterios de evaluación. El alumno conserva el derecho a presentarse a los exámenes convocados, pero como hemos indicado los exámenes representan el 60% de la nota de cada evaluación y, por tanto, obtener una nota de 5 puntos en los exámenes tendrá como consecuencia suspender esa evaluación puesto que el 60% de 5 puntos son 3 puntos. Esta medida también será aplicable de cara a las **recuperaciones trimestrales**, que sumarán a la nota del examen las tareas y actividades realizadas durante ese trimestre siempre que hayan sido entregadas dentro de los plazos establecidos en el desarrollo de ese trimestre, pero no en el **examen global de la convocatoria extraordinaria**, cuya nota ponderada sobre 10 será la nota final de la materia.

## 5.12. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado, hace de los centros educativos espacios diversos. Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. A fin de responder a las necesidades educativas concretas de nuestro alumnado adoptarán las medidas necesarias para desarrollar el máximo su potencial y permitir que alcance el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa de acuerdo con los descriptores operativos de las competencias clave, así como a la consecución de los objetivos de la misma.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

### a) Aspectos generales.

El alumnado dispondrá de atención individual y personalizada de manera coordinada con el Departamento de orientación y atendiendo a su evolución académica, las reuniones de los equipos docentes y las medidas generales y específicas de atención a la diversidad notificadas a las familias. La metodología tendrá como eje de actuación el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) con los siguientes objetivos:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.
- d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.
- f) Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

### b) Adaptaciones curriculares.

#### - Adaptaciones curriculares de acceso.

Se realizarán las modificaciones necesarias o se procederá a la provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que faciliten a un determinado alumnado el desarrollo del currículo, como por ejemplo el mobiliario adaptado y diferentes elementos técnicas y tecnológicos

**- Adaptaciones curriculares no significativas.**

ADAPTACIÓN EN LOS MATERIALES
Usar esquemas y gráficos.
Reducir y fragmentar las actividades.
Proporcionar esquemas al alumno.
Permitir el uso de dispositivos digitales.

ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN.
<b>Adaptación de tiempos en examen/control:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• El tiempo de cada examen: Se podrá incrementar el tiempo previsto para ello.</li><li>• Aislamiento de estímulos en tareas que requieran alta concentración: lejos de ventanas, mirando a la pared o esquinas.</li><li>• Exámenes orales aconsejados para cotejar resultados o ante la sospecha de que lo sabe.</li></ul>
<b>Adaptación del modelo de ejercicios en clase o exámenes/controles:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fraccionar las instrucciones en ejercicios de enunciados compuestos.</li><li>• Exámenes secuenciados: darle las preguntas del examen separando cada pregunta en un folio numerado.</li><li>• Darle más indicaciones o instrucciones, de forma verbal, gráfica, de modo individual.</li><li>• Se permitirá el uso de hojas en blanco.</li></ul>
Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.
Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta (comprobación oral).
Ayudarle a leer las preguntas del examen individualmente.

### 5. 13. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto de currículo, en todas las materias se trabajarán:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

Y se desarrollarán:

- Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
- Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.

Según el apartado 9 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, los docentes trabajarán los contenidos de carácter transversal establecidos en los apartados 1 y 2 del referido artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia de Psicología.

Hemos diseñado una situación de aprendizaje para trabajar los contenidos de carácter transversal que abarca dos trimestres. En ella mostraremos la correspondencia entre los ítems de una posible rúbrica de evaluación, los indicadores de logro y los contenidos de carácter transversal indicados más arriba, otorgando un especial tratamiento a la mejora de la convivencia escolar. Recordemos que una unidad de trabajo hace referencia a los contenidos y competencias a trabajar, mientras que una *situación de aprendizaje* plantea el modo de trabajar esos contenidos y de adquirir esas competencias (con la mediación de los criterios de evaluación y los indicadores de logro a ellos asociados).

**Situación de aprendizaje 1:****“Análisis Crítico del Coaching, el Mindfulness y el Pensamiento Positivo”**

*Indicadores de logro vinculados a los criterios de evaluación y a los contenidos de carácter transversal*

**Objetivos de Aprendizaje:**

Esta situación de aprendizaje fomenta el pensamiento crítico, la investigación y la reflexión ética, permitiendo a los estudiantes explorar las bases científicas de estas disciplinas y cuestionar su relación con la patología mental y el individualismo en la sociedad actual. De forma más detallada los objetivos son los siguientes:

- Conocer los fundamentos del coaching, el mindfulness y el pensamiento positivo.
- Analizar y valorar críticamente si estas disciplinas pueden o no pueen ser consideradas ciencias.
- Conocer la explicación que estas disciplinas proporcionan sobre las causas de la patología mental.
- Valorar si estas disciplinas incorporan elementos o sesgos ideológicos y pseudocientíficos e identificar esos elementos y sesgos si los hubiese.
- Complementar los aprendizajes y consolidar las contencias viculadas a los trabajos de investigación y profundización trimestrales.
- Potenciar el pensamiento crítico.
- Proporcionar herramientas racionales para el autoconocimiento.
- Generar una perspectiva respetuosa y empática respecto a los demás, a sus vicisitudes personales y sociales y especialmente a los aspectos concernientes a la salud mental.

**Contextualización:** Esta situación de aprendizaje plantea al alumnado el reto de indagar cuáles son las bases científicas del coaching, el mindfulness y el pensamiento positivo para valorar si esas disciplinas tan de moda y cercanas a su modo de autoperibirse y orientar sus decisiones pueden entenderse como saberes racionales (o ciencias) o se sitúan en el espacio de las pseudociencias.

## Descripción de la Situación de Aprendizaje:

### Primer trimestre:

#### 1. Introducción a las disciplinas objeto de estudio:

Comenzaremos presentando brevemente las disciplinas cuya científicidad vamos a analizar y valorar críticamente. El coaching se enfoca en el desarrollo personal y profesional a través de conversaciones estructuradas con un coach. El mindfulness se basa en la atención plena y la meditación para reducir el estrés y mejorar el bienestar emocional. El pensamiento positivo se centra en cultivar una actitud optimista ante la vida. Esto proporciona una visión general de lo que se analizará.

#### 2. Investigación Inicial:

Los estudiantes deben realizar investigaciones en fuentes científicas y académicas para conocer los fundamentos de estas disciplinas y evaluar la base científica de estas disciplinas. Pueden buscar estudios que demuestren la eficacia del coaching en el lugar de trabajo, investigaciones sobre los efectos del mindfulness en la salud mental o análisis sobre la influencia del pensamiento positivo en el bienestar psicológico. Se alienta a los estudiantes a utilizar bases de datos académicas, como PubMed y PsycINFO, así como recursos en línea objetivos y rigurosos.

#### 3. Clasificación de las Disciplinas:

Este paso fomenta el pensamiento crítico de los estudiantes. Deben clasificar las disciplinas en función de la evidencia científica que hayan encontrado. Por ejemplo, si encuentran numerosos estudios respaldando el mindfulness como técnica terapéutica efectiva, podrían clasificarlo como una "Ciencia de la Psicología". Sin embargo, si encuentran poca evidencia o controversias significativas, podrían considerarlo como "Enfoque controvertido" o incluso "pseudociencia".

#### 4. Debate y Conclusiones:

En esta etapa, los estudiantes debaten y presentan sus conclusiones basadas en la investigación y el análisis crítico. Es fundamental que utilicen evidencia sólida y argumentos lógicos para respaldar sus puntos de vista. El debate fomenta la discusión y el pensamiento crítico en el aula.

#### 5. Presentación y Reflexión Personal:

Cada grupo de estudiantes presenta sus conclusiones al resto de la clase. Aquí, tienen la oportunidad de expresar sus perspectivas y aprender de sus compañeros. Además, deben reflexionar sobre la importancia de abordar estas disciplinas de manera crítica y ética en la práctica profesional y personal.

## Descripción de la Situación de Aprendizaje:

### Segundo trimestre.

#### **6. Causas de la Patología Mental:**

Esta parte explora cómo estas disciplinas abordan las causas de la patología mental. Los estudiantes pueden identificar que algunas disciplinas tienden a enfocarse en la responsabilidad individual, mientras que otras pueden considerar factores sociales, económicos y neurológicos. Pueden citar autores relevantes, como Martin Seligman en el contexto del pensamiento positivo o Jon Kabat-Zinn en el del mindfulness para respaldar sus puntos de vista.

#### **7. Análisis Crítico del Individualismo:**

Aquí, los estudiantes deben reflexionar sobre cómo estas disciplinas se relacionan con el individualismo en las sociedades actuales. Pueden señalar que algunas promueven la idea de que el individuo tiene el control total sobre su vida y bienestar, mientras que otras pueden reconocer la importancia de los factores externos. Pueden referirse a obras como "La ética del coaching" de Timothy Gallwey o "The Mindful Brain" de Daniel J. Siegel para respaldar sus argumentos.

#### **8. Debate y Conclusiones:**

En esta fase de la situación de aprendizaje los estudiantes debaten y presentan sus conclusiones basadas en la investigación y el análisis crítico. Es fundamental que utilicen evidencia sólida y argumentos lógicos para respaldar sus puntos de vista. Como en el primer trimestre, el debate fomenta la discusión y el pensamiento crítico en el aula.

#### **9. Presentación y Reflexión Personal:**

Cada grupo de estudiantes presenta sus conclusiones al resto de la clase. Aquí, tienen la oportunidad de expresar sus perspectivas y aprender de sus compañeros. Además, deben reflexionar sobre la importancia de abordar estas disciplinas de manera crítica y ética en la práctica profesional y personal.

#### **8. Tarea Final:**

Los estudiantes completan una tarea escrita donde aplican los conocimientos adquiridos en un contexto real. Pueden analizar un caso en el que se haya utilizado una de estas disciplinas y evaluar su efectividad y ética.

#### **9. Discusión Ética:**

La situación de aprendizaje finaliza con una discusión ética en la que los estudiantes reflexionan sobre las implicaciones éticas de la promoción y aplicación de estas disciplinas en la sociedad.

Temporalización: 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> TRIMESTRE. (8 sesiones en cada trimestre)

**Recursos:**

- Materiales elaborados por el departamento.
- Recursos en línea para la investigación.
- Ordenador, cañón y pizarra digital para presentaciones y debates en clase.
- 

Ítems para elaborar rúbricas de evaluación	Contenidos de caracter transversal
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestra una perspectiva respetuosa y empática respecto a los demás, a sus vicisitudes personales y sociales y especialmente a los aspectos concernientes a la salud mental.</li> <li>- Comprende y aplica los conceptos y teorías fundamentales de la psicología.</li> <li>- Evalúa y analiza críticamente teorías y enfoques psicológicos desde una perspectiva científica.</li> <li>- Identifica y comprende los determinantes sociales y culturales en la psicología.</li> <li>- Desarrolla un pensamiento crítico y ético en relación con la psicología.</li> <li>- Desarrolla habilidades propias de la investigación,</li> <li>- Es capaz de realizar una presentación oral.</li> <li>- Muestra habilidades de análisis.</li> <li>- Debate con argumentos y de forma respetuosa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.</li> <li>-Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</li> </ul>
	<p><b>a. Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.</b></p>
	<p><b>b. Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.</b></p>

## 5.14. Secuencia de unidades temporales de programación.

SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE (37 sesiones)	<p>UNIDAD 1. La Psicología como ciencia.</p> <p>UNIDAD 3. La percepción y la atención.</p> <p>UNIDAD 4. La memoria.</p> <p>Pruebas de rendimiento.</p> <p>Situación de aprendizaje <i>“Análisis Crítico del Coaching, el Mindfulness y el Pensamiento Positivo”</i>.</p> <p>Exposiciones de los trabajos sobre psicopatologías y el cerebro humano. <b>UNIDAD 11. La psicopatología: tipología y tratamientos / UNIDAD 2. Fundamentos biológicos de la conducta.</b></p>	<p>8 sesiones</p> <p>8 sesiones</p> <p>6 sesiones</p> <p>1 o 2 sesiones</p> <p>5 sesiones</p> <p>8 sesiones</p>
SEGUNDO TRIMESTRE (36 sesiones)	<p>UNIDAD 5. El aprendizaje.</p> <p>UNIDAD 6. La inteligencia.</p> <p>UNIDAD 7. El pensamiento y el lenguaje.</p> <p>Pruebas de rendimiento.</p> <p>Situación de aprendizaje <i>“Análisis Crítico del Coaching, el Mindfulness y el Pensamiento Positivo”</i>.</p> <p>Exposiciones de los trabajos sobre psicopatologías y el cerebro humano. <b>UNIDAD 11. La psicopatología: tipología y tratamientos / UNIDAD 2. Fundamentos biológicos de la conducta.</b></p>	<p>7 sesiones</p> <p>7 sesiones</p> <p>7 sesiones</p> <p>1 o 2 sesiones</p> <p>5 sesiones</p> <p>8 sesiones</p>
TERCER TRIMESTRE (30 sesiones)	<p>UNIDAD 8. La motivación y las emociones. La sexualidad.</p> <p>UNIDAD 9. La personalidad.</p> <p>Pruebas de rendimiento.</p> <p>Pruebas de recuperación.</p> <p>Exposiciones de los trabajos sobre la Psicología social. <b>UNIDAD 10. La psicología social.</b></p>	<p>8 sesiones</p> <p>8 sesiones</p> <p>1 o 2 sesiones</p> <p>1 o 2 sesiones</p> <p>8 sesiones</p>

En este apartado presentamos la secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar y que incluyen las unidades didácticas o de trabajo así como las situaciones de aprendizaje.

Al respecto cabe aclarar la relación entre los términos **situaciones de aprendizaje y unidades didácticas o de trabajo**. Dada la amplia definición de situación de aprendizaje que se incorpora en el artículo 13 del Decreto de currículo, puede resultar que:

1. Una unidad didáctica se corresponda con una única situación de aprendizaje.
2. Una unidad didáctica incorpore varias situaciones de aprendizaje.
3. Una situación de aprendizaje articule contenidos de varias unidades didácticas.

Las tres situaciones de aprendizaje propuestas se corresponden con la tercera posibilidad bajo la premisa de que contribuyan a construir una visión de conjunto de la asignatura y un logro integrador de las competencias, pero, considerando las dos primeras posibilidades, cada una de las siete unidades didácticas o de trabajo programadas permite a cada uno de los profesores elaborar sus propias situaciones de aprendizaje (una o varias por unidad).

Además de la secuenciación, se señala el número de sesiones que ocupará cada unidad temporal de programación así como su distribución en el tiempo (temporalización). La tabla que presentamos ahora complementa las ya ofrecidas relativas a los contenidos, los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas y los indicadores de logro en los que éstos se desglosan.

Los profesores del departamento podrán adaptar tanto la secuenciación como la temporalización a su alumnado.

#### **4.15. Metodología didáctica.**

En el artículo 11 del *Decreto 40, de 29 de septiembre* se establecen los principios pedagógicos para la etapa. Seguidamente, y como concreción de los principios pedagógicos, en el artículo 12, se alude a los principios metodológicos de la etapa, que se fijan en su anexo II.A y que deben guiar a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

##### **a) Principios pedagógicos:**

- a) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- b) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- c) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre la etapa de educación secundaria obligatoria y la de bachillerato sea positiva.

**b) Los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):**

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Además, en el artículo 12 se indica que las metodologías han de integrar estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales. Concretando esto, el artículo 13 establece las características de las **situaciones de aprendizaje**, que deberán:

- a) Ser **globalizadas**; es decir, deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques.
- b) Ser **estimulantes**; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- c) Ser **significativas**; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.
- d) Ser **inclusivas**; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

El apartado 10 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, señala que los centros educativos en el margen de su autonomía podrán adoptar decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia, que se reflejará tanto en la propuesta curricular como en las programaciones didácticas, a partir de las orientaciones del anexo III *Decreto 40, de 29 de septiembre* y de los principios metodológicos propios del centro recogidos en su propuesta curricular. Teniendo en cuenta lo anterior, **establecemos los siguientes principios metodológicos**:

1. Se procurará una **enseñanza activa**, que cuente con la participación del alumnado tanto en la organización de las actividades lectivas como en el desarrollo de los procesos de enseñanza -aprendizaje.
2. Se establecerán **conexiones entre los contenidos y el contexto vivencial del alumnado** mediante ejemplos, analogías y/o análisis de casos y de diferentes documentos o acontecimientos.
3. **Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial**, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
4. Se tratará de generar **aprendizajes por descubrimiento** sirviéndose de la mayéutica socrática y de las técnicas orientadas a generar disonancias cognitivas.
5. **Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje** de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
6. Se procurará un **conocimiento sólido, riguroso y significativo de los contenidos curriculares que no se limite a la memorización pero que no prescinda ni de la memoria ni de todas aquellas habilidades cognitivas que la materia de Filosofía moviliza y contribuye a desarrollar**, como pueden ser, entre otras, las siguientes:

- **Habilidades de percepción:** observar, escuchar atentamente, conectar sensaciones, emociones e ideas.
  - **Habilidades de investigación:** Averiguar, formular hipótesis, buscar alternativas, anticipar consecuencias, seleccionar posibilidades, ideas, inventar, crear.
  - **Habilidades de conceptualización y análisis:** formular conceptos precisos, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer semejanzas y diferencias, comparar y contrastar, definir, agrupar clasificar, seriar, realizar conexiones, hacer distinciones, formular preguntas, clarificar, detectar ambigüedades.
  - **Habilidades de razonamiento:** buscar y dar razones, inferir, razonar hipotéticamente, razonar analógicamente, relacionar causas y efectos, partes y todo, medios y fines; establecer criterios, formular hipótesis, realizar analogías, crear metáforas, reconocer contradicciones.
  - **Habilidades de traducción e interpretación:** explicar, narrar y describir, interpretar, improvisar o repentizar, traducir entre diversos lenguajes, ilustrar con ejemplos, resumir, reformular, explicitar, mostrar sinónimos y antónimos, considerar diferentes perspectivas, sintetizar.
7. En relación con lo expuesto en el punto 6, **se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.**
8. **Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales** como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de los contenidos.
9. Se utilizarán herramientas de inteligencia artificial como Chat GPT, enseñando a utilizar para que resulten útiles al alumnado en sus procesos de aprendizaje. La inteligencia artificial puede enriquecer el proceso educativo, siempre que se utilice de manera efectiva y se fomente el pensamiento crítico en su aplicación.
1. Para obtener información precisa y fiable sobre temas filosóficos, lo que les ayudará a investigar y comprender mejor los contenidos.
  2. Para organizar y estructurar información como paso previo a la redacción o, a la inversa, para redactar un texto a partir de una determinada estructura creada por el alumno y proporcionado a la IA *prompts* bien formulados.
  3. Para obtener feedback instantáneo a la hora de resolver dudas que se plantean en la realización de su trabajo. El alumnado puede recibir retroalimentación inmediata, lo que fomenta la mejora continua.
  4. Para realizar algunas de las actividades propuestas de forma colaborativa con la IA, como por ejemplo la de mantener un diálogo filosófico con la IA a partir de un prompt que pide a la IA que se comporte como Sócrates y problematice las respuestas del alumno y formule preguntas que el alumno debe responder o preparar un debate mediante la generación y la puesta a prueba de argumentos.

- Proponemos las siguientes pautas para la consecución de estos objetivos:
  - **Explicar su utilidad y también su lado problemático.** El alumno debe conocer los beneficios de utilizar la IA para su aprendizaje y cómo puede complementar o perjudicar e imposibilitar su proceso educativo.
  - Proporcionar **orientación.** Ofrecer recomendaciones y ejemplos de cómo pueden integrar la IA en su estudio y en la realización de tareas (por ejemplo con un perfil de usuario bien definido y trabajando la formulación de prompts eficaces).
  - Fomentar la **autonomía.** Animarles a explorar y experimentar con la IA, promoviendo la toma de decisiones informadas sobre cuándo y cómo utilizarla.
  - Reforzar **habilidades críticas.** Enseñar a cuestionar la información proporcionada por la IA y a evaluar su validez.
- 10. Se estimulará y potenciará el **aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje.** Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole:
  - El aprendizaje por descubrimiento a través del **dialogo socrático.**
  - El **debate.**
  - La representación de **roles.**
  - La resolución de **problemas, disonancias** cognitivas y **dilemas** morales.
  - La **investigación** y la realización de trabajos monográficos.
  - La **exposición oral.**
  - La **clase invertida.**
  - El aprendizaje por **proyectos.**
  - El **comentario** en grupo de textos y obras artísticas relacionados con los temas a tratar.
  - La realización personal en el cuaderno de diferentes **actividades** de asimilación, comprensión y síntesis y su posterior exposición de las mismas en el aula.
  - La elaboración de **mapas conceptuales**, resúmenes y esquemas.
  - La lectura y comentario de **noticias** de actualidad.

11. Los tipos de **agrupamientos** serán variados dependiendo de las actividades y tareas que se vayan a desarrollar. Podrán ser:
- **Individuales** (por ejemplo en las actividades de asimilación, comprensión y síntesis y en las disertaciones), dirigidos a reforzar el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje.
  - En **parejas** o en **pequeños grupos** (por ejemplo en los trabajos de investigación), orientados a potenciar el trabajo cooperativo y colaborativo y reforzar las actitudes de respeto hacia los demás.
  - **De todo el grupo** (por ejemplo en las exposiciones, los debates y en la corrección de las actividades), para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.
12. En cuanto a **la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar y a la estrategia que se quiera trabajar.**
- El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. El espacio habitual será el del **aula**, pero puntualmente podremos utilizar **otros** como las aulas de informática, el salón de actos, la Plaza del Ayuntamiento, el patio y los soportales del Centro, así como aquellos lugares fuera del centro en los que se desarrollen Actividades complementarias y/o extraescolares.
  - Además de los espacios físicos mencionado no podemos olvidar el entorno digital del **Aula Virtual de educacyl**. Mientras los espacios físicos permiten una interacción y una comunicación directas facilitadoras de las metodologías activas, el Aula Virtual actúa como banco de documentos didácticos, archivo de los diferentes trabajos del alumnado y plataforma de comunicación más allá de los espacios físicos.
  - Respecto a los tiempos, éstos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y se programarán para ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

### 5.16. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las materias, y establece las diferencias entre ambos conceptos. La elección de los materiales le corresponde al departamento didáctico, teniendo en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular. La elección de los recursos les corresponde a los profesores, teniendo igualmente en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular.

Así, se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular. Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

#### A. Digitales e informáticos.

- v) Plataforma **Moodle Educacyl**.
- w) Libro de texto: **Psicología. Ed. Laberinto**. Edición digital.
- x) Dispositivos flash drive, iCloud , OneDrive, etc.
- y) Programas de grabación de audio: Audacity.
- z) Programas de maquetación digital: Canva, Issuu.
- aa) Diarios digitales heterogéneos.
- bb) Páginas y Blogs digitales. Por ejemplo:
  - <https://www.who.int/europe/home?v=welcome>;
  - <https://medlineplus.gov/spanish/mentalhealth.html>;
  - <https://consaludmental.org>.
  - <https://psicologiaymente.com/psicologia>;
  - <https://www.psicoadactiva.com>;
- cc) <https://wikipedia.org>;
- dd) <https://scholar.google.es>
- ee) Recursos de inteligencia artificial: <https://chat.openai.com>; <https://tome.app>; <https://www.synthesia.io>.
- ff) Recursos digitales de las aulas: proyectores, ordenadores y pizarras digitales.
- gg) Plataformas de contenido (Google Academics, Prime video, HBO, Netflix, Disney +, Apple TV, Filmin, etc.).
- hh) Móviles y tablets personales los profesores y alumnos.

#### B. Impresos.

- ii) Libro de texto: **Psicología. Laberinto**. Edición impresa.
- jj) Material creado por los profesores del departamento.
- kk) Biblioteca del Centro.
- ll) Recursos bibliográficos del departamento.

Se habilitarán alternativas solidarias para aquellos alumnos o alumnas que no tengan acceso a algunos de estos materiales y recursos, tanto digitales como impresos.

## 5.17. Planes, programas y proyectos del centro vinculados al desarrollo del currículo de la materia.

### a. Plan de Lectura.

Las medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente tienen dos ámbitos: el primero tiene que ver con las actividades generales que no están encuadradas en ninguna materia. En estas actividades el Departamento de Filosofía participará de manera activa, ayudando en la redacción de la revista Bergidum (si se decidiese publicarla), en la gestión de la biblioteca, en la elaboración de trabajos para la Olimpiada filosófica de Castilla y León, o en cualquier otra actividad que se considere de interés.

El otro ámbito de actuación es el que se desarrolla en las materias propias del Departamento, como es la que ahora nos ocupa, Psicología de 2º de bachillerato. Las medidas que adoptaremos para fomento de la lectura son las siguientes:

- Se realizarán lecturas de artículos periodísticos o filosóficos de extensión media que fomenten el gusto por la lectura y el análisis de textos.
- Se leerán fragmentos de distintos textos filosóficos de los autores trabajados en las unidades de trabajo o situaciones de aprendizaje. Estos fragmentos pueden proceder tanto del libro de texto como de los apuntes elaborados por los profesores del departamento o de bibliografía adicional. Todos serán explicados y algunos de ellos serán objeto de comentario de texto con el fin de suscitar el interés y hábito de lectura crítica y reflexiva.
- Propondremos la lectura voluntaria de diferentes libros, que será valorada en la evaluación trimestral o final. Algunos de ellos pueden ser:

### a) Manuales de Psicología.

- David G. Myers: *Psicología*.
- Charles G. Morris: *Introducción a la Psicología*.
- Scott O. Lilienfeld: *Psicología: Un enfoque basado en el empirismo*.

### b) Novelas.

- Mark Haddon: *El curioso incidente del perro a medianoche*.
- Orson Scott Card: *El juego de Ender*.
- Daniel Keyes: *Flores para Algernón*.
- John Katzenbach: *El Psicoanalista*.
- Torcuato Luca de Tena: *Los renglones torcidos de Dios*.

### c) Monografías sobre temas específicos de Psicología:

- Francisco Cabello: *Psicología de la atención y percepción*.
- José Antonio Portuondo: *Psicología de la percepción*.

- Hugh J. Foley: *Percepción*.
- Juan Arana: *Neurociencia y filosofía del hombre*.
- Elizabeth B. Hurlock: *La psicología del desarrollo*.
- Elliot Aronson: *Psicología Social*.
- Antonio Arreola-Risa: *Neuropsicología*.
- Bruce M. Hood: *La ilusión del yo: Creer que existimos cuando no es así*.
- Reuven Feuerstein: *Inteligencia y personalidad*.
- Howard Gardner: *Teorías de la inteligencia*.
- Daniel Goleman: *Inteligencia emocional*.
- Stuart Russell, Peter Norving: *Inteligencia artificial: un enfoque moderno*.
- Mark Coeckelbergh: *La filosofía política de la inteligencia artificial*.
- Larry R. Squire, Eric R. Kandel: *Memoria: desde las moléculas hasta la cognición*.
- Juan José Ruiz Sánchez: *Psicología de la memoria*.
- Jordi Nomen: *La fábrica de la memoria*.
- Francisco Mora: *Neurociencia de la memoria y la educación*.
- Nelson Cowan: *Memoria humana*.
- John E. McPeck: *Pensamiento crítico y educación*.
- Antonio Fernández Huerta: *L psicología del pensamiento crítico*.
- Stephen D. Brookfield: *Desarrollar el pensamiento crítico en el aula*.
- Linda Elder, Richard Paul: *Pensamiento crítico*.
- Julia Cameron: *El camino de la creatividad*.
- Edward de Bono: *Pensamiento lateral: manual de creatividad*.
- Guillem Feixas, Elisabeth Alzueta: *pensamiento divergente: cómo potenciar la creatividad*.
- José Antonio Climent Martínez: *Pensamiento divergente en Psicología: evaluación y estimulación*.
- María José Pérez-Rodríguez: *Pensamiento creativo y pensamiento divergente en la educación*.
- Juan Carlos Jiménez: *La inteligencia creativa: Desarrolla tus habilidades de pensamiento divergente*.
- Ana María Ruiz Rodríguez: *Creatividad y pensamiento divergente en el ámbito educativo*.

- David G. Myers: *Psicología social*.
- Armando Rodríguez: *Psicología social contemporánea*.
- Robert A. Baron, Donn Byrne: *Psicología social*.
- Aronson, Wilson, Akert: *Introducción a la Psicología social*.

#### **d) Libros sobre casos prácticos y experimentación:**

- Stanley Milgram: *La obediencia a la autoridad: un punto de vista experimental*.
- Philip Zimbardo: *El efecto Lucifer: el porqué de la maldad*.
- Thomas F. Oltmanns: *Estudio de casos en psicología*.
- Beth Morling: *Métodos de Investigación en Psicología*.
- Matthew D. Lieberman: *Experimentación en Psicología*.

#### **e) Libros sobre las principales patologías, cuestiones y escuelas de Psicología:**

- Gavin Andrews, Alison Creamer: *Trastornos de ansiedad*.
- David A. Clark, Aaron T. Beck: *Tratamiento cognitivo de los trastornos de ansiedad*.
- Antonio Cano Vindel, Paloma Chorot: *Manual práctico de evaluación y tratamiento de la ansiedad*.
- Juan José López-Ibor Aliño: *Psicopatología de la ansiedad y de los trastornos del estado de ánimo*.
- Aaron T. Beck: *Depresión: Causas y tratamientos*.
  - *Tratamiento cognitivo de la depresión*.
- Judith S. Beck: *Manual de terapia cognitiva para la depresión*.
  - *Terapia cognitivo-conductual: Teoría y práctica*.
- Richard S. Lazarus: *El estrés: Comprenderlo y manejarlo*.
- Marta Ferrero Berlanga: *Guía práctica de los trastornos de la conducta alimentaria*.
- Dolores Mosquera: *Esquizofrenia: Tratamiento psicológico y rehabilitación*.
- Guillermo Lahera, Ana Montes: *Esquizofrenia: manual para la rehabilitación psicosocial*.
- Aaron T. Beck, Arthur Freeman, Denise Davis: *Terapia cognitiva de los trastornos de personalidad*.
- Juan Martos: *Niños con autismo: Estrategias prácticas para mejorar su comunicación, socialización y conducta*.
  - *Espectro autista: Guía para padres y profesionales*.
- Sigmund Freud: *Introducción al psicoanálisis*.

- *Psicopatología de la vida cotidiana.*
- *El yo y el ello.*
- B.F. Skinner: *Más allá de la libertad y la dignidad.*
  - *Walden Dos.*
  - *Conducta verbal.*
  - *Sobre el conductismo.*
  - *Ciencia y conducta humana.*
- *Max Wertheimer: Teoría de la Gestalt.*
- *Kusrt Koffka: La formación de la teoría de la Gestalt.*
- *Fritz Perls: Gestalt: su enfoque terapéutico.*
- *Carl Gustav Jung: El hombre y sus símbolos.*
- *Piaget: Psicología de la inteligencia.*
  - *La formación del símbolo en el niño.*
  - *El nacimiento de la inteligencia en el niño.*
- *David Ausubel: Aprendizaje significativo.*
  - *Psicología educactiva: un punto de vista cognitivo.*
- *Daniel C. Moos, Lloyd G. Humphreys: Teorías cognitivas del aprendizaje.*
- *Dale H. Schunk: Teorías del aprendizaje.*
- *Kurt Lewin: Resolución de conflictos: teoría y práctica.*
  - *Principios de la psicología topológica.*
- *William Ury, Roger Fisher: El arte de la negociación.*
- *John Dollard, Neal E. Miller: Teoría de la frustración-agresión.*
- *Marshall B. Rosenberg: Comunicación no violenta: un lenguaje de vida.*

**f) Libros sobre la percepción: comportamiento y psicología animal:**

- *Melanie Joy: Por qué amamos a los perros, nos comemos a los cerdos y nos vestimos con las vacas. Una introducción al carnismo.* Editorial Plaza y Valdés.

**g) Libros sobre el comportamiento y la psicología animal y humana:**

- Lucy Cooke: *La inesperada verdad sobre los animales*. Editorial Anagrama.
- Irenaus Eibl Eibesfeldt: *Etología. Introducción al estudio comparado del comportamiento*. Editorial Omega.
  - *Amor y odio. Historia natural del comportamiento humano*. Salvat editores.
  - *Biología del comportamiento humano. Manual de teología humana*. Alianza editorial.

**b. Plan de Convivencia.**

Remitimos a la *Situación de aprendizaje: Análisis Crítico del Coaching, el Mindfulness y el Pensamiento Positivo*.

**c. Plan de Atención a la Diversidad.**

Trabajaremos de forma coordinada con el Departamento de orientación para atender las necesidades específicas de nuestro alumnado. En el apartado 11 de esta programación desarrollamos las pautas generales y las posibles medidas a aplicar.

**d. Plan de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres.**

Como se puede observar en el apartado 4 de esta Programación, el currículo de la materia incorpora contenidos y actividades encaminadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres (la filosofía y la condición de ser mujer, éticas del cuidado, el feminismo en la filosofía, la perspectiva de género en la filosofía... entre otros). De forma complementaria, nuestro departamento participará de las actividades organizadas por el centro con motivo del Día de la mujer que se celebra cada 8 de marzo.

**e. Plan de Digitalización.**

Desde nuestro departamento promoveremos e incentivaremos el uso del Aula virtual del centro de distintas herramientas digitales (que aparecen reseñadas en el punto B del apartado 7 “Materiales y recursos de desarrollo curricular”).

## **6. Actividades complementarias y extraescolares.**

## 6. Actividades complementarias y extraescolares.

La educación no sería posible sin el trabajo específico de alumnos y profesores en el aula, pero cometeríamos un error si redujésemos a él la enseñanza y el aprendizaje. También aprendemos viajando, yendo al teatro, visitando una exposición, acudiendo a una conferencia o participando en una competición deportiva. Estas actividades permiten conectar los contenidos culturales, científicos y didácticos de las distintas materias con la realidad, reforzándolos y mejorando las competencias clave del sistema educativo. Además, ofrecen un complemento educativo que difunde estilos de vida y de ocio saludables, comprometidos, respetuosos, tolerantes y abiertos a las distintas manifestaciones culturales. En definitiva, las actividades complementarias y extraescolares permiten articular los aspectos académicos, tanto teóricos como prácticos, con aquellos que están relacionados con la socialización del alumnado.

La relevancia de las Actividades Complementarias y Extraescolares radica en que contribuyen de una manera decisiva al desarrollo integral de la personalidad del alumnado. En primer lugar porque educan en valores como la solidaridad, el compromiso, la libertad, la responsabilidad, el diálogo y el respeto. En segundo lugar porque fomentan la creatividad, la práctica del deporte y el ocio personalmente enriquecedor. Finalmente, porque abordan crítica y reflexivamente los principales retos colectivos que tenemos que afrontar como sociedades y que atraviesan transversalmente las diferentes materias: el valor del patrimonio cultural y natural, el cuidado de los ecosistemas, el desarrollo de la tecnología y sus consecuencias, la salud, la igualdad o la cultura de la paz.

Estas actividades son muy útiles, además, de cara a la construcción de aprendizajes significativos. Al hacer partícipe al alumnado de las relaciones que los contenidos de las materias del currículo tienen con la realidad, ofrecen a los alumnos y a las alumnas la oportunidad de experimentar en primera persona el valor y el sentido del conocimiento y de sus aplicaciones, tanto para entender el mundo en el que viven como para desenvolverse en él personal y laboralmente.

Las materias del Departamento de Filosofía tienen gran importancia desde el punto de vista de la formación ética y de la socialización de los alumnos/as. Las actividades complementarias y extraescolares son fundamentales en el mismo sentido. Por todo ello las consideramos necesarias y pertinentes dentro de la programación del Departamento, aunque alguna de estas actividades no parezca tener mucho que ver con el contenido conceptual de las materias de aquí.

### Planteamos las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Celebrar, mediante visionado de documentales, elaboración de pequeños trabajos de investigación en grupos, confección de carteles, etc., algunos *días* internacionales relevantes, como el día de los DDHH, el día de la Mujer trabajadora, el día de la Constitución española, el día de los Derechos del Niño, etc. Este tipo de actividades están dirigidas tanto a los alumnos/as de ESO como de Bachillerato.

- Organizar o participar en las distintas actividades culturales y sociales que suelen desarrollarse en el Instituto de manera puntual. Por ejemplo, la celebración de centenarios de algún autor relevante culturalmente. La actividad está dirigida, en principio, a todos los alumnos/as.
- Promover la participación en la XXI Olimpiada Filosófica de Castilla y León, cuyo tema general para este curso aún no se ha hecho público de forma oficial. La actividad está dirigida a los alumnos/as de 3º y 4ª ESO, y de 1º y 2º de Bachillerato, en las modalidades de dilema moral, ensayo filosófico, fotografía y vídeo. Serán seleccionados los dos mejores trabajos de cada modalidad para la final de la Olimpiada, y los tres mejores para los premios del día del Gil. De todas las fotografías presentadas haremos una exposición en el Centro, coincidiendo con el día del Gil. Esta actividad se llevaría a cabo a lo largo del primer y segundo trimestres, según calendario oficial.
- Celebrar el día mundial de la Filosofía mediante la elaboración de carteles que reflejen el pensamiento de autoras y autores relevantes de la Filosofía.
- Asistir a alguna obra de teatro, si su contenido es filosófico, organizando la asistencia y promoviendo un debate posterior en el aula. La actividad está dirigida a todos los alumnos/as tanto de ESO como de Bachillerato.
- Viaje 1º de bachillerato en el segundo trimestre. Se optará por una de estas tres posibilidades:
  - Realizar un viaje a Burgos para visitar la ciudad y el Museo de la Evolución Humana, y quizás también el Carex, en la localidad de Atapuerca; actividad que llevaríamos a cabo con los alumnos de 1º de Bachillerato. Dependiendo de las visitas a realizar, el viaje duraría uno o dos días.
  - Realizar el mencionado viaje a Burgos como parte de un viaje organizado por los departamentos de Lengua, Artes plásticas, Música, Educación Física y nuestro Departamento de Filosofía, que incluiría Madrid y la asistencia a una obra de teatro, un musical, un museo artístico y un museo científico. Su duración sería de tres días. La primer jornada transcurriría en Burgos, donde haríamos noche, lo que permitiría visitar por la mañana Atapuerca y por la tarde el museo de la evolución. Las dos siguientes jornadas transcurrirían en Madrid. Por la mañana visitaríamos los museos y por las tardes acudiríamos a la representación teatral y al musical.
  - Excursión a Córdoba. Tendría una duración de tres días y se realizaría en el segundo o tercer trimestre (dependiendo de cuándo se realice el viaje fin de curso de 1º de bachillerato y de si se realiza o no). Su eje central es la reflexión filosófica sobre el encuentro de culturas, la convivencia del saber y la herencia del pensamiento antiguo, medieval y humanista, que permite reconstruir la continuidad histórica de la racionalidad filosófica desde sus orígenes grecolatinos hasta la síntesis cultural del mundo andalusí. Durante estos siglos, Córdoba fue centro de irradiación intelectual y espiritual del Mediterráneo, donde coexistieron las tradiciones judía, cristiana e islámica. En sus calles y monumentos se puede rastrear el diálogo entre razón, fe y poesía, así como entre Oriente y Occidente. Visitarla con mirada filosófica es, por tanto, recorrer la historia de las ideas encarnada en el espacio urbano. Entre otras actividades planteamos la visita a la Casa de Sefarad, la Judería y la Mezquita-Catedral. Serían *paseos filosóficos guiados* que no solo se articularían a partir de su significado y relevancia filosófica (por ejemplo: “La mezquita: unidad y multiplicidad”, “La sinagoga: el lugar de la palabra”) sino también desde una perspectiva artística e histórica, por lo que se propondrá al Departamento de Geografía e Historia realizar este viaje de manera conjunta.

Con los alumnos de 3º de Valores éticos y los de 4º ESO del Taller de Filosofía, se podría realizar alguna de las tres actividades siguientes:

- Visitar algunas ONGs o instituciones asistenciales que operan en la zona para dar a conocer su tarea, la problemática a la que se enfrentan, el papel del voluntariado en ella..., con el fin de concienciar al alumnado de ESO de su papel como ciudadanos activos, críticos y bien formados en el conocimiento de las múltiples facetas de la vida social. Se realizaría a lo largo del curso, según posibilidades.
- Visitar, en Valladolid, las Cortes Regionales de Castilla y León, con el fin de acercar más el alumnado a las instituciones democráticas que nos rigen y conocer su funcionamiento; y/o el Museo de la Ciencia, como incitación a la reflexión sobre las ventajas e inconvenientes de esta importante y necesaria actividad humana. Se realizaría al principio del tercer trimestre.
- Visitar junto al Departamento de Lengua la ciudad de Salamanca, en cuya Universidad enseñaron renombrados humanistas, y su Museo de la Historia de la Automoción como incitación a la reflexión sobre las ventajas e inconvenientes de la tecnología en general y, concretamente, de la tecnología de la automoción, que, aunque nos ahorra mucho esfuerzo y proporciona comodidad, también produce gran cantidad de enfermedades y muertes; y/o el Museo de la Casa Lis, para visualizar la importancia del componente estético de la vida humana. Se realizaría a finales del segundo trimestre o al principio del tercer trimestre.
- Visitar la Nueva Cueva de Altamira, el Parque de la Naturaleza de Cabárceno y la neocueva para conocer *in situ algo* de la vida de nuestros antepasados remotos y concienciarnos de la necesidad de conservar la naturaleza para sobrevivir. Se realizaría a finales del segundo trimestre o a principios del tercero, y dicha visita ocuparía un mínimo de dos días. Tal vez quiera sumarse a esta actividad el Departamento de Educación Física.

2º Bach.

- En Psicología pretendemos que los alumnos entren en contacto con personas con problemas mentales, a través de la fundación ALFAEM, con sede en Ponferrada, bien dentro del Centro -a través de charlas-, o fuera de él -visitando la sede y las personas que allí trabajan. Se realizaría a lo largo del curso, según posibilidades. Promoveremos asimismo la visita de Psicólogos profesionales para que compartan con el alumnado de psicología su experiencia profesional y que el alumnado pueda plantearles dudas.
- En Historia de la filosofía, como hemos apuntado antes, participaremos en la XXI Olimpiada filosófica y nos sumaremos a cuantas excursiones y visitas resulten de interés para nuestro alumnado. Conscientes del escaso tiempo disponible para ello en 2º de bachillerato, no programamos ninguna salida adicional a las ya programadas (a la Semana de la educación en IFEMA, la visita al Campus de Ponferrada de la ULE, etc.).

## **7. Procedimiento para la evaluación de las programaciones de aula, la práctica docente y la programación general del departamento.**

## 7. Procedimiento para la evaluación de las programaciones de aula, la práctica docente y la programación general del departamento.

Tal y como se establece en los apartados 31.13 y 16.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, finalizado el curso escolar los profesores del departamento evaluarán tanto sus programaciones de aula y su práctica docente como la programación general del departamento. Las conclusiones obtenidas serán incorporadas a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

No obstante, la evaluación y seguimiento de la programación será permanente y continua, lo que permitirá la introducción de correcciones o modificaciones pertinentes para conseguir los objetivos propuestos. Son varias las circunstancias que podrían hacer necesaria la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Esa es una de las razones por las que, como se ha podido observar en el desarrollo de esta programación didáctica, concebimos la programación como un documento flexible y abierto que no impida reajustar la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El procedimiento para evaluar la programación didáctica se ha elaborado tomando como ejes centrales los siguientes elementos:

1. ¿Qué evaluar? Indicadores de logro.
2. ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.
3. ¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación.
4. ¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.

La evaluación de cada uno de los aspectos a evaluar se articula en torno a estos cuatro ejes: el qué, el cómo, el cuando y el quién. Como se verá no nos limitamos a la evaluación de los resultados obtenidos por el alumnado, sino que también evaluaremos otros como la marcha normal del curso, el interés por la materia y la adecuación entre las actividades propuestas y la competencia curricular de los alumnos/as.

- **Resultados obtenidos por el alumnado.** Los resultados obtenidos por los alumnos/as en las evaluaciones trimestrales y en la final constituye un aspecto fundamental en la revisión de cualquier programación didáctica, dado su carácter objetivo. Se realizará por parte del profesorado al final de cada evaluación.
- **La distribución temporal de los contenidos.** Los profesores que imparten la misma materia en los diferentes cursos, en las diferentes reuniones de Departamento, revisarán el desarrollo temporal. Compararán la marcha de la explicación de la materia con el desarrollo propuesto en la programación, y se modificará la temporalización de los contenidos si fuera necesario.

- **La metodología.** En la programación se apuesta por una metodología activa, en la que el alumnado sea partícipe del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunas de las actividades propuestas en las distintas materias o de las orientaciones metodológicas pueden no dar los resultados esperados. Se debe analizar en cada caso si se necesita una metodología diferente para cumplir con los objetivos didácticos que las distintas materias establecen. Al final del curso, en la memoria del Departamento, se harán constar y se explicarán los problemas que se presentaron, y se corregirán los mismos en la programación del curso siguiente. No obstante, la metodología didáctica propuesta en la programación no puede ser una guía absoluta. Debe cambiarse en la evaluación siguiente si los resultados obtenidos en las calificaciones de los alumnos/as así lo aconsejan.
- **Los procedimientos de evaluación.** En cada evaluación los profesores encargados de las diferentes materias revisarán la idoneidad de los procedimientos de evaluación propuestos. En su caso, si fuera necesario, se cambiarán en la siguiente evaluación haciéndolo constar en las actas de las reuniones del Departamento y modificando en el curso siguiente los procedimientos de evaluación que no se consideren adecuados para medir los criterios de evaluación que marca el currículo de las diferentes materias.
- **Los criterios de calificación.** Serán revisables al inicio de curso. Por constituir las *reglas del juego*, no pueden modificarse a lo largo del curso. Los alumnos/as deben conocer al principio de curso qué criterios de calificación se seguirán en las diferentes materias. Los profesores valorarán al inicio de curso la posibilidad de modificarlos si estos criterios de calificación no expresasen objetivamente las capacidades mínimas que se espera de los alumnos/as para superar la materia.
- **Las actividades de recuperación** de los alumnos/as con materias pendientes. Al inicio del curso se revisará la idoneidad de las distintas actividades de recuperación y, si fuese necesario, se modificarán.
- **Las medidas para estimular el interés y el hábito de lectura** y de expresión se revisarán en la memoria del Departamento al final de cada curso y se modificarán, si es necesario, en los cursos siguientes.
- **Los materiales y recursos didácticos** utilizados serán valorados al final de cada curso académico para modificarlos, de acuerdo con las limitaciones que la ley establece por lo que se refiere a los libros de texto, en el curso siguiente.
- En la memoria final del Departamento se analizarán **las actividades complementarias y extraescolares** desarrolladas a lo largo del curso y, en su caso, se propondrán en la programación del curso siguiente si han sido valoradas positivamente.

Para todo ello, tendremos como indicadores de logro tanto las observaciones del profesor acerca de la consecución de los objetivos que pretendemos en cada materia como las calificaciones obtenidas por los alumnos/as en cada evaluación. Pero, si fuese preciso, también elaboraremos encuestas por escrito a los alumnos, en clase o en tutoría, de cara a tener muy presentes sus aportaciones sobre aquellos procedimientos que ellos creen que pueden ser mejorados, tanto en lo que respecta a los procedimientos de evaluación como a los distintos recursos utilizados en el aula, tanto para favorecer el aprendizaje como para mejorar el clima de convivencia.

En concreto se tomarán como indicadores de logro:

- **Porcentaje de aprobados en la materia.**
- **Asistencia a clase.**
- **Satisfacción de los alumnos ante la práctica docente.**
- **Satisfacción de los alumnos ante los materiales didácticos utilizados.**
- **Interés por las actividades complementarias y extraescolares realizadas.**
- **Respuestas dadas por el alumnado a los cuestionarios de preevaluación que sobre las distintas materias se llevan a cabo en sesiones de tutoría.**

Valoraremos los siguientes aspectos:

- **Resultados de la evaluación del curso en cada una de sus áreas.**
- **Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.**
- **Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.**

## **8. Anexo 1. Rúbricas de evaluación.**

## Rúbrica de la disertación. Filosofía. 1º Bach y Taller de Filosofía.

- 1. Estructura Expositiva.** Utiliza la estructura de introducción, desarrollo y conclusión explicada en clase.
- 2. Claridad de la Tesis.** Se distingue con claridad la tesis que defiende y ofrece una justificación argumentada de por qué la defiende.
- 3. Análisis de Posiciones Contrarias.** Se distinguen con claridad las posiciones que rechaza y ofrece argumentos convincentes que justifican por qué no está de acuerdo con ellas.
- 4. Uso del Lenguaje y Corrección ortográfica.** Utiliza los términos adecuados y la redacción no tiene errores gramaticales ni ortográficos.
- 5. Contextualización y Recapitulación.** En la introducción muestra el interés o actualidad del tema elegido. En la conclusión, recoge de manera efectiva las ideas fundamentales abordadas en la disertación.
- 6. Extensión y Formato.** La extensión del ensayo respeta las directrices establecidas, no siendo inferior a una carilla ni superior a carilla y media. Utiliza letra Arial, tamaño 11 y el interlineado establecido.

### NOTA:

- 2: Excelente
- 1,75: Muy Bueno
- 1,50: Bueno
- 1,25: Aceptable
- 1: Regular, necesita mejoras.
- 0,75: Insatisfactorio.
- 0,50: Muy insatisfactorio.
- 0,25: Muy deficiente.
- 0: No evaluable.

## Rúbrica comunicación oral exposiciones. Todas las materias.

### RÚBRICA DE EVALUACIÓN:

- 1. Claridad del mensaje.** Presenta sus ideas de manera clara, organizada, lógica y comprensible.
- 2. Expresión.** Utiliza un vocabulario apropiado y preciso.
- 3. Oratoria.** La pronunciación, entonación y velocidad facilitan la atención y la recepción y comprensión del mensaje.
- 4. Lenguaje no verbal.** El lenguaje no verbal contribuye a captar la atención y a comprender el mensaje.
- 5. Recursos visuales:** Las presentaciones y los elementos visuales son relevantes, pertinentes y se utilizan de forma equilibrada sin reemplazar o eclipsar al propio alumno o alumna.
- 6. Gestión del tiempo.** Se utiliza el tiempo disponible de forma eficiente, distribuyendo de forma equilibrada todos los puntos a tratar.
- 7. Interés y participación de la audiencia.** Logra despertar la atención y el interés de sus compañeros. Fomenta su participación mediante preguntas e interacciones, responde de forma efectiva a las preguntas y a los comentarios.
- 8. Originalidad y creatividad.** Presenta las ideas de manera creativa y original. Aporta perspectivas y ejemplos innovadores.

### NOTA (Se ponderará en cada materia):

- 1: Excelente
- 0,75: Muy Bueno
- 0,60: Bueno.
- 0,50: Aceptable
- 0,30: Necesita mejoras.
- 0,25: insatisfactorio, pero con algún acierto.
- 0,10: Insatisfactorio.
- 0: No evaluable.

## Rúbrica comunicación oral audios. Todas las materias.

### RÚBRICA DE EVALUACIÓN:

- 1. Claridad del mensaje.** Presenta sus ideas de manera clara, organizada, lógica y comprensible.
- 2. Expresión.** Utiliza un vocabulario apropiado y preciso.
- 3. Oratoria.** La pronunciación, entonación y velocidad facilitan la atención y la recepción y comprensión del mensaje.
- 4. Gestión del tiempo.** Se utiliza el tiempo disponible de forma eficiente, distribuyendo de forma equilibrada todos los puntos a tratar.
- 5. Originalidad y creatividad.** Presenta las ideas de manera creativa y original. Aporta perspectivas y ejemplos innovadores.

### NOTA (Se ponderará en cada materia):

- 1: Excelente
- 0,75: Muy Bueno
- 0,60: Bueno.
- 0,50: Aceptable
- 0,30: Necesita mejoras.
- 0,25: insatisfactorio, pero con algún acierto.
- 0,10: Insatisfactorio.
- 0: No evaluable.

## Rúbrica del comentario de texto. Historia de la Filosofía. 2º Bach.

### 1. Estructura Expositiva.

Utiliza la estructura de **introducción**, **desarrollo** y **conclusión** explicada en clase. En el desarrollo hay dos partes claramente diferenciadas, que pueden formar parte de una misma unidad narrativa o bien desarrollarse en dos puntos independientes.

### 2. Primera parte del desarrollo. Pregunta a) PAU.

Identifica el problema filosófico al que responde el texto, señala la tesis o las tesis que defiende el autor respecto a ese problema así como los argumentos con los cuales defiende esa o esas tesis.

### 3. Segunda parte del desarrollo. Pregunta b) PAU.

Relaciona el texto con el resto de la filosofía del autor de forma pertinente, haciendo referencia a aquellos elementos que el texto presupone y resultan necesarios para entender el texto y anticipando las implicaciones que tendrá lo defendido en el texto.

### 4. Uso del lenguaje y corrección ortográfica.

Utiliza los términos adecuados y la redacción no tiene errores gramaticales ni ortográficos.

### 5. Introducción y conclusión.

En la **introducción** presenta el autor y la obra, indicando que va a comentar un fragmento de una de sus obras y señala de qué obra se trata. En la **conclusión**, recoge de manera sintética las ideas fundamentales expuestas en el comentario.

### 6. Extensión y Formato.

La extensión del comentario respeta las directrices establecidas, no siendo inferior a una carilla ni superior a carilla y media. Deja márgenes laterales, superiores e inferiores. La escritura es legible.

### NOTA:

- 1,75: Excelente
- 1,50: Muy Bueno
- 1,25: Bueno.
- 1: Aceptable
- 0,75: Necesita Mejoras
- 0,50: Insatisfactorio, pero con algún acierto.
- 0,25: Insatisfactorio.
- 0: No evaluable.

## Rúbrica conceptos. Historia de la Filosofía. 2º Bach.

- 1. Estructura Expositiva.** La estructura de la explicación es lógica y consistente.
- 2. Contenido.** La explicación incluye todos los elementos necesarios para entender el significado que el término tiene en la filosofía del autor.
- 3. Claridad y rigor.** La explicación carece de ambigüedades y generalidades. Utiliza los términos adecuados con rigor y de forma pertinente.
- 4. Comprensión significativa:** La explicación no reproduce literalmente ni parafrasea los apuntes o el libro de texto. La redacción es personal y muestra una comprensión significativa de los contenidos.
- 5. Corrección ortográfica.** La redacción no tiene errores gramaticales ni ortográficos.
- 6. Extensión y formato.** La extensión del comentario respeta las directrices establecidas, no siendo inferior a seis renglones ni superior a quince. Deja márgenes laterales, superiores e inferiores. La escritura es legible.

### NOTA:

- 0,50: Excelente
- 0,40: Muy Bueno
- 0,30 Aceptable
- 0,20: Necesita Mejoras
- 0,10: Insatisfactorio
- 0: No evaluable.

## Rúbrica del desarrollo del tema. Filosofía 1º Bach. e Historia de la Filosofía. 2º Bach.

- 1. Estructura Expositiva.** La estructura de la exposición es lógica, consistente y facilita la lectura y comprensión.
- 2. Contenido.** La explicación incluye todos los elementos necesarios para desarrollar el tema.
- 3. Comprensión significativa:** El texto no reproduce literalmente ni parafrasea los apuntes o el libro de texto. La redacción es personal y muestra una comprensión significativa de los contenidos.
- 4. Claridad y rigor.** La explicación carece de ambigüedades y generalidades. Utiliza los términos adecuados con rigor y de forma pertinente.
- 5. Corrección ortográfica.** La redacción no tiene errores gramaticales ni ortográficos.
- 6. Extensión y formato.** La extensión del comentario respeta las directrices establecidas, no siendo inferior a una carilla ni superior a carilla y media. Deja márgenes laterales, superiores e inferiores. La escritura es legible.

### NOTA (Se ponderará en cada materia):

- 2: Excelente
- 1,75: Muy Bueno
- 1,50: Bueno.
- 1,25: Aceptable
- 1: Regular: Necesita mejoras.
- 0,75: insatisfactorio, pero con algún acierto.
- 0,25: Muy Insatisfactorio.
- 0: No evaluable.

## Rúbrica de la comparación entre autores o corrientes. Historia de la Filosofía. 2º Bach.

- 1. Estructura Expositiva.** La estructura de la exposición es ordenada, lógica, consistente y facilita la lectura y comprensión.
- 2. Contenido. Aspectos a comparar.** La comparación es completa y se establece entre todos los elementos estudiados de los autores o corrientes.
- 3. Contenido. Semejanzas.** La comparación incluye todas las semejanzas relevantes.
- 4. Contenido. Diferencias.** La explicación incluye todas las diferencias relevantes.
- 5. Comprensión significativa:** El texto no reproduce literalmente ni parafrasea los apuntes o el libro de texto. La redacción es personal y muestra una comprensión significativa de los contenidos.
- 6. Claridad y rigor.** La explicación carece de ambigüedades y generalidades. Utiliza los términos adecuados con rigor y de forma pertinente.
- 7. Corrección ortográfica.** La redacción no tiene errores gramaticales ni ortográficos.
- 8. Extensión y formato.** La extensión del comentario respeta las directrices establecidas, no siendo inferior a una carilla ni superior a carilla y media. Deja márgenes laterales, superiores e inferiores. La escritura es legible.

### NOTA:

- 2: Excelente
- 1,75: Muy Bueno
- 1,50: Bueno.
- 1, 25: Aceptable
- 1: Necesita mejoras.
- 0,75: insatisfactorio, pero con algún acierto.
- 0,60: Insatisfactorio: incompleto.
- 0,40: Insatisfactorio: incompleto y con errores relevantes.
- 0,25: Muy deficiente.
- 0: No evaluable.

## Rúbrica Trabajo de investigación. Psicología. 2º Bach.

### 1. Relevancia del tema.

Muestra la relevancia del tema tratado y justifica su importancia en el contexto actual.

### 2. Planteamiento del problema.

Formula claramente el problema o la pregunta que guía su investigación. Existe coherencia entre el planteamiento y los resultados de su trabajo.

### 3. Bibliografía y fuentes.

Menciona la bibliografía y las fuentes utilizadas y estas son relevantes y pertinentes.

### 4. Presentación y estructura.

El trabajo sigue una estructura lógica y bien organizada. La presentación es clara, con un adecuado estilo académico y utilizando citas.

### 5. Contenido.

El trabajo aporta información e ideas que contribuyen al esclarecimiento del tema tratado.

### 6. Uso del Lenguaje y Corrección ortográfica.

Utiliza los términos adecuados y la redacción no tiene errores gramaticales ni ortográficos.

### 7. Extensión y Formato.

La extensión del documento escrito respeta las directrices establecidas, no siendo inferior a cuatro carillas ni superior a diez. Utiliza letra Arial, tamaño 11 y el interlineado establecido.

### NOTA:

- 1: Excelente
- 0,75: Muy Bueno
- 0,50: Aceptable
- 0,25: Necesita Mejoras
- 0: Insatisfactorio

## **8. Anexo 2. Planes de trabajo.**

<b>Nombre del alumno o de la alumna</b>	
<b>Situación</b>	<input type="checkbox"/> No promociona. <input type="checkbox"/> Promociona con la materia Valores Cívicos y Éticos pendiente.
<b>Indicadores de logro vinculados a los Criterios de evaluación del Departamento de Filosofía para el refuerzo y apoyo de la materia pendiente de Valores Cívicos y Éticos de 3º ESO.</b>	<p><b>Competencia específica 1.</b></p> <p>1.1.1. Identificar cada uno de los elementos que forman parte de la naturaleza humana en relación con la propia identidad. 1.1.2. Reconocer la dimensión social y ética del ser humano como elemento constitutivo del mismo 1.1.3. Identificar los distintos planteamientos sobre la naturaleza humana desde la antropología filosófica y la ciencia. 1.3.1. Identifica los elementos constitutivos del diálogo a partir de ejemplos prácticos reconociendo la importancia de la argumentación lógica. 1.3.2. Analiza distintos dilemas éticos explicitando las posibles opciones morales y consecuencias. 1.3.3. Aplica los elementos del diálogo en su propio entorno reconociendo la pluralidad y su respeto como elementos fundamentales de la convivencia.</p> <p><b>Competencia específica 2.</b></p> <p>2.1.1. Aplica los principios democráticos y de respeto en su relación con sus compañeros mostrando empatía y comprensión hacia los problemas de convivencia locales, nacionales y globales. 2.1.2. Identifica la codependencia entre individuo y sociedad a partir de distintos planteamientos teóricos de forma crítica y razonada. 2.1.3 Expone las nociones fundamentales de la teoría política en relación al modelo político de la Constitución del 78. 2.2.1 Identifica los principales movimientos sociales de su entorno señalando su motivación y problemas. 2.3.1 Identifica los principales problemas derivados de la globalización en relación con la desigualdad y la pobreza mediante la investigación y la documentación. 2.3.3 Reconoce los principales desafíos del desarrollo de la investigación científica documentándose y reflexionando sobre sus implicaciones éticas. 2.4.1 Identifica los principales problemas relacionados con la explotación y violencia hacia las mujeres mediante la investigación y la documentación trabajando activamente por la igualdad en su entorno. 2.4.2 Muestra de forma activa una actitud respetuosa, empática y participativa en contra de la discriminación por razón de religión, cultura, genero u orientación sexual implicándose en la realización de campañas de prevención. 2.5.1. Identifica el contenido y génesis de las distintas generaciones de DD. HH analizando su fundamento y mostrando una postura propia sobre las principales violaciones de los mismos en el presente. 2.5.2 Reconoce los elementos fundamentales del Estado de Bienestar y su dependencia del sistema impositivo en relación al concepto de dignidad humana. 2.6.1. Identifica los elementos de estado social, democrático y derecho contenidos en la constitución valorando positivamente el modelo institucional en relación con la memoria democrática del país.</p> <p><b>Competencia específica 3.</b></p> <p>3.1.2 Conoce los principales problemas ecosociales mediante el análisis a nivel ético, su implicándose en su solución. 3.2.1. Identifica las principales fuentes de información contrastada en relación con el cambio climático fundamentando éticamente una postura propia. 3.2.2 Valora positivamente los modelos de vida sostenible implicándose en el debate sobre la sostenibilidad y ejerciendo su ciudadanía de forma activa a nivel de centro y local. 3.3.2 Muestra una actitud de compromiso activo mediante la creación de materiales, campañas de concienciación sobre la importancia del cuidado del patrimonio tanto a nivel cultural, anticultural y animal.</p> <p><b>Competencia específica 4.</b></p> <p>4.1.1 Indica la importancia de la vida afectiva como factor clave de la comunicación humana y del comportamiento moral. 4.1.2 Valora de forma positiva la expresión adecuada de sus emociones y el respeto a la de los demás mediante la creación de textos escritos, diarios, campañas de concienciación</p> <p><b>Competencia específica 5.</b></p> <p>5.1.1 Identifica distintos planteamientos éticos relacionándolos con dilemas personales y colectivos indicando una tentativa de respuesta. 5.1.2 Es capaz de explicitar su propio proyecto vital incluyendo su dimensión personal y colectiva.</p>

<b>Contenidos</b>	Los determinados por los indicadores de logro.
<b>Metodología</b>	Actividades secuenciadas dirigidas por el profesor responsable.
<b>Medidas organizativas y desarrollo de las actividades y tareas</b>	<p>Las actividades estarán orientadas por los indicadores de logro seleccionados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> El profesor responsable de dichas actividades será el profesor que imparta esa materia en el curso escolar 23-24.</li> <li><input type="checkbox"/> En los casos en los que el alumno haya promocionado y curse la materia optativa de Cuarto curso <i>Taller de Filosofía</i>, el profesor responsable de dichas actividades será el profesor que imparta <i>Taller de Filosofía</i>. Si no cursa la materia <i>Taller de Filosofía</i>, el profesor responsable será uno de los profesores que impartan <i>Valores cívicos y éticos</i> en el Tercer curso.</li> </ul>
<b>Atención a la diversidad</b>	<p>En colaboración con el Departamento de orientación, el profesor responsable podría establecer algunas de las siguientes medidas de atención a la diversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Adaptaciones <b>metodológicas</b>: Implicar a la familia en el proceso de recuperación. Resaltar los aspectos más importantes con asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.</li> <li><input type="checkbox"/> Adapataciones <b>en la evaluación</b>: Flexibilización de los tiempos de entrega de las actividades. Supervisión periódica para animar y comprobar que las tareas se están realizando.</li> <li><input type="checkbox"/> Adaptación <b>de actividades</b>: enunciados sencillos y actividades variadas, secuencias y progresivas. Aclaraciones orales de las tareas encomendadas. Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta (comprobación oral).</li> <li><input type="checkbox"/> Adaptación <b>de los materiales</b>: Uso de esquemas, mapas conceptuales y dispositivos digitales</li> </ul>
<b>Procedimiento para la evaluación</b>	Corrección de las actividades. El profesor responsable podría realizar preguntas relativas a esas actividades tanto para comprobar que con ellas el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos como para brindarle la ocasión de matizar o rectificar alguna de sus respuestas.
<b>Comentarios adicionales</b>	

En..... a ..... de ..... 202...

EL/LA PROFESOR/A:

Fdo:.....

<b>Nombre del alumno o de la alumna</b>	
<b>Situación</b>	<input type="checkbox"/> No promociona. <input type="checkbox"/> Promociona con la materia Filosofía pendiente.
<b>Indicadores de logro vinculados a los Criterios de evaluación del Departamento de Filosofía para el refuerzo y apoyo de la materia pendiente de Filosofía.</b>  En profesor del pasado curso señalará qué indicadores no han sido logrados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Adopta una actitud crítica al estudiar las diferentes respuestas a las preguntas filosóficas y utiliza el razonamiento y el diálogo filosófico para comprobar si están debidamente fundamentadas. Detecta y evita modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</li> <li>b. Explica de forma clara, rigurosa y completa los principales problemas filosóficos que se han tratado a lo largo de la historia así como el modo en el que las preguntas y los problemas de la filosofía han sido tratados por las diferentes escuelas y autores.</li> <li>c. Construye explicaciones y argumentos coherentes para exponer tanto de forma oral como escrita sus propias ideas y los contenidos estudiados.</li> <li>d. Conoce el léxico específico necesario para expresar los contenidos de la asignatura, emplea con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos y elabora documentos escritos rigurosos y debidamente fundamentados, con una correcta expresión y sin errores ortográficos.</li> <li>e. Diserta sobre problemas filosóficos de su interés explicitando y confrontando las tesis filosóficas que sostienen las distintas posiciones y reflexionando argumentadamente sobre ellas.</li> <li>f. Lee, analiza y comenta textos significativos, tanto desde un punto de vista comprensivo como crítico, identificando los problemas, las tesis, su estructura argumentativa, sus ideas principales y valorando críticamente los supuestos y soluciones que proponen.</li> <li>g. Busca, selecciona, analiza, contrasta y valora la veracidad de la información obtenida por diversas fuentes.</li> <li>h. Realiza de forma individual actividades de repaso, comprensión y síntesis, así como resúmenes y esquemas de los temas estudiados, incorporándolos a su portfolio.</li> <li>i. Toma apuntes trasladando al cuaderno de trabajo las ideas principales, los conceptos, nombres y datos ofrecidos en las sesiones de clase. Participa de forma activa y respetuosa en las distintas actividades desarrolladas en el aula. Es responsable y puntual respetando los plazos de entrega.</li> <li>j. Detecta sus propias dudas y las formula planteando preguntas pertinentes. Autoevalúa y coevalúa de forma razonada los procesos de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos.</li> <li>k. Comprende de forma significativa los vínculos entre las posiciones filosóficas y las posiciones individuales y colectivas en las diferentes esferas de acción humana y lo demuestra al abordar los distintos temas de la materia en las pruebas de rendimiento, intervenciones, trabajos y exposiciones.</li> <li>l. Reconoce y valora la importancia de la acción humana racionalmente orientada, libre, responsable, transformadora y comprometida con una efectiva igualdad de oportunidades y derechos, tanto desde un punto de vista cognitivo como ético-político, técnico y artístico.</li> <li>m. Conoce, evita y es capaz de explicar los mecanismos de los principales sesgos cognitivos y falacias. Utiliza la lógica para mejorar sus argumentos y exposiciones y resuelve con éxito tablas de verdad y ejercicios de complejidad media de cálculo de deducción natural.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	Todos trabajados desde los indicadores de logro no superados.
<b>Metodología</b>	Actividades secuenciadas dirigidas por el profesor responsable. Cuaderno y Portfolio. Pruebas de rendimiento escritas.

<p><b>Medidas organizativas y desarrollo de las actividades y tareas</b></p>	<p>Las actividades estarán orientadas por los indicadores de logro seleccionados.</p> <p><input type="checkbox"/> Si el alumno repite curso el profesor responsable de dichas actividades será el profesor que imparta esa materia en el curso escolar 23-24.</p> <p><input type="checkbox"/> En los casos en los que el alumno haya promocionado el profesor responsable será el Jefe del departamento de Filosofía.</p>
<p><b>Atención a la diversidad</b></p>	<p>En colaboración con el Departamento de orientación, el profesor responsable podría establecer algunas de las siguientes medidas de atención a la diversidad:</p> <p><input type="checkbox"/> Adaptaciones <b>metodológicas</b>: Implicar a la familia en el proceso de recuperación. Resaltar los aspectos más importantes con asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.</p> <p><input type="checkbox"/> Adaptaciones <b>en la evaluación</b>: Flexibilización de los tiempos de entrega de las actividades. Supervisión periódica para animar y comprobar que las tareas se están realizando.</p> <p><input type="checkbox"/> Adaptación <b>de actividades</b>: enunciados sencillos y actividades variadas, secuencias y progresivas. Aclaraciones orales de las tareas encomendadas. Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta (comprobación oral).</p> <p><input type="checkbox"/> Adaptación <b>de los materiales</b>: Uso de esquemas, mapas conceptuales y dispositivos digitales</p>
<p><b>Procedimiento para la evaluación</b></p>	<p>Corrección de las actividades. El profesor responsable podría realizar preguntas relativas a esas actividades tanto para comprobar que con ellas el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos como para brindarle la ocasión de matizar o rectificar alguna de sus respuestas. Cuaderno y Portfolio. El profesor responsable supervisará y corregirá el cuaderno y portfolio del alumno. Pruebas de rendimiento escrita. Si el alumno repite, las que determine el profesor responsable. Si ha pasado con la materia pendiente, deberá presentarse a la convocatoria de materias pendientes.</p>
<p><b>Comentarios adicionales</b></p>	

En..... a ..... de ..... 2023

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.:.....

## **9. Anexo 3. Ejemplos de rúbricas y excels para el cálculo de competencias.**

Nombre del alumno	Instrumento de evaluación	Nota (6+2+1+1)	Ind1	Ind2	Ind3	Ind4	Ind5	Ind6	Ind7	Ind8	Ind9	Ind10	Ind11	Ind12	Nota Final	Criterios		Competencias		NOTA FINAL COMPETENCIAS
		Prueba escrita de rendimiento	6	1,2	0,72	2,16	0,42	0	0,84	0,15	0,42	0,100002	0	0	0	6,010002	CE1.1	0,6	Comp1	0,7
	Disertación	2	0	0	0	0,4	1	0,4	0	0,2	0	0	0	0	2	CE1.2	0,1			
	Prueba oral	1	0,1	0,18	0	0,3	0	0,3	0	0,2	0,033333	0	0	0	1,113333	CE2.1	0,6	Comp2	1,25	10
	Guía de observación. Portfolio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3	0,5	0,2	1	CE2.2	0,65			
	NOTA FINAL TOTAL:	10														CE3.1	0,775	Comp3	1,275	10
																CE3.2	0,3			
																CE3.3	0,2			
																CE4.1	0,25	Comp4	0,25	10
																CE5.1	0,5	Comp5	1	10
																CE5.2	0,5			
																CE6.1	0,975	Comp6	1,55	10
																CE6.2	0,575			
																CE7.1	0,3	Comp7	0,3	10
																CE8.1	1,25	Comp8	1,25	10
																CE9.1	0,35	Comp9	0,35	10
																CE10.1	1,075	Comp10	2,075	10
																CE10.2	1			
																TOTAL CRITERIO	10		10	

RÚBRICA DISERTACIÓN FILOSOFÍA 1ºBACHILLERATO							
N.º:							
Alumnx:							
Tema:							
CRITERIOS	Perfecto (2)	MB (1,75)	Bueno (1,3)	Aceptable (1)	Necesita mejoras (0,5)	Insatisfactorio (0)	NOTA/10
	2	1,75	1,3	1	0,5	0	
Estructura expositiva.	2						
Claridad de la tesis.	2						
Análisis de posiciones contrarias	2						
del lenguaje y corrección ortográfica	2						
contextualización y recapitulación	2						
<u>TOTAL:</u>	10	0	0	0	0	0	10
Comentarios:		MB:		A MEJORAR:			
RÚBRICA EXPOSICIONES ORALES (AUDIOS)							
N.º:							
Alumnxs:							
Tema:							
CRITERIOS	Perfecto (2)	MB (1,75)	Bueno (1,3)	Aceptable (1)	Necesita mejoras (0,5)	Insatisfactorio (0)	NOTA/10
	2	1,75	1,3	1	0,5	0	
Contenido y estructura.	2						
Claridad del mensaje.	2						
Expresión y rigor.	2						
Oratoria.	2						
Gestión del tiempo.	2						
Originalidad y creatividad.	2						
<u>TOTAL:</u>	12	0	0	0	0	0	12
Comentarios:		MB:		A MEJORAR:			10,00

